



**REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE VÍCTIMAS EN LA INTERVENCIÓN
PSICOSOCIAL**

PROYECTO DE GRADO

JULIANA CABEZAS DE LA ROCHE

Asesor de investigación

XIMENA CASTRO SARDI

UNIVERSIDAD ICESI

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

ANTROPOLOGÍA Y PSICOLOGÍA

SANTIAGO DE CALI

2016

Tabla de contenido

Resumen:	3
Introducción	4
<i>Pregunta de Investigación:</i>	9
<i>Objetivo de Investigación:</i>	9
<i>Objetivos Específicos:</i>	10
Marco Teórico:	11
<i>Representaciones sociales:</i>	12
<i>Víctima de conflicto armado:</i>	19
<i>Atención psicosocial:</i>	29
Metodología	35
<i>Muestra</i>	35
<i>Población</i>	36
<i>Instrumento</i>	38
<i>Categorías</i>	39
1. Práctica actual de atención: Ruta de atención.....	39
2. Representaciones sociales sobre Víctimas y Atención Psicosocial	40
3. Influencia de la acción institucional en la atención a víctimas	42
4. Impactos de la intervención psicosocial en los agentes interventores:.....	42
Resultados y discusión:	44
<i>Ruta de atención:</i>	47
<i>Representaciones sociales sobre Víctimas y Atención Psicosocial</i>	83
<i>Víctima del conflicto armado</i>	83
<i>Atención Psicosocial:</i>	93
<i>Influencia de la acción institucional en la atención a víctimas</i>	97
<i>Impactos de la intervención psicosocial en los agentes interventores:</i>	100
Conclusiones:	104
Referencias	108
<i>Bibliografía Virtual:</i>	111
Anexos	115

Resumen:

Después de 50 años de conflicto armado y violencia en Colombia entre diferentes actores, finalmente se empieza a hablar de posconflicto. Tras incontables pérdidas humanas y materiales, el país se prepara para un largo y complejo proceso de reparación, en el que se deberá incluir la restitución de derechos a víctimas. Con equipos de profesionales e instituciones de diferentes sectores, se ha iniciado desde hace unos años, el proceso de reparación bajo los lineamientos de la Ley 1448 de 2011, conocida como la Ley de Víctima y Restitución de Tierras. A través de la aplicación de entrevistas semi – estructuradas a agentes interventores, fue posible un acercamiento a los procesos de acompañamiento y atención a la población que ha vivido todo tipo de hechos victimizantes, para conocer cuáles son las construcciones simbólicas de los profesionales alrededor del tema de reparación y reinserción social.

Palabras clave: Agentes interventores, representaciones sociales, conflicto armado, víctima, trauma, atención psicosocial.

Abstract:

After 50 year of armed conflict and violence in Colombia between different kind of actors, finally we could discuss about postconflict. After countless human and material losses, our country is preparing for a long and complex reparation process, in which the restitution of rights to the victims must be included. With porfessional teams and institutions of different areas, it has begun the process of reparation under the law 1448 of 2011, known as Victim and Land Restitution Law. By doing semi – structured interviews to intervention professionals, it was possible to approach to the support and atention processes to victims, thus to know which are the symbolic constructions of professionals in reparation and social outreach processes.

Key words: Intervention professionals, social representations, armed conflict, victim, trauma, psychosocial attention.

Introducción

Para las generaciones aún activas, vivir en un país con conflicto armado se había convertido en una situación, más que cotidiana, normalizada. Desde hace unos pocos años -2012-, primero en Oslo, Noruega y posteriormente en La Habana, Cuba, se viene ejecutando un proceso de diálogo entre diferentes sectores como el Gobierno colombiano, el grupo insurgente –FARC- e incluso, la fuerza pública, con la posibilidad de solucionar el conflicto armado que aqueja al país desde hace más de 50 años. Los discursos del presidente Juan Manuel Santos, las posturas de políticos de diferentes movimientos y la opinión pública han permitido creer a la población colombiana que es posible pasar de un ambiente de conflicto, a uno de posconflicto, dándole al pueblo un lugar en el proceso¹. Y ahora, desde septiembre de este año, tras cinco décadas de guerra, es posible hablar de un acuerdo de paz.

La violencia por conflicto armado y sus múltiples consecuencias, ha dejado una huella en la población colombiana, no solo a nivel físico, sino también mental. Las acciones de grupos al margen de la ley han obligado a los principales afectados –campesinos, minorías étnicas, entre otros- a desplazarse hacia nuevas fronteras, dejando en ellos, las secuelas del conflicto. Personas que empiezan a cargar el yugo de la marginalidad, la invisibilización, la

¹“No le vamos a presentar al pueblo colombiano una paz a la que le diga que no; le vamos a presentar una paz fácil de digerir y de aceptar, porque si hay una condición que hemos repetimos mil veces es que el acuerdo final va a ser sometido al pueblo colombiano”, precisó el Jefe de Estado”. Tomado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13225574>

subalternidad, así como el miedo, la tristeza, la inseguridad, la incertidumbre y demás aspectos de haber dejado atrás una vida propia.

Según un estudio de Médicos sin Frontera (MSF) realizado en el Sur de Colombia con víctimas de conflicto armado en el ámbito de la salud mental, se llevó a cabo la categorización de los síntomas más comunes entre los encuestados. No son poco significativas las cifras que nos presenta este estudio.

“En 2012 los psicólogos de MSF atendieron a 4.455 pacientes. De éstos, 3.286 fueron mujeres (74%) y 1.169 hombres (26%). En su mayoría, se trataba de mayores de 18 años (72%), seguidos por el grupo de 6 a 18 años (25.5%) y en tercer lugar los menores de 5 años (2.5%)” (MSF, 2012, p. 6-7).

Así mismo, el Centro Nacional de Memoria Histórica (2013) muestra que entre 1958 y 2012, solo el conflicto armado ha causado la muerte de 218, 094 personas, y desde 1996 hasta 2012, se habla de lo que podrían ser 4. 744, 046 víctimas por desplazamiento de forzado. Como puede observarse con lo anteriormente mencionado, todos los sectores de la población pueden verse vulnerados y ser víctimas con testimonios de desplazamiento forzado, separación de familiares, violación, muerte, etc. Por otra parte, es sorprendente encontrar que los grupos armados dejan de ser los exclusivos perpetradores de la violencia en estos sujetos, los cuales comienzan a vivir día a día en sus propias casas, los efectos de otros tipos de violencia. Se menciona al respecto:

El 32% de los pacientes atendidos por MSF (1.410 personas) manifestaron haber estado expuestos a la violencia doméstica, convirtiéndose así en el factor de riesgo

con mayor prevalencia. Este tipo de violencia implica el empleo de la fuerza física y/o la violencia psicológica al interior de un hogar, en donde el perpetrador y la víctima resultan ser miembros de una misma familia. (MSF, 2012, p. 10)

Hay entonces un reto de atención psicológica a estas víctimas por conflicto armado y desplazamiento forzado, en el cual no solo se debe atender a las demandas construidas en torno a este problema, sino que además se debe tener en cuenta otros acontecimientos devenidos de esta situación. Síntomas como ansiedad, depresión y psicósomáticos, comienzan a ser los más recurrentes según las estadísticas de MSF; 34% en los dos primeros y 14% en el último (MSF; 2012, pp. 8).

Sin embargo, tratar los síntomas más recurrentes de estas víctimas, no es el único problema en el panorama; las leyes y los vacíos de las mismas en torno a la condición del país, son un punto importante de discusión. A pesar de la historia del país, las leyes constituidas alrededor de este tema parecieran ser más bien recientes. Da la impresión entonces, como si solo hasta el momento se hicieran visibles las víctimas de conflicto armado y desplazamiento forzado.

Estos son sujetos que no solo han pasado por la movilización de territorios, sino que también han tenido que soportar “el conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores [...]”. El Estado, por otra parte, en su rol como protector de la población nacional, propone la “Ley 387 de 1997, la cual determina el reconocimiento de

que las personas en situación de desplazamiento forzado son víctimas civiles del conflicto armado y, además, ordena al Estado a restituir sus derechos fundamentales antes y después de la salida involuntaria” (Cuchumbé y Vargas, 2008, p. 178). Nos encontramos entonces, con una incipiente intención del Estado por participar en el proceso de reparación de las víctimas del conflicto; sin embargo, en el estudio de Cuchumbé y Vargas (2008), se da cuenta de una perspectiva más realista sobre la situación del país. Con base a la ley expuesta con anterioridad,

La Corte estima que la respuesta del Estado sufre de graves deficiencias en cuanto a su capacidad institucional, que abarcan todos los niveles y componentes de la política, y por lo tanto, que impiden, de manera sistemática, la protección integral de los derechos de la población desplazada. (p. 178).

Si bien estos datos son tomados del 2005, es decir, han pasado 10 años desde tal situación, es notable el hecho de que las condiciones de atención a víctimas por conflicto armado y desplazamiento forzado, aún son precarias; no solo desde el ámbito jurídico y político para la restitución de derechos, sino en la parte de atención e intervención en diferentes campos, entre ellos, el de salud mental.

Teniendo en cuenta lo anterior, según el artículo 3° de la Ley 1616 de 2013 de enero 21 de 2013. DO. N°. 48680, la salud mental,

Se define como un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción de manera tal que permite a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales para transitar por la vida cotidiana, para trabajar, para establecer relaciones significativas y para contribuir a la comunidad” (ídem.).

Así mismo, el artículo 5° de la misma Ley, define de manera *concreta*, aquellos conceptos relacionados con la Atención y Promoción de la salud mental, además de determinar qué puede ser entendido como un trastorno mental, una discapacidad mental o un problema social. Si bien es importante que exista un marco legal que les brinde a las personas víctimas de conflicto armado la posibilidad de ingresar a un sistema de salud, y en especial, de salud mental, es relevante considerar que cada caso debe tratarse de manera particular; donde se atiende a cada sujeto según las particularidades vividas.

Las instituciones prestadoras de servicios de salud, y aquellas vinculadas con el trabajo a víctimas, deben, según la Ley 1616 del 2013 de enero 21 de 2013. DO. N°. 48680 y la Ley de Víctimas del 2011 de junio de 2011. DO. N°. 48096, prestar un servicio de reparación integral. En términos de esta última, en el artículo 25° se propone una reparación en términos de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica (2011, p. 25). De manera similar, la Ley 1616 de 2013, propone:

Esta red prestará sus servicios en el marco de la estrategia de Atención Primaria en salud con un modelo de atención integral que incluya la prestación de servicios en todos los niveles de complejidad que garantice calidad y calidez en la atención de una manera oportuna, suficiente, continua, pertinente y de fácil accesibilidad a servicios de promoción, prevención, detección temprana, diagnóstico, intervención, tratamiento y rehabilitación en salud mental” (p. 6).

No obstante, a pesar de lo coherentes y completas que pueden parecer estas leyes, valdría la pena preguntarse hasta qué punto ellas son ejecutadas por los profesionales de la salud que atienden los casos que llegan a la ciudad. Es decir, cómo los profesionales entienden estas leyes y que representaciones construyen con ellas. Si bien se dan unos conceptos que deben servir como guía para la atención y promoción de la salud, ¿qué tanto son reconocidos y ejecutados por los profesionales y agentes comunitarios que trabajan con ellos a diario?

Será esto último el objetivo central de esta investigación, donde el oficio de los agentes interventores con las víctimas de conflicto armado y desplazamiento forzado, resulte de interés. De la mano con profesionales de diferentes instituciones, tener un acercamiento a las prácticas y construcciones sociales de los mismos.

Pregunta de Investigación:

¿Cuáles son las representaciones sociales de los interventores y profesionales de diferentes instituciones, respecto a las víctimas y la intervención psicosocial, en el ámbito de la salud mental?

Objetivo de Investigación:

Indagar sobre las representaciones sociales de los profesionales e interventores pertenecientes a diferentes instituciones, en el ámbito de la salud mental.

Objetivos Específicos:

- Analizar el marco jurídico y teórico en el cual se construyen los discursos de víctimas e intervención social actualmente en el país.
- Identificar y analizar las prácticas de los profesionales e interventores que trabajan con víctimas en la ciudad de Cali.
- Determinar desde qué perspectivas y discursos se atienden víctimas del conflicto armado y de violencia en Colombia.

Marco Teórico:

Giraldo (2008) nos introduce el concepto "Guerra desregularizada", para nombrar de alguna manera la situación que se vive en el país desde hace ya varias décadas. Es en esta guerra desregularizada donde se,

Privilegia el enfrentamiento de grupos armados por la dominación de un territorio y se caracteriza por los estragos en la población civil, en tanto no se cuenta con un Estado de derecho que tenga el monopolio del territorio nacional y de las armas para defenderlo; la vida y la libertad se pierden como derechos fundamentales (p. 149)

La guerra, más allá de sus consecuencias, masacres, muerte, violaciones, desplazamientos, impunidad, intereses, ha dejado huellas físicas y psíquicas que ya no importan y que han sido naturalizadas hasta tal punto de normalizar los acontecimientos violentos del día a día. Se habla de paz, pero las muertes no cesan, se habla de víctimas, pero las instituciones no son suficientes para atender la situación de cada uno de ellos. Estamos en un punto en que el sujeto es deshumanizado, al tiempo que se toma como un objeto. El individuo como sujeto, deja de existir para unos, y de importar para otros.

Si bien las condiciones e historias de vida de las víctimas son relevantes para comprender y construir formas de incluirlos socialmente en sus nuevos lugares de acogida, también es importante conocer la perspectiva que tienen los agentes interventores que deben trabajar con estos, pues son estos profesionales, en el desarrollo de sus labores, quienes acogen a las víctimas en su sufrimiento a través de la intervención psicosocial. Es

en esa relación, que los interventores configuran una red de significados en relación con estas personas y sus prácticas, al tiempo que les ayudan a construir un sentido de responsabilidad que los haga sujetos, agentes de sus nuevas circunstancias. El resultado de este proceso, articulado con construcciones previas de los sujetos, será el que se denomine como representaciones sociales.

Representaciones sociales:

Debe saberse pues, que el concepto de Representaciones Sociales se presta para desarrollar el objetivo, pues como lo plantea Jodelet (1986) es el punto donde se une lo psicológico con lo social. Este permite, si se quiere, darle una visión “científicamente” justificada al sentido común socialmente construido.

Hablar de representaciones sociales, es hacer referencia a un conjunto de ideas y creencias de los sujetos. A través de ellas, no solo se busca comprender la realidad, sino también dar posibles soluciones a problemas cotidianos. Encontrar un lugar dentro de la comunidad, implica hacer uso de las representaciones, y claro está, de la construcción identitaria que se haga dentro del propio grupo. Esto último, sin embargo, solo se puede dar gracias a las relaciones de alteridad que se establezcan con otros sujetos pertenecientes a la misma comunidad. En la reciprocidad, se comparten ideologías, valores, conocimientos, reglas, normas, conductas, que al final, permiten a la persona, individual y colectiva, generar un sentido común; hasta un lugar social.

Es de suma importancia la propuesta de Paicheler (1986), al mencionar que las representaciones sociales son objetos, y no conceptos; objetos que se encuentran atados a

temas específicos. Las representaciones permiten la articulación de esos diferentes objetos, y claro está, el reflejo de las prácticas sociales, incluso las nuevas que puedan surgir. En pocas palabras, Jodelet (1986) interpreta los planteamientos de Moscovici al afirmar que la representación social es elaborada por la colectividad, hasta el punto de incidir en el comportamiento social y la organización del grupo; tanto así, que puede llegar a transformar formas de pensamiento –más allá de actitudes-.

Si bien en un inicio se retoma una definición de Moscovici planteada en el texto de Vergara (2008), la cual concebía la representación social como categorías que sirven para clasificar las circunstancias, los fenómenos y las personas con quienes tenemos algo que ver; como teorías que permiten diseñar la actuación cotidiana (p. 64). Jodelet (1986) menciona que *“la representación social designa una forma de conocimiento específico, el saber de sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados. En sentido más amplio, designa una forma de pensamiento social”* (p. 474). Las representaciones sociales están dirigidas entonces, al pensamiento práctico y la comprensión de lo social, mediante todo lo que permite interpretar lo simbólico de una comunidad.

Por otra parte, las tres características otorgadas a las representaciones sociales, planteadas por Borgucci (2005) denominadas como información, campo de representación y actitud, permiten complementar la definición del concepto. Así pues, la primera de ellas, se encuentra relacionada con los conocimientos generados a partir de un suceso social. El segundo, permite la organización de lo que abarca la representación; y finalmente, la

actitud, expresa la valoración, positiva o negativa, respecto al objeto de representación. Todo esto, es importante para el conocimiento de la orientación del grupo social en el mundo, así como para el entendimiento de la función simbólica de las acciones colectivas e individuales.

La representación social como marco de referencia, permite leer las prácticas y realidades sociales. Es relevante retomar a Vergara (2008) cuando menciona que las significaciones permiten interpretar los acontecimientos, las relaciones entre sujetos –con el mundo–, y los discursos. Tal comprensión, por otra parte, solo puede darse en la medida que se entiende que las representaciones sociales poseen una estructura, la cual da pie a la construcción de las mismas y su funcionalidad dentro de los grupos sociales. En pocas palabras, Vergara (2008), toma a otros autores para explicar tanto la *objetivación*, como el *anclaje* de las representaciones sociales. Mientras la primera se encuentra relacionada con la transformación de objetos abstractos y su materialización en situaciones concretas; la segunda, en cambio, tiene cuatro dimensiones que se verán a continuación. El anclaje, en primer lugar, permite que todo lo nuevo logre ser insertado de manera adecuada en lo ya conocido. En segundo lugar, se explica que las representaciones sociales transigen la comunicación y comprensión; los miembros entonces, tienen la capacidad para establecer relaciones entre sí, y quizás, intentar-relacionarse con otros grupos. En tercer lugar, el anclaje de las representaciones sociales permite que los significados sean clasificados más fácilmente, lo cual, claro está, hace que su comprensión sea más sencilla. Finalmente, y tal vez uno de los aspectos más importantes, es que las representaciones sociales genera en los grupos formas de jerarquización. Anteriormente se hablaba de formas de estar en un grupo;

ahora, también se explica que son las mismas representaciones, las que permiten saber quién no pertenece a su propio grupo social.

Lo anterior es importante en tanto se entiende que los migrantes –por voluntad o forzados- comienzan a ser parte de la estructura social del lugar de acogida. Ser de la frontera, es ser parte de un campo de batalla en medio de fuego cruzado; en este caso, es estar y al mismo tiempo no estar, en la ciudad. Martín (s.f.), retoma la definición de frontera dada por Celi y Harrington (2006), quienes afirman que,

La frontera, el “border”, es el espacio en donde se pone en juego, a veces en forma constante, a veces sutil, a veces violenta, a veces encubierta o expresamente expuesta, la existencia del “otro” en todas las concepciones que dicha existencia suponga (p. 136).

El lugar de frontera en este caso, se encuentra atado a toda una serie de estereotipos que hoy en día se intenta cambiar. Y es que no solo habría que estudiar las representaciones sociales que se han construido, con el fin de comprender aspectos de la cotidianidad; sino también indagar por qué se construyen imaginarios de estas poblaciones en modalidad colectiva e individual, y saber cómo afectan las labores de los agentes interventores.

Las representaciones sociales entonces, no solo permiten que los académicos logren comprender, y a su vez explicar las prácticas o dinámicas de una comunidad; estas también logran que haya una estabilidad –equilibrio- entre los sujetos que habitan en ella. Borgucci (2005) afirma que para que esto se dé, toda representación social debe tener un *nodo central*, es decir, el significado de la propia representación, atado a la historia, socialización e ideologías como grupo; y el *sistema periférico*, que se enfoca en las historias personales,

particulares de los sujetos individuales. Mientras el primero busca mantener la rigidez de la representación, el segundo busca proteger ese núcleo contra los cuestionamientos que se le hagan desde el exterior. Borgucci (2005), quien tomó estos conceptos de Abric, nos lleva a retomar a este último autor, quien explica que las partes de la representación social, y ésta en sí misma, explican el contexto social e ideológico, el lugar del individuo en la organización social, la historia del individuo, así como del grupo, y los desafíos sociales. Como menciona Ibáñez (s.f.), la representación social es a la vez, un pensamiento constituido, es decir, formado socialmente, colectivamente-; y pensamiento constituyente, que construye sujetos, elaboran realidades. Estos dos aspectos de la representación, hacen hincapié en la configuración de identidades personales y colectivas. Más que la identidad grupal, es simultáneamente, la formación de pertenencia grupal. Le permite al grupo organizarse en el mundo, y le abre camino al sujeto, para aceptar la realidad dada y su integración en esta.

Farr (1986), por su parte, toma todo lo anteriormente mencionado, y los lleva a un caso concreto; en pocas palabras, explica las representaciones sociales de la vida profesional. Farr (1986) sugiere que “los factores de satisfacción profesionales están relacionados estrechamente a la libertad y a la autonomía en la organización y la realización del trabajo, así como el sentimiento de ser responsables de éstas” (p. 502). A pesar de que Farr (1986) estructura la representación en términos de éxito y fracaso, explica que esta dicotomía da al sujeto la oportunidad de coexistir en la realidad. Ibáñez (s.f.), manifiesta de manera más comprensible, que la representación social produce significados –sea cual sea-, que la gente emplea para comprender, actuar y orientarse en el medio social. De la misma manera,

Cárdenas, Parra, Picón, Pineda y Rojas (2007), afirman que las representaciones sociales no son homogéneas para todas las personas, sino que estas se presentan diferenciadas para los diversos contextos sociales, económicos y socio – culturales. Aunque ellas son construcciones colectivas, pueden ser interpretadas desde la posición personal, dependiendo de qué tan práctico y comprensible es para el sujeto.

Cárdenas et al (2007), de manera similar a Farr (1986), aplica el concepto de representaciones sociales a un campo de la vida cotidiana; no obstante, estos autores lo hacen en relación con la política y la democracia. Ellos plantean, lo cual es muy útil para esta investigación, que las representaciones son un “pensamiento del sentido común, los cuales tienen un carácter práctico, en tanto prescriben comportamientos a los miembros del grupo y en tanto permiten que en esas prácticas sus integrantes puedan encontrar un soporte a su identidad” (Cárdenas et al, 2007, p. 75). La representación, como saber práctico, permite que los sujetos se articulen a la sociedad, la comprendan y logren adaptarse a ella.

Ya para terminar, habría que decir que las representaciones dan cuenta de múltiples perspectivas de una misma realidad. A pesar de venir del sentido común, estas no pueden ser vistas de manera ahistórica o acontextual; atadas a unas condiciones determinadas, las representaciones sociales ayudan al sujeto, incluso a un grupo, a comprender y [re] producir las prácticas, dinámicas, valores o costumbres socio – culturales en las que se encuentran insertos. Borgucci (2005) bien lo dice, al afirmar que las representaciones son una forma de conocimiento, que se origina en el intercambio de comunicación entre e intra grupal.

Para dicho grupo, que hemos llegado a catalogar como subalterno, dada su construcción histórica en la ciudad, permite no solo generar una conciencia de identidad (Martín. s.f.), sino también reafirmar aspectos identitarios que han sido rechazadas y dejados en la marginalidad. La memoria, no solo del pasado, sino en relación con el futuro, es pertinente para el objetivo ya presentado. A través de procesos individuales y colectivos, Ricoeur (1998), afirma que “la memoria, en tanto capacidad de recorrer y remontar el tiempo, organiza y agrupa los recuerdos en distintos niveles de sentido en la conciencia a través del lenguaje como una articulación narrativa” (en Martín, s.f., p. 139). En pocas palabras, se hace un llamado de atención a la construcción conjunta de relatos, los cuales le den a los sujetos marginales un lugar de enunciación para todos aquellos que han sido dejados en la frontera, pero que hoy, tienen la oportunidad de [re] construirse y hablar desde ahí. Se debe comprender que estando en un lugar ambiguo, puede apropiarse de aquellos rasgos que lo hacen particular; y así, hablar por sí mismo sin el peso que por años les ha sido interiorizado.

Ahora, retomando lo dicho hasta el momento, Ibáñez (s.f.) afirma que,

“los inevitables efectos socio-políticos que produce el saber sobre lo social, pueden contribuir o bien a mantener el estatus-quo social, es decir, en definitiva, las relaciones de dominación y de explotación que son obvias para cualquier observador que no sea cínico, o bien a promover alguna forma de emancipación social, ayudando a crear nuevas realidades sociales” (p. 74).

Si bien el propósito de este trabajo está dirigido hacia la identificación de las representaciones sociales en los agentes interventores de diferentes instituciones de la

ciudad de Cali, se considera pertinente comprender aquello que se define como víctima, trauma e intervención psicosocial; conceptos tan cotidianos en el ámbito del desplazamiento forzado y el conflicto armado, que han sido definidos desde distintas disciplinas, incluyendo el marco jurídico. Tales representaciones, a su vez, determinan a los sujetos y los ubica en un lugar social específico. En pocas palabras, y como se ha venido diciendo, las representaciones de este grupo en particular, es decir, víctimas, permiten que se signifique al sujeto, en tanto se espera algo de él a nivel social. Esto incluiría de alguna manera, su inserción a la cotidianidad de la ciudad a la cual migró.

Víctima de conflicto armado:

El tema de las víctimas ha sido una cuestión complicada no solo en Colombia, sino en el mundo. El debate por el reconocimiento y la visibilización de las víctimas lleva algunas décadas vigente, a pesar de que población vulnerada por la guerra ha habido siempre. Fassin y Rechtman (2009) en un recorrido histórico partiendo de Francia y usando el caso de otros países, explican cómo la víctima se ha legitimado a partir del uso del concepto “trauma”.

Tanto en nuestro país, como en otros, víctima no es un concepto exclusivo de aquel que vive de primera mano un evento traumático de cualquier índole –guerra, secuestro, violación, accidente, catástrofe natural, etc.-, sino que es una categoría que se extiende a aquellos que de alguna manera también se ven vinculados indirectamente con el hecho mismo. No obstante, aunque la definición de víctima resulta algo fácil de comprender, el hecho de que este se encuentre legitimado por el “trauma” implica un conocimiento más profundo sobre el tema. Surge nuevamente la pregunta sobre quién es víctima, cuándo se es

víctima o si alguna vez se deja de serlo, y sobre todo, por qué situaciones tiene que atravesar para que alguien que se reivindica como víctima, pueda ser reconocida como tal. Fassin y Rechtman (2009) en su libro “El Imperio del Trauma: Investigación de la Condición de Victimización”² proponen una historización del Trauma y las diferentes formas de ser víctima, y cómo estos han permeado lo político, socio - cultural, económico y académico. En una trayectoria compleja que dio pie a la formación de nuevas disciplinas, se explica la importancia del Trauma en el cuidado de la salud mental.

El médico antropólogo, Didier Fassin (2009), y el antropólogo psiquiatra, Richard Rechtman (2009), hablan sobre la concepción del trauma en los diferentes contextos. En el campo de lo mental por ejemplo, se hace referencia al trauma como los rastros dejados en la psique, mientras en el uso popular se refiere a la herida abierta dejada en la memoria colectiva. En el campo psiquiátrico se menciona como un tipo de shock psicológico y en los medios como un evento trágico (Fassin y Rechtman; 2009). En cualquiera de los casos, estamos en un momento en que no solo se reconocen las heridas físicas, sino también las mentales. Un momento en el que la víctima en una condición particular, se legitima a través del trauma. Lo anterior ha sido popularmente conocido a través de la psiquiatrización del trauma, llamado TEPT o Trastorno por Estrés Postraumático en el siglo XIX, y con mayor fuerza en el siglo XX (Fassin y Rechtman; 2009, p. 8). Estos dos autores hablan entonces de una “innovación social”, la cual se entiende como la invención de nuevas áreas del conocimiento y prácticas, así como el descubrimiento de nuevos pacientes y sujetos (2009, p. 10). Como se decía anteriormente, comienzan a aparecer en la arena pública el interés

²Las citas retomadas del libro de Fassin y Rechtman (2009) las traduje de su versión en inglés americano. “The Empire of Trauma: An Inquiry into the Condition of Victimhood”, traducido por Rachel Goom.

por las condiciones de ciertas poblaciones, que antes invisibilizadas y marginadas, parecen hoy importantes.

Estos autores refieren que el trauma “no es la causa de sufrimiento que está siendo tratada, es el recurso que es utilizado para apoyar un derecho” (2009, p. 11). La construcción del trauma le permite a los sujetos tener un lugar de enunciación y con ello, la posibilidad de una reinscripción en lo social. Teniendo en cuenta esto, resulta importante la forma en que Fassin y Rechtman (2009) retoman a Freud, dado que este último es capaz de ver el trauma desde lo colectivo y lo individual. Para el psicoanalista, mientras el evento colectivo sostiene el trauma que se articula con la experiencia individual, el sufrimiento individual sirve de testimonio al aspecto traumático del drama colectivo (p. 18). Es en esta dualidad que el sujeto se legitima en el hecho colectivo, al tiempo que el colectivo se sostiene por la narración de experiencia de cada uno de los individuos que lo componen. Así pues, el trauma tiene la capacidad de ofrecer reconocimiento al sufrimiento individual –violación, tortura, enfermedad-, o colectivo –genocidio, guerra, desastres- (Fassin y Rechtman; 2009, p. 20), y ser restituido en sus derechos independiente de la forma de victimización, fuere propia o en grupo.

Fassin y Rechtman (2009), sin embargo, no construyen una categoría de víctima que es universal para cualquier situación; por el contrario, tienen en cuenta la multiplicidad de víctimas según el evento y basados en esto, proponen tres casos de política contemporánea del trauma. Tres casos que dan cuenta del contexto en que se desarrolló el conflicto y la condición de víctima particular que se construyó debido a las circunstancias.

El primer caso hace referencia a la “Victimología psiquiátrica”. Con un caso nacional en Francia, la explosión de la AZF, una fábrica que producía químicos en Toulouse (2001), las “unidades psicológicas y emergencias médicas” son los organismos centrales en el tema de atención. La intervención de la victimología psiquiátrica atiende víctimas de asaltos, accidentes, rehenes y desastres naturales. En este caso, el concepto del trauma sirvió para validar el estatus de víctima en occidente (Fassin y Rechtman; 2009, p. 10).

En segundo lugar se encuentra la “psiquiatría humanitaria” que se condensa en el ejemplo internacional de la guerra entre Palestina e Israel (2000). Con la ayuda de Médicos Sin Frontera y Médicos del Mundo, se realiza una atención a la población víctima de este tipo de conflictos bélicos. Parte de este grupo de la psiquiatría humanitaria son las víctimas de terremotos, guerras, campos de refugiados y centros de rehabilitación. El rol del trauma en este caso resulta interesante, en tanto crea un nuevo vocabulario que permite explicar las causas y los prejuicios (Fassin y Rechtman; 2009, p.10)

Finalmente, la “psicotraumatología del exilio”. Con el discurso de las ONG’s, se atiende a víctimas de exilio, asilo y víctimas de tortura. En este caso particular, se muestra el trauma como una vía adicional de testificar la realidad de la persecución (Fassin y Rechtman; 2009, p. 10)

La política de reparación, la política de testimonio, y la política de prueba, son los tres casos expuestos por estos autores franceses en torno al reconocimiento de la víctima y de su experiencia traumática. Pareciera entonces, que las diferencias entre cada una de ellas no son tan fáciles de establecer y que un contexto de guerra lograría dar cuenta de todos. Aún así, la población víctima en Colombia podría ser analizada a la luz de la psicotraumatología

del exilio, donde la política de prueba cobra relevancia. Es importante recordar que en nuestro caso el conflicto se ha caracterizado por fuertes oleadas de migración interna, lo cual ha dejado como resultado, grupos masivos de personas que llegan a nuevas ciudades como asilo permanente. Muchas de ellas víctimas de la deshumanización de los miembros de grupos armados y de sus sistemáticas formas de tortura, buscan ahora la posibilidad de elaborar el dolor en la medida en que construyen un proyecto de vida.

En este libro se pone en evidencia la forma como se busca intervenir a las diferentes poblaciones. Hay una apuesta en la que, tras el evento, víctima y victimario, sean tratados por igual bajo el concepto de trauma para la restitución de los derechos. En el caso de Colombia este tema no es tan arbitrario, pues según el parágrafo 2° del artículo 3° contenido en el capítulo 1, del título 1 de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras del 2011. Junio de 2011. DO. N° 48096, no se consideran víctimas los miembros pertenecientes a grupos armados, a no ser que al momento de ser desvinculados de estos, sean menores de edad (p. 20). Ser víctima se especifica de acuerdo a la ley y de acuerdo a esto se reciben en las diferentes instituciones para una atención psicosocial.

A pesar de que lo socio – político es de gran importancia, pues en este contexto reside el reconocimiento y la reparación de las víctimas, también parece relevante retomar la parte histórica del “trauma”.

Mucho se ha avanzado desde el momento en que se reconocieron las consecuencias mentales de un evento particular. Aunque en el siglo XIX se empleó la palabra “trauma” para realizar una compensación financiera a aquellos que sufrían accidentes en la

construcción de las vías de ferrocarril (Fassin y Rechtman, 2009), ahora lo vemos como una forma de atender una población más amplia y variada, llevando incluso, a la intervención de nuevas disciplinas para su estudio. Lo que en un principio ocupó la psiquiatría forense, hoy en día es campo de sociólogos, antropólogos, psicólogos, trabajadores sociales, abogados, médicos –psiquiatras-, y una infinidad de aquellos que se han involucrado en la atención a víctimas, independiente del evento. No obstante, volviendo atrás, la naturaleza del trauma es interesante, dado que fue Freud quien puso el tema en el plano de la psique. Pero ¿qué tan relevante resulta esto? Nada más y nada menos, que para mostrar que “el trauma en sí mismo no era evento externo, sino una fuerza interna que, cuando se encontraba con ciertos eventos o fantasías, podía producir manifestaciones patológicas descrita por la semiología psiquiátrica (Fassin y Rechtman, 2009, p.34). En pocas palabras por primera vez en la historia, se pone el trauma como una condición subjetiva de la persona misma y no como un hecho fuera de ella; tanto es del sujeto que puede incluso afectar su salud mental.

Fassin y Rechtman (2009) mencionan que en ese entonces llamada, la “víctima de trauma histórico”, generó prejuicios sociales que entraron en conflicto con los valores sociales de la nación (p. 36). Aunque hoy por supuesto no se le conoce como tal, podría decirse que los imaginarios contruidos alrededor de las víctimas –y victimarios- por la sociedad siguen siendo algo común. Sin embargo, no todo queda en el plano de lo imaginario, las representaciones sociales surgen entonces, como una forma de comprensión de esta población en el contexto social.

En años más recientes, el tema de los víctimas no es lo único central en las discusiones sobre los afectados por los conflicto; los victimarios también se han abierto un lugar. En el libro de Fassin y Rechtman (2009) no se toma en términos de seguimiento jurídico, reconocimiento de acciones beligerantes y demás, sino como un sujeto con la posibilidad de reconciliación. Alguien a quien se le reconoce un dejo de humanidad, que a la par con las víctimas, puede y debe ser reparada. Los autores por ejemplo, dicen que “al perpetrador de la atrocidad se le atribuyó un vestigio de humanidad que se manifestó a través de su trauma” (Fassin y Rechtman; 2009, p. 94). Poniendo como ejemplo el holocausto Nazi, explican que, a pesar de las acciones tanto inhumanas, como deshumanizantes, aquellos que resistieron estos atroces hechos, dan prueba de que aún hay humanidad (Fassin y Rechtman, 2009). En Colombia sin embargo, este es un tema espinoso que pone a víctima y victimario como opuestos, sin reconocer que en muchas ocasiones, una persona puede cumplir ambos roles. Aún así, este es un tema que poco se menciona.

Ahora bien, el concepto víctima, desde la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras del 2011, junio de 2011, DO. N° 48096, está contemplado en el artículo 3° de manera amplia, pues:

Se consideran víctimas aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de Enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifestaciones a las normas de Derechos Humanos (p. 19).

Así mismo, no solo se considera víctima a quien vive la experiencia de manera directa. El cónyuge, pareja permanente –independiente de su sexo-, familiares de primer

grado de consanguinidad y en segundo grado de consanguinidad también son víctimas en caso de que la víctima directa haya fallecido o estuviese desaparecida; incluso, puede considerarse víctimas a aquellas personas que de alguna manera, intentaron prevenir el hecho victimizante (2011, p. 8). Por otro lado, Jaramillo (2008) plantea una dicotomía entre el nombramiento de la víctima y el sujeto, como dos situaciones diferentes. Para ella, la víctima

Es quien sufre por la acción de otro, acción que no puede evitar ni neutralizar sin poner en serio peligro su vida e integridad propia o la de quienes ama; acción de la cual no puede sustraerse debido a la superioridad del atacante por la fuerza de las armas o el dominio indebido de un territorio” (p. 110)

No obstante, esta persona deja de ser víctima, en cuanto el hecho real y traumático pasa a inscribirse en lo subjetivo, y entonces, pasa a ser sujeto.

No se puede, sin embargo, anular de manera tajante la categoría de víctima, ya que esta misma le permitirá a la persona tener una reparación, sea de carácter administrativo o judicial, por las experiencias vividas, su despojo y la deshumanización en muchos casos. Es esta categoría, la que se supone que debe garantizarle al sujeto medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica –artículo 25º- (Ley de Víctimas 2011. Junio de 2011. DO. N° 48096, p. 25). En últimas, se le debe asegurar aquello que en Colombia ha sido llamado, la reparación integral, que, según la ley, se pretende trabajar bajo la modalidad de atención psicosocial, la cual responda a la singularidad de cada caso. Retomando a Jaramillo (2008), es la inscripción subjetiva de la experiencia, la que hace que

cada sujeto asuma una postura de manera particular; es decir, a pesar de que el mismo hecho violento sea vivido por varias personas de forma simultánea, este será asumido, incluso recordado, diferente por cada uno. A su vez, Velásquez (2008), tomando a Freud afirma, que se puede considerar víctima al sujeto que vive el acontecimiento del trauma, pero, posteriormente, su participación subjetiva será parte de su responsabilidad como sujeto (p. 136). En la misma vía, Gallo (2008) propone una imagen de víctima, en cuanto “esta es sometida por una fuerza superior que la deja sin capacidad de respuesta” (p. 40). Autores como Gallo (2008), Velásquez (2008) y Jaramillo (2008) plantean, de manera similar, que la persona en el momento en que vive la experiencia traumática y violenta es considerada víctima, donde su lugar de desvalimiento es evidente; sin embargo, ellos también concuerdan en que es responsabilidad del sujeto hacerse cargo de su condición tanto física, como psíquica, y obligarse a moverse de ese lugar pasivo que supone la victimización, para construirse como un sujeto, agente de su condición actual.

No se quiere, una vez más, relativizar o quitar valor a la categoría de víctima, pues como se mencionó con anterioridad, esta le permite cierto reconocimiento legal que el Estado tiene la obligación de brindarle. Aun así, no se puede restar importancia a lo que el trauma significa para el sujeto. Si bien la Ley de Víctimas de 2011 en el artículo 32° dicta que “los programas de protección deberán estar en coordinación permanente con los programas de atención a víctimas con el fin de entender el trauma causado por el hecho victimizante y la situación de riesgo generado” (Ibídem, p. 29), lo que se entiende por trauma sigue sin ser específico. En todo caso, la ley se encuentra centrada en garantizar la atención a este grupo particular, pero deja en el vacío a la persona al no especificar de manera clara su condición. En pocas palabras, si bien no corresponde a la ley caracterizar la población, en esta queda la

ambigüedad de lo que implica un sujeto traumatizado –a juicio del principio de buena fe- o la manera como debe atenderse, supeditada a lo que sea que se entienda como atención psicosocial.

Teniendo en cuenta esto último, es por tal razón que se toman ideas de otros autores como Fassin y Rechtman (2009) y otros, para determinar lo que puede ser comprendido como trauma. Por un lado, según Zapata (2008) el trauma no consiste en el acontecimiento como tal, sino en la fecha en que este sucedió (p. 73). Existe una relevancia por la historización del hecho en la vida del sujeto. Para él, “hay una convergencia entre el acontecimiento violento del trauma como una interrupción brusca en la vida cotidiana del sujeto, y la fijación dolorosa que tiene aquel, cristalizado, ahora, en una huella imborrable” (Zapata, 2008, p. 73). El sufrimiento del sujeto pasa de lo real a quedar en lo imaginario, caracterizado por ser repetible y que genera un malestar que no puede ser olvidado fácilmente; malestar que quedó inscrito en el cuerpo, pero que se recuerda en la realidad psíquica. Mientras que, Velásquez (2008) por otro lado, afirma que para el psicoanálisis, “el trauma psíquico es el encuentro del ser con sus límites” (p. 135).

En todo caso, se concuerda en que hay algo del trauma que no es elaborado por el sujeto y que de esto deviene la repetición del hecho en lo imaginario; sin embargo, también es cierto que el sujeto se puede mover de esta posición.

Si bien en un principio de la historia del trauma este fue un tema que causaba rechazo y era ocultado, hoy en día se puede decir que causa una genuina preocupación en la salud pública (Fassin y Rechtman, 2009). Vivida por muchos y reconocida por la mayoría, la condición

de víctima se ha ido legitimando a través de la palabra de estos sujetos. Es en este momento en que ella o él se constituyen como un sujeto al que se le reconoce su lugar de enunciación; el momento en que se vuelve otro, y no objeto de otro. Para aquellos que durante años callaron o fueron silenciados, no se busca que revivan los hechos y abrir la herida que para muchos ya fue cerrada, sino, que de alguna manera, elaboren el dolor. Al final, son estos testimonios los que permiten reconocer la otra cara del estado de la guerra en que vive el país. Cabría entonces preguntarnos, ¿cuánto hay que olvidar para sanar?, ¿cuánto hay que recordar para garantizar su no repetición?, ¿en qué punto estamos y hasta dónde estamos dispuestos a llegar si lo que queremos es mejorar la calidad de vida de las víctimas y evitar nuevas?

Atención psicosocial:

Por supuesto que para reparar las víctimas, las cuales son consideradas como tal por haber vivido hechos traumáticos, la ley colombiana ha estructurado todo un plan de atención enmarcado en un tema de actualidad, lo psicosocial, articulado a lo que en el artículo 62º de la Ley de Víctimas de 2011. Junio de 2011. DO. N° 48096, propone como etapas de atención, la Atención Humanitaria, subdividido en, Atención Inmediata, Atención Humanitaria de Emergencia y, Atención Humanitaria de Transición. Todas dirigidas a garantizar y proporcionar ayuda de carácter temporal de subsistencia. Aun así, lo psicosocial alcanza a quedar en el aire y pasa a ser un tema de interés de lo que es conocido como “El Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas”, PAPSIVI. Este señala “las medidas de rehabilitación, que son mecanismos que incluyen la atención médica y psicológica, que es transversal a todo el proceso de reparación” (Ley de Víctimas de

2011. Junio de 2011. DO. N° 48096, p. 11). Esta reparación integral supone incluso, una atención igualitaria en cuanto a género, edad, lugar de pertenencia, etc.

Con el objetivo de ofrecer una asistencia a esta población vulnerable, el PAPSIVI se define como,

El conjunto de actividades, procedimientos e intervenciones interdisciplinarias diseñados por el Ministerio de Salud y Protección Social para la atención integral en salud y atención psicosocial. Podrán desarrollarse a nivel individual o colectivo y en todo caso orientadas a superar las afectaciones en salud y psicosociales relacionadas con el hecho victimizante”. (Decreto 4800 de 2011, Artículo 164.)³

Siguiendo todo un protocolo de atención, los componentes del PAPSIVI se dividen en dos ejes; la Atención Integral en Salud y la Atención Psicosocial. Mientras el primero está enfocado en promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, que permitirá a la población afectada recuperar su integridad física, emocional y psicológica⁴, la Atención Psicosocial se define como procesos articulados de servicios que buscan mitigar, superar y prevenir los daños e impactos a la integridad psicológica y moral, al proyecto de vida y la vida en relación, generados a las víctimas, sus familias y comunidades por las graves violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario. Este a su vez, se inscribe en un marco de reparación que consiste en tres modalidades: Individual, familiar y comunitaria; y que se desarrolla en cuatro fases:

³ Tomado de: http://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/Victimas_PAPSIVI.aspx. Mayo de 2015

⁴ Tomado de: http://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/Victimas_Atenc_Integral_Salud.aspx. Mayo de 2015

focalización y contacto, caracterización, atención y cierre⁵. Como puede verse, la llamada atención psicosocial busca, de manera ambiciosa, poder resolver todo lo que ha dejado huella a nivel psíquico en el sujeto o en el colectivo. Con cinco categorías, la caracterización –fase dos-, pretende “identificar los daños e impactos psicosociales” y con ello, estructurar un Plan de Atención Psicosocial en donde la persona o grupo de personas, encuentren los recursos apropiados para construir una solución a su problemática. No es del todo claro, sin embargo, hasta qué punto dichos planes de atención son eficaces, su relación con el sujeto y su garantía a mediano o largo plazo. A pesar de que tales planes se encuentran pensados para ofrecer a las víctimas un soporte profesional, sería interesante conocer hasta qué punto se garantiza el funcionamiento del plan, o en caso tal de que no funcione, cuál serían los pasos a seguir; es decir, qué se le podría ofrecer al sujeto para que no suceda una posible re-victimización.

Lo psicosocial, por otra parte, ha sido también objeto de crítica. Tamayo (2008) afirma que uno de los retos de la intervención psicosocial es

Darse a la tarea de identificar dónde están y saber quiénes son las víctimas del conflicto armado, y generar espacios de experiencia dialógica que permitan dar cuenta del sufrimiento padecido por los estragos del conflicto, para lograr generar en las víctimas un movimiento que vaya de la queja pasiva a una activa demanda y desnaturalizar, así, un dolor que no puede ser entendido solo desde lo divino” (p. 217).

No solo es ofrecer unos planes con los cuales las víctimas vayan a ser reparadas o se les brinde como una medida preventiva para comenzar a ser un ciudadano. Hablar de

⁵ Tomado de: http://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/Victimas_Atenc_Psicosocial.aspx. Mayo de 2015

intervención psicosocial comprende conocer a la persona y acogerla en su malestar, pero, que al mismo tiempo, ella pueda movilizarse para ser sujeto, como lo han dicho otros autores.

Ahora bien, en los relatos de las víctimas la culpa no solo está asociada con acciones u omisiones frente a los hechos ocurridos. También se experimenta culpa en relación con la aceptación de la muerte y la ausencia de seres queridos. Muchas víctimas se reprochan a sí mismas continuar con sus vidas, y la recuperación de la cotidianidad se entiende como una deslealtad con la persona amada que está ausente, sea la pareja, el padre o la madre, sus hijos e hijas (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p. 265).

Tamayo (2008) menciona que el trabajo psicosocial requiere de un marco teórico y conceptual que guíe al profesional, no obstante, es la práctica y lo que se encuentra en ella, lo que hace pensar en nuevas realidades y su forma de significarlas.

Casos de duelo, culpa, desamparo, miedo, injusticia, humillación, angustia y expulsión social, permiten que el profesional o agente interventor dé cuenta de su quehacer; replantearlo si es el caso.

Y es que no solo se debe poner la lupa sobre lo que es entendido como atención psicosocial, aquello que es catalogado como psicológico merecería especial atención. Artículos como el 42° por ejemplo, de la Ley de Víctimas de 2011, estipula que cuando “el juez o magistrado lo estime conveniente de oficio o de petición de parte, podrá decretar que el testimonio de la víctima sea recibido con acompañamiento de personas experto en situaciones traumáticas, tales como psicólogos, trabajadores sociales, (p) siquiatras o terapeutas (Junio de 2011, DO: N°48096, p. 33-34). Empero, la salud mental queda eclipsada y acobijada

bajo la gran categoría de salud⁶, donde lo psíquico del sujeto no aparece del todo comprensible, salvo para solucionar el trauma. Se corre, en todo caso, el riesgo de comenzar a rotular al sujeto con las categorías propias de la psiquiatría y a medicalizar con el fin de acallar los síntomas expresados por las víctimas. Ante la ola de demanda cada vez más creciente, debido al aumento en los números de desplazados, lo que debería ser tratado bajo la singularidad del caso según la experiencia vivida, comienza a quedar generalizado bajo el check-list de síntomas y la adición a datos estadísticos de persona atendida. Al respecto, Castro (2013) menciona que “los efectos de este uso generalizado –DSM- ha alimentado el anhelo de un diagnóstico automático, donde el juicio y el acto ético del profesional son suspendidos (p. 84).

Al final cabría preguntarse qué tanto importan estas víctimas y qué tanto importa lo que el Estado quiere mostrar que está haciendo con ellas. No es un misterio ver que cada tanto en cualquier medio de opinión pública, aparecen las cifras y datos proporcionados por diferentes instituciones, respecto al número de víctimas, los procesos por los cuales debe pasar, y aquello que se logró –obtención de empleo, casa propia, educación, asistencia y atención en salud, etc.-. Para Jaramillo (2008), se excluye lo singular, pues la víctima pasa a ser parte del anonimato, del borramiento de la particularidad del sufrimiento; del dato (p. 110). Aun si quisiera verse de manera positiva la acción de las instituciones estatales, hay que tener en cuenta que muchos de estos sujetos quedan sin asidero social, opción laboral, estructura relacional construida, entorno reconocible, sin lo propio, sin hermanos, sin raíces; tan solo amenazados y desamparados (Párraga; 2008, p. 197). Se debe reconocer el

⁶Comprendido en el Título III, Capítulo II, Artículos de 49° al 59° de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras de 2011. Junio de 2011. DO. N° 48096

contexto político, social e histórico de Colombia, donde las víctimas son calladas e invisibilizadas, además de que algunos no llegan a trascender ese momento traumático, cuyos recursos internos no llegan a ser suficientes para elaborarlo. No obstante, es necesario llegar a pensarse un país donde lo estipulado jurídicamente, pueda verse realizado en otras instancias; donde esta población pueda tener un horizonte más esperanzador. Víctima podría ser cualquiera.

Metodología:

Con el fin de cumplir el objetivo principal del presente trabajo, se propuso realizar y analizar cinco (5) entrevistas en profundidad de carácter semi-estructurado a profesionales y agentes interventores pertenecientes a instituciones en la ciudad de Cali, Bogotá y Tumaco. Con estas entrevistas, se pretendía dar cuenta de las representaciones sociales construidas por estos sujetos, alrededor de las categorías “víctimas” e “intervención psicosocial”.

Muestra

La población escogida para el desarrollo de esta investigación, se realizó a través de un muestreo intencional y de bola de nieve. Es decir, para la selección de sujetos se tuvo en cuenta determinadas características socio – demográficas –grupo etario por ejemplo- y profesionales, así como la posibilidad de acceder a nuevos contactos a través de alguno de los sujetos ya entrevistados.

Cabe agregar que se tuvieron en consideración otros aspectos que resultaron relevantes para el análisis de resultados, como lo fueron: los sujetos debían pertenecer a diferentes instituciones públicas o privadas; sus profesiones debían ser distintas, al igual que el cumplimiento de funciones. Se debía contar con personas que trabajaran en el contexto urbano o rural.

El muestreo se llevó a cabo con las características anteriores, con el fin de tener una saturación en la información y con ello, visibilizar la heterogeneidad de posturas y percepciones de los agentes interventores respecto a los conceptos de “Víctima” y

“Atención Psicosocial”. Cabe aclarar, ya para terminar, que hubo una total disposición por parte de los sujetos para colaborar y consentir el uso de información⁷ obtenida en las entrevistas.

Población

Como se dijo anteriormente, fueron cinco (5) los sujetos que se entrevistaron para el propósito de esta investigación⁸. A continuación, se harán una breve referencia de cada uno ellos para dar voces propias en los resultados y análisis de los mismos.

Sujeto	Edad	Estudios	Trayectoria institucional	Institución donde labora actualmente	Cargo
A.I 1		Psicóloga con especialización en Educación Sexual y maestría en Intervención Psicosocial.	Trabajó en Comfenalco Valle desplazada, hoy llamada “víctimas de conflicto armado”.	Labora en la Secretaría Municipal de Salud, en el programa de Atención Psicosocial y Salud Integral para víctimas del Conflicto Armado, PAPSIVI, el cual se encuentra inscrito en la Ley 1448 de 2011.	Psicóloga del equipo de psicosocial.
A.I 2	23	Psicóloga	Trabajó para la	Corporación	Psicóloga del

⁷ Uso de Consentimiento Informado

⁸ **Trayectoria:** Tanto la trayectoria personal, como la institucional, permiten dar cuenta de la experiencia de estos agentes interventores en su trabajo con personas, víctimas del conflicto armado y el desplazamiento forzado. Gracias a esto, se podría conocer la construcción que los agentes han realizado alrededor de la población que intervienen –las víctimas-, y la manera en que lo hacen –atención psicosocial-

	años		Alcaldía de Bogotá con “Bogotá humana ya”, en la Alta Consejería para la reconciliación de las víctimas.	“Volver a la gente”. Trabaja en el programa “Bolsa de empleo” para víctimas en una ruta especializada y diferenciada.	equipo psicosocial.
A.I 3	60 años	Abogada. Tiene una especialización de derecho de familia, y en derechos humanos en la Universidad del Valle. Tiene un diplomado en conciliación.	Trabajó inicialmente en Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, con una trayectoria por todas las defensorías. Posteriormente, trabajó en la Fundación “Ser Mujer”, “Centro de Orientación y Albergue de la mujer”. Pasa a la Fundación FUNOF, “Fundación para la Orientación de la Familia”. Tras FUNOF, trabaja “Gestar. Y finalmente, trabajó en “Taller Abierto”, una fundación para población desplazada.	x	Asesora jurídica en las diferentes fundaciones e institutos. Su cargo estaba dirigido hacia la asesoría en derecho de familia. Laboró principalmente con población de mujeres víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado
A.I 4	24 años	Socióloga y psicóloga	Laboraba en Cruz Roja como apoyo psicosocial, en Bocas de Satinga.	Trabaja en Cruz Roja Colombiana, Unión Municipal Tumaco, en un proyecto de	Coordinar cuatro Centros de Desarrollo Infantil, CDI,

				ICBF, llamado “Cero a Siempre”, donde se coordinan Centros de Desarrollo Infantil.	donde se ejecutan programas de pedagogía, salud y nutrición, apoyo psicosocial con población de niños vulnerables por contexto de conflicto armado.
A.I 5	55 años	Historiadora	Trabajó en “Taller Abierto” en coordinación de proyectos para el empoderamiento de las comunidades.	CEDECUR, Centro de Educación e Investigación para el Desarrollo Comunitario Urbano y Rural.	

Instrumento

El uso de las herramientas de investigación cualitativa, supuso un ejercicio de aprendizaje metodológico, de modo que si de verdad se reflexiona y se es autocrítico con el trabajo que se está realizando, el investigador puede incrementar su conocimiento a este nivel exponencialmente (González, 2009). Teniendo en cuenta lo anterior, se buscó comprender de manera crítica, la forma como los agentes interventores significa esta población vulnerable y dan cuenta de las estrategias de intervención para su posible y futura inserción en la sociedad.

No hay que dejar de lado, sin embargo, el hecho de que en estas mismas entrevistas pueden jugarse las representaciones sociales tanto de quien entrevista, como de quien es entrevistado. Es por ello, que se busca dejar claro desde un inicio, que no se quiso llegar a una postura completamente neutral como investigador, pero quizás, sí adoptar una postura en la que se permita conocer tales representaciones sociales. Es por esta razón que el modelo de entrevista semi-estructurada resulta útil para este propósito. Para Ander-Egg (2004):

Las entrevistas semi-estructuradas están basadas en un guión que el entrevistador utilizará con flexibilidad, tanto en el orden en que han de ser formuladas las preguntas, como en el modo de hacerlo. En cuanto al orden, el entrevistador utilizará la 'secuencia que estime oportuna; y, en cuanto al modo de formularlas, en cada caso puede adaptarlas utilizando un lenguaje familiar con cada entrevistado'' (p. 14).

La entrevista empleada para la investigación consta de cuatro categorías y algunas subcategorías, las cuales servirían para el análisis de resultados obtenidos en las mismas. Estas serían:

Categorías:

- 1. Práctica actual de atención: Ruta de atención:** La ruta institucional permite, en primer lugar, un acercamiento al tipo de población que se recibe y la manera como se va a atender. Dentro de esta categoría se indaga sobre los procesos de remisiones y seguimiento intra e interinstitucional. En este paso por paso del funcionamiento de la ruta de la institución, las víctimas comienzan a hacer parte de los programas y de

una posibilidad de reinserción en lo social, o en el caso de aquellos que llevan varios años de desplazamiento, la oportunidad de elaborar el dolor de la pérdida y los hechos victimizantes. En el análisis de esta categoría, también se explora sobre el cargo del agente interventor que fue entrevistado, así como sus funciones dentro de las mismas acciones que ejecuta en relación con las víctimas.

1.1 *Problemáticas y casos:* Como fundamento de la ruta de atención, en esta categoría se indaga sobre aquellas problemáticas y casos que justifican el inicio de dicha ruta en estas instituciones. Si bien estas no se encuentran dirigidas explícitamente a la narración de vivencias y hechos victimizantes, es una categoría que da cuenta de la significación de los agentes interventores, con respecto a lo que escucharon y por ende, la intervención realizada. Una vez más, no se hace referencia exclusiva a la historia contada, sino a otros aspectos, socio-culturales, políticos, económicos, que son relevantes en el trabajo con víctimas.

2. Representaciones sociales sobre Víctimas y Atención Psicosocial: Haciendo una aproximación directa a la construcción conceptual de víctima y atención psicosocial, se indaga con los agentes interventores acerca de sus perspectivas sobre estas temáticas, con el fin de cotejar sus respuestas con lo hallado en otras preguntas de la entrevista.

2.1 *Víctima:* El concepto de víctima debe verse desde dos perspectivas. La normativa y la teórica. En el primer caso, desde la Ley de Víctimas del 2011,

“se consideran víctimas aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de Enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifestaciones a las normas de Derechos Humanos” (pp. 19). A pesar de las ambigüedades y vacíos que puede tener la ley, este aspecto normativo es necesario para comprender qué lugar le ha dado el país a la víctima, y cómo busca llevarse a cabo la restitución de sus derechos. No obstante, esto no parece suficiente para entender cómo han vivido estas víctimas los hechos, y es por ello, que se realiza un acercamiento a un planteamiento de carácter social que permita analizar de manera más amplia tal concepto. En este último aspecto se retomaría a Fassin y Rechtman (2009), quienes proponen una trayectoria histórica respecto a la construcción del concepto “víctima”, a partir de la concepción de “trauma”; y es que el trauma “se ha vuelto en general, una forma de expresar el sufrimiento de la sociedad contemporánea, independiente de si deriva de lo individual (violación, tortura, enfermedad), o colectivo (genocidio, guerra, desastre)” (2009; p. 20). Teniendo esta visión amplia de aquel que se busca llamar “víctima” –individual o colectivo-, es que se pretende comprender un aspecto de una de las poblaciones del conflicto armado en esta investigación.

2.2 Atención psicosocial: Desde la perspectiva del Ministerio de Salud y Protección Social, más específicamente desde el programa PAPSIVI, la atención psicosocial hace referencia a la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, que permitirá a la población afectada recuperar su integridad

física, emocional y psicológica⁹. Interviniendo en diferentes niveles –individual, familiar y comunitario-, se busca mitigar, superar y prevenir los daños e impactos a la integridad psicológica y moral de la víctima y su entorno social. De manera similar, para Rebolledo y Rondón (2010), la atención psicosocial “favorece la integralidad de la reparación luego de los hechos violentos del pasado y que permite un mejor afrontamiento en una relación preventiva frente a la repetición de los mismos” (p. 41). Como se observa, con la atención psicosocial no solo se busca intervenir a las víctimas por los hechos vividos, sino generar un impacto en el sujeto a nivel físico y mental con el fin de que se mantenga en el tiempo.

3. Influencia de la acción institucional en la atención a víctimas:

En la presente categoría, se hace referencia a la incidencia que ha tenido la implementación del programa y rutas por parte de las instituciones en la atención a víctimas en general.

4. Impactos de la intervención psicosocial en los agentes interventores: Por otro lado, en un aspecto más personal, se diría que se busca indagar por las consecuencias que ha tenido la atención a víctimas en los agentes mismos. Como se mencionaba anteriormente, es importante tener en cuenta que el agente no se propone en ningún momento como un actor neutral de la atención. Trabajando desde sus criterios, perspectivas, imaginarios, conocimientos, este también pone parte de su subjetividad en

⁹ Tomado de: http://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/Victimas_Atenc_Integral_Salud.aspx.
Noviembre de 2015

la intervención, y es por ello, que en impactos personales se pretende realizar un acercamiento a la manera como estos agentes se han visto afectados o no por su labor a nivel personal.

En conclusión, se busca desarrollar un trabajo que contenga conocimiento tanto teórico, como práctico para lograr el objetivo desde una mirada antropológica y psicológica, cuyos resultados puedan verse contruidos desde ambas perspectivas.

Resultados y discusión:

Desde el inicio de la investigación pareció importante analizar quiénes eran los que atendían a las víctimas y de qué manera lo hacían. Si existe toda una ley que aboga por la restitución de derechos de aquel que vivió hechos victimizantes, surgía entonces la pregunta de quién sería quien atendería la víctima. Más importante aún, qué construcciones sociales tenían estas personas interventoras, y qué tipo de ayuda prestaría el Estado para que el servicio pudiera llevarse a cabo de manera adecuada. Es por lo anterior, que la población entrevistada para el desarrollo de esta investigación fue escogida a partir de determinadas características que favorecieran un amplio espectro de datos, con el fin de conocer varias perspectivas en torno a las víctimas y la atención psicosocial.

Para Rebolledo y Rondón (2010) por ejemplo, el trabajo de los agentes interventores resulta complejo en la medida en que se espera de ellos un conocimiento tanto para ejecutar un acompañamiento en el cual la víctima reconozca recursos con los cuales se apropie de su situación, como una aproximación al contexto socio – político en el cual se desarrolla el conflicto. Así mismo, la atención psicosocial resultaría vital para el primer aspecto mencionado. Según ellas:

La estructura de la intervención es frecuentemente creada fuera del contexto en el que va a tener lugar, e impuesta sin ninguna referencia del contexto social y político. El trabajo con víctimas que están en tránsito al acceso a derechos como la verdad y la justicia no puede estar escindido de los procesos de reparación y superación del sufrimiento, toda vez que la recuperación emocional está, con estas víctimas, íntimamente ligada al acceso a la verdad y la justicia como derechos independientes. Así, por ejemplo, para los profesionales que desarrollan este trabajo

son tan importantes las habilidades terapéuticas como el conocimiento de las condiciones del conflicto armado, del marco transicional de justicia y de los sistemas de aplicación de los mismos. El acompañamiento psicosocial debe al mismo tiempo potenciar la participación activa y la capacidad de afrontamiento frente a los procesos jurídicos y mitigar el impacto emocional que esa participación genera, ya sea en procesos judiciales o administrativos (p. 3)

Es importante retomar de estas autoras además, el recelo con que ellas analizan lo médico, pues para Rebolledo y Rendón (2010) ver la secuela psicológica como síntoma clínico, anularía el sufrimiento vivido por las personas que son víctimas (p. 3). Y es que este es un tema bastante controvertido, pues al realizar un repaso bibliográfico, se observa en medios de divulgación como, la revista Semana o informes de Médicos sin Fronteras, el gran peso que tiene lo médico y en especial, lo psiquiátrico, en las víctimas del conflicto armado y el desplazamiento forzado. Fuera de deslegitimar el discurso médico, pues se han visto casos donde la salud mental de las personas se ve afectada por los hechos vividos¹⁰, se quiere hacer especial énfasis en que esta dimensión que por lo general, rotula y determina, no es del todo usada por algunos agentes interventores, como lo fue el caso de las personas entrevistadas para esta investigación.

Los artículos publicados en estos medios de comunicación resultan interesantes en la medida en que se ven aspectos de todo tipo. Por ejemplo, a pesar de que se hace un reconocimiento a profesionales como psicólogos o trabajadores sociales, es el médico, sobre todo el psiquiatra, quien al final se apunta como el encargado de la atención a la

¹⁰Algunos de estos casos fueron escuchados de primera mano en el Consultorio de Atención Psicosocial, CAPsi, de la Universidad Icesi, entre enero y julio de 2015.

mayoría de la población víctima del conflicto armado. Incluso en uno de los artículos se dice que:

Uno de los grandes escollos será encontrar suficientes expertos para atender a las víctimas con los problemas más severos. Según los cálculos de Rincón, si la población que necesita atención siquiátrica es de 120 mil personas, se requerirían 150 mil días de terapias y aproximadamente 7.500 siquiátras, pero en Colombia solo hay 1.300¹¹ (Ídem)

Es pertinente retomar el hecho de que se apuesta por un acompañamiento prolongado en el tiempo para esta población ateniendo a particularidades de cada sujeto, sin embargo, habría que considerar también que en este tipo de artículos se habla de personas “enfermas”, y aunque se les reconoce la diversidad de sus hechos victimizantes, la palabra pareciera generalizar a todos los sujetos independiente de sus experiencias. Hablar de una condición de “enfermedad” excluiría a aquellos que han resuelto esos eventos de manera subjetiva y que ahora han establecido sus proyectos de vida.

Así pues, al lector de estos medios les queda la idea de que estas personas que son víctimas están “enfermas”, ya que en este mismo artículo de la revista Semana (2015) que se titula “No hay quien cure tanto enfermo”, se afirma que “es un tema mayúsculo y la gran pregunta es cómo se atenderá ese grupo lesionado”, según el psiquiatra Hernán Rincón, presidente de la Asociación Colombiana de Psiquiatría durante el congreso de estos profesionales que se realiza en Armenia”¹².

¹¹ Tomado de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/piden-plan-para-atender-salud-mental-de-victimas-victimarios-del-conflicto/448991-3> en Noviembre 12 de 2015.

¹² Tomado de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/piden-plan-para-atender-salud-mental-de-victimas-victimarios-del-conflicto/448991-3> Noviembre 13 de 2011

Al final las opiniones en estos documentos son variadas, casos donde se observa la relevancia de los diferentes hechos victimizantes, la particularidad del sujeto frente al afrontamiento de los eventos traumáticos, los diferentes profesionales que se necesitarían para la intervención, sobre si se está enfermo o no, si se atiende de manera individual o colectivo; si se medicaliza o se trabaja en conjunto con la atención psicosocial. Empero, este no es el objetivo central de este trabajo, y en cambio se mostrará, a continuación, los hallazgos encontrados en las entrevistas con profesionales o agentes interventores de diferentes instituciones que atienden víctimas y cómo estos se relaciona con lo encontrado en la referencia bibliográfica.

Ruta de atención:

La ruta de atención, como se había mencionado ya, habla de los pasos que debe seguir una víctima desplazada por el conflicto armado al llegar a una institución. Para el propósito de esta investigación no solo se mencionaba el proceso a seguir, sino también el tipo de población, los programas ofrecidos, incluso, el rol de la persona entrevistada dentro de la atención, así como sus funciones.

Antes que nada, se debe partir del hecho de que algunas de estas instituciones son públicas, pertenecientes al Ministerio de Salud, PAPSIVI, o privadas sin ánimo de lucro -ONG's-, sea "Cruz Roja", "Corporación Volver a la Gente", "CEDECUR" o "Taller Abierto". Cada una de estas está dedicada a mejorar las condiciones de aquellas personas que de manera abrupta y deshumanizante en muchos casos, fueron desterradas de las tierras donde habían

vivido toda su vida, y que ahora buscan tener una reinserción en lo social, brindándoles un acompañamiento al tiempo que tienen una reparación obligatoria por parte del Estado.

Las instituciones donde estas personas trabajan, tienen específicas formas de llegada, proceso y finalización. Es por esto que se debe resaltar que, aunque las rutas de atención en estos lugares son similares, trabajando con equipos multidisciplinarios y siguiendo lineamientos epistemológicos en muchos casos relacionados, la ejecución del proceso puede variar. Es decir, mientras la población por lo general llega al lugar para ser atendida en cualquiera de las áreas que lo requiera¹³, en el caso de PAPSIVI por ejemplo, es el equipo psicosocial, acompañado por profesionales en salud, quienes asisten hasta la comunidad para aplicar las rutas y los programas. Ellos, con una modalidad variada, buscan impactar en diferentes niveles a una comunidad. A.I 1 (comunicación personal, septiembre 7 de 2015) mencionaba:

“Se hace atención individual, familiar y comunitaria, que eso no te lo dije, ehh, entonces pues digamos que básicamente se empieza por la individual, se empieza a decir, “yo te voy a visitar a ti”. Entonces cuando uno llega allá y la familia tiene ocho muchachitos, tres nietos, entonces ehh, después de que se le explica el programa se pregunta si quiere ser atendida individualmente o familia, o de forma familiar; pues normalmente quieren familiar y se le hace una atención, y se tiene que hacer una atención individual. Entonces, pues intervienen todos ehh, hay un formato, entonces se desarrolla el formato, se lanzan las preguntas pues acerca de

¹³ Hay que recordar que muchas de estas instituciones cuentan con todas las formas de atención. Si bien el aspecto psicosocial es importante, no es exclusivo. La vivencia de los hechos victimizantes afecta no solo la salud mental, sino también la física. Es por lo anterior, que estas instituciones cuentan con profesionales en salud física y mental, atención psicosocial, jurídico, entre otros.

sus recursos de afrontamiento y sobre las afectaciones y, de acuerdo a eso se establecen entre las dos... entre la familia y las dos personas que vamos a la guía a desarrollarse y... digamos que se le debería decir cuándo uno vuelve, pero no, pero no se dice, pues porque tenemos mucha población, entonces quedamos de continuar aproximadamente en 15 días y más o menos en 15 días se le llama para la segunda cita. Esa es la primera que se llama “La ficha de reconocimiento o acercamiento”, y pues se establece un clima de confianza ehh, se conversa un poco, se escucha y después, pues se hace toda, toda la intervención. En la siguiente, para la sesión No. 1, entonces ehh, pues se le recuerda otra vez “venimos” [...] porque, para que identifiquen también el programa y ehh, “hoy vamos a desarrollar estas actividades”, entonces, ehh, llevamos los materiales y trabajamos con las personas que están de la familia, pues se propone, [...]. Entonces se desarrolla la primera guía y se hace el cierre. Hoy trabajamos esto, ehh, pues cómo qué observan bla, bla, y a partir como de la tercera intervención, entonces pues, “se ha observado que, que ha habido algún movimiento, algún cambio, en la dinámica de la familia”... pues sí, o pues no” [...]

Este tipo de instituciones que se encuentran en un trabajo más directo con el Estado, ofrecen por lo general una ayuda que permea todas las esferas de la persona, desde lo individual, hasta lo más colectivo. Resulta importante que los profesionales entiendan que estas poblaciones no actúan desde lo individual exclusivamente, sino que tienen una larga tradición caracterizada por lo social. No se habla, sin embargo, de reparación colectiva en términos materiales y jurídicos establecidos por la Ley de Víctimas de 2011. Junio de 2011. DO. N°48096, para un grupo que comparte características o un territorio. Se hace referencia a un colectivo como una red social de aquellas personas que vivieron hechos similares, y que ahora, en nuevos contextos, pueden ser una red de apoyo entre sí. En el caso de la Cruz Roja por ejemplo, se hace un acompañamiento al niño de primera infancia,

pero también un seguimiento y apoyo psicosocial a la familia, A.I 4 (Comunicación personal, octubre 7 de 2015) afirmaba al respecto:

“No, niños y niñas y familiares. Tenemos lo que se llama, que es más conocido como “Escuela de Padres”. Entonces nosotros una vez al mes, ehh, nos reunimos, citamos a los padres de familia pues de cada Centro y entonces tenemos con ellos, procesos de capacitación y fortalecimiento que tienen que ver ehh, no es más con el apoyo psicosocial da un tema que tiene, esto está asignada, asignado en el plan de formación que tenemos para el año y en, la auxiliar de enfermería que es de la parte de Salud y Nutrición también da su tema; yo doy mi tema que va orientado hacia lo pedagógico, ehh, y generalmente hacemos alianzas interinstitucionales con la ESE, para fortalecer en temas, en digamos lo que tiene que ver con “estilos de vida saludable”, “salud en general”, hay “epi”, ehh, cosas de ese estilo, “el esquema de vacunación”, bueno todo eso de enfermedades inmuno-prevenibles [...]Sí. Y en el CDI yo le puedo ofrecer ehh, mayor ración, le puedo ofrecer alimentación asistida con la docente, la auxiliar pedagógica y lo que yo también haría, ejemplo en ese caso, sería sensibilizar a la familia”.

En el caso de Cruz Roja con ICBF, el tema de lo que ellos llaman la “corresponsabilidad” explica que no solo se trabaja en una relación víctima – agente interventor, sino que amplía el espectro al trabajo con otros agentes como lo sería el Estado, la familia, la comunidad, etc. Así también lo afirman Rebolledo y Rondón (2010), quienes dicen que toda intervención psicosocial y de reparación debe estar entre lo singular y lo colectivo, entre el sujeto o la comunidad afectada. Hay en pocas palabras, un reconocimiento de la integralidad del ser humano (p. 7). No obstante, se debe tener en cuenta que no todos los sujetos se intervienen de la misma manera, y por lo tanto, se debe

resaltar la importancia del proceso subjetivo con que la persona vivió sus hechos victimizantes y que ahora significa su proceso de reparación y restitución de derechos.

Ahora, debido a los altos volúmenes de personas con que se trabaja de manera diaria, semanal y mensual, los procesos no siempre logran durar el tiempo, según ellas “necesario”, para realizar el acompañamiento apropiado. La agente interventora A.I 3 (Comunicación personal, octubre 17 de 2015) era muy enfática en este punto, pues ella afirmaba que:

“[...] Pero entonces yo digo que es el caso, digamos, Humm, emblemático de la violencia en nuestro país, del desplazamiento, ¿sí? y si no hay un acompañamiento verdadero [...] Ahí la resiliencia, yo pienso que tiene que ser eso. Es una terapia de muchos años, de muchas... un acompañamiento ¿sí? Aunque uno... [...]Entonces hay muchas historias de vida así ¿no? Muchas historias que el desplazamiento, no solamente, yo creo que, el caso de CN que es la mujer de Tadó, para mí es el, el caso emblemático de la violencia de este país ¿sí? Del desplazamiento de este país, y, de la falta digamos de acompañamiento de todas estas ehh, personas que han sufrido la violencia, que, que se queda muy corto”.

Ante relatos como estos, surge la pregunta si lo que se ofrece desde estas, sean instituciones –programas- públicas o privadas son suficientes para brindar ayuda a estas poblaciones; o si con una atención primaria se alcanzan a conocer las problemáticas de estas personas y una posible solución en caso de que haya alguna.

Al investigar sobre las rutas de atención propuestas por la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras del 2011 de junio 2011, DO. N° 48096, se afirma que:

La ley y sus decretos reglamentarios establecen el marco institucional, procedimental y sustancial para que el Estado provea las diferentes medidas a las que tienen derecho las víctimas del conflicto armado y se pueden brindar efectivamente los servicios de salud, educación, atención básica, auxilios y ayudas económicas, las medidas de reparación como restitución de tierras y vivienda, flexibilización de pasivos y acceso a créditos, y las demás medidas establecidas en la ley (p. 3)

Se observa pues, la propuesta de un proyecto bastante ambicioso que logre ofrecer a una persona reivindicada como “víctima” el acceso a una serie de áreas que fueron vulneradas y que ahora por derecho, le deben ser restituidas. En el caso de la educación, la salud, incluso las ayudas económicas, son aspectos que funcionan a largo plazo, sin embargo, en el caso de la atención psicosocial, que es una medida de asistencia y rehabilitación establecida por la Ley para estas personas, pareciera no funcionar del mismo modo. La duración de este tipo de atención no queda clara, sino hasta que se dialoga con los agentes interventores mismos y a juzgar por la situación de muchos de los sujetos, este es insuficiente. Al respecto, la psicóloga de uno de los equipos psicosociales del PAPSIVI en Cali, explicaba a grandes rasgos la modalidad de atención por sesiones:

A.I 1: “Lo que pasa es que se supone que se debe hacer semanalmente, pero eso es, eso no se hace así. O sea, más o menos cada dos semanas para poder terminar el proceso [...]La atención, lo que me decías de las guías, pues el ministerio establece que se debe hacer una intervención mínimo de cuatro sesiones a la quinta haces el cierre y haces una evaluación como a los... [J: de seguimiento del proceso...]... ajá” (Ídem.)

El caso de PAPSIVI expone de manera clara la corta atención, además de irregular en el tiempo, que ofrece el Ministerio de Salud, quien es el organismo encargado de prestar este tipo de ayudas. No obstante, se debe tener en cuenta que muchas de las personas que finalizan el número de sesiones pueden ser remitidas a otras instituciones para continuar un proceso, en caso de que sea necesario.

Ahora, esta es una ruta que no aplica de manera general a todas las organizaciones. El caso de Cruz Roja por ejemplo, establece un periodo de atención de tres años, dado que su programa se encuentra dirigido a una población de niños en primera infancia (2 a 5 años); o el caso de la Corporación “Volver a la gente” o “CEDECUR”, en los cuales la persona permanece en la institución de acuerdo a la duración del Taller.

Tales remisiones pueden darse a diferentes áreas según lo requiera el sujeto por pedido propio, o porque los agentes interventores lo creen así. Estas se dan gracias a una red interinstitucional que sirve de apoyo a las rutas de atención psicosocial, y que amplían la cobertura de atención según las diferentes necesidades.

A.I 1: “Los remitimos al CAPsi, los remitimos a los consultorios, bueno más que todo al CAPsi. Y, ehh, también el tema jurídico remitimos a la Libre, y a la Icesi. Humm, remitimos a la EPS, pues a psicología... pero eso, eso es una odisea... sí. Y a consultorios psicológicos de otras universidades” (Comunicación personal, septiembre 7 de 2015)

A.I 2: “Ahh, la remisión, o sea digamos, parte del éxito de la, de la agencia es que, pues a diferencia de las otras agencias de empleo, tu vas, haces el registro, pero no te remiten a ningún lugar, y pues te toca esperar hasta que te llamen. Aquí se hace una remisión automática. La persona va bla, bla, bla, y se interesa digamos por X o

Y vacante y de una vez le das fecha de entrevista con la empresa. De una vez le das fecha, hora de entrevista y documentación” (Comunicación personal, septiembre 12 de 2015)

A.I 3: “Sí, muchas veces se mandaba remisión, se hacía muchas de, desde salud; salud física y salud también, por ejemplo, en puestos de salud que hay psicólogos, si, o desde la Secretaría de Salud ¿sí? Desde la Secretaría de Educación también para ayudar a conseguir un cupo para estudio”... (Comunicación personal, octubre 17 de 2015)

A.I 4: “Humm, pues mira que hasta el momento me ha tocado más que todo, o sea, es que realmente como en todas las disciplinas, uno siempre lo que descarta es salud, si es por psicología, también trata de descartar salud. Si es alteración en el desarrollo, también vamos primero a descartar salud. Entonces primero se iría al desarrollo. Realmente todo empieza por allí, generalmente. Pero también podemos hacer remisiones directas, con Comisaría de Familia” [...] (Comunicación personal, octubre 7 de 2015)

A.I 5: “Pues en realidad ese proceso lo hace la Alcaldía, o sea, la gente que llega aquí, llega a través de la Alcaldía. O sea, no, no tenemos que hacer ese, ese proceso, porque la Alcaldía hace el filtro de las personas que deben llegar a recibir el proceso de formación en generación de ingresos, unidades productivas o capacitación para el trabajo o cosas de ese tipo. Ese es, la Alcaldía manda los listados de la gente...” (Comunicación personal, octubre 26 de 2015)

Aunque cada una de las instituciones tiene un proceso particular de atención, la mayoría de ellas siguen un conducto regular en el cual se recibe la población a través de otros centros, convocatorias o listados de la Alcaldía, y las primeras instituciones, a su vez, remiten a otros lugares donde se pueda atender de manera específica cada caso particular. Vemos entonces, que la mayoría de procesos pasan por salud y otros, como el caso de “Volver a la gente” no envía personas a un centro de salud o estudio, sino a una empresa

con una vacante de trabajo. Teniendo en cuenta lo anterior, es interesante observar la necesidad de ese apoyo interinstitucional del que tanto se habla en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras de 2011 (junio de 2011. DO. N° 48096), o en el PAPSIVI mismo.

La Cruz Roja por otro lado, en su programa de “Cero a Siempre” con el ICBF, tiene un amplio plan de acción a la hora de realizar procesos de remisión, pues al trabajar con una población vulnerable como la primera infancia, el seguimiento de casos debe ser más estricto. Como mencionaba la agente interventora, que en este caso era la Coordinadora de cuatro “Cuatro Centros de Desarrollo Infantil, CDI”, el apoyo interinstitucional es vital a la hora de evitar la negligencia en los niños. Respecto a la ruta de atención de esta organización en concreto, se ve:

A.I 4: “Humm, pues las rutas por ejemplo en lo que tiene que ver con salud, pues es dirigirse a la ESE, y ellos allá ya les brindan atención [...] M: O sea, es eso, es remitir, porque ehh, digamos que, nosotros en la temática psicosocial el CDI no ofrece terapia, o sea, el CDI no ofrece terapia de ningún tipo. Qué es lo que nosotros hacemos. Sensibilizamos, sensibilizamos bastante y ehh, en el caso de que psicosocial sea psicólogo o, o como en mi caso pues que yo puedo brindar el soporte en ese sentido, entonces podríamos hacer una pequeña intervención [...] entonces yo en mis CDI en todos tengo expuesta las rutas de atención que son varias ¿no? No solo la Vulneración de Derechos, también está la Atención ya de, hay Epi, que maneja todo los de “eda”, e “ida”, “otitis”, “fiebre”, bueno todas esas cosas que son enfermedades probables de la infancia. Tengo también rutas de Atención y Malnutrición, rutas de emergencia: qué pasa si hay detonación de artefacto explosivo, en este caso consideramos todo eso, qué pasa si hay tsunami, qué pasa si hay temblor; todo eso, nosotras tenemos planes de emergencia, tenemos una cantidad, tenemos sistemas de alarma, bueno, y nos ha tocado activar a mitad de año

que te cuento que fue como la “época caliente”, pues nos tocó activarlo varias veces el, los planes de emergencia, mejor dicho, las rutas de emergencia, ehh, entonces pues digamos que son varias las razones, pues varios no, como las posibilidades. Por ejemplo en la emergencia, ahí me tocaría ehh, que afortunadamente nuestro operador es Cruz Roja, entonces pues ellos son expertos en el tema, entonces pues cuando está, ahí me toca avisar directo a los de seguridad, entonces pues, ellos nos dan el apoyo con los voluntarios y todo eso. Pero pues, son varias rutas y son varias las remisiones, pero generalmente todo empieza por salud, generalmente...” (Ídem.)

Existe todo un tema que da cuenta de la complejidad de la situación que viven estas víctimas y de las cuales los agentes interventores deben estar al tanto. Es por ello que, a pesar de que debe haber un apoyo interinstitucional que vele por la prestación de servicios, garantizando así, que sus derechos sean respetados y evitar en muchos casos la revictimización, el apoyo intrainstitucional resulta también de gran relevancia. Como explicaba A.I 4, una persona que ingresa a la institución cuenta con la ayuda de diferentes profesionales de diversas áreas de trabajo que buscan solucionar algunas de las dificultades más notorias de una persona, familia o comunidad. La reparación entonces, viene de la mano con estos equipos de trabajo que funcionan en el organismo donde ingresan o son remitidos.

A.I 1: “Como el equipo está conformado por una trabajadora social, una promotora psicosocial... entonces la promotora psicosocial se encarga de contactar el líder de la comuna o del barrio, y, establece... y eso llega muchísima gente [...] Una psicóloga, dos psicólogos, una trabajadora social, un promotor psicosocial social y hay un equipo de salud, pues porque les toca [...] Entonces hay una enfermera, hay un fisioterapeuta y hay unas técnicos en salud. Un auxiliar de enfermería, y... otro técnico en salud” (Comunicación personal, septiembre 7 de 2015)

A.I 2: “Humm, el equipo psicosocial en este momento, pues o sea, de las que hacemos jornada como tal, pues las que cumplen las mismas funciones que yo, estamos tres psicólogas. Una, que en este momento está más bien en campo [...] está en campo haciendo visitas domiciliarias ehh, pues digamos haciendo caracterización de las personas que si han, que sí han tenido permanencia; se les dan los subsidios de, pues de transporte, y toda esa serie de cosas, Humm, y la otra psicóloga y yo pues hacemos las jornadas, los talleres, organizamos a la gente y hacemos pues el perfilamiento y las remisiones. La coordinadora y la co-coordinadora; creo que la coordinadora es antropóloga o socióloga, no me acuerdo muy bien y la, y la co-coordinadora es administradora de empresas [...] Es un equipo pequeño, y pues, los que hacen convocatoria, la coordinación, la co-coordinación y ya” (Comunicación personal, septiembre 12 de 2015)

A.I 4: “Bueno, el equipo de trabajo, está compuesto por las agentes educativas, que son docentes y auxiliares pedagógicas, ehh, depende del tamaño del centro [...] Tradicionalmente, cada CDI tiene su manipuladora de alimentos y tiene su auxiliar de servicios generales (8:50), y, ahh, y adicionalmente cada centro tiene su, ehh, apoyo psicosocial y apoyo en Salud y Nutrición. El apoyo psicosocial digamos que el perfil va en trabajo social, ehh sociólogos.... Psicólogo...” (Comunicación personal, octubre 7 de 2015)

A.I 3: “Normalmente llega el usuario, ehh, y hay una persona que recibe, que lo recibe ¿no? Y hace una pequeña ficha, entonces de ahí se deduce si va primero para derecho, por ejemplo, dice yo necesito unos alimentos para mis hijos, entonces pasa a derecho. No yo tengo, mire es que yo vengo, yo estoy desplazada desde tal región o tal cosa, entonces pasa a trabajo social o a psicología ¿sí? luego todo, se hacen talleres con las, con las personas que acuden allí [...]” (Comunicación personal, octubre 17 de 2015)

A.I 5: “Ehh, sí claro, nosotros tenemos, sí es multidisciplinaria. Aquí hay, aquí hay administradores de empresas, hay contadores, hay trabajadores sociales, ehh, hay psicólogos, hay del área de comunicaciones, del área social, ehh, de la de, de resolución de conflictos, ciencia política y resolución de conflictos...ehh, hay

agrónomos, hay historiadora... yo. Entonces hay de todo, de todas las ramas, hasta ambiental pues de ingeniera ambiental” (Comunicación personal, octubre 26 de 2015)

Vemos que cada institución, de manera similar, tiene equipos multidisciplinarios que funcionan de manera articulada donde, siguiendo los lineamientos de la Ley, se pretende “promover la recuperación y la reconciliación comunitaria, reduciendo el conflicto y asumiendo medidas de garantía de no repetición de los hechos, así como desarrollo social” (Rebolledo y Rondón, 2010, p. 10). Con la acción del equipo médico, jurídico, psicosocial, entre otros, se podría evitar actos de revictimización y en cambio, lograr que esta población resignifique su condición como sujeto actor de sus nuevas circunstancias.

Los cargos de las personas entrevistadas permiten una aproximación al trabajo de la institución con las víctimas. Cada uno de los agentes interventores que participó en esta investigación, desde sus propios campos de estudio, dieron a conocer sus funciones las cuales, entre otras cosas, no solo se ejecutan desde sus profesiones, sino que hablan también desde otros campos de conocimiento. Sin embargo, hay que mencionar el hecho de que el campo de la salud mental no se encuentra muy presente en el discurso de estos agentes interventores. Reconociendo la complejidad de este campo, se podría explicar por qué en las instituciones no tienen profesionales para tratar casos de salud mental, sino que son remitidos a los centros de salud donde se tiene psiquiatría y psicología, u otros centros especializados, como lo mencionó A.I 1.

La salud mental empero, es un tema que no puede dejarse de lado, pues como se ha visto en

noticias y diferentes autores, vivir este tipo de hechos deja un secuela psíquica si no en todos, en varias personas víctimas directas e indirectas de la guerra. En el reporte de Médicos Sin Fronteras del 2013 incluso, se habla de las repercusiones sobre el equilibrio psíquico que se presentan no sólo en aquellos que viven en las zonas más afectadas del territorio colombiano y que están expuestos a la violencia directa, sino también en la población que de manera indirecta sufre el conflicto (p. 3). Y es que, aunque en Colombia el tema de la salud mental es bastante reciente, existe una legislación donde el concepto de salud se amplía en términos psicológicos. En el 2013 que aparece la Ley 1616 (enero 21 de 2013. DO. N° 48680), se contempla todo lo relacionado con el diagnóstico, la atención, rehabilitación y seguimiento a casos complejos como trastorno mentales. A pesar de que la tasa de trastorno mental pudiera ser alta en víctimas por la huella psíquica que ha dejado la guerra, también parece importante reconocer el planteamiento de Sergio de Zubiría (2015), un profesor de filosofía de la Universidad de los Andes, quien cree que el tema del trauma psicológico vivido por el conflicto se ha permeado en toda la sociedad. No sería descabellado tener en cuenta este tipo de teorías, al fin y al cabo, el impacto de las noticias diarias que muestran el estado del conflicto armado y de conflictos que se ha trasladado a las ciudades afecta en alguna medida la salud mental de todos aquellos que de alguna manera lo viven, ven o escuchan.

Aún cuando de manera general todas las instituciones están dedicadas al trabajo con víctimas, algunas de ellas se dedican al trabajo con poblaciones específicas. En el caso de Taller Abierto por ejemplo, esta se dedica al trabajo con mujeres víctimas de violencia

sexual vivida en contextos de conflicto armado o de los CDI de Cruz Roja e ICBF, en la atención a niños de primera infancia.

En los equipos de trabajo de todas las instituciones mencionadas con anterioridad, no todas las agentes son psicólogas, pero de alguna manera, reconocen las consecuencias de la exposición a eventos traumáticos vividos en el conflicto. En el cargo ocupado por cada una de ellas, resulta casi imposible remitirse a las funciones dadas por su lugar institucional. Al escuchar las historias de vida de las víctimas no importa de dónde vengan, las funciones parecen dejar de ser tan claras, y la que es abogada, antes de remitir a otra colega, se vuelve también psicóloga, trabajadora social, incluso, quizás, la primera confidente de los horrores que el sujeto vivió en otro contexto y otro momento de su vida. De igual manera, las psicólogas parecen abogadas expertas en temas de atención, reparación, restitución y garantía de no repetición, y la historiadora todas las anteriores.

Aún así, las personas están en la obligación de cumplir determinadas labores que sirvan para el objetivo de la institución y por supuesto, de la Ley. Las agentes en medio de los casos, contaron sobre sus cargos y funciones.

A.I 2: “Las funciones que yo cumplo en la organización, Humm, pues son por un lado, dictar los talleres de empleabilidad 1 y 2. Digamos que esa son las dos bases que se están manejando en este momento y pues que son digamos como formar a las víctimas para, digamos para llegar más preparados a los procesos de selección, pues teniendo en cuenta que hay muchos filtros que uno no pasa por no saber cómo es” (Ídem.)

A.I 4: “Pues yo tengo que estar al tanto de todo y coordinar las acciones de todas, entonces ejemplo. En lo pedagógico, yo tengo que, yo hago planeación pedagógica con mis docentes y mis auxiliares cada mes, entonces tenemos unos temas que nos da la pedagoga de Cruz Roja, entonces nosotros planeamos todo lo del día a día [...] Ehh, entonces en lo pedagógico yo planeo con ellas, también hacemos evaluación del quehacer pedagógico de ellas cada mes, cómo les fue, cómo se sintieron con la metodología [...] O según el caso, si yo también veo cosas así que de pronto ellas no han visto, yo también independientemente puedo ir y hacer mis visitas, las entrevistas a padres, sí, lo que hace un coordinador en un colegio. Yo tengo que estar pendiente de todo, articular, y responder el día a día [...] y como yo tengo, mi cargo es muy administrativo también, entonces yo tengo que coordinar, delegar y generalmente yo en el día estoy en los CDI, atendiendo cosas, las docentes. Entonces que tienen que pasarme el registro de asistencia, tengo que revisarle, venga le reviso la planeación, me pasan los informes, venga yo voy corrigiéndoles [...] entonces realmente lo administrativo, la carga que tengo allí como que me imposibilita estar más en interacción” (Ídem.)

A.I 3: “Orientar desde el derecho de familia, y orientar desde, desde la Ley de desplazamiento, ehh, digamos los derechos de petición, las, ehh, las tutelas para solicitar el subsidio de vivienda, subsidios de trabajo, de tantas... hacer que se cumplieran las leyes particulares de, que se, de, para la población en situación de desplazamiento” (Ídem.)

A.I 5: “Pues yo en este momento estoy trabajando el área cultural ¿no? Yo estoy trabajando arte y cultura en, con CEDECUR, que tiene unos convenios desde 2013. Pues yo vengo trabajando con el tema de lo étnico y el tema del arte y cultura, ehh, deseo cultural; entonces vengo apoyando la Secretaría de Cultura y Turismo para la construcción y la implementación del plan sectorial de cultura, o plan seccional de cultural, y en ese proceso venimos trabajando en la cualificación de los artistas y los [...] de la ciudad, ese es nuestro papel” (Ídem.)

Los cargos de estos agentes interventores son importantes para la ejecución de los programas dirigidos a las víctimas, sus familias y la comunidad en general. No solo la preparación académica, sino la experiencia, permiten un acercamiento a la población y en muchos casos, la finalización exitosa del objetivo del programa. La caracterización de la ruta es relevante.

En el caso de PAPSIVI, A.I 1 (Comunicación personal, septiembre 7 de 2015) decía:

[...] “Llegan remitidos por la “Unidad de Víctimas”. Llegan remitidos por cualquier entidad, ehh, porque no se les hizo... pues, como es entidad de salud, entonces llegan, usualmente llegan porque no se les hizo atención en salud, pero de paso como son víctimas, pues hay que hacerles la atención psicosocial y, los buscamos por demanda espontánea. O sea, vamos a un barrio y buscamos... o sea, como el equipo está conformado por una trabajadora social... una promotora psicosocial... entonces la promotora psicosocial se encarga de contactar el líder de la comuna o del barrio, y, establece... y eso llega muchísima gente [...] ahh, otra cosa, tiene que estar registrado como, tiene que tener un registro único de víctima, o sea tiene que estar registrado, tiene que tener... para poderlo atender. La atención, lo que me decías de las guías, pues el ministerio establece que se debe hacer una intervención mínimo de cuatro sesiones a la quinta haces el cierre y haces una evaluación como a los [...] o sea, hay una, ehh, como un núcleo, un conjunto de entidades que acompañan al proceso de reparación, están ICBF también, está ehh, programas internacionales, o sea, hay otras entidades que ayudan en el proceso de reparación y hay otras entidades privadas que también, pues digamos que apoyan el proceso de, de, de reparación. La intervención tiene varias fases. La primera fase es de... es la fase de acercamiento y reconocimiento, donde se identifican las afectaciones y principalmente ehh, los recursos de afrontamiento. Z: [...]Se identifica una guía a desarrollar y las guías tienen tres ehh, son como de tres categorías. La, una es de, orientación y derivación a otras instituciones, entonces la persona por ejemplo,

quiere estudiar, entonces, ehh, se deriva al SENA, o se deriva a la entidad que, que en ese momento tenga convocatoria. Si son jóvenes, son, ehh, entraría a “Jóvenes en Acción” que es un programa de EPS. Humm... ehh, la otra es “Consejería y Apoyo”, y tiene varias, digamos que varios temas, ehh, fortalecimiento de la autoestima, tiene habilidades para ehh, expresión emocional, bueno tiene varias y la otra es ehh, como atención terapéutica, esas son como las tres modalidades de, de guías... Pero básicamente, se remite o a empleabilidad o a salud, a salud mental, adicciones, que ese, ese tenemos unos, ahí unos casos, entonces también se remite, pero ahí si a través de la EPS, o hasta que, uno empuja el proceso hasta que, hasta que sale”.

Las rutas de atención de las instituciones son extensas teniendo en cuenta que se debe seguir un proceso que inicia por la persona misma, y es llegar al lugar con el RUV¹⁴. Posterior a esto, en instituciones como PAPSIVI se desarrollan guías. En este caso particular, los equipos de atención psicosocial se dirigen hasta los lugares de la población vulnerable, víctimas de conflicto armado y desplazamiento forzado, donde el primer acercamiento, en varios casos, lo realiza la promotora psicosocial: una víctima que ahora, reparada y vinculada a la institución, ayuda en la intervención de otras víctimas. Después de finalizar el proceso con los equipos de atención psicosocial, se les remite a otras instituciones, si se considera necesario, según el ámbito; educación, vivienda, salud, adolescencia, son algunos de los mencionados por A.I 1.

¹⁴Según el “Procedimientos de Atención, asistencia y reparación integral para las víctimas del conflicto armado (2012)” de la Ley 1448 de 2011 de junio 2011. DO. N° 48096, los requisitos para el RUV serían los siguientes: para victimizaciones ocurridas antes de la promulgación de la ley (10 de junio de 2011) 4 años a partir de esta fecha. Para victimizaciones ocurridas después de la promulgación de la ley, 2 años a partir de la ocurrencia de los hechos. Si por fuerza mayor la víctima no puede cumplir con estos términos, la solicitud de igual forma debe ser recibida (p. 10). Posteriormente, la persona ingresa a la Unidad de Víctimas, donde se verifica la solicitud (60 días) y se emite un Acto Administrativo –decisión-.

El caso de la Corporación “Volver a la Gente”, inicia de igual manera, por la presentación del RUV. Ella menciona:

A.I 2: “Sí, desde que ellos tengan, o sea, desde que ellos hayan hecho el Registro Único de Víctimas, ya pueden acceder a la ruta y de igual manera pues, como el conflicto lleva tantos años de igual manera pueden acceder [...] La corporación trabaja de la mano con la Alta Consejería por los “Dignificar” y no estoy segura con qué otras instituciones que tienen esos registros, pero entonces, pues ellos... hacen el envío de las bases de datos para convocar, entonces pues nosotros tenemos así las listas para convocar y pues las personas, el equipo de convocatoria perfila antes de hacer las llamadas y va llamando digamos... digamos el cronograma de la semana la realizan por jornadas [...] La ruta consiste pues primero, en el Registro, como en cualquier agencia de empleo, entonces se deja un registro de Hoja de Vida, ehh, la fotocopia del Registro Único de Víctima, se pide pues una información importante para nosotros, tienen que asistir al Taller de Empleabilidad I, que es en el que te cuento que se, que se, digamos se trata un poco de formar a las personas para los procesos de selección, Humm, qué otra cosa. Se hace la remisión, el perfilamiento y las pruebas psicotécnicas, que en este momento pues la básica es la Wartegg, y, dependiendo de la vacante para la que se convoque se aplica Valanti, o 360 o 16PF, bueno... digamos eso varían de las exigencias de las empresas ¿no? Humm, y ya digamos, si ellos vuelven, se hace una segunda remisión, se hace un seguimiento a qué ha pasado, el proceso que ha tenido la persona, por qué no fue digamos colocado en... donde se le remitió. Y bueno, digamos básicamente eso, y después viene digamos ya, que ellos lleven la copia del contrato, Humm, y puedan acceder al subsidio de transporte de los primeros días de trabajo, porque mucha gente no tiene cómo conseguir de inmediato lo de los transportes de esa semana, de las primeras semanas. Humm, se hace, bueno digamos seguimiento, después viene la visita domiciliaria, aunque no a todas las personas se les hace la visita domiciliaria, solamente [...] Otro de los beneficios de la ruta, son digamos, ehh, si

los hombres no tienen la libreta militar todavía se les, se les paga la libreta militar. Si tienen multas digamos \$1.000.000 de pesos por libreta militar, se les hace un préstamo y se, digamos se llega a un acuerdo de pago con ellos. Humm, se les paga los cursos de seguridad a los que quieran estar en, como guardas de seguridad; se les pagan los cursos de alturas para determinadas vacantes. Digamos que la, la agencia sí cubre una serie de gastos a los cuales ellos no podrían asistir, ahh, pues... acceder, si no, si no estuvieran en la ruta” (Ídem.)

El procedimiento de esta corporación resulta de lo más interesante. Hay que aclarar una vez más, que es una organización privada sin ánimo de lucro, que recibe fondos del Estado para la atención a estas víctimas. La atención, sin embargo, no se da explícitamente en temas psicosociales y de reparación o restitución de derechos, sino en la oportunidad de ayudarles en el proceso de inclusión social, a través de la búsqueda de un trabajo. El proyecto de Bolsa de Empleo de “Volver a la gente” cumpliría con la definición de atención dada por la Ley 1448 de 2011 de junio 2011. DO. N° 48096, en la que se expone como “medidas, programas o recursos de orden político, económico, social, fiscal, entre otros, a cargo del Estado, orientado a restablecer la vigencia efectiva de los derechos de la víctima” (p. 37), y que estaría enmarcado en el tipo de “ayuda humanitaria de transición”.

Hay que tener en cuenta que, a pesar de lo primordial que resulta lo económico para la solución de algunos problemas con los cuales llegan estas poblaciones, no se debe olvidar el aspecto socio – cultural de estos. Una de las preguntas realizadas a esta profesional se encontraba dirigida al cuestionamiento por lo social en esos talleres de empleabilidad. Al respecto ella contesta: “A, algo, algo, o sea, de pronto es un poco leve eso, porque se habla

sí de pronto un poco el respeto hacia los demás, como, el cómo deben comportarse un poco en entornos más formales, ehh, pero no, no, no se trabaja mucho en eso. Es más que todo a nivel laboral” (Ídem.). Se ve entonces que los programas y la manera como se encuentran estructuradas las rutas, pretenden realizar una atención integral con la ayuda de profesionales de diferentes disciplinas; no obstante, al final resulta que se le da más prioridad a unos campos que a otros. Es decir, en el caso de la Bolsa de Empleo, los talleres de empleabilidad se encuentran dirigidos a que la persona sepa construir una hoja de vida, presentar una entrevista y demás asuntos protocolarios, pero no los “capacita” en las diferencias que hay entre las formas de trabajo rural y las urbanas. Aunque se reconoce que muchos quedan en el área del trabajo informal¹⁵, parece también preocupante que lo social en estas formas de programas quede sin atención. Si con la Ley se apunta tanto a una reparación de las víctimas, como a una inclusión de estas en la sociedad, lo lógico sería ayudarlos en esa transición –como bien se menciona antes- de manera integral. Capacitar en formación de hojas de vida sin conocer las formas de socialización en las empresas y las prácticas en la ciudad, sería condenarlos a la marginalización continua, y tal vez, a la revictimización.

El caso de A.I 4 (Comunicación personal, octubre 7 de 2015) es también complejo, dado el tipo de población que recibe la institución. Trabajar con niños de la primera infancia en situación de vulnerabilidad, supone toda una ruta especializada en la que se deben apoyar en otras instituciones, familia, agentes, etc.

¹⁵ En cuanto a las formas de trabajo que adoptan las personas desplazadas por la violencia del conflicto, A.I 2 comenta: “Pues, o sea, no sé si de pronto ellos han hecho una caracterización muy específica, pero de lo que he podido ver yo, es más por la actitud de la gente hacia eso. Que no les gusta cumplir horarios, tienen problemas como con las jerarquías, o con el seguimiento órdenes; no están acostumbrados a un trabajo formal, en donde se cumplen ciertas [J: Normas]... ¿sí? entonces como que obviamente si ellos están en un trabajo informal” (Comunicación personal, septiembre 12 de 2015)

“Pues a principio de año lo que se hace es un proceso de focalización, entonces ehh, pues digamos que idealmente lo que dice ICBF es que las familias que más lo requieran ehh, pues se reciben y qué es lo que ellos miran, se, digamos que ICBF lo que, lo que tiene diseñado para este programa es que se deben priorizar ehh, las familias que estén en condición de desplazamiento, las familias que sean víctimas del conflicto armado. En Tumaco todo el mundo es víctima, todo el mundo es desplazado, y salen un plan [...] Realmente, esa garantía de derechos está muy soportado en lo, en la parte de salud, porque es lo tangible que tenemos, entonces un niño y una niña cómo sabemos que le están ehh, que están cumpliéndole esos derechos, por medio de, el que tenga al día el carnet de crecimiento y desarrollo, el esquema de vacunación que esté al día, que yo tenga, o sea, cada niño tiene su carpeta en el Centro y en su carpeta debe estar eso, debe estar copia del carnet de la EPS, tiene copia del SISBEN, copia de la cédula mamá, papá; nosotros llenamos una ficha de caracterización que hay información de toda la familia, qué hacen a qué se dedican, se, ehh, indicadores de negligencia, hay una cantidad de cosas, y eso tiene que enseñarse y de manera trimestral, los niños se pesan y tallan de manera trimestral, entonces nosotros llevamos un registro, o sea se saca un diagnóstico los que nos salgan en bajo peso, bueno... todo eso se debe dar, se le debe dar atención [...] ahorita el apoyo psicosocial qué miran: que haya, que esté la caracterización de la población, que hayan procesos de formación para las familias, más que todo eso fue lo que, que hayan las rutas de atención psicosocial, que sean visibles, de atención a vulneración de derechos y ya”.

El discurso del ICBF fue repetitivo en la entrevista con esta agente interventora. Ella menciona que:

“Bueno, el apoyo psicosocial debe, bueno, algo que debemos hacer todos y es como el deber ser, además de lo que yo hago es, velar por la garantía de derechos de los niños. Te lo digo así, porque es el discurso de ICBF. Entonces, velar por la garantía

de derechos de niños y niñas [...] garantía de derechos está muy soportado en lo, en la parte de salud, porque es lo tangible que tenemos” (Ídem.)

El conflicto armado ha sido transversal a la forma como se viene construyendo la sociedad desde hace algunas décadas. Pasó de ser un evento con tintes políticos, para convertirse en noticia de la cotidianidad. Las secuelas dejadas por este han sido de toda índole, pero una de las más representativas ha sido la transformación de la familia. Mujeres cabeza de hogar, niños huérfanos criados por otros familiares, familias deconstruidas y vueltas a reconstruir, entre otros. Habría que decir además, que en muchas ocasiones no es solo un tema de conflicto armado y desplazamiento forzado. Las nuevas formas de violencia que se han generado después de vivir los hechos victimizantes, son causa importante de estas problemáticas familiares. A.I 3 (Comunicación personal, octubre 17 de 2015) decía en torno a esta situación:

“Entonces o “yo ya no quiero vivir con mi marido” ¿sí? Entonces ehh, o “él me está pegando”, entonces son violencia intrafamiliar, a pesar de que es una mujer desplazada en situación de desplazamiento, pero también hay una violencia intrafamiliar ahí [...] Sí, pero más se presentaban en los que ya no querían volver a vivir con, juntos después de un tiempo, porque yo te digo que ha habido un cambio de su interior que, que implica movimiento en todo lo que tiene al lado ¿sí? Puede ser para bien o para mal, pero, pero sí hubo muchos cambios así, que ya decía una mujer o decía un hombre “es que yo ya no la conozco; ya no lo conozco. Es otro”.

El tema de las mujeres resulta complejo, tanto como el de los niños. Las rutas de la Cruz Roja y el ICBF aparte de cubrir ciertas necesidades específicas de los niños, también

buscan que los padres se vinculen en los programas ofrecidos; de ahí el tema de la corresponsabilidad. El artículo 187 de la Ley 1448 de Víctimas de 2011 (Junio de 2011. DO. N° 48096) es bastante específico al respecto, pues se propone:

“Los niños, niñas y adolescentes, tienen derecho a que el Estado en su conjunto, garantice un proceso de construcción, de convivencia y de restauración de las relaciones de confianza entre los diferentes segmentos de la sociedad” (p. 101).

Se presentan entonces, diferentes formas de centros para ayudar en este proceso de respeto por los derechos de los niños. En sectores vulnerables de Tumaco, Nariño hay CRN, Centro de Recuperación Nutricional, encargados, entre otras cosas, de evitar la alta tasa de mortalidad por desnutrición en niños. Así mismo, existen la “modalidad institucional” –la ya descrita-, y la modalidad familiar, donde se atiende a mujeres gestantes y lactantes. Como se observa, son varias las formas de institución y sus rutas de atención en este departamento. Sería interesante investigar la presencia de estos centros en otros lugares a nivel nacional, ya que sectores y poblaciones marginalizadas, vulnerables, olvidadas e invisibilizadas, hay en todo el país.

Otras rutas, como la de “Taller Abierto” y CEDECUR, se basan en la necesidad más importante que la víctima reivindica. Según esto, se dirigen a los programas que se ofrecen:

A.I 3: “Entonces en “Taller Abierto” se trabajaba, ahí encontrabas vos mujeres que podían venir desplazadas, de Antioquia, del Chocó, de Buenaventura [...] Normalmente llega el usuario, ehh, y hay una persona que recibe, que lo recibe ¿no? Y hace una pequeña ficha, entonces de ahí se deduce si va primero para derecho, por ejemplo, dice yo necesito unos alimentos para mis hijos, entonces pasa a

derecho. No yo tengo, mire es que yo vengo, yo estoy desplazada desde tal región o tal cosa, entonces pasa a trabajo social o a psicología ¿sí? luego todo, se hacen talleres con las, con las personas que acuden allí. No. Casi siempre se hace... no, se da atención personalizada ¿sí? y luego se, se las invita ¿sí? digamos se hace, se trata de que asistan a unos talleres ehh, ya generales, que pueden ser de derecho de familia o de cosas muy sencillas [...] Todo eso en general de derecho y de trabajo social también [...] La psicóloga también participa en, en temas generales de interés para todos” (Comunicación personal, octubre 17 de 2015)

A.I 5: “Ehh, pues, a veces ¿no? Nosotros sí tratamos de articular procesos ¿no? Entonces sí, sí tratamos de hacer así, pero, pero, ehh, digamos que hay unas especificidades por cada una. Por ejemplo aquí hay un, hay un trabajo que son los “Bancomunales” [...] Es a través... nosotros tenemos, hacemos un trabajo articulado con las entidades de gobierno, es decir, pues CEDECUR, como originalmente nació por un proceso de, de la administración municipal [...] Pero en, con víctimas ehh, se hizo a través de una agencia internacional que es Global Community o CHF ¿no? Entonces con ellos, con ellos se hizo y, y llamó CHF a CEDECUR para que ehh hiciera la operación de todo ese proceso [...] Pues en realidad ese proceso lo hace la Alcaldía, o sea, la gente que llega aquí, llega a través de la Alcaldía. O sea, no, no tenemos que hacer ese, ese proceso, porque la Alcaldía hace el filtro de las personas que deben llegar a recibir el proceso de formación en generación de ingresos, unidades productivas o capacitación para el trabajo o cosas de ese tipo. Ese es, la Alcaldía manda los listados de la gente [...] Sí, no, esa es la ruta...nosotros creamos el protocolo de atención de ayuda y humanitaria inmediata y de emergencia. Se creó la, para él, especificar ehh de, como cuándo se hacía en especie, cuándo se hacía en dinero; cómo era el procedimiento, cuando son grupos étnicos qué se hace. Nosotros hicimos eso para la Unidad para las Víctimas, hicimos ese protocolo y, y la idea es que rápidamente la comunidad se sienta digna y capaz de salir adelante las comunidades, a no sé que sean ehh, familias muy vulnerables, entonces se le busca que los programas mismos del, de la Administración Municipal

los vayan acogiendo para irlos llevando hacia la normalización” (Comunicación personal, octubre 26 de 2015)

Cada una de las rutas es particular. A pesar de que todas tienen en común la atención a víctimas, esta puede variar en el tipo de población, es decir, niños, mujeres o general. Por otro lado, el tema de la atención en diferentes niveles como lo individual, familiar o comunitario es un rasgo que se comparte en todas las instituciones. El caso de CEDECUR lo muestra claramente, en tanto ellos ofrecen programas dirigidos a colectivos, grupos étnicos, etc.

Programas como PAPSIVI o los de la Cruz Roja, debido al alto volumen de personas atendidas, tienen una serie de formatos donde se registra el cumplimiento de las actividades destinadas para estas poblaciones. En el caso de A.I 1 (Comunicación personal, septiembre 7 de 2015) y A.I 4 (Comunicación personal, octubre 7 de 2015) esto se ve claramente cuando comentan:

A.I 1: “El ministerio establece unas guías de atención de acuerdo a, a lo que, a las necesidades identificadas, entonces tú tienes que desarrollar una guía [...]. El ministerio hace lo mismo, pero yo no soy tan obediente [...]. Yo no soy, pues es que yo llevo muchos años ehh, pues, en intervención... no solamente con víctimas, entonces yo soy a veces un poco desobediente [...], yo hago lo que creo que le conviene a la persona, o sea la, las guías tienen unas actividades muy interesantes, pero, pero no siempre encajan en lo que estás viendo allá al frente”

A.I 4: “[...] Que haga observaciones, que haga observaciones; nosotros tenemos formatos para todo, entonces que se meta a los salones a observar loa niños, les proponga juegos o que simplemente observe desde lejos”

Vemos en lo anterior, cómo se busca la atención a través de la generalización de los casos, aplicando formatos a toda la población víctima como parte de las rutas. Si bien se observa que estos agentes parecen tener un criterio propio sobre cómo aplicarlos, al final surge la pregunta sobre si la atención psicosocial se ofrece a cada persona con las particularidades de sus vivencias, o de manera general a todos aquellos que se están reivindicando como “víctimas de conflicto armado”. A pesar de esto, no hay que negar tampoco los beneficios que ofrecen estas instituciones. Los programas que le brindan a las víctimas no solo de conflicto armado, sino de nuevos conflictos que se han encontrado en la urbe, buscan dar a las víctimas una posibilidad para reinsertarse en la sociedad a través de la construcción de proyectos de vida, incluso de nuevos recursos que ayuden a afrontar aquello que vivieron y su reciente status en la ciudad de llegada. Algunas de estas ayudas resultan ser tan interesantes como las “bolsas de empleo para víctimas, a través de una ruta especial y diferenciada”, la cual pretende brindar a sus usuarios la posibilidad de conseguir un empleo según sus estudios por ejemplo. Aunque son programas con el objetivo de brindar otro tipo de oportunidades, la agente interventora que trabaja en esta corporación habla de los imaginarios que se construyen en torno a la población y que en ocasiones, dificulta el trabajo entre las víctimas y el resto de la sociedad en la cual tienen que comenzar a vincularse. Ella mencionaba al respecto:

“J: Supongo que también se rompe un poco el imaginario de las personas, de los dueños de empresa pues, contratando una persona que ha sido víctima, que ha estado inmersa en conflicto... ¿pasa algo con eso?”

A.I 2: “Sí, además porque muchas de las empresas uno dice víctimas de conflicto armado, y me dice ¡ah! ¿Reinsertados? Pues sabiendo, pues digamos, pues cuando

uno conoce la temática sabe que es lo totalmente opuesto, pero es como la idea que se les viene, reinsertados y obvio las empresas como que “no, reinsertados no reciben ni a bala”. Entonces digamos también esa de hacer la salida... es un complique porque pues las empresas si tienen mucho imaginario alrededor de eso, pero con las que se logra flexibilizar, pues no ha ido bien ¿no?” (Comunicación personal, septiembre 12 de 2015)

No solo están las representaciones sociales que se construyen en la sociedad de aquellas ciudades que reciben a las poblaciones desplazadas, sino las representaciones sociales de los agentes mismos, construidos a partir de su interacción con la sociedad en la cual están insertos, así como desde un nivel personal que se encuentra en constante contacto con estas víctimas. A pesar de lo anterior, ellos como profesionales, deben ejecutar los programas y actividades ofrecidas por las instituciones para la población víctima que reciben.

Ahora, tales programas destinados a la atención y asistencias de las víctimas se encuentran estructurados de tal forma que puedan ser aplicados a cualquier sujeto, no obstante, los casos y problemáticas que llegan, en ocasiones se salen de los parámetros establecidos por las instituciones. No se quiere quitar en ningún momento la relevancia de estos programas en la atención a víctimas, pero da la impresión que estos se desarrollan dando por sentado las condiciones de los sujetos y generalizando los hechos por los cuales han atravesado, así como sus posibles consecuencias. Los problemas abordados en las rutas son de diversas índole; personales, sociales, familiares, relacionados con masacres, violaciones, asesinatos, desapariciones, desplazamiento, en los lugares donde vivían y todo aquello con lo que se

encontraron cuando llegaron a la ciudad: marginalización, pobreza, discriminación, violencias diferentes, etc. Aún con el soporte de los marcos epistémicos utilizados por cada institución como corresponsabilidad en el caso de Cruz Roja, resiliencia en Taller Abierto y Volver a la gente, recursos de afrontamiento en PAPSIVI, o teorías del desarrollo humano y visión holística para CEDECUR; los agentes interventores se encuentran en el diario vivir con narraciones e historias de vida que trascienden toda formación, norma y estructura institucional. Si bien todos los sujetos en su condición de víctimas –con el soporte del RUV- están en el derecho de ser reparadas, muchas y muchos de estos más que aplicar a los subsidios, quieren ser escuchados tras años de silencio y el ejercicio de recuerdo-olvido. Las agentes interventoras, cada una de su contexto y experiencia, narraban cuáles eran las problemáticas más frecuentes:

A.I 1: “Problemáticas... el tema de, yo creo que está muy presente el tema de, el tema cultural y del género. Las mujeres no, o sea como, como, de alguna manera contradictorio muy guerreras, pero al mismo tiempo ehh, no considerándose así, ¿sí? o sea las ve uno súper guerreras ¿sí?, o sea, han salido con ocho muchachitos, se vienen acá, no sé cómo trabajan, pero están esperando que el marido o el, el, la pareja actual las mantenga [...] Lo que pasa es que ahí se suma como dos cosas. Las historias, estos dramas que escuchas y que, y que no caben en ninguna, o sea, que caben en todo lado y en ninguna parte, ehh, que pueden lacerar y acabar con todo, o sea, salir de la nada, o sea, unas historias que, que tú dices o sea, cómo hacen para, para después poder vivir [...] no y enfermedades físicas las que quieras, o sea finalmente si eso no se trabaja, eso resulta por alguna enfermedad física...” (Comunicación personal, septiembre 7 de 2015)

A.I 2: “[...] Digamos llegan y han tenido que vivir unas situaciones, pues tan drásticas acá, como de pronto vivir en la calle, entonces entran digamos en un

consumo de drogas, o consumo de cualquier otro pues tipo de sustancia, y pues quedan rasgos” (Comunicación personal, septiembre 12 de 2015)

A.I 3: “Humm, en general, pues a ver, todo esto que te he contado de, de buscar que la situación en, en las personas en situación de desplazamiento como te decía desde el comienzo, es el salir de, de su terreno, de su parcela, de su sitio de, de donde ha vivido ¿sí? Y luego todo lo que se gira alrededor ¿sí? Ehh, que los hijos no tienen colegio, que no tiene trabajo el señor, la señora ¿sí? [...] Taller Abierto muy complejo y como te digo, las mujeres víctimas de la violencia sexual fue algo muy doloroso. Es algo muy grave ¿sí? Muy grave, porque es, ehh, el salvajismo ¿sí? En su más grande expresión. La brutalidad ¿sí? Saber qué, que se dio por todos los sectores ¿sí? [...] Pues claro y eso era una cosa ahí, y la mujer que la violaron que le decían la “presumida”, nunca había hablado, y cuando logró hablar en una historia de vida, esa mujer lloraba y lloraba y lloraba y lloraba y lloraba. Eso fue durísimo. Eso fue muy duro [...]” (Comunicación personal, octubre 17 de 2015)

A.I 5: “Pues... sí, pues ahí hay víctimas, pero digamos el énfasis no es el tema de la, de la reparación, ni estamos en eso sí, pero los artistas sí están vinculados con el tema del posconflicto, es decir, en este momento ehh, y siempre ha sido así, porque de todas maneras uno puede decir que el país lleva con los grupos armados y diversos, llámese guerrilla, paramilitarismo, lleva muchos años ¿no cierto? Pero en la ciudad está en conflicto y está expresado en estas bandas criminales que son allí, que están allí vinculado a los jóvenes, ehh, el tema de microtráfico, del tráfico de armas y todo eso, y los artistas son un elemento fundamental a las comunas, porque el arte saca a los jóvenes de la posibilidad de vincularse a las bandas criminales ¿sí? Entonces uno quiera o no, está vinculado al tema del conflicto [...] Pues, yo creo que un problema que está atravesando la ciudad, es que la ciudad está un poco quieta, no tiene una movilización en lo económico. [...] Ehh, yo creo que es la problemática en este momento más sentida, por eso el tema de los Bancomunales, el tema de las Unidades productivas; es fuerte, toca, ha... ha tenido que ser fuerte por eso. Pero de todas maneras no es fácil tener una Unidad Productiva en la ciudad que no, que no se está moviendo tampoco en el comercio significativamente [...]Sí,

pues al comienzo cuando en, el conflicto digamos en la, en este siglo, en la década digamos, en el 2007, 2008, 2009 a 2010 fue muy fuerte, porque eran los, las víctimas y los victimarios llegando y llegaban al mismo sitio a recibir ayudas y mucha, mucho tema de inseguridad y las, las venganzas y las cosas que se trasladaban ya a la ciudad [...] Se ha calmado un poco en ese aspecto, y digamos que como se, se está trabajando con ellos en reparación, ehh, y ya más o menos se ha ido, se ha parado ese proceso de la inscripción de las víctimas, ya se han iniciado los procesos de, o sea, se ha parado toda la parte de las ayudas humanitarias un poco, y ya se está pasando al tema de la reparación y de la inclusión en la sociedad, donde han llegado a habitar [...]Entonces los chicos que no están vinculados, cuando están vinculados al arte, los dejan quietos, cuando están vinculados a algún grupo artístico, eso, los dejan quietos, pero si no están vinculados a grupos artísticos y eso, los presionan muchísimo como para que sean jíbaros, y ese tipo de cosas, o consuman, y entonces es muy estresante para los chicos [...]” (Comunicación personal, octubre 26 de 2015)

Como se observa, los problemas se inscriben en todos los campos y resultan, en algunos casos, desoladores. Parece entonces interesante, una vez más, ver cómo el contexto socio – político es re-pensado continuamente. Para A.I 1 la falta de empoderamiento de las mujeres para sostenerse en la ciudad de llegada resultaba un problema contundente; sin embargo, habría que preguntarse por qué tal idea persiste en las mujeres y si las afecta de alguna manera pensar así.

Sin ser el tema central de esta investigación, el caso de las mujeres víctimas del conflicto armado resulta complejo e interesante de retomar. Si en una experiencia encontramos la falta de empoderamiento, en otra se presentan las historias de vida más desgarradoras y

deshumanizantes con mujeres que vivieron todos los hechos victimizantes, a quienes se les despojó de toda humanidad y fueron tomadas como objetos de deseo. En estas narraciones se cuentan los horrores vividos por algunas de ellas, pero también queda mucho en el silencio. Las torturas físicas que dejaron huella en el cuerpo, y las torturas psicológicas que quedaron marcadas en la mente, son las pruebas dejadas por la guerra. Por ello, no es raro que estas agentes interventores se pregunten cómo hacen estas personas para seguir con su vida tras la experiencia de estos eventos, y quizás es Freud en Fassin y Rechtman (2009) quien resulte una aproximación acertada para contestar tal pregunta, pues en su planteamiento, Freud permite comprender que, a pesar de los hechos vividos en el conflicto, esas personas que sobrevivieron lo hicieron porque fueron capaces de resistirse a la deshumanización. Aunque Freud hace referencia a este hecho tras los acontecimientos de la Segunda Guerra Mundial, podría retomarse para el caso colombiano teniendo en cuenta todas las atrocidades por las cuales las víctimas han tenido que pasar. Y es que la violencia contra la mujer en el marco del conflicto armado ha tomado todas las formas de victimización imaginables. En una publicación realizada en el 2013 por “Ruta Pacífica de las Mujeres”, se exponen las violaciones de derechos humanos contra las mujeres. En él, aparecen cinco categorías: 1). Hostigamiento y destrucción; requisas, allanamientos, amenazas, seguimientos y vigilancias, destrucción de bienes-. 2). Tortura física, psicológica y sexual. 3). Violación a la libertad personal; detención arbitraria, reclutamiento forzado, toma de rehenes, confinamiento. 4). Desplazamiento forzado: individual, familiar, colectivo, rural urbano. 5). Violaciones al derecho a la vida: ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, atentados y heridas (p. 31)

Aunque el tema de las mujeres no es el objetivo central de la presente investigación, el entrevistar a personas que estuvieron vinculadas con instituciones centradas en la atención a mujeres víctimas de la violencia sexual del conflicto armado, permite una aproximación a un tema que resulta espinoso. Las narraciones dadas por estas mujeres daban cuenta de violaciones a sus derechos no solo por grupos ilícitos al margen de la ley, sino por los mismos grupos militares encargados de la “protección”. A.I 3 y A.I 5 quienes trabajaron para “Taller Abierto”, coincidían en que el tema de la seguridad resultaba problemático, pues en ocasiones, víctima y victimario se encontraban en la institución para recibir atención; o victimarios que llegaban para silenciar a víctimas que narraban experiencias. En el texto de “La verdad de las mujeres en medio del conflicto Colombia” (Gallego, 2013), explica el desplazamiento forzado en el caso de las mujeres como:

Si bien tiende a verse el desplazamiento como una violación aislada, y frecuentemente se utiliza como un estigma que marca de una forma negativa a las víctimas, el desplazamiento es una violación de múltiples derechos, y está asociada generalmente a la muerte violenta de algún familiar o a las amenazas directas y la orden de salir. La situación invivible y los riesgos de perder la vida o el dolor de tener familiares asesinados, forman parte de la experiencia de las mujeres desplazadas (p. 109)

Habiendo vivido todas las formas de violencia, A.I 3 afirmaba que las mujeres fueron un botín de guerra en los lugares donde vivían, y aquí, simplemente se encontraban con nuevos problemas, algunos incluso, relacionados con los hechos traumáticos “dejados atrás”. Sin garantías del Estado en sus pueblos y veredas, se vieron forzadas a salir e

intentar sobrevivir, para tener que encontrarse una vez más, con sus perpetradores en la ciudad. En Colombia se ha puesto en práctica, quizás de manera involuntaria, lo que Fassin y Rechtman (2009) mencionan en su libro respecto a la Guerra de Vietnam: se les dio el beneficio de la duda apuntando a una rehabilitación del perpetrador, acreditándoles un residuo de humanidad evidenciado en la memoria traumática retenida en sus actos (p. 95). Es complejo saber hasta qué punto es fácil la unión de víctima y victimario para recibir atención en temas de reparación, o saber por qué las instituciones reciben victimarios si la Ley 1448 de 2011 –Ley de Víctimas y Restitución de Tierras- (Junio de 2011. DO. N° 48096) no lo contempla.

La complejidad de las consecuencias humanas, materiales, económicas, políticas y sociales del conflicto armado han sido inconmensurables. Así también lo deja ver la agente interventora de la Cruz Roja, quien da cuenta de todas las problemáticas que encuentra en su día a día en la institución, no solo con niños, sino con sus padres. Ella afirmaba:

A.I 4 [...] “Entonces, salen casos de negligencia, de posibles atrasos en el desarrollo, y realmente es que las prácticas de crianza que se manejan allá, o sea, del con, propias del contexto, facilitan muchas, muchas dificultades o muchos, agresividad también muchas veces. Hay mucho descuido, pues lo que desde aquí llamaríamos descuido [...] pero digamos que sí hay una condición de riesgo y vulnerabilidad bien fuerte, entonces frente a eso es lo que tiene que estar pendiente el apoyo psicosocial. Realmente haciendo muchas visitas domiciliarias [...] ¿con los niños? Pues lo que uno más ve, a veces como casos de pronto lo que te decía ahorita de negligencia, pero por, pues es que digamos desde aquí, uno lo ve como negligencia [...] y allá como está mucho el tema de

la medicina tradicional, entonces tenés hinchada la pierna, te llevan a donde, es que hay un señor, cómo es que se llama, un señor que todo el mundo lo lleva para allá, para que lo sobe. Entonces cualquier cosa, no es que me voy a hacer sobar, y entonces, van y se hacen sobar y ya o sea, sí hay mucho uso de los servicios médicos, pero también hay mucho todavía prominencia de lo que son los, eh, digamos la medicina tradicional. Entonces eso, o que la matica [...]. También hay mucho el tema de la brujería, también se maneja muchísimo allá y pues ahí se resuelven muchas cosas también; pero digamos que uno tiene que estar mucho con eso [...] Qué otros casos, por ejemplo, frente a prácticas de crianza que hay un asunto y es que hay muchos embarazos en adolescentes, entonces yo tengo mamás de 20 años, de 21 años, de 22 años, muchas. Entonces, son personas que pues no tienen la paciencia, que están embarazadas, pues porque están embarazadas, que ya tienen dos hijos, ya tienen tres hijos, entonces viven de “Familias en Acción” o son, o pelan camarón, pero es un trabajo muy inestable, entonces digamos que las condiciones no les da para más y son mamás que no tienen la suficiente paciencia para lo que implica traer un hijo en un contexto vulnerable, porque es que criar un niño en un contexto vulnerable es atenerse a que tengo actores del conflicto armado cerca [...] porque el niño todo el tiempo está viendo armas, el niño todo el tiempo está viendo que hay peleas, el niño ve gente rara y los niños saben eso, porque yo tengo niños que ni siquiera hablan, ni siquiera dicen “mamá” todavía, los niños chiquitos de dos años algunos, y cogen una fichita y la usan como si fuera pistola. Entonces el juego simbólico es una pistola con los demás, y ni siquiera dicen “mamá”, entonces digamos que todo eso uno lo ve reflejado ese contexto donde viven los niños [...] Entonces ellas no tiene la paciencia suficiente y qué recurren, al maltrato físico. Entonces no es que me lleguen re golpeados todo el tiempo los niños, pues tampoco, pero tengo papás cuando me entrevisto con ellos que me dicen que “sí, que no se los aguantan, que a veces les pegan, que no sé qué”. Entonces otra vez, entra uno a sensibilizar, a darles como tips, a explicarles de qué más estrategias, cómo pueden establecer normas y límites en ellos [...].”

Muy importante es todo lo que se construye con los niños y sus juegos simbólicos, que se teje a partir de la realidad que se vive. Niños que con tan solo dos años, no solo están inmersos en un contexto de vulnerabilidad y marginalidad viviendo diariamente el conflicto armado, sino que además, deben enfrentarse a las formas de violencia que viven en sus casas, como por ejemplo, el maltrato intrafamiliar. En el documento de Médicos Sin Fronteras, “Vivir con miedo” (2006) se observa cómo los niños son los principales testigos de la guerra:

Mientras que los monstruos, los demonios y los fantasmas normalmente ocupan la imaginación de los niños, en las áreas de conflicto el miedo asume formas reconocibles en sus dibujos. Los niños y niñas usualmente incorporan elementos asociados con el conflicto como armas, helicópteros de combate o descripciones de masacres [...] Los niños con frecuencia se identifican a si mismos con miembros de los grupos armados, y sus juegos tienen a relacionarse con las situaciones anormales de las que fueron testigos (p. 12)

No solo se juega el tema de las tradiciones socio – culturales, como el asunto de la medicina tradicional y la brujería, sino también el de la caracterización de la población refiriéndose a las personas como “perezosas”¹⁶. También hay algo de lo económico que pesa y es la preferencia por recibir los subsidios otorgados por el gobierno, los cuales, entre otras cosas, da pie a la formación de imaginarios relacionados con estas poblaciones. Todo esto en conjunto, se convierte en un caldo de cultivo para la formación de nuevos conflictos, nuevas víctimas, la revictimización, la formación de familias desarticuladas, la

¹⁶ Caracterización dada por algunas agentes interventoras

vulnerabilidades de todos los actores sociales, el desplazamiento, el miedo, las enfermedades, y un sin fin de consecuencias que nos quedaríamos cortos en mencionar.

Todas las poblaciones, sin importar su grupo etario, pueden ser víctimas del conflicto armado en cualquiera de sus expresiones. Adultos, niños, mujeres, personas, grupos familiares enteros, colectivos, minorías étnicas, entre otros, viven sin discriminación la crudeza de las acciones de los grupos al margen de la ley, y en ocasiones, de las mismas fuerzas públicas. Acallados durante años, viviendo en el miedo del recuerdo o las continuas amenazas en el presente, son personas que hoy por hoy, están en la obligación de ser reparadas en sus derechos por parte del Estado. Muchos de estos sujetos sin querer reconocerse como víctimas, pueden hoy apuntar a la reivindicación de su condición. El trauma como parte de la arena pública, con o sin trastorno de estrés postraumático, con o sin DSM, legitima el dolor psicológico sin importar el tipo de violencia (Fassin y Rechtman, 2009). Incluso la Ley 1448 de 2011 (Junio 2011. DO. N° 48096), conocida como la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, ha servido para aquellos que no se han reconocido como tal, se les busque y se les otorgue todo lo que por ley les corresponde; reparación, atención, restitución y compensación. Sin querer reabrir viejas heridas, como lo mencionaba A.I 1, sí es una oportunidad para aquellos que aún no han logrado afrontar los hechos vividos, ni elaborar el dolor que dejó el conflicto.

El reto no es solo brindar rutas de atención y programas especializados para las víctimas, sino lograr una inclusión de estas en otras esferas de la sociedad. Reconociendo la marginalización en la que viven estos sujetos y los problemáticas diarias a las que se enfrentan por diferentes formas de conflicto encontradas en las ciudades de acogida, se

debe garantizar la no revictimización. Como sociedad, debemos comenzar a pasar la página y ayudar en ese proceso recuerdo – olvido, para sanar y no repetir.

Representaciones sociales sobre Víctimas y Atención Psicosocial:

Esta categoría es quizás una de las más relevantes en este trabajo, pues da cuenta de las respuestas en torno a dos preguntas concretas en el tema de víctimas y atención psicosocial. Aunque se esperaba encontrar una respuesta soportada por lo dicho en la Ley 1448 de 2011 (Junio 2011. DO. N° 48096), se encontró que, si bien se reconoce una conceptualización de víctima desde el ámbito normativo, las respuestas de cada una de las cinco agentes interventoras fue dada desde una perspectiva propia.

Víctima del conflicto armado:

El tema de víctimas resulta escandaloso mírese por donde se mire. Estadísticas obtenidas de Médicos Sin Fronteras, el Centro de Memoria Histórica, el PAPSIVI, Ruta Pacífica de las Mujeres, entre otros, arrojan datos de aquellas personas que han sido desplazadas forzosamente, víctimas de minas antipersona, secuestros, robos, testigos de asesinato, masacres. Números que no hablan de unos cuantos, sino de miles y millones.

Ahora, siendo más específico en el tema de interés, se encuentra preocupantes datos sobre la atención en áreas de salud, sobre todo salud mental, a estas personas. Según boletín expedido el 8 de abril de 2014:

El Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas (PAPSIVI) se está implementando en 234 municipios de 17 departamentos y el Distrito Capital de Bogotá [...] Para su operatividad se encuentran conformados 126 equipos interdisciplinarios para realizar la atención psicosocial a 42.760 víctimas del conflicto armado [...] Según el Ministerio de Salud, 29.090 personas en situación de desplazamiento se han beneficiado directamente con el Proyecto de Inclusión Social con enfoque psicosocial, el cual tiene cobertura en 71 municipios y un corregimiento de 16 departamentos¹⁷

El uso del enfoque psicosocial es un hecho determinante a la hora de prestar la atención necesaria a la población víctima. Sin embargo, los datos aquí expuestos parecen preocupantes. El centro de Memoria Histórica afirma que, entre 1985 y 2012, hubo 5.712.506 víctimas de desplazamiento forzado; mientras en la revista Semana (2014), en una edición de febrero del 2014, se hablaba de 6.043.473 de víctimas, sin especificar los crímenes de guerra. Independiente de la fuente, el número de víctimas registradas en estas estadísticas sobrepasa de manera significativa el número de víctimas atendidas por las instituciones, al menos, del Ministerio de Salud y Protección Social. Reconociendo la dificultad para la formación de equipos interdisciplinarios que puedan realizar una atención y asistencia apropiada a estas personas que han vivido hechos traumáticos, además de que no se contempla la cantidad de víctimas atendidas por otros tipos de organizaciones, en su mayoría ONG's, debe reconocerse que tal vez un gran número de personas queda sin la atención necesaria. Incluso, en la entrevista con A.I 2 (Comunicación personal, septiembre

¹⁷ Tomado de: <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Papsivi.-garant%C3%ADa-para-las-v%C3%ADctimas-del-conflicto-armado-en-Colombia.aspx> Noviembre de 2015

12 de 2015), surgió este tema al hacer referencia sobre el aumento de personas en la Corporación Volver a la Gente:

Colapsaríamos, o sea, a nivel de espacio, a nivel de personas que podamos atender, porque son dos psicólogas trabajando de manera masiva diario, pues también es un poco pesado, nuestro taller obviamente se alargan más, o sea, también le registro es demorado ehh, bueno digamos que a nivel económico supongo que no, pues porque como es dinero que igual entra pues de recurso público.

Aunque la Ley contemple la atención en materia de salud y psicosocial a todas las personas que se reivindiquen como víctimas, y se espere de las instituciones hacerlo, la realidad es que no hay infraestructura para atender tal volumen.

Pasando un poco lo estadístico, es importante recordar lo que se entiende por víctima en la Ley, con el fin de ver las diferencias de respuestas dadas por las agentes interventoras.

Aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. El cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. A falta de estas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente. De la misma forma, a las personas que hayan sufrido un daño al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización¹⁸

¹⁸ Tomado de: https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/Victimas_Inicio.aspx Noviembre de 2015

La víctima en este caso, se reconoce como aquel que vivió los hechos victimizantes, familiares o alguien que haya intentado prevenir los hechos. Una persona a quien se le reconoce unos principios generales de dignidad, principio buena fe, igualdad, garantía del debido proceso, justicia transicional, etc. Aunque la reparación integral es el marco para la atención a víctimas, estas profesionales lo llevan un paso más allá, dando cuenta de lo que para ellos y ellas implica apropiarse de su situación y cómo esto resulta importante para construir un nuevo proyecto de vida.

A.I 1: “Según la Ley sí [...] Eso es algo muy doloroso, entonces como que salta, o sea como que emerge en él [...] Pues creo que es una persona que, que se ha visto ehh, abruptamente violentada por la vida, por diversas situaciones; por una cadena de situaciones que le ha puesto, digamos que por ley... a ver es que hay como dos connotaciones de víctima” (Comunicación personal, septiembre 7 de 2015)

A.I 2: “Bueno, yo lo definiría como una persona que se ha visto afectada en alguno de los ámbitos, pues digamos que tiene el ser humano a nivel laboral, a nivel ehh, personal, pues digamos personal digo emocional, en comportamiento, físico, ehh, pues que se ha visto afectada en alguna de esas dimensiones [...] y que se haya visto obligado a tomar acciones frente a esa afección; ya sea desplazamiento, pues, de ciudad, de lugar de vivienda ehh, volver a conformar un familia, en efecto, desarmar su familia, porque se ha visto pues que sí se afectan mucho los roles familiares y el núcleo familia [...] Que una persona se haya visto afectada realmente por la violencia socio-política que vive Colombia en alguna de sus dimensiones y se haya visto obligado a tomar acciones frente a esa afección” (Comunicación oral, septiembre 12 de 2015)

A.I 4: “Pues es que lo de víctima es también, es muy subjetivo. Ehh, o sea, pues víctima puede ser una persona que, pues que, por algún motivo no sé, externo,

externo o propio, físico, psicosocial, como que resulte con algún grado de afectación; sea físico o sea emocional, pues por alguna situación externa o interna [...]En este caso, pues si hablamos de mi contexto, y de lo que es víctima pues en el marco del conflicto armado, pues yo tengo muchas víctimas; tengo víctimas y tengo hijos de victimarios también, entonces, no sé, eso que está como en, está como en la, en el ojo de la víctima, y según pues no sé cómo sea [...]Entonces digamos que, el tema de las víctimas es bien complejo, pues si hablamos en el contexto del conflicto ¿no? Porque como depende de cómo está, pero pues realmente el Estado abre tanto la brecha que, que también se vuelve como difuso, se vuelve como difuso el tema de qué, de qué tan víctima soy y de qué puedo ser víctima; porque pues... sí en el marco del conflicto”. (Comunicación personal, octubre 7 de 2015)

A.I 3: “Yo en general pienso que es víctima el que es atropellado en cualquiera de sus derechos ¿sí? con intención o sin intención [...] Y si hablamos del desplazamiento, hombre, con mayor razón porque es un, un cambio de la vida ¿sí? casi nunca para bien, porque yo creo que difícilmente es para bien. El solo hecho de salir a empujones, por no decir a culatazos o por no decir a ehh, con amenazas del sitio donde uno vive ya es algo muy doloroso ¿sí? Es, el desarraigo, es la pérdida de, de lo material ¿sí? de lo familiar. Eso para mí es, es la descripción de víctima... y fuera” (Comunicación personal, octubre 17 de 2015)

A.I 5: “Sí, sí. No pues esa, eso, eso siempre, pues hay una definición normativa, pero eso es una palabra en la que yo personalmente he tenido mucha, mucho conflicto con el concepto de víctima por, porque digamos es incluso un poquito más, más ehh acertado hablar de refugiado, refugiado por el conflicto, que la víctima, porque la víctima es, inmoviliza digamos o sea, le quita a la persona afectada por el conflicto su carácter de un ser, de un sujeto de derechos y un sujeto de acción, y la gente de todas maneras ehh, la gente está salvando su vida, o sea, si la gente se desplaza es porque quiere vivir y, y, está buscando acciones para darle otro, otro viraje digamos a su vida, si se queda allá lo matan; entonces que está buscando vivir y está buscando darle salidas a la situación. Entonces pues ese

concepto de víctima no es, no hace, digamos uno tiene que utilizarlo porque la normatividad lo maneja, [...]” (Comunicación personal, octubre 26 de 2015)

El tema de la definición de víctima resulta complejo, ya que lo dicho por las agentes interventoras trasciende en todos los sentidos lo propuesto en la Ley. Lejos de quedarse con principios y en qué nivel se es víctima, estas mujeres expresaron todas las dimensiones que se afectan al vivir un hecho victimizante, y cómo las secuelas quedan impresas en el cuerpo, la mente, el recuerdo y la palabra. Y es que estos no son eventos que ocurrieron en un momento espacio – temporal determinado, sino que son hechos que marcan a la persona el resto de su vida. Recientemente el tema se ha abierto camino, a pesar de las víctimas que ha habido por décadas, legitimando su condición, su dolor y su historia. A través del trauma despertar la preocupación del gobierno con todas las enfermedades físicas y mentales que dejaba y sigue dejando la guerra.

La propuesta de A.I 5, por otro lado, resulta más interesante al hablar de refugiado y no de víctimas. El uso de este último concepto quitaba, en palabras de ella, la posibilidad de acción del sujeto sin reconocerle el deseo de vivir y las acciones tomadas para este fin. Aunque A.I 5 le otorga a los sujetos un lugar de empoderamiento, dado que toman acciones para sobrevivir, Volkan en Fassin y Rechtman (2009) son más exigentes al usar esta categoría. Para ellos, hay una diferencia entre los inmigrantes por voluntad y los inmigrantes traumatizados, en el que este último ha sido forzado por las circunstancias. En el caso de los refugiados y buscadores de asilo, el proceso de duelo es complicado debido a la actual experiencia traumática (p. 236). No es gratuito que ellos hablen de pérdidas y

duelos, pues hablar de refugiado implica haber abandonado un lugar, unas prácticas, un grupo social y encontrar en un nuevo espacio, formas de reconstruir su identidad.

Las personas entrevistadas no solo coincidían en una definición de víctima como alguien vulnerado en diferentes aspectos de su vida, sino que además le otorgaban un papel activo en el cual ellos se salieran de la categorización, y en cambio, fueras agentes de su condición. Vemos entonces que:

A.I 1: “Si te quedas con el rótulo de la víctima, creo que no salís de allí ¿sí? o sea, es una situación dramática, una situación difícil que ha pasado a alguna persona ehh, pero que de alguna manera si te quedas con ese, con ese lugar pues nunca, o sea tu vida va a ser pues de víctima siempre ¿sí? o sea como de, ehh, no vas a poder salir de allí ¿sí? y yo pienso que, pues que todos tenemos muchísimas posibilidades ¿sí? ehh, como seres humanos, pero si te quedas con el rótulo de víctima, pues ehh, siempre va a haber... sí, o sea, nunca vas a salir de ese lugar como de, como ese lugar de no sé... inferior no, como de ese lugar ehh, cómo te digo, que te va a poner en un lugar de inferioridad, o sea, como no vas a poder salir de allí ¿sí? O sea, no desconozco de ninguna manera, digamos que todos los horrores que viven, pero si te quedas con ese, digamos a nivel emocional con ese, con ese papel, pues es muy difícil salir de allí” (Ídem.)

A.I 2: “Humm, pues, o sea de, historia de vida, no, no yo creo que eso sí deja una marca pues de por vida, pero creo que se puede evitar vivir en esa victimización. O sea, se puede salir de la victimización en la que viven las personas que han sido digamos desplazadas o que se han visto afectadas en otros lugares del país. Sí se puede dejar de vivir en, en victimización; pero pues, pero una víctima no va a dejar de ser víctima” (Ídem)

A.I 3: [...] “entonces son todas estas cosas que de alguna manera se tratan de que vuelvan a sentirse personas ¿sí? Con derechos, pero con empoderándose de sus derechos, no son como favores, no es para que me regalen, sino que se vuelva sentir que sintiéndose víctima, sí, porque es víctima. Por qué se siente víctima, porque se es víctima. Es víctima de qué. De una agresión de la que no tiene porqué haberse sufrido esa agresión ¿sí? Entonces buscar que esos derechos a que se tiene, que cumplir ¿sí?”

Estas agentes interventoras no solo tenían planteamientos similares en cuanto a quién era víctima y por qué, sino también cómo salirse de ese rótulo dado por la ley, y sin perder la legitimidad de sus vivencias, ser responsable de sus acontecimientos. Cada una de ellas le dio a la víctima un lugar de empoderamiento individual, familiar y comunitario. Muy cercano a lo dicho por Jaramillo (2008) y Velásquez (2008), se acompaña a la persona considerada víctima, a tener una participación subjetiva y ser un agente activo en su condición actual. Pasar de ser víctima a ser sujeto.

Aunque lo teórico se vio expresado en el campo en las respuestas de las agentes interventoras, también resulta definitivo el papel asumido por el Estado desde una actitud paternalista con estas víctimas, independiente del tiempo que la persona lleve desplazada¹⁹. Considerando a las personas víctimas desde el mismo momento en que vive los hechos y se declara como tal, sostiene esta población con la entrega continua de subsidios. Ellas decían al respecto:

¹⁹ Es importante afirmar que las víctimas que se reivindican como tal, no habían vivido hechos victimizantes de manera reciente. Por lo general se hablaba de cinco años hasta quince años –PAPSIVI-. Las que hablaban de desplazamiento, los tiempos tampoco eran recientes, pues habían migrado hacía más de un año –Volver a la Gente-, o mínimo cinco años –Taller Abierto-.

A.I 1: [...] “Sí, o sea, no hay, porque digamos que de lo que observo mucha gente se queda esperando ¿sí? o sea, como que le llegue, le llegue, le llegue, entonces desde un lugar como muy paternalista, sí o sea, muy de recibir pero no, pero no salir de allí; y eso me parece terrible... y muy preocupante. Muy preocupante” (Ídem.)

A.I 4: “Entonces realmente sí aporta bastante, aporta bastante y que de pronto pienso yo que, que no tanto, pues no sé, de pronto el tema de que en una comunidad, en una sociedad como esta, o sea la tumaqueña, allá ellos están acostumbrados, o sea, allá todo es asistencialista . Entonces vos ves a principio, al final de mes, “Familias en Acción”, la fila fuera del Banco Agrario, gigante. Entonces no es que vamos a cobrar, familias en acción. Ehh, hay una cantidad de fundaciones y de proyectos, de hecho muchos profesionales de aquí están allá o de Pasto, porque hay mucha oferta laboral para profesionales, porque es que hay muchos programas, muchos proyectos de intervención, pero muy asistenciales. Entonces es como que es asistencial, y entonces todo [...] porque es que realmente ellos son bien reticentes a eso a veces ¿no? Y algunos, no todos. Y en épocas más que otras; pero, pero realmente sí ellos están acostumbrados a que todo se los den, todo se los den, y esos programas digamos que promueven eso, no te digo que hay gente que literalmente tiene hijos, para tener, recibir \$100.000 de familias en acción. Entonces digamos que eso pienso yo que, es, es como más complicado; sin embargo, no me atrevería a decir pues que es la manera incorrecta de hacerlo, porque con el contexto que tenemos allá realmente, habría que sentarse a pensar muy seriamente y con mucho tiempo qué otra opción real habría. Pero pues la verdad es que por ahora funciona y realmente, ha mejorado las condiciones de muchas familias y niños. Eso sí es verdad. Eso sí pa qué, pues como por lo integral, porque pertenece, por eso son, es una atención integral lo que se le da a la infancia” (Ídem.)

A.I 5: “Yo creo que la gente crece solo por ese hecho, entonces es fundamental como eso. Ehh, porque cuando se maneja el paternalismo y cuando se le dan cosas a la gente, pero no se la potencializa y no se les reconoce todos sus saberes, sus capacidades y todo eso, pues la gente lo que hace es hundirse más... nosotros si no le halamos a eso. Al paternalismo no, por eso nosotros fortalecemos el tema de las

organizaciones, de procesos organizativos; eso es definitivo [...]porque esas prácticas paternalistas que se han manejado también en las ayudas humanitarias, han sido fatales, porque muchas personas, mamás y esto, ehh, se, se fueron acostumbrando a, a ir cada dos meses por la ayuda y hacer la cola, pero era una ayuda súper precaria; entonces que, no se trabajaba o no se hacía el empeño por mejorar ya las condiciones de vida, de, iba a llegar esa ayuda que era muy precaria y que no les significaba nada. Entonces, ehh, yo creo que el Estado en eso ha ido como entendiendo que definitivamente ehh, solamente la ayuda es por tres meses y máximo seis meses, si está muy crítica la situación, pero de ahí la gente tiene que mirar cómo, cómo despegar, porque claro, y, y por eso es... ayuda, las primera es ayuda inmediata, que es que llegan así muy, muy en la situación recién ocurre; el hecho. Luego es la ayuda humanitaria, ehh, son, es la de emergencia” (Ídem)

Se observa entonces, que no son pocos los programas de carácter asistencialista, ni tampoco localizados a determinadas zonas del país, sino que hay una ayuda constante en términos económicos que da sustento a varias familias en diferentes aspectos. Aunque A. I 5 menciona un punto importante respecto a limitar estas ayudas en términos de “tiempo”, A.I 4 también hace énfasis en los beneficios que ha traído esta modalidad para las víctimas y otras poblaciones vulnerables en Colombia.

Pensar y proponer ayudas que promuevan el empoderamiento y la independencia de las personas es extenso y complejo, sobre todo para aquellos quienes ya se han acostumbrado al subsidio mensual. Si bien no se puede generalizar la situación de las víctimas u otras personas, es cierto que por comentarios de esta índole por parte de aquellos que se relacionan con estas poblaciones, se construyen imaginarios fuertes con respecto a las víctimas. Una vez más, entraría en juego el planteamiento de ser sujeto activo de su

condición. Pese a que el Estado tiene la obligación de reparar y restituir los derechos de las víctimas, también debe darse lugar al empoderamiento y resignificación de su situación. La responsabilización del sujeto es vital para la formación de un nuevo vínculo con la sociedad.

Atención Psicosocial:

El tema de la atención psicosocial, empero, resulta un poco más difícil. El Ministerio de Salud la define como:

“Procesos articulados de servicios que buscan mitigar, superar y prevenir los daños e impactos a la integridad psicológica y moral, al proyecto de vida y la vida en relación, generados a las víctimas, sus familias y comunidades por las graves violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario”²⁰

Sin embargo, logra resultar difuso y algo complicado de esclarecer de qué manera esto se lleva a cabo. Aún cuando todas las instituciones cuentan con un equipo psicosocial destinado a este tipo de atención, sus objetivos y logros tampoco parecen ser del todo concretos, y en cambio, se entiende una amplia pretensión por solucionarlo todo en el sujeto traumatizado, dejando en el aire, cómo se llevara a cabo y en cuanto tiempo.

Apuntar hacia un acompañamiento que impacte lo psicológico, lo social y su condición de ser sujeto es ambicioso en verdad. La atención integral acapara todas las miradas, mientras

²⁰ Tomado de: https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/Victimas_Atenc_Psicosocial.aspx
Noviembre de 2015

se sabe, por experiencia de estas agentes interventoras, que la tal atención psicosocial resulta corta en tiempo e insuficiente para sus propósitos.

Es por esta razón, que la aproximación de las profesionales a lo que se entiende por atención o intervención psicosocial, resulta más convincente, sin mencionar más realista.

A.I 1: “Me parece que, que se le puede apostar, que siempre, o sea siempre hay una cara diferente de, de todo este tema complicado, y de alguna manera pues así no se pueda ayudar en todo, pues en algo se ayuda. De hecho pues yo me estaba cuestionando el tema, porque cuando llegas a la casa y son 200.000 necesidades y tu llegas y atención psicosocial como que dices... bueno, y entonces yo que vengo a hacer acá si la señora no tiene con qué comer, la señora no tiene con qué alimentar a la... ocho muchachitos [...]” (Ídem.)

A.I 2: “Pues como una atención especializada, ehh, que responde a la necesidad de la persona, digamos, a la necesidad y al contexto de la persona, ya sea víctima o no víctima, sea mujer, sea pues algún tipo de población especial ¿no? Pues como que requiere de esa atención diferencial, y pues que tiene en cuenta digamos ese contexto en el que, del que tanto el que viene, como al que llega y en el que vive, y pues de las consecuencias que pudo haber tenido en sí ¿no? Como con un fin de mejorar, de dar una mejora, supongo yo, de generar un cambio positivo en la vida de la persona” (Ídem.)

A.I 4: “Aunque en el papel se contempla un digamos un peso bien preponderante de lo que es el apoyo psicosocial, que es de pronto eso que no es tan tangible, pero que pesa mucho y que realmente los afecta mucho, de manera más visible a veces [...] Y el tema de apoyo psicosocial, pues el apoyo psicosocial procura ehh, digamos, generarle un bienestar emocional, emocional a la persona; es decir, realmente es también muy complicado, porque uno dice qué es el bienestar, y que el bienestar puede ser relativo [...]Entonces es como un todo, el ser humano igual es un todo, no se desprende cabeza y cuerpo, pero, pero entonces también involucra allí, y tener la

pericia de mirar en qué momentos se unen, y lo uno afecta lo otro, porque siempre pasa así y lo vemos todo el tiempo. Entonces pues sí sería como eso el apoyo psicosocial, más o menos” (Ídem.)

A.I 3: “La atención psicosocial pues es el tratar de restaurar internamente a estas personas ¿sí? cuando digo internamente, estoy hablando desde lo personal, desde lo familiar y desde lo social; desde la comunidad de la... que vas a pertenecer, que dejaste atrás. Es todo ese dolor, poder canalizarlo, poder vivenciarlo de una forma que ya no te dañe ¿sí? porque se hace necesario ese tratamiento psicosocial, porque es la única manera en que vos vas a sanar tu alma, tu vida ¿sí? en que puedes desprender de la rabia, del resentimiento ¿sí? Entonces la atención psicosocial, y no puede ser una atención digamos ehh, cómo se llama, de, un apoyo solamente momentáneo o cómo es que se llama de, una terapia de apoyo no [...] Tiene que ser es una atención personalizada y en el tiempo ¿sí? porque es que claro que eso depende de cada persona ¿no?, eso es algo muy individual, lo psicosocial es muy individual. Hay personas que de pronto más rápidamente elaboran su dolor, elaboran su, su intención de salir de esto o, o el manejo es depende de cada cual, depende de cada ser humano; pero que tenga la posibilidad. Esa parte me parece a mí, supremamente importante, valiosa, necesaria ¿Sí? lo psicosocial” (Ídem.)

A.I 5: “Atención psicosocial, si, lo vemos en término de que eso. Hay que trabajar con la gente para que ehh, haga un ejercicio de duelo con lo que ha perdido, para que re, re, pues rehaga su proyecto de vida, y le de un significado y una, una explicación, y un sentido en su vida a la, a lo que le tocó vivir y cómo potencializa esa experiencia difícil y dolorosa, para hacer algún nuevo, una nueva propuesta frente a su vida ¿no? Entonces así lo vemos la, la, eso pasa por un trabajo ehh, de resignificación de la, del hecho violento, de las circunstancias, de las pérdidas humanas, afectivas, de los bienes y por otro lado, pues también la reconstrucción de los proyectos de vida. Entonces así lo vemos como el apoyo psicosocial, tiene que ver con eso, y no con victimizar lo mismo” (Ídem.)

Lo discutido en torno a la atención psicosocial por las agentes interventoras resulta refrescante, en tanto se logra dar una nueva cara a la situación del conflicto armado. Al hablar sobre la atención psicosocial se hace una apuesta por mejorar las condiciones y calidad de vida de las personas intervenidas, entendiendo que el sujeto debe comprenderse como un todo, psíquico, emocional, social y físico, que actúan al unísono. Si bien el acompañamiento resulta corto para algunos casos en particular –como lo mencionó A.I 4 y A.I 3-, también es importante resaltar el lugar que le da a la víctima para empoderarse y evitar la revictimización.

Siguiendo el planteamiento de Tamayo (2008) se considera que la acción individual tomada por cada agente respecto a los casos da lugar a una postura propia en la forma como lleva a cabo la intervención. Se podría considerar que es en este proceso de acompañamiento al sujeto, que el agente también se plantea como una pieza importante de la red de apoyo a la víctima, pues como se decía con anterioridad, estos agentes se volvían los primeros en escuchar las experiencias atroces vividas por la persona. Sería un proceso de resignificación no solo para la víctima en ese proceso de subjetivación de su experiencia, sino también para el profesional en tanto su labor de intervención.

Lejos de trabajar con diagnósticos y términos patologizantes, como se creyó encontrar en un inicio, son personas que trabajan desde lo que el sujeto mismo es capaz de construir para [re] elaborar su dolor, vivir su duelo y planear su proyecto de vida. Sin llegar a categorizaciones de su condición o de las posibles consecuencias dejadas por el conflicto, se le brinda la oportunidad al sujeto de construir sus recursos de afrontamiento.

Influencia de la acción institucional en la atención a víctimas:

Otro de los aspectos positivos encontrados en las diferentes entrevistas, ha sido los beneficios dejados por los programas de las instituciones a nivel individual y colectivo en las poblaciones víctimas del conflicto armado y el desplazamiento forzado. A pesar de que algunos aspectos negativos se dejaron ver en el PAPSIVI con la demora en las convocatorias, todas las agentes apuntaban hacia el efecto que tenía lo programas y actividades en materia de empoderamiento y reivindicación de derechos. Se decía al respecto:

A.I 1: “Pues primero la atención, o sea, el que el Estado se acerque a la casa de la persona yo creo que ya es una, ya es una ganancia. Lo negativo es que esto no es continuo, entonces pues debería ser [...]” (Comunicación personal, septiembre 7 de 2105)

A.I 2: “Pues otro impacto, si es digamos los beneficios económicos a los que accede: lo de los cursos, lo de la libreta militar, que es un complique [...]Entonces como con esa serie de cosas, siento que para estar trabajando con víctimas, tiene una muy buena atención, unos beneficios supremamente completos, porque lo que te digo, aparte de brindarle a la gente la oportunidad, se les está brindando formación y se les está brindando las herramientas para que accedan” (Comunicación personal, septiembre 12 de 2015)

A.I 4: “Del programa como tal, del programa de “Cero a siempre”, tiene muchos beneficios, porque yo pienso que uno de los logros que ha tenido esos programas, pues ha sido: uno, como llevar servicios, llevar a servicios a los niños y niñas que de otro modo no tendrían cómo acceder a ellos [...]La atención psicosocial, usted sabe que la atención psicosocial realmente pues es costosa, es un trabajo que vale; entonces la posibilidad de que un psicólogo, un trabajo social te pueda como

orientar sobre, sobre cómo estás viviendo en tu familia, tu dinámica, porque todo, porque eso es extensivo, porque es que todo eso afecta el niño, [...]Entonces lo que tiene que ver con garantía de derechos, lo que tiene que ver con desnutrición, lo que pues es, la parte pedagógica, que en este caso se orienta no a la enseñanza de vocales y números, porque nosotros no nos interesa eso, sino que lo que nosotros hacemos es como generar espacios pedagógicos y lúdicos para que los niños digamos, desarrollen todo lo que tiene que ver pues con, con su parte cognitiva, para asegurar, para asegurar pues que las condiciones estén dadas en todos los sentidos, para que el niño ingresen a la educación formal, aprender pues ya todo lo que tiene que ver pues con, con ese tipo de saberes [...]" (Comunicación personal, octubre 7 de 2015)

A.I 3: "Yo creo que se logró despertar en esta población desplazada, que como víctimas, tenían unos derechos ¿sí? Unos derechos que les pertenecen [...], y que es deber del Estado velar por el cumplimiento de esos derechos. Entonces se despertó ese interés en buscar solucionar [...] que son víctimas, se sienten víctimas ¿sí? y que por eso tienen que ser recompensados de alguna forma" (Comunicación personal, octubre 17 de 2015)

A.I 5: "Pues en CEDECUR, el trabajo, el trabajo de la, de la, de organizativo y empoderamiento de la gente es muy clave, porque, porque de ahí van saliendo personas que, que van saliendo personas que van tomando liderazgo y van haciendo incidencia y entonces esas personas, ehh, empiezan como a tener una visibilidad, y una, un mejoramiento de las condiciones de vida" (Comunicación personal, octubre 26 de 2015)

Como se observa, los impactos, aunque también hay negativos, los positivos son más notorios y amplios en la manera como llegan a todos los niveles de la sociedad para la atención a todo tipo de poblaciones. Aún cuando en A.I 1 se toca el tema de la demanda espontánea, y en A.I 2 el ofrecimiento de beneficios económicos, ambos con aspectos que

parecen de carácter asistencialista, también se da cuenta de las formas de empoderamiento que buscan despertar en los sujetos y de la apropiación de sus derechos. Sin desconocer las secuelas visibles e invisibles, se procura lograr una mejora en la sociedad en general, buscando el bienestar tanto colectivo, como individual.

En el caso de los niños, que ha resultado tan particular desde casi el inicio de la investigación, los impactos generados por la Cruz Roja e ICBF, apuntan a que estos logren ingresar a la educación formal, no solo de la mano de las instituciones y profesionales, sino también en compañía con sus propios padres. No obstante, esto no sería posible sin los programas de sensibilización y educación que ofrecen estas ONG, los cuales, a su vez, evitan que se generen y reproduzcan nuevas formas de violencia, así como la [re] victimización de estos menores, quienes no solo ven el conflicto en la calle, sino al interior de sus mismas casas.

Aunque a estas organizaciones les resulta imposible afrontar y tomar responsabilidad por las víctimas de otras modalidades de conflicto que se han venido incrementado con el paso de los años, es pertinente resaltar su función con las víctimas de conflicto armado y desplazamiento forzado, las cuales estarían en una posible condición de trauma, olvido, silencio y hasta enfermedad mental y física, de no ser por su intervención. Es por ello, que resulta tan llamativo, y preocupante, la falta de atención y ofrecimiento de programas psicoterapéuticos para los agentes interventores sea quienes sean: psicólogos, sociólogos, antropólogos, abogados, trabajadores sociales, asistentes en salud, promotores

psicosociales, y todos aquellos que se han involucrado en la atención a víctimas y han sido testigos de los horrores de esas historias de vida.

Impactos de la intervención psicosocial en los agentes interventores:

En relación con lo anterior, las condiciones laborales y personales de los agentes interventores resulta un tema importante sobre el que vale la pena detenerse.

La Ley de Víctimas y Restitución de Tierras de junio de 2011. DO: N° 48096, “señala las medidas de rehabilitación, que son mecanismos que incluyen la atención médica y psicológica, que es transversal a todo el proceso de reparación, y se contempla la creación del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas” (p. 11). Siendo este aspecto importante para la reparación de las víctimas, se ve que la atención a los prestadores del servicio es deficiente. Aún cuando se habla de atención psicológica, se ha visto que el programa de atención psicosocial cuenta con equipos interdisciplinarios bastante amplios, cuyas funciones están dirigidas a la reparación, recuperación y en muchos casos, rehabilitación de las víctimas. La Ley 1616 del 2013 (enero de 2013. DO. N° 48680) por ejemplo, de salud mental, determina los parámetros bajo los cuales debe funcionar la red de prestación de servicios en el tema de salud mental y que aquí se retomará para ver la pertinencia de este campo en lo social. Aunque se especifica para este campo de la salud, da cuenta de la necesidad de: capacitación y formación de los equipos básicos en salud, el mejoramiento continuo del talento humano y la protección especial al talento humano que trabaja en salud mental (p. 8-9). De este último aspecto se determina que:

Las Administradoras de Riesgos laborales, de conformidad con el nivel de riesgo identificado, prestará la asesoría y asistencia técnica para implementar programas, campañas, servicios y acciones de educación y prevención, intervención y control de los factores de riesgos psicosocial a los trabajadores de la salud mental, cuya labor se relacione con la atención directa en consulta externa o hospitalaria, casos de violencia fatal y no fatal y atención psicosocial en situaciones de urgencia, emergencia y desastres (Ibídem., p. 9)

Se pone entonces, relevancia sobre el acompañamiento necesario a los agentes interventores que presentan el servicio de atención, en este caso a víctimas, no solo en materia de formación, sino como forma de protección de su propia salud mental. Aunque la ley así lo dicta y parece vital para ejecutar un cargo, se observa que las instituciones prestadoras de estos servicios a víctimas no lo cumplen. Las agentes interventores mencionaban en su narración:

A.I 1: “Sí claro, ahorita creo que todo lo que tengo es agotamiento físico y emocional y mental... sí, porque no paraba, no paraba [...] Lo administrativo y en el emocional ehh, se supone que hay descarga de emociones tensas” (Comunicación personal, septiembre 7 de 2015)

A.I 2: “Pues que yo sepa, no. Pues el sueldo [...] No, no, yo trabajo por prestación de servicio [...] Humm, no, no, no, no. No hay digamos el cuidado al, a la persona, no pues a la atención que uno recibe, no. No hay un espacio de descargue, no hay” (Comunicación personal, septiembre 12 de 2015)

A.I 4: “¿A nosotros?, ¿al personal? Ehh, no. recientemente, hace digamos dos meses, se abrió como lo que le llaman el Departamento de Talento Humano, que pues es una persona que está como ahí a cargo de eso, pero realmente está como en crecimiento, entonces no es algo que esté claramente y servicio así como tal no nos ofrecen. Tenemos al chico de salud ocupacional, pero él tampoco es que sea muy eficiente realmente, entonces pues...” (Comunicación personal, octubre 7 de 2015)

A.I 3: “Bueno, me retiro de Bienestar Familiar, me retiré y concretamente porque me dolía mucho, estaba ya en protección y ya sentía que no podía con tanto dolor ¿sí? [...] Entonces son situaciones muy, muy, muy difíciles, muy difíciles de los niños, muy dolorosas; entonces ehh, yo sentí que me debía retirar ya de Bienestar, porque me lastimaba mucho [...] Yo de ahí salía pero más golpeada, dios mío – sobre Taller Abierto-“. (Comunicación personal, octubre 17 de 2015)

A.I 5: [...] “pero no lo hacíamos era más o menos un ejercicio individual en donde, cada quien buscaba la manera de cómo liberarse de las cargas que, pero en mi experiencia con las mujeres cuando trabajé con mujeres que ese tema de la, del abuso, de las violencias sexual de los grupos armados, con mujeres es, además porque muchas mujeres que se atrevieron a decir cosas, las asesinaron o ehh, mataron a sus hijos, con, en retaliación por esas... fueron, fueron momentos muy difíciles. Si tuvimos apoyo de algunas entidades, que específicamente hacen apoyo a los, a las personas que estamos, o que se han, hemos trabajado con las personas, con víctimas; entonces se hacen ejercicios de, de descarga ¿no? De, de liberación, pero no es tan, o sea sí, en estos, en estos, o sea, requiere que uno no sé, no lo, uno aprenda a entender que uno es una persona que está facilitando cosas, que puede ser un educador, o ayudar al otro a que repiense cosas, pero que uno no es el salvador, ni que de uno dependen las cosas, eso, es una aprendizaje como, como una madurez que uno va adquiriendo con el tiempo, porque por ejemplo, a nosotros que nos tocó ehh, un época en donde fue tan crudo él, la violencia en Buenaventura que fue, ehh, con sevicia, nos tocó situaciones muy, muy pesadas, ehh, sí, sí somatizamos, y, yo por ejemplo me enfermé de una manera aterradora [...] Entonces, eh, uno tiene que ir aprendiendo a blindarse y entender que no, que las cosas no dependen de uno o no, uno no es el salvador, uno no le va a solucionar las cosas” (Comunicación personal, octubre 26 de 2015)

Las heridas no son solo de las víctimas, también se arraigan en la subjetividad de aquel que las escucha. No brindar un apoyo a los profesionales de estas instituciones deviene en la enfermedad física de muchos de estos; simples gripas uno, problemas óseos

en otros. Por más que se intente un “blindaje propio”, hay que reconocer que la crudeza de las historias de vida y en algunos casos, de las experiencias vividas en carne propia²¹, dejan una huella en la psique de estas personas; hechos que de alguna manera, se quedan en la memoria de quienes atienden y los vulnera en alguna medida en su integridad como sujetos.

Sin encontrar explícitamente el denominado “síndrome del burnout” o “síndrome del trabajador quemado” en el discurso de estos agentes, como se esperaba, es en la narración de las experiencias diarias que se da cuenta de la repercusión de los impactos físicos y mentales en la atención a las víctimas. Obligadas en algunos casos a retirarse de las instituciones o vivir de primera la mano las masacres que silencian a los testigos de los crímenes de guerra, no parecen ser razones suficientes para tomar como prioridad el cuidado de los profesionales en estas instituciones, donde la atención para cuidar de su salud mental brilla por su ausencia.

Al final, la acción de estos agentes es vital para el proceso de reparación de las víctimas. El acompañamiento para la elaboración del dolor y construcción de un lugar de agencia de las víctimas no puede ser desatendido, pues sin la acción de estos profesionales, el número de personas sin atención integral no solo sería mayor, sino que las condiciones tanto físicas, como de salud mental se verían vulneradas por diferentes condiciones de lo vivido en la cotidianidad. Es pertinente entonces, analizar tanto las circunstancias, como los escenarios de trabajo de estos profesionales, con el fin de repensar las formas de bienestar psicosocial de quienes prestan un servicio de intervención.

²¹El caso de A.I 4 trabajando en Tumaco, Nariño es el más dicente: “vos decís, vivirlo, y bueno y yo que viví eso, y eso que yo no viví la mayor cosa, pues he vivido atentados así pues, de granadas cercas, y la explosión y los tiroteos”

Conclusiones:

Los hallazgos de esta investigación en todas las categorías fueron fascinantes. En el desarrollo del trabajo no solo se encontraron coincidencias con lo teórico, sino el rechazo de algunas hipótesis planteadas al inicio del mismo. Con la oportunidad de entrevistar mujeres de diferentes instituciones, se dio cuenta de la situación que viven las víctimas del país en temas de memoria, desplazamiento y reparación.

Uno de los hallazgos más importantes resultó ser la perspectiva de víctima y atención psicosocial dado por estas agentes interventoras. Aún reconociendo la importancia del ámbito normativo en la restitución de derechos de las víctimas, estas mujeres le otorgaron a la población la capacidad de acción y empoderamiento de su condición. Lejos de anclarlos en un lugar de asistencia y paternalismo, se les acompaña para que realicen un movimiento de esa situación y en cambio, logren apropiarse de su condición de sujetos. Sin deslegitimar las historias de vida, ni las huellas dejadas en la subjetividad por los crímenes de guerra, es importante resaltar la necesidad de una construcción de sentido de aquellas experiencias, para continuar con una vida menos vulnerable en los diferentes contextos.

El tema de atención psicosocial, por otro lado, también permitió encontrar planteamientos que trascendían lo normativo, o por lo menos, se hacía más explícita su definición. Inherente a las rutas de atención de todas las instituciones, se veía como un proceso que mitigaba las consecuencias por hechos victimizantes de los sujetos, atendiendo la totalidad de sus dimensiones como ser. Más allá de un bienestar físico, se apunta por una

tranquilidad mental y social. Aunque resulta preocupante la cantidad de personas que sobrepasa la capacidad de atención de las instituciones, así como la falta de seguimiento psicosocial a los agentes interventores, es necesario comprender que la materialización de lo estipulado en la Ley de Víctimas de 2011 (Junio de 2011. DO. N° 48096) es muy reciente²². No es sino hasta el 2011 que se plantea una normativa que ofrece un lugar a las víctimas desde el derecho, para reivindicar y legitimar su trauma. Si bien vimos en Fassin y Rechtman (2009) que el reconocimiento de las víctimas en la sociedad venía desde la Segunda Guerra Mundial y su aceptación social se sobreentendía debido al dolor psicológico vivido por los hechos, en Colombia se esperó hasta el siglo XXI para otorgarles a las víctimas ese lugar de enunciación, la restitución de sus derechos y hasta la garantía de no repetición. Con una compleja Ley que busca abarcar todos los ámbitos de la guerra; salud, restitución de tierras, vivienda; formas de ayuda, asistencia y atención, compensación económica y como no, un lugar en las mesas políticas, surgen los cuestionamientos respecto a cuánto de esto se cumple y la cobertura que tiene. Conflicto hay en toda Colombia, en unos municipios y departamentos más que en otros, pero todos han vivido en algún nivel, las secuelas de la guerra directa o indirectamente.

El maltrato, como evidencia del trauma, se ha visto en todas las poblaciones sin discriminación por parte de grupos armados al margen de la ley, o las fuerzas públicas mismas. Si bien el trauma sirve como recurso para reorganizar la inteligencia social de los actores involucrados (Fassin y Rechtman, 2009, p. 11), se necesita de un trabajo a largo plazo lograr la resignificación de estos sujetos, además de su inserción en lo social.

²²A pesar de los derechos que tiene la víctima, es bien sabido que muchos de ellos no son reconocidos en el estatus que por ley le corresponde, dejando en el silencio sus narraciones e historias de vida. En pocas palabras, el número continúa en ascenso de aquellos que quedan sin atención.

En medio de una guerra en la que el terror no tiene caras ni nombres, perpetrada por grupos indiferentes causantes de las atrocidades más violentas e indescritibles como formas de ejercer control, se ve la atención y saneamiento de la sociedad como un proyecto ambicioso y lejano por el cual aún se debe luchar. Con unas poblaciones más afectadas que otras, todos debemos involucrarnos en una reparación conjunta de los derechos vulnerados por el conflicto armado.

Aún cuando las leyes buscan estandarizar los procesos de atención, debemos reconocer la particularidad de cada caso, y darle un lugar a la subjetividad de quien vivió los hechos victimizantes. Dejando de lado las categorizaciones y los rótulos de todo tipo – psiquiátricos, sociales y políticos-, que solo dan pie a la construcción de imaginarios y prejuicios, se necesita que la gente tenga la oportunidad de vivir nuevas experiencias que no se inscriban en el marco de lo traumático, resignificando su historia sin deslegitimarla. Como se decía con anterioridad, sumirnos en un proceso dialógico de recuerdo y olvido, en el que no se borre la historia, pero se garantice la no repetición de la deshumanización vivida por el país durante tantos años.

Para terminar, podemos ver que a través de la historia nos hemos caracterizado por ser migrantes. Aunque los movimientos de personas han sido transversales en el tiempo y por diversas causas, hoy se le reconoce la voz a la población víctima y la manera en que se debe realizar una aproximación al trabajo con estas, legitimando los traumas de la historia de vida.

Cuando muchos de estos llevan años en una ciudad diferente a la natal, nosotros como sociedad, aún nos falta por comprender que ya ellos han significado y construido campos

simbólicos en estas ciudades. Incluso desde ese lugar marginal y vulnerable en el cual se han ubicado, han logrado la socialización e inserción en las prácticas colectivas en las que si bien muchos aún se reivindican como víctimas, otros ya son sujetos responsables de su subjetividad.

Es labor de todos comprender la manera como se está construyendo el espacio a partir de nuevas prácticas sociales, así como del contexto sociocultural que nos ha marcado.

Referencias:

- Abric, J. C (s.f.). Capítulo 1. Las representaciones sociales, aspectos teóricos. Pp. 11 – 32
- Ander-Egg, E. (2004). Capítulo 4: Fases e instrumentación del proceso de la Investigación- Acción- Participativa. En: Repensando la Investigación – Acción – Participativa. Colección Política, Servicios y Trabajo Social. Pp. 61 – 110.
- Borgucci, E (2005). Las representaciones sociales y el realismo. Opción, Año 21, No. 47. Pp. 158 – 178
- Cárdenas, M; Parra, L; Picón, J; Pineda, H; Rojas, R (2007). Las representaciones sociales de la política y la democracia. Última década, No. 26. CIDPA Valparaíso. Pp. 53 - 78
- Castro, X (2013). Salud mental sin sujeto. Sobre la expulsión de la subjetividad de las prácticas actuales en salud mental. En: CS. Intervención Psicosocial. Núm. 11, Enero – Junio 2013. Publicación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Icesi.
- Chakrabarty, D (s.f.). Introducción: La idea de provincializar Europa. Pp. 29 – 54
- Conflicto Armado: Memoria, Trauma y Subjetividad (2008). *La carreta psicoanalítica*. La carreta Editores. Nueva Escuela Lacaniana, NEL. Medellín.
- Cuchumbé, N & Vargas, J.C (2007). Reflexiones sobre el sentido y génesis del desplazamiento forzado en Colombia. Universitas humanística. Bogotá, Colombia. No. 65. P. 173, 196

- Farr, R (1986). Capítulo 14: Las representaciones sociales. En: Psicología social II: Pensamientos y vida social. Psicología social y problemas sociales. Paidós, Ibérica. Barcelona. Pp. 495 – 506
- Fassin, D; Rechtman, R (2009) Introduction: A New Language of the Event. Chapter One: A Dual Genealogy; Chapter Three: The Intimate Confession; Chapter Nine: The Psychotraumatology of Exile. Gomme R (Trad. Inglés americano). En: *The Empire or Trauma: An Inquiry into the Condition of Victimhood*. Princeton University Press. Princeton, New Jersey.
- González, T (2009). Flexibilidad y reflexividad en el arte de la investigación cualitativa. Index Enferm v.18 n.2 Granada abr.-jun. 2009. Departamento de Ciencias de la Salud II. Enfermería. Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Rey Juan Carlos, Alcorcón, Madrid, España.
- González Rey, F (2008). Subjetividad social, sujeto y representaciones sociales. Revista Diversitas, Vol. 4, No. 2. Centro Universitario de Brasilia, Brasil. Pp. 225 – 243.
- Ibáñez, T (s.f.). Capítulo 1. Representaciones sociales, teoría y método. Pp.32 – 78.
- Ibáñez, T (s.f.). La “mirada” psicosocial “emergente” y su aplicación al estudio de una categoría social como por ejemplo la juventud. Universitat Autònoma de Barcelona. Pp. 73 – 83
- Jodelet, D (1986). Capítulo 13: La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En: Psicología social II: Pensamientos y vida social. Psicología social y problemas sociales. Paidós, Ibérica. Barcelona. Pp. 469 - 494

- Letelier, L (2005). De la opinión pública, la democracia y la representación social. Revista Universum. No. 20 Vol. 1. Pp. 38 – 59.
- Ley de Salud Mental: Ley 1616 21 de Enero 2013 de enero de 2013. DO. N° 48680
- Ley de Víctimas y Restitución de Tierras de 2011 de junio de 2011. DO. N° 48096.
Tomado de:
<http://www.unidadvictimas.gov.co/normatividad/LEY+DE+VICTIMAS.pdf>. Año:
2015
- Martín, L (s.f.). Borderlands/La Frontera, de Gloria Anzaldúa: La construcción de una nueva conciencia y el relato de la historia. Espacios – Letras. Pp. 135 – 139
- Médicos sin Fronteras (2006). Vivir con Miedo: El ciclo de la violencia en Colombia. Bogotá. Ámsterdam.
- Médicos Sin Fronteras (2013). Las heridas menos visibles: Salud mental, violencia y conflicto armado en el sur de Colombia. Bogotá. De:
https://www.msf.org.ar/InformeColombia_Junio2013.pdf
- Paicheler, H (1986). Capítulo 10. La epistemología del sentido común. En: Psicología social II: Pensamientos y vida social. Psicología social y problemas sociales. Paidós, Ibérica. Barcelona. Pp.379 – 413
- Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas, PAPSIVI.
- Rebolledo, O; Rondón, L (2010). Reflexiones y aproximaciones al trabajo psicosocial con víctimas individuales y colectivas en el marco del proceso de reparación. Revista de Estudios Sociales, No. 36. Bogotá. Pp. 40 – 50.

- Ruta Pacífica de las Mujeres (2013). Capítulo 1: Los hechos de la violencia; capítulo 1.1: La violencia contada por las mujeres; capítulo 1.5: Desplazamiento forzado; capítulo 1.7: Los responsables de las violencias del conflicto armado. En: La verdad de las mujeres. Víctimas del conflicto armado en Colombia, Tomo II. G2 Editores, Bogotá, Colombia.
- Sánchez, G (Coord.) (2013). Capítulo 4: Los impactos y los daños causados por el conflicto Armado en Colombia. En: ¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Informe general Grupo de Memoria Histórica. Centro Nacional de Memoria Histórica
- Vergara, M. C (2008). La naturaleza de las representaciones sociales. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales. Niñez y Juventud (6). Universidad Autónoma de Manizales. Pp. 55 – 80

Bibliografía Virtual:

- AFP (2015). “Farc debe pedir perdón a todos los colombianos”: Clara Rojas. Recuperado en: Marzo de 2015 de, <http://www.elespectador.com/noticias/paz/farc-debe-pedir-perdon-todos-los-colombianos-clara-roja-articulo-551204>
- Agencia EFE (2015) Farc agradecen respaldo ruso al proceso de paz. Recuperado en: Marzo de 2015 de, <http://www.elespectador.com/noticias/paz/farc-agradecen-respaldo-ruso-al-proceso-de-paz-articulo-551353>

- Atención Psicosocial a Víctimas (s.f.) Recuperado en: Noviembre de 2015 de, https://www.minsalud.gov.co/proteccion-social/Paginas/Victimas_Atenc_Psicosocial.aspx
- Camargo, S (Ed.) (s.f.) Conflicto y salud mental. Las heridas invisibles de la guerra. Recuperado en: Octubre de 2015 de, <http://www.semana.com/especiales/conflicto-salud-mental/>
- Colombia busca la paz (2014) Recuperado en: Marzo de 2015 de, <http://www.eltiempo.com/Multimedia/especiales/proceso-de-paz-colombia/>
- EFE (2012) ¿Quiénes son los negociadores de las Farc y el Gobierno para el proceso de paz? Recuperado en: Marzo de 2015 de, <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/quienes-son-negociadores-farc-y-gobierno-para-proceso-paz>
- Elespectador.com (2015) Renuncian asesores del General Mora tras cambios en la Habana. Recuperado en: Marzo de 2015 de, <http://www.elespectador.com/noticias/paz/renuncian-asesores-del-general-mora-tras-cambios-habana-articulo-551369>
- Estadísticas del conflicto armado en Colombia (s.f.). Recuperado en: Mayo de 2015 de, <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/estadisticas.html>
- Garrido, M & González, A (2015) Lo importante es la dejación de armas por las Farc: Whitaker. Recuperado en: Marzo de 2015 de,

<http://www.elcolombiano.com/lo-importante-es-la-dejacion-de-armas-por-las-farc-whitaker-AF1564288>

- Negociadores concentrarán esfuerzos para firmar paz antes de 6 meses (2015)
Recuperado en: Octubre de 2015 de, <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/acuerdo-de-justicia-en-proceso-de-paz/16385347>
- No hay quién cure tanto enfermo (2015). Recuperado en: Noviembre de 2015 de, <http://www.semana.com/nacion/articulo/piden-plan-para-atender-salud-mental-de-victimas-victimarios-del-conflicto/448991-3>
- PAPSIVI, garantía para las víctimas del conflicto armado en Colombia (2014). Boletín de Prensa No. 111 de 2014. Recuperado en: Noviembre de 2015 en, <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Papsivi,-garant%C3%ADa-para-las-v%C3%ADctimas-del-conflicto-armado-en-Colombia.aspx>
- Pons, A (2010) El imperio del trauma: La víctima. Recuperado en: Mayo de 2015, de, <https://clionauta.wordpress.com/2010/07/05/el-imperio-del-trauma-la-victima/>
- Proyecto Víctimas (2013) Recuperado en: Noviembre de 2015 de, <http://www.semana.com/especiales/proyectovictimas/>
- Redacción Paz (2015) Farc están dispuestas a pedirle perdón al país y a las víctimas. Recuperado en: Marzo de 2015 de, <http://www.elespectador.com/noticias/paz/farc-estan-dispuestas-pedirle-perdon-al-pais-y-victimas-articulo-551499>
- Redacción Política (2015) “Aún hay mucha tela por cortar en el proceso de paz”: Pablo Catatumbo. Recuperado en: Marzo de 2015 de,

<http://www.elspectador.com/noticias/paz/aun-hay-mucha-tela-cortar-el-proceso-de-paz-pablo-catat-articulo-550981>

- Redacción Política (2012) Negociadores de las Farc. Recuperado en: Marzo de 2015 de, <http://www.elspectador.com/noticias/paz/negociadores-de-farc-articulo-374753>
- Retos del sector salud y de protección social en la atención integral de las víctimas del conflicto armado en Colombia (s.f.) Recuperado en: Octubre de 2015 en, https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/Victimas_Inicio.aspx
- Seis millones de víctimas deja el conflicto en Colombia (2014) Recuperado en: Noviembre de 2015 de, <http://www.semana.com/nacion/articulo/victimas-del-conflicto-armado-en-colombia/376494-3>

Anexos:

ENTREVISTA DE LAS AGENTES INTERVENTORAS²³:

Datos sociodemográficos:

Nombre

Edad

Género

Estudios –profesión-

Institución:

Cuál es su cargo dentro de la institución

Cómo ha sido la trayectoria dentro de la institución –ingreso, tiempo de trabajo, etc.-.

Qué tipo de población recibe la institución

Cómo llegan las personas a la institución

Cómo se encuentra conformado el equipo de trabajo de la institución

Cuáles son los programas que se ofrecen a las poblaciones que atienden en la institución

Cuáles son las principales funciones que usted tiene en su cargo

Cuáles son las principales problemáticas que usted atiende

Cómo llegan las personas hasta su cargo, por qué

Qué tipo de acciones realiza usted según las diferentes problemáticas atendidas

¿Se realizan procesos de remisión? En caso de que sí, en cuáles casos y a dónde se remiten

Cuáles considera que son los impactos positivos y negativos que ejerce la institución sobre estas personas que llegan

Considera que podrían existir otros mecanismos o programas –internos o externos- que pudieran mejorar la labor de la institución en la cual trabaja

Personal:

Qué tipo de ayuda presta la institución a los agentes interventores que atienden población vulnerable

Cómo definiría usted el concepto de “víctima”

Cómo se podría definir la “Intervención Psicosocial”

²³ Realizada el: 24 de Agosto de 2015

CONSENTIMIENTO INFORMADO²⁴:

Ciudad. Santiago de Cali

Consentimiento Informado

El propósito de este trabajo se encuentra dirigido hacia el desarrollo de una investigación enteramente académica, con el objetivo de culminar mis estudios de pregrado. Interesada en conocer y analizar la perspectiva de agentes interventores que trabajen con población víctima del conflicto armado y desplazamiento forzado colombiano, se llevará a cabo una entrevista a dichos interventores para cumplir con tal objetivo.

Teniendo en cuenta lo anterior, yo _____

Con cédula de ciudadanía _____ de _____, accedo de manera voluntaria a participar en la entrevista.

La información aquí recogida será de carácter confidencial, y con uso estrictamente académico.

Juliana Cabezas

²⁴ Realizada en Septiembre de 2015

TRANSCRIPCIONES DE ENTREVISTA:

TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTA No. A.I 1

J: Bueno, entonces me gustaría que comenzáramos con información básica. Nombre, edad, estudios, profesión.

A1: Bueno, mi nombre es [...]. Soy psicóloga egresada de la Universidad del Valle. Ehm, hice una especialización en Educación Sexual y acabo de terminar la maestría en Intervención Psicosocial de Icesi, sí.

J: Y en qué institución laboras

A1: En este momento trabajo con la Secretaría Municipal de Salud, en el programa de Atención Psicosocial y Salud Integral para víctimas del Conflicto Armado, en el marco de la Ley 1448 del 2011, ehm, el programa se llama PAPSIVI.

J: Sí...Y hace cuánto trabajas en el programa.

A1: Hace...Un año. Desde hace un año trabajo en este programa, pero con atención a pues primero con desplazados y víctimas llevo casi 7 u 8 años.

J: Y antes trabajabas en otra institución o...

A1: Trabajé con Comfenalco Valle en varios proyectos para personas, en este momento, pues desplazadas, a partir de... la Ley 2000...1448, pues se llaman Víctimas del Conflicto Armado.

J: Y cuál es el cargo que manejas dentro de la institución

A1: Ehh, yo formo parte de uno de los equipos de atención psicosocial. Soy la psicóloga.

J: Ahh, eres la psicóloga, y cuál ha sido como la trayectoria. Por qué pasaste de Comfenalco a pues al programa PAPSIVI.

A1: Humm, bueno primero, concursé. Eso es un programa del Ministerio de Salud y concursé el año pasado para, para el cargo. Concuramos, o sea el equipo casi el equipo completo que está en este momento, que somos alrededor de 34 personas, concursamos para el cargo. Hubo una convocatoria del Ministerio de salud y participamos en el

proceso. Hubo entrevista del ministerio, y entrevista pues de los que son los jefes del área aquí en Cali. Y por qué pasé, porque siempre he trabajado en proyectos, entonces pues se acaba un proyecto y hay que buscar otro.

J: Sí, claro. Y te sientes a gusto, o sea, te gusta el rol que desempeñas dentro de la institución, ¿Es satisfactorio?

A1: Es... sí, sí. Es, lo que pasa es que siento que a veces que me quedo corta, porque... ehh, pero pues digamos que esto es mi pasión, siempre he trabajado en proyectos sociales, pues, siempre no, llevo muchos años trabajando en proyectos sociales y me apasiona. Me parece que, que se le puede apostar, que siempre, o sea siempre hay una cara diferente de, de todo este tema complicado, y de alguna manera pues así no se pueda ayudar en todo, pues en algo se ayuda. De hecho pues yo me estaba cuestionando el tema, porque cuando llegas a la casa y son 200.000 necesidades y tu llegas y atención psicosocial como que dices... bueno, y entonces yo que vengo a hacer acá si la señora no tiene con qué comer, la señora no tiene con qué alimentar a la... ocho muchachitos, no tiene con qué comprar cuadernos, no tiene con qué comprar zapatos y yo vengo a hacer atención psicosocial, entonces, en estos días llegué a la casa de la señora que, o sea, acababan... o sea, tras de todo lo que vivió, llegó acá hace un tiempo y le mataron a su hijo y entonces tu tienes que cumplir con el propósito del programa. Entonces, llega uno como que... y yo qué hago, o sea, hablo, no hablo; como hay que desarrollar unas guías, entonces como que la señora pues con su tema y bueno. Igual, pues hay como mediando y como, como mirando de ser muy delicado en la intervención, entonces, pues al final de, cuando se hace pues la evaluación, el cierre de la intervención es que usted le dice... Yo me siento muy contenta, porque, pues porque he logrado esto; porque puedo ver la vida de otra manera, entonces queda como que... sí, claro.

J: Y qué son estas guías.

A1: El ministerio establece unas guías de atención de acuerdo a, a lo que, a las necesidades identificadas, entonces tu tienes que desarrollar una guía...

J: Pero eso lo hacen ustedes, o es algo como un checklist que tienen que...

A1: No... pues, tiene un checklist... o sea, como cuando haces un taller, como que cuando tu misma haces un taller y estableces una guía, una ruta... el ministerio hace lo mismo, pero yo no soy tan obediente [eso no lo vayas a poner ahí]. Yo no soy, pues es que yo llevo muchos años ehh, pues, en intervención... no solamente con víctimas, entonces yo soy a veces un poco desobediente...

J: No la haces...

A1: No, o sea, yo hago lo que creo que le conviene a la persona, o sea la, las guías tienen unas actividades muy interesantes, pero, pero no siempre encajan en lo que estás viendo allá al frente. Entonces yo... ehh, pues como hay que escribir de todo, entonces yo soy, “bueno se le hizo la adaptación ta, ta, ta, ta, de acuerdo a lo que encontramos”, pero sí, pues es una guía...

J: Y... ellos tienen tiempos definidos de asistencia, o sea, van a siete, ocho citas o... cómo funciona...

A1: No. O sea no van; nosotros vamos a la casa...

J: Ah... ustedes van a la casa...

A1: Visita domiciliaria.

J: Pero entonces, cómo llega la población a la institución o sea, cómo funciona...

A1: Hay de todo. Hay de todo. O sea, llegan remitidos por la “Unidad de Víctimas”. Llegan remitidos por cualquier entidad, ehh, porque no se les hizo... pues, como es entidad de salud, entonces llegan, usualmente llegan porque no se les hizo atención en salud, pero de paso como son víctimas, pues hay que hacerles la atención psicosocial y, los buscamos por demanda espontánea. O sea, vamos a un barrio y buscamos... no necesariamente [J: gesto de tocar la puerta]... o sea, como el equipo está conformado por una trabajadora social, {6:19}... Como el equipo está conformado por una trabajadora social, una promotora psicosocial... entonces la promotora psicosocial se encarga de contactar el líder de la comuna o del barrio, y, establece... y eso llega muchísima gente. Pues o sea, nosotros, yo trabajo en, el equipo trabaja en el oriente, entonces siempre van a haber... en el oriente de Cali [J: sí, sí] hay lo que quieras. Entonces antes tenemos de sobra, o sea puede llegar, y... Ahh, otra cosa, tiene que estar registrado como, tiene que tener un registro único de víctima, o sea tiene que estar registrado, tiene que tener... para poderlo atender. La atención, lo que me decías de las guías, pues el ministerio establece que se debe hacer una intervención mínimo de cuatro sesiones a la quinta haces el cierre y haces una evaluación como a los... [J: de seguimiento del proceso...]... ajá.

J: Y por ejemplo, qué tipo de población en específico reciben, o sea, son víctimas pues porque así se le ha denominado... [Z: qué tipo de víctimas], pero en general qué tipo de población, de dónde vienen.

A1: Tenemos, pues como es el oriente de Cali, tenemos mucha Costa Pacífica, o sea, eh, sur del país, que es mucha, mucha población afro, eh, población granadina, de Granada, Antioquia [J: sí, sí] muchos... pero más que todo es población afro y sur de costa [J: Nariño]... sí, sí costa de Nariño.

J: Y cómo se encuentra entonces conformado... ahorita decías que, bueno, tu eres psicóloga.

A1: Una psicóloga, dos psicólogos, una trabajadora social, un promotor psicosocial social y hay un equipo de salud, pues porque les toca...

J: ¿Médicos?

A1: Humm, ah, pues el año pasado sí hubo médicos, pero digamos que el estilo de atención del médico es en el consultorio, entonces ha sido muuyyyy difícil encontrar un médico que se le mida a esto; al campo. Entonces hay una enfermera, hay un fisioterapeuta y hay unas técnicas en salud. Un auxiliar de enfermería, y... otro técnico en Salud. Entonces digamos que el año pasado, sí formaba parte de cada equipo el de salud, este año rotan. Entonces nos acompañan los casos de salud, le hacen seguimiento, le empujan la EPS pa' que atienda el fulano eh, en las eternas colas que les tocan a ellos y a todos, porque eso no le tocan solamente a ellos, eh, y empuja para que se, a la persona se le atienda.

J: ¿Psiquiatría maneja?

A1: Ehh, se hace remisiones a psiquiatría.

J: Ahh, pero es por remisión.

A1: Sí. No, o sea no hay psiquiatra ni nada que se le parezca.

J: O sea, funcionan dos psicólogos, y cómo, o sea, cómo se distribuyen las funciones... todos van a la casa de la persona...

A1: O sea, en el equipo de nosotros como es tan lejos, los barrios, pues tan lejos de donde vivimos... [J: Sí, claro], entonces nos vamos todos al mismo barrio. Entonces, o atendemos, eh un psicólogo, o la promotora; un psicólogo, la trabajadora social, o si no, cada uno solo y alguno, la promotora acompaña a alguno.

J: Y cómo hacen para juntar después la información o cada uno toma su casa.

A1: No, o sea, por ejemplo si esto es una casa y vengo con la, con la promotora, pues al final yo registro lo que ella vio y con la... y lo mismo para la atención, o sea, si yo estoy con la trabajadora social, me toca tomar aire, mirar el punto de vista de ella en la intervención allí y concí... pues conciliar, no, pues, o sea, la intervención la hacemos las dos.

J: Y por qué como tanta discrepancia ahí...

A1: No, pues discrepancia no, sino que hay puntos de vista; pues el trabajador social tiene pues como otro, pues otra perspectiva de la intervención... entonces pues a veces toca respirar profundo y decir que eso es lo mejor que tenía que ocurrir, así no te parezca en ese momento, pero pues es lo que tiene, es lo que tiene que pasar.

J: Y cómo funcionan los promotores sociales

A1: El promotor social a ver te... me acuerdo de un caso... el promotor es una persona que fue víctima, es víctima y se ha... y ha sido reparada. O sea, ya tiene un proceso de vida totalmente diferente, entonces, ehh, ella lo que apoya es en, en darle confianza a la persona, pues porque de todas maneras... [J: Conoce la experiencia]... conoce la experiencia y te abre, te abre la posibilidad a la intervención... pues porque hay gente que no quiere hablar, todo está muy bien... ehh, ya ha pasado mucho tiempo y el Estado no se ha manifestado, y cómo va a venir pues usted ahora y ella "no, pues aproveche que, que están viniendo dos profesionales a visitarla, entonces, pues, ehh, a mí también me pasó o... yo también me dejé ayudar".

J: Cómo se vinculan con la institución...

A1: No, seleccionados también

J: Pasan por un proceso ¿sí?

A1: Sí, todos los que estamos allí pasamos por proceso de selección. Todos.

J: Y las víctimas con las que trabajan llevan cuánto tiempo siendo víctimas...

A1: Humm...

J: O recién...

A1: Casi no tenemos, casi no tenemos recién, pues de los que atiende el equipo oriente, son de muchos años; por lo menos de cinco a quince. No hay casi nuevos. Que yo me acuerde, en este instante... no hay nuevos.

J: Cinco... mínimo.

A1: Mínimo, sí.

J: Y cómo, o sea, cómo hacen... ¿Ellos se consideran víctimas o se consideran víctimas a partir del momento que ustedes comienzan a trabajar?

A1: No... ellos se consideran, se consideran, se consideran y... no ha sido solamente la intervención de nosotros, o sea, hay otras entidades que también hacen intervención y entonces, ehh, sí, se consideran, se consideran. Pues de hecho a veces es como, como el lado contrario; como que, ehh, literalmente lo toman como, como la víctima, o sea, no, no, a veces no se dan opciones de reparar ¿sí? O sea, que la situación que vivió horrible, pero pues hay que... digamos que pasar a otros, a otros momento de la vida para poder hacer la reparación, porque si no se van a quedar ahí en el papel de víctimas.

J: Eso te quería preguntar... el que es víctima, siempre va a ser víctima o cómo...

A1: Según la Ley sí...

J: Ok, según la Ley sí, y según los casos que has visto dejan de considerarse o...

A1: No, no, no. Eso es algo muy doloroso, entonces como que salta, o sea como que emerge el, en él...

J: Y entonces cómo hacen para repararlos de alguna manera. O sea, cómo hacen para que el evento traumático, bueno, fue traumático, pero quizás puedan pasar...

A1: Pues se trabaja, se trabaja. Pues justamente para eso es la intervención. O sea, si la persona está lista para trabajarlo, se trabaja; sino que digamos que más que todo la gente lo hace. Bueno, algunos lo trabajan, digamos, ehh, a nivel emocional y otros lo trabajaban, pues, como a nivel de proyecto de vida, o sea, "yo llegué aquí, tengo que, pues tengo que arreglármelas para estar mejor y, y hago todo lo posible por estar bien, pues como, como... por establecer una nueva empresa o sí... y, por mejorar digamos que esas condiciones económicas, porque pasan por unas condiciones económicas... complicadas. Pero digamos

que a veces lo emocional queda ahí como guardadito... y que es muy doloroso de tratar, entonces, pues hay que estar listo...

J: Y cuáles son los programas que manejan, o sea, atención psicosocial, pero ¿hay programas en específicos para las víctimas? O... o sea quiero que me cuentes como...se une todo el programa.

A1: O sea, como víctimas tienen muchos derechos ¿sí? Entonces ehh, es que no me gustaría decir la palabra “privilegio”, sí, o sea, tienen sus derechos a nivel de educación, ehh, a nivel de salud, o sea, tienen la atención prioritaria, ehh, digamos que a todos los niveles, ehh... nosotros hemos establecido, o sea, hay una, ehh, como un núcleo, un conjunto de entidades que acompañan al proceso de reparación, están ICBF también, está ehh, programas internacionales, o sea, hay otras entidades que ayudan en el proceso de reparación y hay otras entidades privadas que también, pues digamos que apoyan el proceso de, de, de reparación. Está el Departamento para la Prosperidad Social que usualmente tienen proyectos ehh, para, para, tiran dinero para proyecto productivo... [J: O sea, formación de empresas o...]. Sí, siempre, o sea, el componente de formación de empresa siempre lo acompañan de Proyecto de Vida, ehh, sí, y hay otras entidades pues que se suponen debemos trabajar, Ehh, conjuntamente para desarrollar, pero todo depende, depende de las convocatorias, o sea. Es un proceso que a veces uno quisiera que fuera más, más coordinado y más ágil. Pero bueno, vivimos en Colombia.

J: Sí obvio, pero deben haber algunos programas que sean como más, ehh, pues como a tiempo o sea, no tanto esperar a convocatorias y así...

A1: O sea, lo que es proyecto productivo que esa es la parte económica, sí es ehh... [J: permanente...] ehh, no es convocatoria. [J: Todo es convocatoria]. Vivienda es convocatoria ¿sí? o sea, hay varias entidades, pero todo tiene como su proceso de... su proceso. Sí también, obviamente que tienen derecho a vivienda, pero por convocatoria. ¿Tú conoces el barrio Llanoverde?

J: Humm... no...

A1: Las viviendas de Llanoverde fueron...

[...]

J: Ehh, bueno y cuáles son las funciones entonces que tú ya desempeñas más como específicamente en la atención psicosocial...

A1: Pero...

J: Funciones tuyas... cuando llegas donde la víctima cuáles son los procesos...

A1: Ya. La intervención tiene varias fases. La primera fase es de... es la fase de acercamiento y reconocimiento, donde se identifican las afectaciones y principalmente ehh, los recursos de afrontamiento. Entonces, a partir de los recursos de afrontamiento, o sea, esas habilidades que tenía o ha logrado desarrollar se establece un plan de atención y, conjuntamente con, con la persona que se está atendiendo se establece, se identifica una guía a desarrollar y las guías tienen tres ehh, son como de tres categorías. La, una es de, orientación y derivación a otras instituciones, entonces la persona por ejemplo, quiere estudiar, entonces, ehh, se deriva al SENA, o se deriva a la entidad que, que en ese momento tenga convocatoria. Si son jóvenes, son, ehh, entraría a “Jóvenes en Acción” que es un programa de EPS [18:40] Humm... ehh, la otra es “Consejería y Apoyo”, y tiene varias, digamos que varios temas, ehh, fortalecimiento de la autoestima, tiene habilidades para ehh, expresión emocional, bueno tiene varias y la otra es ehh, como atención terapéutica, esas son como las tres modalidades de, de guías... [J: sí], entonces a partir de eso ehh, se establece... ¡ah, bueno!, todo esto se hace ehh, en común acuerdo con la persona, o sea, se llama a la persona, señora Pepita Pérez, nosotras mañana vamos al “barrio – taller”, ehh ¿usted nos puede recibir? Sí o no. Entonces si la señora nos puede recibir, pues vamos y empezamos con la de acercamiento. Más o menos a los quince días o a las tres semanas, empezamos con la atención, pues porque eso es mucha población la que se atiende. Y al final, pues se le hace el cierre a la, a esa intervención, a ese desarrollo de allí [19:39] y, ehh, después, o sea si acabamos la ronda con todo el mundo, pues hacemos otra, el desarrollo de otra guía. Al mismo tiempo se les invita a todas las oferta que haya; si hay oferta de empleo, se remiten, pues tenemos ahí una entidad que se llama “Prospera”, entonces se remite para, para empleo ehh, pues depende, depende de lo que... pues porque a veces nos llega información, entonces se remite; pero básicamente, se remite o a empleabilidad o a salud, a salud mental, adicciones, que ese, ese tenemos unos, ahí unos casos, entonces también se remite, pero ahí si a través de la EPS, o hasta que, uno empuja el proceso hasta que, hasta que sale.

J: Y o sea llevas siempre el proceso, o sea no cambia, no hay como un peloteo, que primero lo atiendes tú en una fase, de la función, del programa, y después pasa a trabajador social... o sea siempre...

A1: No. Si yo voy con ella, terminamos el proceso. Si yo voy con la promotora, termino con ella. Terminamos el proceso juntas. Pues tiene que ser una cosa pues como extraordinaria, pero de todas formas...

J: Y eso cuánto toma, o sea, realizar, eso toma las cuatro sesiones o...

A1: Sí, sí, sí, sí

J: O toma más...

A1: Lo que pasa es que se supone que se debe hacer semanalmente, pero eso es, eso no se hace así. O sea, más o menos cada dos semanas para poder terminar el proceso. Pero si yo empiezo con la trabajadora, termino con ella. Termino el proceso. A menos de que pida, por ejemplo en estos días, ehh, hubo un caso de abuso sexual, entonces la señora pidió que no fuera un psicólogo, sino que fuera una psicóloga que la atendiera; entonces, pues eso es una, un pedido, entonces pues... ahí se concede, se atiende.

J: Y cuáles son las problemáticas que ustedes reciben...

A1: Problemáticas... el tema de, yo creo que está muy presente el tema de, el tema cultural y de género. Las mujeres no, o sea como, como, de alguna manera contradictorio muy guerreras, pero al mismo tiempo ehh, no considerándose así, ¿sí? o sea...

J: Cómo es eso

A1: O sea, las ve uno súper guerreras ¿sí?, o sea, han salido con ocho muchachitos, se vienen acá, no sé cómo trabajan, pero están esperando que el marido o el, el, la pareja actual las mantenga; pero han podido llegar a Cali, a una ciudad que ni siquiera conocen, que no conocen a ninguna familia, han logrado, bien o mal, sacar adelante estos muchachitos, pero llega la hora de la pareja y están esperando a que la pareja [J: mantenga]... los mantenga, las mantenga, o se quedan esperando ahí hasta que las mantengan.

J: Y cómo actúan ustedes en ese caso pues.

A1: Nada. O sea, pues... digamos que en un principio es como, como validar; como que empiece a reconocer, a reconocerse ¿sí? o sea, a trabajarse a, a pues mirar que sí es capaz, pues si fue capaz con lo que fue capaz, cómo no va a ser capaz de salir adelante [J: Sí,

claro], y de estudiar, y de criar unos hijos y unas hijas en unas condiciones en ese sentido diferentes... Esa es frecuente, muy frecuente. Muy constante, muy marcada ehh...
[Atiende una llamada del trabajo. Caso de una mujer presuntamente psicótica, que atacó al hijo]

J: Bueno y cómo son los casos, o sea, ¿qué tipo de casos encuentran?

A1: Lo que pasa es que ahí se suma como dos cosas. Las historias, estos dramas que escuchas y que, y que no caben en ninguna, o sea, que caben en todo lado y en ninguna parte, ehh, que pueden lacerar y acabar con todo, o sea, salir de la nada, o sea, unas historias que, que tú dices o sea, cómo hacen para, para después poder vivir ¿sí? o sea, este caso de la señora que creemos que tiene ahí su, su tema psiquiátrico, ehh, pues o sea lo debe tener sino que no sabemos el diagnóstico. La señora tiene todos los hechos victimizantes, o sea, tiene desaparición, o sea, tiene una hija desaparecida hace nueve años, o sea, en Colombia se da por desaparecido una persona que cuando tu ehh, declaras la desaparición, si a los diez años no aparece, es desaparecida; antes de eso, no hay desaparición. Antes de eso puede aparecer. Entonces tiene desaparición de una hija y una nieta; tiene, ehh, tiene asesinato. Tiene, ehh, amenaza. Tiene todo. Entonces pues si no se ha enloquecido de antes, pues antes es un milagro. Ehh, no y enfermedades físicas las que quieras, o sea finalmente si eso no se trabaja, eso resulta por alguna enfermedad física...

J: Cómo cuáles por ejemplo.

A1: Ehh, cáncer, gastritis las que quieras, ehh, problemas digestivos, ehh, dolor en los huesos, en las articulaciones, Humm, qué más tenemos... no básicamente esos...

J: Y cómo trabajan estos físicos, ¿solamente los remiten a EPS o a esta parte de salud?

A1: Bueno, primero lo primero, o sea, van por la EPS ¿sí? y después si, si tratamos de trabajar, porque pues tampoco... lo que pasa es que también como ha pasado tanto tiempo, entonces pues como volver a retomar y abrir esa herida otra vez y además cuánto tiempo vas a estar allí en la intervención, o sea, tampoco es tan ético como, a ver venga abramos esta herida, sáquelo, lo que alcance a sacar en cuatro veces y después yo me voy porque este programa acabó, y porque mi contrato también se acabó. Entonces como que, es como, pues es como con delicadez. Ehh, entonces bueno, se han guardado muchas cosas y quedan ahí, ancladas...

J: Y bueno, supongo que, como es un proceso de atención corta, ehh ¿remiten?

A1: Sí. Remitimos.

J: Cómo trabajan los procesos de remisión

A1: Los remitimos al CAPsi, los remitimos a los consultorios, bueno más que todo al CAPsi. Y, ehh, también el tema jurídico remitimos a la Libre, y a la Icesi. Humm, remitimos a la EPS, pues a psicología... pero eso, eso es una odisea [J: Cada dos meses]... sí. Y a consultorios psicológicos de otras universidades.

J: ¿Hay?

A1: Sí. En la... San Buenaventura tiene.

J: Y cómo son, pues o sea, ya me hablaste un poco de tus funciones, como dependiendo de los casos, ¿cuáles son tus acciones? Por así decirlo. O sea, llega un caso, digamos esta señora que pues tiene como un problema...

A1: No. Ella si le empecé a hacer la intervención, pero al final se puso supremamente agresiva conmigo, ehh, y amenazante con el hijo, pero ya pues como al final de la intervención, entonces pues yo miré a la promotora y le dije y miré a la señora y le dije, “bueno, entonces yo ya no tengo nada más que hacer aquí, entonces me voy, o sea, en este momento tu no me estás escuchando, ehh, digamos que la intervención ya se hizo y bueno, yo quiero hacer un cierre con los que quieran hacer el cierre”, pues estaban ella y el hijo. Ehh, pero digamos que ha sido el caso más extremo, no, de resto se hace todo el proceso hasta el cierre de la intervención, y en este caso, pues la señora si yo la vi, yo la remití al CAPsi, no sé si llegó o no. De hecho es que fui a algo del consultorio, de GAPI, ehh, y pregunté que si la habían atendido, pero allá no son como muy queridos con... que cosa tan horrible con la atención [J: sí...pues...] por qué... pero el mismo de la atención, el mismo que recibe la cita... “Yo no sé, es Pepito Pérez”, pucha pero a ver, y nunca supe si, si la atendieron o no, porque yo no quería llamar a la señora sino hasta que volviera a hacer la visita. Ehh, yo la remití para allá, pero realmente ella estaba para remitir a... de hecho, es que ella tenía una orden para, para psiquiatría con la EPS, porque la EPS si la ha atendido en eso; en eso justamente sí la ha atendido, pero ella dijo que no estaba loca y me preguntaba, “¿cierto que yo no estoy loca?” y yo... yo me quedé impávida, en serio. Ni dije sí, ni no [J: Sí, claro] ¿sí? porque no soy nadie para decirle el dictamen del juez.

J: ¿Levantar diagnósticos?

A1: No. No, de hecho es muy desde lo que, desde la, desde la persona, desde lo que refiere la persona. No hay diagnóstico.

J: Ok. Pues, yo sé que es como muy volver a, pero me gustaría como, a ver si me puedes como narrar así como a rasgos, a grandes rasgos, como cuando asisten a donde la persona, como... cuáles son todos los pasos que siguen, o sea...

A1: Bueno, entonces vamos en el uno a uno. Entonces, llamada telefónica, doña Pepita ¿puede atendernos mañana? Sí. Ponele que una persona nueva, entonces, somos del programa tal, se le explica el programa, como, como son personas pues con todo este tema, entonces se les explica de dónde venimos, quiénes somos, cómo es el nombre, ehh, de qué se trata el programa. Se le da digamos que una orientación básica del programa y que si quiere ser atendido, entonces si la señora dice “sí”, entonces, ehh, tenemos la opción de visitarla mañana, ¿usted puede? Sí puede, entonces si puede, llega uno allá y vuelve a lo mismo, o sea, se le vuelve a explicar el programa, se le explica que es para toda la familia, ¡ah bueno! Se hace atención individual, familiar y comunitaria, que eso no te lo dije, ehh, entonces pues digamos que básicamente se empieza por la individual, se empieza a decir, “yo te voy a visitar a ti”. Entonces cuando uno llega allá y la familia tiene ocho muchachitos, tres nietos, entonces ehh, después de que se le explica el programa se pregunta si quiere ser atendida individualmente o familia, o de forma familiar; pues normalmente quieren familiar y se le hace una atención, y se tiene que hacer una atención individual. Entonces, pues intervienen todos ehh, hay un formato, entonces se desarrolla el formato, se lanzan las preguntas pues acerca de sus recursos de afrontamiento y sobre las afectaciones y, de acuerdo a eso se establecen entre las dos... entre la familia y las dos personas que vamos a la guía a desarrollarse y... digamos que se le debería decir cuándo uno vuelve, pero no, pero no se dice, pues porque tenemos mucha población, entonces quedamos de continuar aproximadamente en 15 días y más o menos en 15 días se le llama para la segunda cita. Esa es la primera que se llama “La ficha de reconocimiento o acercamiento”, y pues se establece un clima de confianza ehh, se conversa un poco, se escucha y después, pues se hace toda, toda la intervención. En la siguiente, para la sesión No. 1, entonces ehh, pues se le recuerda otra vez “venimos” bla, bla, como visitador médico, porque, para que identifiquen también el programa y ehh, “hoy vamos a desarrollar estas actividades”, entonces, ehh, llevamos los materiales y trabajamos con las personas que están de la familia, pues se propone, ¡ah!, también se le llama ¿no?, el día anterior se le llama, porque si no llama con tres días de anticipación, llegas y no están, y puede ser posible que, incluso llegues al otro día y no están; pero digamos que eso sucede en el menor de los casos. Entonces se desarrolla la primera guía y se hace el cierre. Hoy trabajamos esto, ehh, pues cómo qué observan bla, bla, y a partir como de la tercera intervención, entonces pues, “se ha observado que, que ha habido algún movimiento, algún cambio, en la

dinámica de la familia”... pues sí, o pues no. En estos días yo me preguntaba [10: 09], ehh, porque o sea no, hay como un medio alboroto por un señor que había declarado con esta familia que estaba viviendo actualmente, declaró, hizo su segunda declaración de, como víctima. Pero resulta que cuando... a ellos los indemnizan. A una familia completa la indemnizan, pero no le dan, o sea, no a la cabeza de familia le dan todo, sino que a cada miembro de la familia le dan una porción, una parte pues; pero resulta que el señor, ehh, cogió la plata, o sea, a la señora le pagaron, a la actual esposa le pagaron la indemnización y fue y se la regaló a la primera esposa. Entonces yo le dije a ella, “tu sabes que, ¿lo que está pasando?”, “pues es que él me dijo que yo tenía que entregarle la plata, y yo se la entregué”. Entonces bueno yo le conté todo el proceso, eso no es así porque si no, pues todo el mundo haría lo mismo y le entregaría la plata a cualquiera. Esa plata si viene a nombre tuyo, es a nombre tuyo, no es a nombre de otra persona; y tu eres la persona que está viviendo actualmente con él, y si él, o sea ella no vivió los hechos victimizantes, pero él, como él la declaró como víctima, ella es víctima. Entonces, se generó todo un movimiento en el tema familiar y, y en sus derechos que no solamente eran los económicos, sino que ehh, ya en la intervención el, el tipo la estaba ehh, se estaba burlando de ella... [J: Maltrato]... maltrato, maltrato emocional total y entonces empezó a cambiarse la dinámica de la familia y entonces yo, pues ya llegando a la casa, pues yo miércoles, o sea aquí se cambió la dinámica de la familia, si, si alguien lo puede, lo vería, lo puede ver como, como una intervención que no ha tenido, que no es, pues, digámoslo, no es exitosa pues...

J: Pues digamos que con el objetivo con el que se fue inicialmente...

A1: Sí, pero, pero ahí había, ahí estaban sucediendo cosas que, que, pues que no estaban, que no estaba en bien de ella. Y ahí se generó un movimiento, incluso ella... yo le dije “hagamos una cosa, no me crea”... porque el señor me decía “lo que usted dice es falso”, entonces yo le dije “listo, no me crea. Pidamos una cita en, en el GAPI. Pidamos una cita en el consultorio jurídico, que los digan los abogados y que te lean; entonces allá los mandé a todos. Les pedí una cita, no sé si fueron o no, pero eso fue el viernes pasado. (12:53)... pero pues se genera una, un cambio en la dinámica familiar, ehh, que puede ser visto como positivo ¿no? pues digamos para mí, si fue positivo, porque además ella... ahh!! Sumado a él, el señor echado en un sillón y la señora con el muchachito menor vendiendo bon ice, y él burlándose de ella. Entonces son cosas que le cogen a uno y... entonces pues también trabajar el tema aquí presente con el señor burlándose y ella... [13: 28] también como que agarrara, agarra... [J: se empoderara], y se empoderara, y tomara las riendas de su vida, porque a dónde iba a llegar. Entonces pues ella estaba... vamos a ver cuánto le duró el empoderamiento. Ahí necesita mucho grupo de apoyo para, pues para poder salir de allí... no sé si sola va a poder; pues por lo menos ya ve las cosas de una manera diferente. Entonces bueno, está todo el proceso y el cierre de la, de las guías y ya...

J: Cuando tú dices que, bueno entre la primera fase se buscan como recursos de afrontamiento...

A1: No, en la... ah! Sí.

J: Sí en la primera, ehh, qué pasa cuando la persona no los identifica mucho, o sea, cómo intervienen ustedes en ese caso...

A1: Se hace la intervención, o sea digamos que en la siguiente, así la guía no lo traiga y así no sea, pero normalmente la gente así no, o sea, así no le ponga el nombre, pues se le ayuda a identificar, o sea si usted hizo esto, esto y esto, ehh, es muy probable que, o sea, ¿qué ves allí?, o sea, si tu vecina hace esto, esto y esto; o sea, se trabaja como en espejo ¿no? O sea, qué vería en tu vecina ¿sí?, o sea, para que le ayude a, pues a ver que ella si lo tiene y tiene cómo, como [J: ¿desarrollarlo?], sí, o sea, como, tiene de donde así, así crea que no; pues porque todo el mundo lo tiene, pues son esas cosas todo el mundo las tiene...

J: Y cuando es en comunidad, cómo funcionan ustedes...

A1: Lo que pasa es que se supone que es comunidad, pero realmente lo estamos haciendo grupal. Estamos haciendo como un grupo de jóvenes que pertenecen a una misma comunidad; al barrio pues, ehh, entonces estamos desarrollando, ehh, se llama “grupos de apoyo”, “grupos de apoyo mutuo”; hicimos una guía que se llama “grupos de apoyo mutuo” y para que ellos vayan identificando entre ese grupo de jóvenes, que más o menos son 50 jóvenes, ehh, cuáles son esos líderes, cómo se pueden ayudar, cómo se pueden gestar procesos en el, en el mismo grupo ¿sí? Tienen una líder que es una señora, ehh, que es la que los ha estado como, como acompañando en el proceso, pero nosotros veíamos ahí una fortaleza de cómo ellos mismos lo pueden hacer, porque la líder incluso se fue; se tuvo que ir por problemas económicos, está recién ida, pero con ese grupo trabajamos desde el año pasado y ahorita pues como para fortalecerlos a ellos como, como ese grupo o esa, sí, ese grupo dentro de esa comunidad que se llama “barrio taller”.

J: Bueno, y cuáles consideras que son los impactos negativos y positivos que tiene pues, eh, el programa de atención a víctimas.

A1: Pues primero la atención, o sea, el que el Estado se acerque a la casa de la persona yo creo que ya es una, ya es una ganancia. Lo negativo es que esto no es continuo, entonces pues debería ser, o sea, la atención por ejemplo la hicimos de septiembre a diciembre, y volvimos a empezar en junio, entonces es un espacio de tiempo... digamos que ahorita,

ahorita ha sido más largo, o sea, empezamos en mayo el proyecto, el programa y... pero la atención la empezamos a hacer en junio.

J: Estos programas tienen nombre o...

A1: PAPSIVI

J: O sea, me refiero es PAPSIVI es un solo programa o se divide a su vez en otros programas...

A1: No. Es un programa. Que está dentro, que ha estado a partir de la... es un acuerdo dentro de la Ley 1448...

J: Y crees que habrían otros mecanismos o programas que podrían ehh, cómo se dice, mejorar la labor pues, que están desarrollando.

A1: Yo pienso que sí, que sí, o sea si los procesos fueran más rápidos, haríamos grandes cosas, o sea si se diera continuidad a los programas de enero a diciembre, si todas las entidades ehh, no caminaran al paso de una tortuga, sino que, pues que se pudieran como reparar más fácilmente las cosas, o sea que si el de vivienda saca la convocatoria, ehh, cuando es, y el de educación recibe; si el de ehh, si el de la universidad ¿sí?, o sea, si todo se conjuga para que, para que se maneje articuladamente como debería ser, funcionarían las cosas mucho mejor. Y además pues creo que se suman otras, otras situaciones ehh, cotidianas que no ayudan como mucho entonces también hay mucha revictimización; o sea, si por ejemplo en el barrio donde está el grupo de jóvenes es como si fuera... está, aquí es el barrio, pero todo alrededor son, ehh, barrios supremamente inseguros, entonces el pelado no puede salir de allí. No puede pasar a ninguna parte. [**J:** Fronteras invisibles]... sí hay fronteras invisibles en el barrio de al lado, pero no es necesariamente el tema. No puede pasar. O sea ya, o sea si pasa la calle ya es un lugar inseguro; el barrio es seguro, pero los alrededores no, y son pelados con mucho potencial, pero y cómo hacen encerrados en un barrio, o sea, están en como si aquí, como si este edificio, aquí vivieran todos, pero alrededor, pero no puedes salir a la puerta del edificio. O sea, cómo haces para vivir.

J: Y ya como para ir cerrando, entonces cómo definirías víctima y cómo definirías atención psicosocial.

A1: No. Eso si hágaselo esa pregunta a otra persona, porque me tengo que ir ya.

J: Y rapidito...

A1: No, rapidito atención psicosocial, todavía nadie ha definido qué es atención psicosocial...

J: Al menos víctima...

A1: Ehh, víctima... sácalo del diccionario. Pues creo que es una persona que, que se ha visto ehh, abruptamente violentada por la vida, por diversas situaciones; por una cadena de situaciones que le ha puesto, digamos que por ley... a ver es que hay como dos connotaciones de víctima. Si te quedas con el rótulo de la víctima, creo que no salís de allí ¿sí? o sea, es una situación dramática, una situación difícil que ha pasado a alguna persona ehh, pero que de alguna manera si te quedas con ese, con ese lugar pues nunca, o sea tu vida va a ser pues de víctima siempre ¿sí? o sea como de, ehh, no vas a poder salir de allí ¿sí? y yo pienso que, pues que todos tenemos muchísimas posibilidades ¿sí? ehh, como seres humanos, pero si te quedas con el rótulo de víctima, pues ehh, siempre va a haber... sí, o sea, nunca vas a salir de ese lugar como de, como ese lugar de no sé... inferior no, como de ese lugar ehh, cómo te digo, que te va a poner en un lugar de inferioridad, o sea, como no vas a poder salir de allí ¿sí? O sea, no desconozco de ninguna manera, digamos que todos los horrores que viven, pero si te quedas con ese, digamos a nivel emocional con ese, con ese papel, pues es muy difícil salir de allí. Sí digamos que por ley eres víctima o, la persona es víctima, pero del lugar de, yo pienso que del lugar de víctima, desde lo emocional, sí se tiene que salir. Sí, o sea, no hay, porque digamos que de lo que observo mucha gente se queda esperando ¿sí? o sea, como que le llegue, le llegue, le llegue, entonces desde un lugar como muy paternalista, sí o sea, muy de recibir pero no, pero no salir de allí; y eso me parece terrible... y muy preocupante. Muy preocupante.
[...]

A1: Hay una coordinación, una coordinación del área. Hay una coordinación del ministerio.

J: Y eso lo manejan por casos, o solamente como por todo el programa en general.

A1: Hay de todo. Hay encuentro de casos exitosos, de manejo exitoso, ehh, o sea casos exitosos a nivel individual, familiar, comunitario, ehh, hay encuentros de cuidado emocional...

J: Para ustedes...

A1: Para nosotros... ehh, hay formación en, ehh, que ya nos pasó, ya nos pasó, hubo un enfrentamiento de pandillas en mi nariz y hubo una balacera que les tocó a mis otras dos compañeras, entonces...

J: Es que son barrios muy complicados.

A1: Son barrios peligrosos, pero igual en ese tema pienso que todavía hay mucho desconocimiento, ehh, pues se supone que con los expertos en hacernos capacitación, que es Cruz Roja Internacional, pero creo que el tema urbano ehh, creo que todavía, todavía nos estamos formando, sí. Qué más tenemos, no claro, tenemos muchas cosas...

J: Porque me imagino que estar trabajando pues con los casos permanentemente de alguna manera....

A1: Sí claro, ahorita creo que todo lo que tengo es agotamiento físico y emocional y mental... sí, porque no paraba, no paraba...

J: Pero, y ¿tienen como citas psicológicas? O sea...

A1: ¿Nosotros? Pues, no.

J: O es solo la supervisión de todo lo que ejecutan en el programa.

A1: Lo administrativo y en el emocional ehh, se supone que hay descarga de emociones tensas.

J: Pero ¿sí se da o?

A1: No... Sí se da, sí se da [J: ¿Para todos?], de hecho es mi proyecto de grado de la maestría

TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTA No. 2: A.I 2

J: Entonces primero tu nombre, tu edad y tus estudios...

A2: Listo. Bueno, yo me llamo L.V, tengo 23 años, ehh, soy egresada de psicología de la Universidad de la Javeriana de Bogotá. Ehh, hice un año de práctica con la Alcaldía de Bogotá con “Bogotá humana ya”, en donde trabajé en la Alta Consejería para los derechos

de las víctimas para hacer la reconciliación y eso fue como mi primera experiencia trabajando con víctimas del conflicto armado y una vez salí egresada, Humm, estoy trabajando hace casi un mes, con la Corporación “Volver a la gente” que lleva digamos, muchos años trabajando con población vulnerable y en este momento, se creó la “agencia de empleo volver a la gente”, que tiene la ruta especializada y diferenciada que... da empleo para víctimas del conflicto armado, entonces, la idea es colocar a las víctimas que acceden a la ruta, pues digamos a diferentes vacantes con las que, pues, con las que contemos abiertas.

J: Entiendo, y cómo llegaste a este puesto.

A2: Humm, pues fue un poco coincidental, ehh, yo trabajo, pues digamos, yo siempre, toda la vida he trabajado con un negocio familiar, entonces yo estaba en ese momento a cargo del negocio y uno de los clientes que fue ehh, pues, estábamos, estábamos hablando con él y me estaba preguntando sobre mi carrera, sobre pues, qué me gustaba, qué me interesaba y yo le dije justamente que me interesaba el área social de la psicología, Humm, y él me dijo que llamara a, pues a una persona que él conocía, que es el primo, que es H. J, que es el director del programa y me, y me dio pues el número y me dijo que preguntara, pues que dijera que o venía de parte de él y llamé y en efecto, pues me dieron el número de la coordinadora a nivel Cundinamarca y yo la llamé, me hizo una entrevista y pues me dijo que empezara a trabajar de una con ellos.

J: Y cuál es tu cargo dentro de la institución.

A2: Humm, pues digamos no hay cargo como tal, se, pues, o sea, digamos eso no está muy caracterizado. Soy psicóloga del equipo psicosocial y ya, o sea, ¿describo más o menos el cargo?

J: Sí, por favor. Te lo agradecería

A2: Bueno. Las funciones que yo cumpla en la organización, Humm, pues son por un lado, dictar los talleres de empleabilidad 1 y 2. Digamos que esa son las dos bases que se están manejando en este momento y pues que son digamos como formar a las víctimas para, digamos para llegar más preparados a los procesos de selección, pues teniendo en cuenta que hay muchos filtros que uno no pasa por no saber cómo es. Y teniendo en cuenta el propio contexto en los que las víctimas han trabajado, que es un poco más contrato verbal, y trabajos informales no están acostumbrados digamos a muchas formalidades que pues se tienen en los, los contratos con todas las prestaciones de Ley; muchos ni siquiera saben cuáles son las prestaciones de Ley, entonces se les enseñan toda esa serie de cosas, para que

digamos no sea, descartados de una manera tan rápida en los procesos de selección ehh, y por otro lado, pues digamos está el tema de las entrevistas, el perfilamiento de cada persona y pues enviarlos a las vacantes según lo que, pues según el criterio del, del psicólogo.

J: Pero ellos tienen una idea de lo que quieren hacer o es más como tu trabajo decir, bueno tal vez tus aptitudes servirías para tal cosa.

A2: Uno los orienta, pero de igual manera ellos tienen toda, si como toda, toda la disposición de escoger si quieren o no ir a la, a la vacante que uno les ofrece. Ya si uno ve que ellos escogen una vacante en la que no van a quedar, entonces uno les dice que, uno trata como de hablar con ellos, porque no tienen, no cumplen pues con los requisitos para la vacante. Y ya sí, básicamente es eso.

J: Y este proyecto, pues como el de la agencia de empleo, cuánto tiempo lleva más o menos.

A2: Lleva un año y medio, casi dos años va a cumplir. Primero se hizo una prueba piloto esto, digamos que la agencia “volver a la gente” es una entidad privada, pero es subcontratada por el gobierno, es decir, nosotros manejamos recursos públicos porque, ehh, pues trabaja digamos de la mano con el Ministerio de Trabajo y con la agencia de, con el Servicio Público de Empleo, entonces digamos por eso la relación, la relación, y surge el proyecto como a raíz de eso ¿no?, como de esa necesidad de ubicar laboralmente a las víctimas.

J: Sí, sí. Te entiendo. Y tu cuánto tiempo llevas trabajando entonces.

A2: No, yo llevo casi un mes, voy a cumplir el mes con la corporación.

J: Y el trabajo que haces es similar al que hacías en la Alcaldía o es algo totalmente diferente.

A2: No, totalmente diferente. Yo en la Alcaldía, ehh, trabajaba en la localidad de Bosa, trabajaba de la mano con una Referente Territorial Humm, que, pues básicamente lo que se hacía era acompañamiento en las reuniones, a las convocatorias que los “Centros Dignificar” hacían y pues que la Alta Consejería hacía pues por su lado; yo trabajaba en el área de participación. El primer semestre trabajé, fue contextualización por completo; un papel muy pasivo como de, de empezar a conocerse con la gente que vivía allá, con la gente, pues que accede a los, digamos a los beneficios que brindan los “Dignificar” y la Alta Consejería y pues, en el segundo semestre ya se empezó a llevar a cabo un proyecto

con, especialmente con mujeres víctimas del conflicto armado, donde trabajamos resiliencia, o sea, el proyecto era basado en la resiliencia. Ver qué, qué pilares de la resiliencia desarrollaban las mujeres víctimas del desplazamiento.

J: ¿Tipo recursos de afrontamiento o cómo lo llaman ustedes...?

A2: Humm no, porque, digamos que esas dos teorías, pues también trabajamos como esos mecanismos de afrontamiento, pero no era digamos la base del proyecto, porque la resiliencia, o sea, lo que nos explicaban a nivel teórico era que si trabajábamos resiliencia, pues a nivel teórico solo se iba a poder usar resiliencia y digamos no empoderamiento o digamos eso que, que mencionas de los mecanismos de afrontamiento, porque pues digamos que uno estaría identificando dos teorías ahí [J: Ya]. Entonces, sí los apoyamos un poco en los mecanismos de afrontamiento pero, pero realmente se trabajaron fue los pilares de la resiliencia.

J: Ok. Y ¿cómo hacían eso?

A2: Lo hicimos por medio de talleres digamos que, pues es un poco complicado; las convocatorias son muy complicadas. Uno digamos podía hacer convocatoria para 50 personas y llegan 5. Y pues, si uno pregunta en el trabajo de campo comúnmente pasa eso. Con el trabajo que estamos haciendo ahorita, si se hace una convocatoria de 150 personas, llegan máximo 30, 35 personas; [J: Ya], o sea, los márgenes de asistencia son [J: Bajitos], muy bajos. Sí, muy bajos. Entonces pues empezamos a crear los talleres ehh, digamos, trabajamos “proyecto de vida”, Humm, como qué cambios había habido pues ehh, durante el traslado de ciudad, el traslado del lugar de vivienda, qué cosas buenas digamos habían sucedido ya en Bogotá o que podíamos rescatar. Pues básicamente creo que era eso, ya no me acuerdo muy bien. Se hicieron, se hicieron sí, como esos talleres y se trabajó como en continuidad, como con cuatro mujeres realmente, porque algunas iban a unos talleres y las otras a no, entonces pues... podían a veces asistir siete mujeres, pero solamente iban a un taller entonces pues no era, no era muy válida.

J: Sí claro. No hay como constancia ¿no?

A2: Exacto, no había constancia. También [J: Bueno. Dime] perdón, digamos ahí uno puede notar que va más pues de la mano con las necesidades de las personas, con la necesidad que tienen en el día a día [J: Claro]. Ellos más o menos asistían a las otras reuniones, porque se les iba a hablar de vivienda, se les iba a hablar de subsidio, se les iba a hablar como pues digamos de todos los beneficios que ellos tienen al estar registrados

como víctimas, pero pues nosotras no les estábamos brindando nada de eso, entonces digamos que era difícil por eso. Humm y ya.

J: Y a la, y a “volver a la gente” qué tipo de población llega, o sea, claro son víctimas, pero me refiero, o sea, a son más mujeres o son familias completas, de dónde vienen más o menos.

A2: Humm. No pues yo, o sea según lo que yo he visto en el corto tiempo que llevo vienen de toda parte, o sea, de toda parte del país, o sea, es más, gente hasta que nació en Bogotá y desde chiquita se fue a otro lugar y le tocó devolverse a Bogotá pues por la violencia [J: Entiendo] y pues también hay gente que está muy recién llegada, recién llegada que no lleva ni un año, como hay gente que lleva ya nueve años en Bogotá.

J: ¿Y se consideran víctimas?

A2: Sí, desde que ellos tengan, o sea, desde que ellos hayan hecho el Registro Único de Víctimas, ya pueden acceder a la ruta y de igual manera pues, como el conflicto lleva tantos años de igual manera pueden acceder.

J: Claro, aunque eso es más como la parte legal, o sea me refiero a ellos como personalmente, ¿se consideran víctimas? O sea, tanto los que llevan nueve años, como los que llevan un año apenas. O sea, son considerados víctimas como subjetivamente hablando pues...

A2: Sí, porque digamos, la forma en la que ellos se “fian” [11: 58] la educación, todo lo que ellos digamos desarrollaron, lo desarrollaron en otro lugar y al venir, se tropiezan con una ciudad pues digamos Humm, pues, entre comillas “mucho más desarrollada” que las zonas rurales donde ellos se encontraban. Los niveles de escolaridad pues son muy bajos, cosa que en Bogotá es muy difícil manejar, o sea, porque casi todas las vacantes así sean para cargos muy básicos exigen al menos el bachillerato, la secundaria básica o sea, hasta noveno. Entonces es complicado porque llega gente que no sabe leer, que no sabe escribir, Humm, o que sencillamente toda la vida ha trabajado en agricultura, entonces para lo único que pueden digamos llegar a acá a trabajar es construcción, servicio doméstico, entonces eso tampoco los ayuda como a, como a, a salir como a pues adelante acá, porque pues siempre por el salario mínimo, trabajo informal de esos que pagan por días, no acceden a la salud.

J: sí claro, y cómo llegan las personas a la institución.

A2: Humm, la corporación trabaja de la mano con la Alta Consejería por los “Dignificar” y no estoy segura con qué otras instituciones que tienen esos registros, pero entonces el en, pues ellos... hacen el envío de las bases de datos para convocar, entonces pues nosotros tenemos así las listas para convocar y pues las personas, el equipo de convocatoria perfila antes de hacer las llamadas y va llamando digamos... digamos el cronograma de la semana la realizan por jornadas; entonces digamos el martes hay jornada para tal...

J: Hablábamos de cómo llegan a la institución...

A2: Humm sí. Entonces el equipo de convocatorias perfila y llama según lo que cree que va a, pues las personas que van a querer tomar las vacantes que hacemos, Humm...

J: Qué tipos de vacantes ofrecen por ejemplo.

A2: Bueno, pues, se está manejando digamos servicios generales, es decir, domésticos, empacadores y cajeros en Supermercados, ehh, digamos que la empresa de servicios generales tiene como tres frentes que son: Humm, hospitales, tiene trabajos en alturas, ahorita tenemos vacantes para guardas de seguridad, ehh, qué otra... Hay una vacante con, pues para ventas que es de UNE [J: Sí], pero pues es complicado porque hay muchos imaginarios alrededor de eso, por lo que ellos creen que ganan sin comisionan, si no comisionan entonces no ganan, pero pues igual sí se les está ofreciendo pues el salario [J: ¿Básico?] el salario integral, sí, el básico, el salario básico; y pues se tratan de hacer como alianzas todo el tiempo, pero pues es complicado, porque la permanencia de las personas si es supremamente corta, como que no sé, no, no hay digamos una respuesta 100% favorable a, a los puestos que, que se obtienen.

J: Y saben por qué, o sea, saben por qué... ¿han hecho un estudio sobre por qué la rotación tan frecuente?

A2: Pues, o sea, no sé si de pronto ellos han hecho una caracterización muy específica, pero de lo que he podido ver yo, es más por la actitud de la gente hacia eso. Que no les gusta cumplir horarios, tienen problemas como con las jerarquías, o con el seguimiento órdenes; no están acostumbrados a un trabajo formal, en donde se cumplen ciertas [J: Normas]... ¿sí? entonces como que obviamente si ellos están en un trabajo informal y faltan un día porque tienen que llevar al hijo al médico, no pasa nada; pero acá sí pasa, porque es abandono del cargo, entonces pues los despiden, o los van a regañar, bueno... Entonces hay una serie de cosas ahí y pues eso también se puede ver en algunas ocasiones en las pruebas; en las pruebas psicotécnicas que se les hacen: no hay seguimiento de instrucciones, la gente no pone casi atención. Entonces digamos que sí se, se desvía un poco la cuestión ahí. Sí se

pierde mucha información, entonces digamos que también es eso o ellos dicen “bueno, no me sirve porque me pagan mensual”, entonces, pues, si no le sirve porque le pagan mensual no va a tomar la vacante, pero ya hizo el proceso, entonces como que, sí hay una deserción muy alta... [J: sí obvio], no hay permanencia por cumplir con las gente... [3:00]

J: Sí. Y el equipo en el que trabajas en el proyecto cómo está conformado, o sea cuántos son, cuáles son sus profesiones, como qué hacen...

A2: Humm, el equipo psicosocial en este momento, pues o sea, de las que hacemos jornada como tal, pues las que cumplen las mismas funciones que yo, estamos tres psicólogas. Una, que en este momento está más bien en campo, casi no va a la oficina, está en campo haciendo visitas domiciliarias ehh, pues digamos haciendo caracterización de las personas que si han, que sí han tenido permanencia; se les dan los subsidios de, pues de transporte, y toda esa serie de cosas, Humm, y la otra psicóloga y yo pues hacemos las jornadas, los talleres, organizamos a la gente y hacemos pues el perfilamiento y las remisiones. La coordinadora y la co-coordinadora; creo que la coordinadora es antropóloga o socióloga, no me acuerdo muy bien y la, y la co-coordinadora es administradora de empresas y, la auxiliar que tenemos ahora de psicología Humm, es psicóloga pero en formación, está estudiando no más...

J: Ya. O sea que es un grupo más bien variado, pues tienen un sociólogo o antropólogo, una administradora y varias psicólogas... [L: Sí], cómo se articulan...

A2: Pero digamos el trabajo que hacemos específicamente nosotras, sí es de, pues netamente psicológico.

J: Y cómo se articulan con las otras disciplinas.

A2: Humm, pues con la coordinadora digamos que maneja absolutamente todo, y como no es el único proyecto que tiene la corporación, entonces pues digamos que por eso no es tan importante que sea psicóloga específicamente por lo que trabaja con otros proyectos que tiene la corporación, que en este momento no tengo mucho conocimiento de los otros proyectos. Sé que hay como dos proyectos más y ehh...

J: Y cuáles son esos proyectos, los que más o menos conoces.

A2: No, la verdad no me acuerdo bien. Hay uno que trabaja específicamente con mujeres, pero el otro si ni idea [J: Ok]; porque digamos que ellos no están mucho ahí en las oficinas donde yo trabajo. Me he enterado, porque por ahí veo gente a veces, porque realmente la

gente que se pasa en la oficina es muy pocos. [5: 29] Es un equipo pequeño, y pues, los que hacen convocatoria, la coordinación, la co-coordinación y ya; o sea, la sede administrativa no siempre está ahí. Entonces digamos que uno no, y pues el voleo del día a día sí, pues lo desconecta a uno por completo en todo, porque uno siempre está ocupado. O está dictando el taller o está en las entrevistas, y en eso se le va a uno absolutamente todo el día.

J: Y entonces, o sea, en este programa en el cual tú estás, o sea cuáles son, o sea solamente se dedican a entrevista, o a la convocatoria o... al taller perdón o hacen algo por fuera de eso.

A2: Sí, de pronto las visitas domiciliarias y eso, las caracterizaciones, encuestas, las entregas de los beneficios, y, pero digamos no, no está... mejor dicho, sí es del mismo proyecto, pero, pero yo no sé muy bien todavía cómo funciona...

J: Y por ejemplo las visitas domiciliarias que hacen son a personas que apenas van a ingresar al programa o son personas que ya están vinculadas al programa.

A2: Que ya están vinculadas a las rutas. Que ya digamos van más o menos en un tercer o cuarto paso de la ruta.

J: Y explícame cómo es la ruta. Hemos hablado de la ruta, pero no hemos hablado como todos los pasos de la ruta.

A2: Listo. La ruta consiste pues primero, en el Registro, como en cualquier agencia de empleo, entonces se deja un registro de Hoja de Vida, ehh, la fotocopia del Registro Único de Víctima, se pide pues una información importante para nosotros, tienen que asistir al taller de empleabilidad I, que es en el que te cuento que se, que se, digamos se trata un poco de formar a las personas para los procesos de selección, Humm, qué otra cosa. Se hace la remisión, el perfilamiento y las pruebas psicotécnicas, que en este momento pues la básica es la Wartegg, y, dependiendo de la vacante para la que se convoque se aplica Valanti, o 360 o 16PF, bueno... digamos eso varían de las exigencias de las empresas ¿no? Humm, y ya digamos, si ellos vuelven, se hace una segunda remisión, se hace un seguimiento a qué ha pasado, el proceso que ha tenido la persona, por qué no fue digamos colocado en... donde se le remitió. Y bueno, digamos básicamente eso, y después viene digamos ya, que ellos lleven la copia del contrato, Humm, y puedan acceder al subsidio de transporte de los primeros días de trabajo, porque mucha gente no tiene cómo conseguir de inmediato lo de los transportes de esa semana, de las primeras semanas. Humm, se hace, bueno digamos seguimiento, después viene la visita domiciliaria, aunque no a todas las personas se les hace la visita domiciliaria, solamente...

J: En qué consiste.

A2: Se coge solamente una parte de la población, para hacer un estudio socio-económico, pero no estoy segura en qué consiste ese estudio [...]

J: Pero en algún momento te va a corresponder hacer eso, o por el momento solamente trabajas en la parte más ehh, pues sí como dentro de... de la oficina.

A2: Se supone que todas las personas que trabajamos ahí en la Corporación tenemos que ir a campo en algún momento y... pues digamos ahorita como ya se está cumpliendo la meta exigida por el Servicio Público de Empleo, se supone que ya vamos para otra fase, entonces creo que ahora sí va a haber menos gente en las instalaciones, y más en campo. Entonces, igual a mí en la entrevista me dijeron que pues si yo iba a estar disponible para campo y pues como yo ya había tenido una experiencia en Bosa, pues yo dije que sí; no tenía inconveniente con eso.

J: Y qué se maneja en esas visitas domiciliarias, o sea, teniendo en cuenta tu experiencia. Acá, pues porque no la has tenido, pero digamos teniendo en cuenta tu experiencia...

A2: Humm, bueno pues allá, tampoco hacía visitas, lo que hacía era talleres y acompañamiento a las reuniones que hacía la Alta Consejería, pero pues básicamente lo que se hace en las visitas, es ver las condiciones, ehh, las condiciones en las que viven las personas, con quién viven, en dónde viven, ehh, pues, la cantidad de gente que vive, porque también se ve digamos mucho hacinamiento, humm, o gente que vive digamos, cinco personas en una habitación; eso se ve mucho acá y pues son más que todo... ayer estaba hablando con una psicóloga que hace las visitas, con una de las psicólogas que hace las visitas, y me dijo eso. Esos son lugares muy marginados, entonces, pues que ella que ya ha tenido, porque ella si ya es mayor, ella que ya ha tenido mucha experiencia como en ese sentido, de pronto si no ha terminado de asombrarse de lo que ha visto con estas visitas [J: Ok]. Sí, como que de repente puede llegar la policía y timbrar y decir “como, “no, pues venimos porque se robaron algo de yo no sé dónde”, y son como los vecinos del, de la gente, y la llave que abre como “ahh, sí, es que esos niños son como “lacrocitos”, como que se la pasan robando”, como que se naturaliza mucho como ese tipo de cosas, como vivir en la misma casa familiar con gente que roba algo, con gente que tiene armas, ya sea armas de fuego, armas blancas. Digamos que eso sí se naturaliza mucho. Humm, si como que los barrios también pues son muy marginados, peligrosos [J: Claro], entonces pues es tratar como de sacarle a las personas de esas condiciones de, pues sí, de vida. Como, tratar un poco de mejorar la calidad de vida ¿no?

J: Y bueno, tú ahorita hablabas de remisiones, a qué te referías con remisiones.

A2: Ahh, la remisión, o sea digamos, parte del éxito de la, de la agencia es que, pues a diferencia de las otras agencias de empleo, tu vas, haces el registro, pero no te remiten a ningún lugar [J: Sí], y pues te toca esperar hasta que te llamen. Aquí se hace una remisión automática. La persona va bla, bla, bla, y se interesa digamos por X o Y vacante y de una vez le das fecha de entrevista con la empresa. De una vez le das fecha, hora de entrevista y documentación. Nosotros le alistamos la documentación que debe llevar, cómo la debe llevar, o bueno digamos qué le hace falta por gestionar. Humm y ya. Y una persona, otra persona se encarga de hacerle el seguimiento a las entrevistas allá, entonces cada día que se remite, cada entrega que se hace de la, de la agencia, Humm, está una compañera haciendo, digamos allá recibiendo a la gente y viendo quiénes pasan, por qué pasan, por qué no pasan; o sea como [J: Sí, un seguimiento]... por qué no, o por qué sí. Y digamos si se remiten 25 personas para un día, uno ve que van cuatro, cinco... diez, máximo. Entonces también es eso, por qué no fue, “ahh no, se me olvidó”. “Ahh no, porque tenía otra cosa que hacer”. “Ahh no, porque me salió una cosa ese día”. Entonces digamos sí, se ve que digamos hay necesidad, pero también hay mucho desinterés, o sea, no hay, sí no hay coherencia entre lo uno y lo otro.

J: Sí, entiendo. Bueno, y se han encontrado con algunas problemáticas específicas, no sé, personas como que ese evento las afectó de alguna manera pues ya más a nivel psicológico, emocional, Humm, si como ese tipo, como ya más, cómo se dice, como pasar como de la entrevista y los talleres a algo más, como más, no sé ¿psicoterapéutico? ¿Se han encontrado con algunas problemáticas puntuales?

A2: Humm, lo que pasa es que eso es muy difícil de identificar por la masividad que se maneja allá [J: Sí, obvio] pero, ehh, digamos en cuestión de unos pocos casos, sí, pues se ha visto que llegan personas que ya, es que... porque igual no te puedo asegurar que esto es así ¿no? [J: Sí, obvio], es como la teoría que se tiene allá, pero que digamos llegan y han tenido que vivir unas situaciones, pues tan drásticas acá, como de pronto vivir en la calle, entonces entran digamos en un consumo de drogas, o consumo de cualquier otro pues tipo de sustancia, y pues quedan rasgos [J: Entiendo]. Humm, qué otra cosa, no pues en general no, pues de pronto, si no, creo que en general no. Cuando se miran antecedentes, pues también yo veo que puede ser hasta de pronto consecuencia de eso, pero pues no hay una certeza ¿no? Porque no se mira un poco la historia; no se mira la historia de la persona, por el, por lo que te digo, que se maneja una masividad de gente que recibir.

J: O sea es más por cantidad que por otra situación.

A2: Sí claro, porque el cumplimiento de meta que exige el Ministerio pues es uno, y si no se hace de manera masiva, pues no se logra la meta.

J: Cuántas personas, o sea, cómo miden eso. Cómo miden cuántas personas llegan.

A2: Lo que pasa, es que el Ministerio pide unos reportes que son cuántas, cuántas personas reciben un taller, cuántas personas fueron remitidas y cuántas personas fueron colocadas.

J: ¿Colocadas es que aceptan el cargo y comienzan a trabajar?

A2: Exacto. Que firman el contrato y empiezan a trabajar, entonces pues bueno, la, lo del taller se mide por, Humm, por listas, pues las listas de asistencia que pues casi, en casi todo lo público se manejan las mismas listas, ehh, pues lo de la remisión se maneja por otras listas a parte que se manejan internamente. Y pues lo de la colocación, se hace por medio del seguimiento y se piden copias del contrato a las empresas, y es básicamente eso. Pero digamos que dentro de la ruta, el acompañamiento psicosocial va después, entonces yo como estoy en la primera parte de la ruta, no identifico ese tipo de cosas [J: Ok], eso de pronto se identifica más en las visitas domiciliarias en todo eso... pues uno de vez en cuando si pregunta de dónde viene, por qué, digamos que uno [16:11] dependiendo de la zona uno más o menos sabe la “genticidad “de la zona. Digamos gente que viene del Caguán o gente que viene del Chocó, gente que viene ¿Sí me entiendes? Uno sabe más o menos en qué zonas... sí hay definitivamente un desplazamiento masivo de gente que sí es; como hay otras que pues... digamos Villavicencio ya es un poco más ciudad. Aunque de igual manera pues hay zonas sí, pues casi toda Colombia está lleno de, de problemáticas de ese tipo, pero, uno sabe qué zonas son más críticas que otras [J: Sí, obvio].

J: Y por ejemplo, cuántas personas pueden atender en una semana, o eso lo miden mensual, o cómo o diario, o cómo hacen eso.

A2: Pues diariamente, en teoría, pues digamos lo ideal, sería realizar talleres más o menos a 30 personas y... pero pues no siempre las convocatorias, pues generan esos resultados [J: Claro] y pues a nivel semanal, qué le pongo yo, pues 100 personas más o menos en una semana. Lo que pasa es que hacer el taller para, ehh, el taller quita mucho tiempo. El taller son más o menos cuatro horas y, las personas que van, llegan también con el imaginario de que, llegan a llevar solamente la hoja de vida y se encuentran con que hay toda una jornada de un día que ellos tiene que esperar y también es un complique para que la gente se quede, para que la gente tenga paciencia y sea atendida, la gente igual también llega tarde. Mejor dicho, manejar digamos el itinerario con tanta gente es muy complicado.

J: Pero por qué no saben que hay talleres, o sea, cómo llegan, o sea las personas, cómo te explico...

A2: Porque no ponen atención, o sea, el libreto de convocatoria está hecho precisamente para que ellos sepan que tiene que estar hasta después de medio día y ellos no llegan sabiendo eso, ellos ni siquiera saben a dónde llegan. Uno les pregunta si saben dónde están, ellos no tienen ni idea. Cuando los llevan, ellos sencillamente creen que es para un trabajo.

J: Y cómo así los llevan. Quién los lleva.

A2: Ah, no. No me acuerdo qué dije.

J: Que, tú dices que los llevan, pues hasta las instalaciones, ehh, quién los lleva, o sea, cómo hacen las personas para llegar hasta allá.

A2: Ahh, o sea, por medio de la convocatoria. Digamos el libreto de convocatoria en efecto sí dice que ellos deben tener disponibilidad de tiempos, o sea, mínimo hasta, hasta después del medio día ¿me entiendes? Si ellos llegan allá sin saber ni siquiera a dónde llegan, o sea, no tienen ni idea a dónde llegan, no saben a qué van, ellos no, digamos no se, lo que te digo, se pierde mucha información; como si escucharan por escuchar y realmente no ponen atención a lo que se les dice.

J: Sí te entiendo. [19:07]. Y por ejemplo dentro de la ruta que ustedes manejan como, cómo llegan las personas hasta donde tú estás, o sea, hay alguien anterior a ti, o sea, ¿hay un filtro para recibir? O se recibe a todo el mundo...

A2: A todo el mundo, no pues lo único, digamos lo único requisito es que estén inscritos en el, en el RUV, que es el Registro Único de Víctimas [J: Sí], y el que no tiene el registro pues no, o sea se le remite, se le puede hacer una remisión por no hacerle perder el día, pero en teoría, pues no puede acceder a los beneficios de la ruta. Otro de los beneficios de la ruta, son digamos, ehh, si los hombres no tienen la libreta militar todavía se les, se les paga la libreta militar. Si tienen multas digamos \$1.000.000 de pesos por libreta militar, se les hace un préstamo y se, digamos se llega a un acuerdo de pago con ellos. Humm, se les paga los cursos de seguridad a los que quieran estar en, como guardas de seguridad; se les pagan los cursos de alturas para determinadas vacantes. Digamos que la, la agencia sí cubre una serie de gastos a los cuales ellos no podrían asistir, ahh, pues, [J: Acceder]... acceder, si no, si no estuvieran en la ruta.

J: Entiendo, y hasta, y cómo llegan hasta donde tú estás. Cómo, Cuál es el filtro que tienen que pasar para llegar hasta donde tú estás.

A2: No, si, realmente no hay filtro. Solamente que estén en las bases de datos que llegan a la agencia.

J: Ya. Y cuáles son como las acciones específicas. O sea, Digamos que tienes que presentar el taller y la entrevista. O sea, cuáles son como esas acciones más puntuales, como, yo... en las entrevistas por ejemplo o para levantar un perfil. Cuáles son como esas acciones.

A2: Bueno. Hay un formato pues que se usa ahí, que es el formato de entrevista y un formato de registro de hoja de vida. En teoría las personas deben llegar a la entrevista, o sea a la, a la fase de la entrevista ya con el registro hecho, pero pues por cantidad de gente, a veces no se logra eso. Entonces uno ve digamos en qué ha trabajado, en qué tienen experiencia, qué nivel académico tienen, qué fortalezas tienen, qué debilidades tienen y en qué están interesados, o sea, digamos también mucho por el nivel de necesidad económica, porque de pronto hay muchos que no llegan con tanta necesidad económica, y uno ve digamos pues sí, según el nivel de escolaridad también se puede remitir o no. Humm, si llega una persona con un técnico, pues no va a querer irse para servicios generales [J: Sí, obvio], entonces queda digamos, uno les recomienda que sigan llamando a la agencia, y averigüen, Humm, si se han abierto nuevas alianzas para empresas que reciban gente administrativa. [21: 53], porque se estuvo trabajando con una empresa que estaba recibiendo administrativos, pero no era, no colocaba casi gente. Entonces pues, se hacía perder a la persona lo de los transportes. Que... Digamos ya en esas condiciones es importante, o sea, tenían los \$4.000 pesos del transporte del día, para ellos muchos veces es una cosa difícil, entonces no, no. No pueden correr con esos, pues con ese, con ese error digamos.

J: Sí, sí. Y las empresas con las que ustedes tienen alianza, ¿tienen algún beneficio?

A2: Sí, hay un beneficio a nivel tributario, pero no, no conozco bien sobre eso... sí sé que hay beneficio a nivel tributario.

J: Ya. Y cuáles considerarías que son como esos impactos positivos y negativos que tiene como, tanto la institución, como el programa en el cual trabajas, sobre estas personas.

A2: Pues, por un lado, que pues digamos la formación que se les da yo creo que sí es útil, aunque, pues, muchos no tienen ni idea de qué es una entrevista de trabajo, porque nunca

han tenido que ir a una y pues eso siempre puede poner nervioso a alguien, uno comete errores, no saben llevar la documentación adecuada, no sabían llevar ni siquiera una hoja de vida, entonces también se hace un taller de hoja de vida, se les enseña cómo hacerla, qué información debe tener, qué información deben empezar a pedir en los trabajos anteriores así sean informales, datos de recomendación laboral, los certificados de estudio, que si están en otro lado entonces que hagan un extrajuicio para que se certifique que hicieron hasta ese grado. Y bueno, sí, como ese, esa serie de cosas que parecen obvias para que, quien tiene un nivel académico más alto, pero que para alguien que no ha seguido un proceso de selección, pues no va a tener idea. Pues otro impacto, si es digamos los beneficios económicos a los que accede: lo de los cursos, lo de la libreta militar, que es un complique, o sea, a veces la gente no tiene para pagar el arriendo, mucho menos va a tener para pagar las multas, ni los \$100.000 pesos de la libreta militar, porque como ellos están acogidos a la Ley de Víctimas, pues digamos no, tienen digamos ese régimen especial en el que solamente deben pagar los \$100.000 pesos de la libreta; pero, porque ellos no están obligados a prestar el servicio, pero si antes de registrarse como víctimas ya habían estado remisos, la, la multa sigue corriendo, entonces pueden llegar a deber pues una cantidad de plata que seguramente nunca van a tener para pagar en condiciones de desempleo y pues lo que se hace es ese acuerdo de pago. Entonces lo de los cursos, pues no, lo de los cursos que se, que se cubren pues para vigilantes, para trabajo en alturas, para eso... pues dependiendo de la persona, de la vacante a la que aplique, y de las exigencias de la empresa, los auxilios de transporte. Humm, con las empresas también se ha logrado además flexibilizar mucho los criterios de, de ingreso ¿no? [J: Claro]. Digamos, que no tengan libreta militar, que no tenga certificado de estudio, pero que sí sepan leer y escribir.

J: Supongo que también se rompe un poco el imaginario de las personas, de los dueños de empresa pues, contratando una persona que ha sido víctima, que ha estado inmersa en conflicto... ¿pasa algo con eso?

A2: Sí, además porque muchas de las empresas uno dice víctimas de conflicto armado, y me dice ¡ah! ¿Reinsertados? Pues sabiendo, pues digamos, pues cuando uno conoce la temática sabe que es lo totalmente opuesto [J: Sí], pero es como la idea que se les viene, reinsertados y obvio las empresas como que “no, reinsertados no reciben ni a bala”. Entonces digamos también esa de hacer la salida... es un complique porque pues las empresas si tienen mucho imaginario alrededor de eso, pero con las que se logra flexibilizar, pues no ha ido bien ¿no?

J: Sí. ¿Cómo consiguen esas alianzas entre otras cosas?

A2: Humm, no sé. Eso lo hace alguien ahí en la corporación. Alguien tiene como esa función, pero en general todo el equipo puede digamos, si tiene algún contacto o algo así, puede hacerlo. Digamos, yo que trabajé en Carvajal como M; yo cumplía la misma función pues que M, yo llamé a la, pues a la jefe nacional de selección y le dije que yo estaba trabajando acá, que si ella le interesaría hacer una alianza y “me dijo que sí, que claro que sí”. Porque digamos en Carvajal pues se reciben técnicos y tecnólogos, pues que de pronto pueden mejorar un poco la condición salarial de una persona que tiene un técnico, no para recibir un mínimo; entonces pues en ese sentido si traté como de hacer la alianza y ahí estuve hablando con la coordinación para pues que [26:55] se haga lo más rápido posible, y se puedan empezar a reunir las personas, que pues tienen técnicos y tecnólogos.

J: Estas personas que tienen técnicos, o sea, bueno tecnólogos, humm, bueno mentiras es que la variedad es mucha ¿no? O sea hay personas, supongo, ni siquiera cursaron la primaria hasta estas personas que lograron como de estudios un poco más avanzados, entonces, sus historias de vida cómo son, o sea...

A2: Es que es realmente, es el, la cuestión digamos hace poquito llegó una señora ya mayorcita que no sabía leer ni escribir, ella hizo como hasta Primero de Primaria y decía que ella se fue, se voló de la casa más o menos a los ocho años. Entonces digamos ahí, pues no sé qué cosas habrá pasado ella pero, pero sí se notaba un poco, si, a veces ella lo expresa hasta la manera de hablar ¿no?, entonces pues si, a ninguna vacante se le podría remitir por el momento, pero siendo una ruta especializada y diferencial, pues no le, uno no le puede decir sencillamente no hay vacantes para usted y chao.

J: Este nombre de ruta diferencial, como de dónde sale. Explícame un poquito sobre eso.

A2: Eso también quisiera saberlo yo. O sea, supongo que es por lo que es la única agencia que está trabajando en este momento con víctimas. O sea que tiene esta ruta, solamente la tiene la agencia, pues la agencia “Volver a la gente”. Pero el nombre no tengo idea si sale de la alianza que se hizo o realmente la creó, el proyecto fue creado como tal por la agencia.

J: Y tiene algo negativo esta, este programa. ¿Consideras que tiene algo negativo?

A2: Pues yo que trabajé tanto con la Alcaldía, como con los Dignificar, como con... ¿Si me entiendes? Entonces como con esa serie de cosas, siento que para estar trabajando con víctimas, tiene una muy buena atención, unos beneficios supremamente completos, porque lo que te digo, aparte de brindarle a la gente la oportunidad, se les está brindando formación y se les está brindando las herramientas para que accedan; es decir, si no tienen lo del

transporte, se les está brindando lo del transporte, si no tienes esto, te vamos a dar esto para que igualmente puedas acceder. Si conseguiste trabajo y no tienen cómo irte al trabajo, también te lo vamos a dar para que puedas seguir trabajando ¿me entiendes? Que es una cosa que yo no veía en las otras instituciones públicas donde trabajé. Entonces de pronto yo creo que es un beneficio que sea una agencia, o sea, una corporación privada que trabaje para el Estado [J: Sí]. Porque el Estado acá muchas veces la atención es pésima, entonces, hay mucha re-victimización, los procesos son demasiado lentos en cambio acá la persona llega y si la siguiente semana pasó el proceso, pues llaman a contratarla. Entonces digamos que es, es bien exitoso como yo veo la agencia.

J: Y por ejemplo consideras que habrían otros mecanismos que quizás podrían mejorar como, esas funciones pues de la empresa, de la corporación.

A2: Humm, yo creo que de pronto a nivel de capacidad, porque siento que no, a veces no tiene la capacidad de tener más gente de la que llega ¿si me entiendes? Si llegaran 50 personas, te aseguro que sería, ya colapsaríamos [J: Sí, claro]. Colapsaríamos, o sea, a nivel de espacio, a nivel de personas que podamos atender, porque son dos psicólogas trabajando de manera masiva diario, pues también es un poco pesado, nuestro taller obviamente se alargan más, o sea, también le registro es demorado ehh, bueno digamos que a nivel económico supongo que no, pues porque como es dinero que igual entra pues de recurso público, no, pues digamos los almuerzos que se dan, hasta en eso siento que hay una mejor atención, entonces como que digamos los refrigerios que nos daban allá en la localidad de Bosa, ehh, eso era cuento aparte. Sí, o sea no, hasta en eso yo creo que hay, hay una diferencia muy marcada. Siento que realmente acá no se revictimiza la gente, lo que pasa es que con este tipo de población también es difícil, porque ellos a veces también son, son groseros, son impacientes, y, y exigen, o sea, exigen, pero no dan, entonces ya han, uno también se da cuenta que no solamente es de parte de la institución que debe haber, pues digamos toda esa atención tan integral que tiene, sino que ellos también deberían responder de manera positiva y lo que te digo, hay muchos que no. Y que digamos van solamente para que les den el almuerzo o se quedan solamente para hasta el almuerzo y se van. Entonces pues, si o sea, hay de todo ¿no?

J: Sí, claro. Como en toda parte.

A2: Exacto. Como en toda parte.

J: Y por ejemplo, por qué sentías en las otras instituciones donde trabajabas había re-victimización.

A2: Los tiempos de espera eran mucho más largos, digamos tú llegas tratando de buscar una respuesta a algo en especial de igual manera no te la van a dar, te van a dar largas para todo. Humm, sí o sea. Lo que pasa es que también yo, yo entiendo que también es complicado por la cantidad de desplazamiento que ha habido en los últimos años hacia Bogotá, y tratar de acoger en tan poquito tiempo a la cantidad de víctimas que puede haber, pues es imposible, o sea, la, digamos que falló en eso, porque la ley, creo, si no estoy mal dio un plazo más o menos hasta Julio para hacer el Registro y hay mucha gente que no se ha dado ni siquiera dado por enterada, entonces llega digamos a la agencia como diciendo “sí, yo soy víctima, pero no tengo el registro, lo voy a hacer”, pero pues ya es probable que le vayan a poner más trabas para hacer ese registro.

J: Claro. Qué hacen en esos casos, cuando no llegan con el, o sea dicen que, se reivindican como víctimas, pero no tienen el registro único.

A2: Humm, pueden tener una declaración. Es que hay dos, hay muchas maneras de... que tengamos la certeza de que son víctimas y pues en algunos casos ellos son sinceros y dicen “pues yo no soy víctima, pero me enteré que esto es una agencia de empleo y vine”. Entonces pues bueno, digamos que lo que te digo no pueden acceder a los beneficios económicos que la Ruta da, pero se le puede hacer una remisión, que pues de igual manera no es la idea que la gente pues particular, llegue ahí, porque pues es una ruta especializada y diferencial.

J: Sí, claro. Qué la hace como tan particular, o sea, por qué pueden llegar las víctimas y no una persona del común por ejemplo.

A2: Pues supongo que es como el proyecto que se creó, como solamente trabajan con población vulnerable y el proyecto se creó fue para eso y como el dinero público pues tiene que ser digamos justificado, supongo entonces que el ministerio también tiene como esa, ese reglamento, como ese, como ese criterio tan especial, de que, pues que esa plata se use netamente para las víctimas, que sea un beneficio más ¿si me entiendes? Porque pues digamos si tú no eres víctima, por qué estarías accediendo a la vivienda de víctimas o a no sé, auxilios de emergencia de víctimas.

J: Pero hay algo en la ruta que deba ser específicamente para la víctima y no para una persona del común.

A2: Cómo así.

J: O sea, sí claro yo entiendo que obviamente pues como están teniendo una ayuda por parte del Estado, entonces, pues tienen que tener todo un protocolo ¿me entiendes?, o sea esto va a ser para la víctima y no para cualquier persona del común, pero supongo que dentro de la misma ruta, implícitamente, debe haber como ciertas características que hagan que el programa sirva para una víctima y no para una persona del común.

A2: Sí, pues por un lado la flexibilización de los requisitos para ingresar, por lo que te digo, muchos certificados se les quedaron digamos en los lugares donde se graduaron y pues nunca pensaron que los fueran a necesitar; los niveles de escolaridad, ehh, y, pues también un poco como el empujón que se les da ¿no? Que pues si tú vas remitido de la corporación que vienes digamos hay, al menos conoces que vienen de allá y sabes que ya ha pasado por un filtro, que, y pues, por el otro lado, pues el taller ¿no? Los talleres que se dictan, el seguimiento que se hace, todo eso también digamos va muy enfocado a población víctima del conflicto armado.

J: Estos talleres pues obviamente, ya sé que hemos hablado varias veces del taller, pero el taller aparte pues de prepararlos para una entrevista, los prepara para algo como más ¿social? O sea no solo para prepararse para el proceso de la empresa, sino algo más personal, como...

A2: A, algo, algo, o sea, de pronto es un poco leve eso, porque se habla sí de pronto un poco el respeto hacia los demás, como, el cómo deben comportarse un poco en entornos más formales, ehh, pero no, no, no se trabaja mucho en eso. Es más que todo a nivel laboral.

J: Entiendo, y bueno y la institución a ustedes como prestadores de servicio ¿les brinda algún beneficio?

A2: Pues que yo sepa, no. Pues el sueldo [J: Ah, sí pues obvio]. No, no, yo trabajo por prestación de servicio; de hecho nadie allá está por nómina precisamente porque se trabaja por proyectos. Todos allá trabajan por prestación de servicios.

J: Ya. O sea que por ejemplo, cómo, cómo les hace seguimiento a ustedes. Cómo les hacen supervisión por ejemplo.

A2: Humm, nosotros, pues como igual, o sea, lo que pasa es que es muy raro porque en teoría los contratos por prestación de servicios tú no cumples horario, tú no tienes un jefe, tú no tienes, sino que sencillamente tú cumples con unas tareas y si te evalúan el resultado, no importa el proceso, ehh, pero eso digamos está muy prostituido acá en Bogotá, no sé si

allá, porque la gente que de igual manera trabaja en los Ministerios también cumple, también está contratado por prestación de servicios, cumple horario, tienen jefes; entonces digamos esos son un tipo de contratos sencillamente para que no estés en la nómina. Y como es por proyecto, para que no haya proyectos tan cortos, entonces, de igual manera cumplimos un horario, tenemos unos jefes, tenemos evaluaciones de desempeño y las funciones que pues específicas que nos dan a cumplir.

J: Y no, o sea, ¿no hay mucha carga? Supongo que igual los casos también son complicados, las personas, el trato pues ya me dijiste que es complicado, entonces como, no sé, como algo más de ayuda a ustedes, algo así...

A2: Humm, no, no, no, no. No hay digamos el cuidado al, a la persona, no pues a la atención que uno recibe, no. No hay un espacio de descargue, no hay.

J: Y consideras, cómo consideras eso, o sea...

A2: Pues de pronto yo por lo que llevo poco tiempo, todavía no lo he visto muy necesario, no he visto, pero la carga igual laboral, sí he notado que es bastante pesada. Al principio pensé que no era tanto, porque fue como, al principio hay días que no estaba, no había mucho volumen de gente, pero después de la primera semana... muy pesado. Y tú no te vas, o sea así, en teoría salgas a las 5 de la tarde de trabajar, no te puedes ir hasta que no hayas terminado de atender la gente.

J: Entiendo. ¿Son por grupos? O... por procesos individuales.

A2: Humm, las entrevistas se hacen individuales y el taller sí se hace con toda la gente que llegue. A menos de que vayan por segunda remisión, que se le hace seguimiento y se hace remisión.

J: Ah ya, ok, entiendo. Y al final entonces, cómo definirías víctima y cómo definirías atención psicosocial. Pues, teniendo en cuenta que también tienes experiencia en otras instituciones.

A2: Humm, bueno, ¿cómo definiría víctima? Específicamente víctima del conflicto armado [J: Sí]. Bueno, yo lo definiría como una persona que se ha visto afectada en alguno de los ámbitos, pues digamos que tiene el ser humano a nivel laboral, a nivel ehh, personal, pues digamos personal digo emocional, en comportamiento, físico, ehh, pues que se ha visto afectada en alguna de esas dimensiones, y, pues sí, sería básicamente eso, y que se ha visto obligada a... sí, como alguien que haya sido, sí, afectado en alguno de los ámbitos que pues

ya te comenté y que se haya visto obligado a tomar acciones frente a esa afección; ya sea desplazamiento, pues, de ciudad, de lugar de vivienda ehh, volver a conformar un familia, en efecto, desarmar su familia, porque se ha visto pues que sí se afectan mucho los roles familiares y el núcleo familia [J: Sí, claro]. Pues sería yo creo básicamente eso ¿no? Que una persona se haya visto afectada realmente por la violencia socio-política que vive Colombia en alguna de sus dimensiones y se haya visto obligado a tomar acciones frente a esa afección. Y, acompañamiento psicosocial [J: Sí, como atención psicosocial], pues digo yo que, es que cómo, cómo describe eso a ver... pues como una atención especializada, ehh, que responde a la necesidad de la persona, digamos, a la necesidad y al contexto de la persona, ya sea víctima o no víctima, sea mujer, sea pues algún tipo de población especial ¿no? Pues como que requiere de esa atención diferencial, y pues que tiene en cuenta digamos ese contexto en el que, del que tanto el que viene, como al que llega y en el que vive, y pues de las consecuencias que pudo haber tenido en sí ¿no? Como con un fin de mejorar, de dar una mejora, supongo yo, de generar un cambio positivo en la vida de la persona.

J: ¿Crees que las personas dejan de ser víctimas en algún momento?

A2: Humm, pues, o sea de, historia de vida, no, no yo creo que eso sí deja una marca pues de por vida, pero creo que se puede evitar vivir en esa victimización. O sea, se puede salir de la victimización en la que viven las personas que han sido digamos desplazadas o que se han visto afectadas en otros lugares del país. Sí se puede dejar de vivir en, en victimización; pero pues, pero una víctima no va a dejar de ser víctima. O sea, si yo digamos fui víctima de violación, nunca nadie me va a quitar que me hayan violado.

J: Y de quedarse siendo víctima, o sea, re-victimizarse todo el tiempo, ¿cómo haría para cambiar esa situación?

A2: Siento yo que de pronto sí accediendo a los, digamos a las rutas o a los beneficios que, que ha tratado de brindar el Estado, que así no funcionen a lo, a la, al pie de la letra, han funcionado en muchos casos y sí han brindado beneficios. Acceder a vivienda, pues dignamente y al lugar donde se reorganizaron, ehh, pues digo yo atención, atención especializada, ayudas económicas, como un seguimiento ehh, y que reciban pues ante todo como pues lo que dice la ley ¿no? Humm, o sea las cosas que están estipuladas en la ley.

J: Sí, claro.

[Cierre]

TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTA No. 3: A.I 3

J: Comencemos por las instituciones y ya después nos vamos yendo por cargos, funciones y ese tipo de cosas.

A3: Bueno, ¿por las instituciones en las que he trabajado?

J: Sí

A3: Bueno, primero trabajé en Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, más o menos unos 11 años, ehh, en Bienestar Familiar funciona con diferentes defensorías. Está la defensoría civil, la de protección, la de consultoría humm, la de adopciones y las penales. Cada una tiene unas funciones muy determinadas. La civil, son las que asesoran a los usuarios y usuarias en los juzgados de familia, ehh, las defensorías penales, las que asesoran y brindan protección al menor infractor ¿sí? a los menores que de alguna forma han infringido la ley. Las de consultoría son las que atienden la consultoría cuando llegan las consultas, que llegan los usuarios a hacer diariamente. La de adopciones, pues como su nombre lo dice, son para tramitar la adopción. Ehh, normalmente uno rota por todas las defensorías. Yo estuve en todas las defensorías ¿sí? La más dolorosa, es la de defensoría de protección, por donde, en donde tú encuentras la violencia en los niños ¿sí? La violencia más cruel, por ejemplo, el abandono, pero más que el abandono, el abuso sexual ¿sí? el maltrato, ehh y en la mujer; la desprotección es muy dura, muy dolorosa. Fuera de eso Bienestar Familiar en la época en que yo trabajé, que hace más o menos unos 25 años, ehh, no había los recursos que hay ahora, en esa época incluso, para uno registrar un menor se podía demorar dos meses porque no había transporte ¿sí? para ir a hacer una visita a la instituciones, hoy tenés transporte, pero el carro se varó, entonces había mucha dificultad para el trabajo en sí. Pero había un equipo humano muy, muy comprometido a nivel de psicosocial, las trabajadoras sociales excelentes, unas psicólogas comprometidas, defensores muy comprometidos; entonces el trabajo era muy enriquecedor, desde la atención al usuario y desde el conocimiento, porque todas nos interesábamos en aportarnos y retroalimentarnos con los conocimientos de todas. Los casos los estudiábamos en conjunto, entonces era mucha más ehh, benéfico para el usuario, para el niño. Bueno, me retiro de Bienestar Familiar, me retiré y concretamente porque me dolía mucho, estaba ya en protección y ya sentía que no podía con tanto dolor ¿sí?

J: Y esto, eran personas de Cali o eran también desplazados o había otros...

A3: No, no, no, no. Aquí había desplazados, pero más que todo era el usuario. Lo que pasa es que en la ciudad de Cali, el desplazamiento viene desde muchos años atrás ¿sí? ehh, entonces muchas personas ehh, han sido desplazadas su anterior generación, sus padres ¿sí?

Y de pronto de sus abuelos, desde la violencia de... de los años 50 ¿sí? donde era los liberales y conservadores ¿sí? entonces se desplazó mucho a los campesinos y ya vinieron a Cali, se quedaron aquí y ya van dos, tres generaciones. Pero de alguna forma eran personas que podían vivir ehh, bien, en su pueblo. Pero más adelante te voy a comentar de un, ahorita recuerdo una mujer que nos decía, “nosotros vivíamos bien”. Bueno, entonces ehh, allí llegaba mucha gente de violencia intrafamiliar más que todo ¿sí? y en esa violencia intrafamiliar, llegaba mucha gente en situación, muchas personas en situación de desplazamiento ehh, lógicamente eran personas pobres ¿sí? la mayoría, la mayoría, porque también hay clase media, y clase media – alta, donde hay dificultades con los hijos. Bienestar Familiar es la entidad del Estado que conoce de la protección de los menores ¿sí? ehh. Un menor que es abandonado, un menor que es maltratado ¿sí? que está siendo vulnerado en sus derechos y puede, debe denunciar cualquier ciudadano. Sí, colocar la denuncia, incluso puede ser sin necesidad... anónima. Sin necesidad de dar su nombre. Dar dirección y decir esta persona tal cosa, está sufriendo; hay un niño que oímos llorar. Entonces son situaciones muy, muy, muy difíciles, muy difíciles de los niños, muy dolorosas; entonces ehh, yo sentí que me debía retirar ya de Bienestar, porque me lastimaba mucho. Pienso que se los programas más sanos y más que sanos digamos, más acogedores es el de la adopción ¿sí? porque le resuelve la situación a un menor ¿sí? que porque su mamá no lo quería tener y en últimas lo tuvo y no lo quiere criar o no lo puede criar ¿sí? puede ser que no o puede ser que no lo quiera, porque la maternidad no es un instinto, es un papel que uno aprende socialmente, entonces ehh, o va y lo entrega para ser dado en adopción o lo deja en una, un puesto de salud o se lo deja a una persona para que lo cuide y no vuelve por él. Son miles de circunstancias en las cuales, aunque la adopción es muy rechazada todavía, pero es una solución a un caso de desprotección que hay en este país [...].

Entonces me retiro de bienestar, me voy a trabajar a “Ser Mujer”, “Centro de Orientación y Albergue de la mujer”. Fui de las fundadoras de este centro, que todavía existe, ya lleva muchos años. Ser Mujer debe llevar unos 28 años tal vez, sí. Sí, unos 27 - 28 años. Ser Mujer presta mucha orientación y ayuda a la mujer que está en embarazo, que es rechazada de su medio social y familiar, que no tiene dónde ir, incluso allá había un pequeño albergue [...] donde se podía alojar la mujer que es echada de su casa o una adolescente que es echada de su casa, porque se dan cuenta que está en embarazo, entonces mientras se trabaja con la familia para que entiendan, para que la apoyen, para que ella no se sienta sola. Era una labor muy linda, creo que sigue siendo, porque es una institución seria [...]. Entonces ahí trabajé un tiempo, creo que era en el rodeo que nosotros abrimos; era por allá por el diamante la sede. Con decirte que decíamos que decíamos que vamos a atender 10 personas y nos llegaban 20; muchas por violencia intrafamiliar, muchísimas por violencia intrafamiliar. En este, ehh, sector social de consulta hay muchas mujeres. Yo te voy a

hablar fundamentalmente de mujeres, porque más que todo he trabajado con organizaciones de mujeres y con una población femenina, ehh, mujeres en situación de violencia intrafamiliar, muchísimas. Ehh, muchas situaciones de alimentos ¿sí? de maltrato a los hijos, de maltrato para ellas. Entonces nosotros recibíamos la consulta e iniciábamos procesos de derecho de familia. Ahí trabajé como unos tres o cuatro años ¿sí? Luego me retiro de Ser Mujer y me fui a trabajar a FUNOF, “Fundación para la Orientación de la Familia”, aquí es más de la familia, FUNOF. Tiene un equipo, en, en Ser Mujer también había trabajo social y había psicólogas, pero psicólogas que iban fundamentalmente a hacer la práctica de las diferentes universidades. La única abogada era yo. Ehh, luego voy a FUNOF, FUNOF era un equipo interdisciplinario, donde se trabajaba más que todo, líderes de la comunidad ¿sí? mujeres que sobresalían por algo, entonces ehh se presenta, con maestras por ejemplo [...] Yo estuve en FUNOF , estuve también como unos tres o cuatro años. [10: 38]

En “Gestar” estuve trabajando. Gestar también con talleres con mujeres. Si vos ehh, entras un poquito en el, en una comunidad de sector popular vas a encontrar que hay muchos grupos de mujeres, que ellas mismas de alguna forma se van cohesionando [...]. Bueno, entonces en FUNOF se trabajaba mucho ehh, con la familia ¿sí? con la mujer como un agente dinamizador en la familia ¿sí? y hacerle entender a la mujer que no es ehh, digamos, un, un mueble decorativo en primer lugar y, y en segundo lugar, un ser que no puede tomar decisiones, que no opina ¿sí? que no es su misión, sino buscar una relación de frente, de pares ¿sí? eso es muy difícil. [...]. Después de FUNOF llego a Gestar, pero Gestar es más de talleres ¿sí? de talleres con, por ejemplo, la Alcaldía tiene trabajo en tal parte, entonces la Alcaldía contrataba con Gestar hacer unos talleres de, para las madres comunitarias o para tal cosa, y esos talleres son de qué: Esos talleres son de crecimiento personal, y dentro del crecimiento personal vos sabes que tienen que haber ehh, lo de psicología, lo de conocerse, lo social... todo de psicosocial, y siempre, lo de familia porque es muy importante saber cómo se registra un hijo, si yo quedo en embarazo, pues yo no me embarazo sola ¿sí? Hay un varón, un hombre con el que me embarazo, entonces la responsabilidad es de los dos ¿sí? Entonces cosas así. Esos talleres fueron con Gestar, luego llego a “Taller Abierto”, una fundación muy importante en el desplazamiento ¿sí?

A3: Sí es mucho, con mujeres en situaciones de desplazamiento. Mujeres. La población es el 98%de mujeres, la población consultante... con mujeres que había.

J: Cómo llegan.

A3: Cómo llegaban... alguien las remitía, por ejemplo de un puesto de salud ¿sí? ehh, porque se tenía conocimiento de “Taller abierto” en muchas entidades de salud, de

educación ¿sí? Muchas mujeres del Chocó por ejemplo. Te voy a contar la historia de una mujer del Chocó que hasta ahora somos amigas. Mira, ella me contaba cómo, cómo llegó a Cali. Ella vivía en un, en Tadó, Chocó, con su hijo y su marido; tenían un pedazo de tierra, donde tenían cerdos. Tenían 20, 25 cerdos, y todo el que se los quería comprar, ella los vendía, ellos. Entonces ahí llegaba los paras, la guerrilla, el ejercito, 15, 20 cerdos ¿sí? pagaban; entonces ella, “nosotros nunca nos interesó si eran los unos, los otros o aquellos”. Una vez llegaron, “queremos lo cerdos”, entonces el esposo les dijo “sí, valen x cantidad de tiempo... de plata”. “No. Le damos la mitad de...”. Él les dijo “No por la mitad no los puedo vender, es muy poquito”. Entonces al otro día se... renegaron, esto y se fueron... al otro día vinieron y lo picaron, lo metieron en un costal y lo tiraron al río, frente a ella y a su hijo como de 8 años o de 6 años era. Y le dijeron a ella, se llevaron los cerdos y le dijeron a ella, “mañana volvemos. Si usted está aquí con su hijo, le pasa lo mismo”. ¿Ella qué tuvo que hacer? Empacar lo poco que pudo y bajarse con su hijo; por ahí encontró un papel con un teléfono de una amiga que se había venido a Cali, entonces se vino hasta Cali con lo poco que tenía de plata, llegó al terminal, logró hablar con la amiga por el teléfono, logró comunicarse. La amiga le dijo “véngase para acá o espere que sea tal hora para que se venga o yo la voy a recoger”, no recuerdo bien en el terminal. Ahí amaneció con su hijito ¿sí? Y ella contaba cómo no iba a ser bonito lo que yo vivía allá, que ella decía “vea me levantaba a las 6:00 de la mañana, hacía el desayuno, mi marido se levantaba también se iba a limpiarles ehh, a los cerdos su, su sitio pues, pues donde ello se, su establo o como se llame... la, los chiquereros, chiquereros; los chiquereros, entonces a limpiarles, a hacer aseo, a darles la comida y ella venía, hacía el desayuno, levantaban el niño, lo iban a llevar en un caballo a la escuela que era cerca, volvían, ella se quedaba haciendo su almuerzo, arreglando su casa; él iba a mirar sus matas de plátano, todo, ta, ta, ta. Iban a las 12 por el niño, venían almorzaban, decía, hacía la siesta, después hacíamos tareas con el niño, los tres. Jugábamos rayuela, decía. Nos íbamos a bañar al río ¿sí? Imagínese, saltábamos lazo. Mire lo lindo que vivía.

[3:44] Humm, luego venir a trabajar a una casa de familia, donde ella nunca había trabajado para nadie, ella no había preparado alimentos para nadie ¿sí? Ella estaba acostumbrada a otro mundo, a otro mundo. Y su hijito, terminó en la delincuencia. Hace más o menos dos años, o año y medio, yo ya estaba aquí, entonces fue el año pasado, cuando me llamó un día; el niño estaba en el colegio y era buen estudiante, tenía ya unos 16, 17 años, hacía como ocho años que ella, como que había pasado eso, ella llegó aquí y logró trabajar en esa casa donde lo llevó su amiga y desde esa época está trabajando allí. Nosotros le adelantamos su, su petición de derecho, su tutela para que le dieran su, sus subsidios. Al fin consiguió un apartamentico, porque aquí vivía en una pieza, bueno, todo fue dándose con CN se llama ella. Cuando el hijo resultó implicado en un, en un asesinato, mira.

J: Y cuántos años tenía

A3: Acababa de cumplir los 18 en Marzo y esto sucedió en Junio. En junio. Él tenía una carita de niño. Yo estuve en la audiencia donde lo condenaron y la, la juez, cuando le presentaron el caso, la juez le preguntó que si él aceptaba el cargo, y dijo, “pues sí, pues toca”. No, “Pero por qué”, “porque yo no lo hice, yo soy inocente”. Él seguía diciendo que era inocente. Lo que pasa es que las pruebas lo condenaban, a él le encontraron el cuchillo, un saco, la camisa de él con sangre de la persona que apareció muerta. Entonces él dice que él prestó el cuchillo y que alguien lo hizo.

Pero entonces yo digo que es el caso, digamos, Humm, emblemático de la violencia en nuestro país, del desplazamiento, ¿sí? y si no hay un acompañamiento verdadero, este jovencito desde que estaba en el colegio, entró al colegio digamos a los ocho; tan pronto llegó aquí se le conseguía por ejemplo en “Taller Abierto”, buscar con el director del colegio que les queda cerca o la escuela que les queda cerca a donde viven, ¿sí? Para que a él, a él lo reciban o, bueno todas estas cosas se hacían en “Taller Abierto”, para lo de salud, todas esas orientaciones. Buen estudiante y la juez le pidió que, que por qué él decía que no lo había hecho, “pues porque yo no lo hice”. Entonces le dijo “cuántos años tiene”, “18 cumplí en Marzo”, “y qué año estás haciendo”, “me graduaría en noviembre”; y lo que te estamos hablando era de septiembre, agosto, septiembre ¿sí? Le dijo ¿cómo así? La juez era aterrada.

Entonces yo digo que este es de los casos más representativos de la violencia de este país...

J: Y está en la cárcel...

A3: Está en la cárcel. Ahorita lo mandaron para “Guaduas”, de aquí lo mandaron para Guaduas. Está allá [7:09]. Y con la mamá yo me sigo viendo. Es su único hijo, es, es, eso es muy duro. Entonces en “Taller Abierto” se trabajaba, ahí encontrabas vos mujeres que podían venir desplazadas, de Antioquia, del Chocó, de Buenaventura. En Buenaventura había trabajo de “Taller Abierto” ¿sí? También unos casos súper dolorosos, como este que te cuento. Una mujer por ejemplo en Buga, en Tuluá o en Buga, una mujer muy bonita, muy delgada, muy airosa, ella caminaba toda, siempre caminaba así. Y dice que, ella dijo que eran los paramilitares, porque ellos se presentaban así en esa población. Esto se llama como que es La Habana o Janeiro, bien arriba en Buga, ehh, que, que ella tenía su hijita como de 14 años y su mamá. Vivían las tres generaciones. La mamá, ya una mujer de bastante edad, ella, una mujer por ahí de 35 años, muy bonita; y dice pues yo, “yo no me metía con nadie, porque ninguno me parecía”. Y es verdad, y si a ella no le parecía, entonces le pusieron “la presumida”, y entonces que la amenazaban y le decían “vas a ver lo que te va a pasar por presumida” y pues como que el jefe de una cuadrilla de esas, porque son tan cuadrilla la de los paramilitares, como los de la guerrilla, y entonces le

mandó a regalar un reloj, un reloj no, un radio-reloj le mandó a regalar, y ella, con un niño, y ella se lo rechazó y a los días, a los pocos días llegaron, porque la mamá salía todos los días por la mañana a llevar algo que ellas preparaban, no me acuerdo qué era, y se demoraba como una hora. Digamos entre las 7 de la mañana y las 8. Entonces la señora se iba a pie, a llevar las arepas o lo que ellas preparaban pues y se volvía; y la niña, ella se iba a dejar a su hijita a la escuela y quedaba ella sola como una hora. En esa hora la violaron siete hombres, siete hombres ¿sí? Entonces fue horrible dice, hasta que ella se desmayó, que alcanzó a darse cuenta de dos o de tres que se burlaban, que se reían, que de todo. Entonces son cosas... esta mujer por ejemplo, lloró y lloró y lloró, porque desde, después de que pasó esto, cuando llegó su mamá; ella se bañó, empacó y cuando llegó su mamá dijo “nos vamos de aquí, nos vamos de acá” con la niña y empacaron y se vinieron a Buga, a Tuluá. Entonces son muchos casos así ¿sí? ehh, no solamente el desplazamiento como la pérdida del terreno, del espacio donde tú vives, sino el... yo diría no es la pérdida de la dignidad, porque vos tenes la dignidad; es el atropello, es qué diría yo, es ese salvajismo ¿sí? porque es que la mujer se vuelve un botín de guerra, se vuelve el estandarte para poder digamos, poder al grupo contrario ¿sí? se les toman sus mujeres para poder llegar más fácil a dominarlos ¿sí?, a través de sus mujeres, sus hijas o las mujeres del pueblo ¿sí? Entonces es un botín de guerra. Hay una consigna muy hermosa que dice “las mujeres no queremos ser más botín de guerra, y no queremos parir hijos para ir a la guerra” ¿í? y es verdad. Ehh, somos las que vamos a, en cierta manera a, hacer que la paz, sea una paz más duradera, sea una paz más de verdad ¿sí? más de reconciliación. Sí, a mí...

J: Cuánto tiempo duraste en “Taller Abierto”.

A3: Como tres años, pero fue un trabajo muy intenso, muy intenso. Yo creo que fue más, en esos tres años fue más que en “Ser Mujer”, más que en “FUNOF”, porque en “Taller Abierto” yo terminé, empecé como yendo medio tiempo y yo creo que trabajaba tiempo y medio. Sí, porque fuimos a Buenaventura, íbamos semanal; a Jamundí por ejemplo, en Jamundí también muchos casos, muy dolorosos que vos encontras. Como te digo, no solamente el desplazamiento ¿sí? que ya de por sí es duro ¿sí?, sino....

J: Todo lo que se genera...

A3: Sino lo que, ehh, sí, todo lo que trae eso, sino todo lo que ha tenido que sufrir la mujer, sobre todo ¿sí? cuando se le llevan los hijos por ejemplo ¿sí? Los hijos para uno o para otro bando, cuando la atropellan sexualmente o le atropellan a los hijos ahí frente a ella. Este niño que te cuento, este jovencito, el hijo de CN, este niño me dice CN, que empezó a orinarse y pasó mucho tiempo que se orinaba por las noches en su cama ¿sí? O le daba susto y se orinaba paradito. Y aprendió después a andar con un destornillador, estaba en la

escuela con un destornillador. CN nos contó, se habló con el psicólogo, pero son cosas como, como inmediatas. Aquí necesitaba era una ayuda permanente por mucho tiempo. Yo no sé cómo se curarán esas heridas, pero tanto ella, como él, necesitaban curarse. Mira en qué terminó él... implicado en ese asesinato... ay sí que horrible... y con esa carita que nos miraba... [...]

Bueno son todas estas cosas. “Taller Abierto”, que es donde C.C, todavía existe “Taller Abierto”, pero creo que tiene otra Orientación. “Taller Abierto” trabajó mucho tiempo también con mujeres que trabajaban en el servicio doméstico, mucho tiempo; y se les ayudó mucho a que estudiaran su primaria, algunas que estudiaran bachillerato. Mira y ella, yo me quedo aterrada. Había un grupo digamos de 50 o de 40. Mensualmente ellas daban para ese grupo... crearon como un fondo, cada una daba 20.000 pesos pongamos o 30.000 mensualmente, y entonces ¡claro! Entre ehh, 50 o 30, entonces vos necesitabas un préstamo, entonces se le prestaba y se le prestaba al uno o al, a lo más mínimo... y eran juiciosísimas en el pago y sostenían su, su fondo muy bien. [...]. Entonces hay muchas, muchas... después también entre las mujeres lideresas, del Cauca... unas mujeres que han crecido mucho aquí ¿no? Y que se han ido empoderando, pero como te digo, desafortunadamente en lo político, se han dejado cooptar, yo diría por los politiqueros tradicionales, porque dentro de los políticos hay gente buena, joven que llega con una idea de servicio ¿sí?, de hacer otro tipo de cosas... pero claro, [15:25], porque una mujer puede mover ehh, 300, 500 mujeres, porque hay muchísimo. Hay muchos grupos de mujeres en situación de desplazamiento. Yo pienso que los hombres también deben tener organizaciones ¿no? O no sé; pero fundamentalmente lo que yo conozco, son mujeres en situación de desplazamiento, y tan es así, que existen leyes particulares para las mujeres en situación de desplazamiento ¿sí? Sí claro, y existe una, una ley de violencia contra la mujer ¿sí? Muy en particular. La 1257 creo que es; que hay como siete clases de violencia. Sí porque, porque es que la situación de la mujer es muy particular, en general la mujer es la que se queda con los hijos en término general ¿sí? si el hombre se va a la guerra o al hombre lo matan, se queda con los hijos ¿sí? Si la mujer desaparece, porque se muere o porque la matan, o porque... bueno, o porque se va, el hombre va y busca a la mamá, o a las hermanas ¿sí? entonces las mujeres siempre, vista desde, y es como más el compromiso en lo social, en lo familiar, en la crianza ¿sí?

J: Cómo era el trabajo, cómo era el equipo de trabajo en “Taller Abierto”.

A3: Normalmente llega el usuario, ehh, y hay una persona que recibe, que lo recibe ¿no? Y hace una pequeña ficha, entonces de ahí se deduce si va primero para derecho, por ejemplo, dice yo necesito unos alimentos para mis hijos, entonces pasa a derecho. No yo tengo, mire es que yo vengo, yo estoy desplazada desde tal región o tal cosa, entonces pasa a trabajo

social o a psicología ¿sí? luego todo, se hacen talleres con las, con las personas que acuden allí, son 15, 20; diariamente pueden ser 7 ¿sí?

J: ¿Y el taller era interdisciplinario o lo cogía la trabajadora social o la psicóloga?

A3: No. Casi siempre se hace... no, se da atención personalizada ¿sí? y luego se, se las invita ¿sí? digamos se hace, se trata de que asistan a unos talleres eh, ya generales, que pueden ser de derecho de familia o de cosas muy sencillas, desde cómo se registra un hijo, cómo se discuten unos alimentos, a qué se tiene derechos, cuáles son las obligaciones. Todo eso en general de derecho y de trabajo social también ¿no? Desde la convivencia, y desde la democracia, la democracia en la familia, la sexualidad en la familia. La psicóloga también participa en, en temas generales de interés para todos.

J: Bueno, y cuáles eran como los programas que ofrecían, o sea, pues estos son generales, pero por ejemplo las consultas más personales de las que tú hablas, como ¿Qué se les podía ofrecer a ellos? [18:35].

A3: En derecho, derecho de familia, alimentos, custodias, Humm, patria potestad ¿sí? registros civiles para los hijos, orientación y todo eso, y, e incluso, Humm, asistencia legal ¿sí? de, desde los juzgados ¿sí? En psicología, por ejemplo que mi hijo tiene problemas o que yo ya no resisto esta situación con mis hijos, todo eso. Entonces se hacían interconsultas con trabajo social y con psicología, y también con derecho ¿sí?

J: Y cuáles. Ah no, primero iba a preguntar. Estas personas que eran desplazadas, cuánto tiempo llevaban siendo víctimas; o sea, acababan de llegar hace una semana, o llevaban años...

A3: No, ya puede llevar... puede decirse que podían llevar entre un año, tal vez cinco ¿sí?

J: Relativamente poco...

A3: Sí, sí, relativamente poco. Sí, tal vez entre unos cinco. Aunque podían haber personas que tuvieran muchos más años ¿no? Más años, más de cinco años [19:56] de estar de desplazado; pero tú ya después de unos cinco o seis años, ya vas sintiendo arraigo en lo, donde estás, ya no te vas sintiendo desplazado ¿sí? Eso es una cosa...

J: Pero, ¿se consideraban víctimas?

A3: Sí, claro. Y esa es una parte de, del trabajo de, todas las organizaciones que trabajan con, con personas en situación de desplazamiento; hacerles entender que son víctimas ¿sí?

J: Y se consideraban víctimas.

A3: Claro que sí, porque pues como te digo, por ejemplo esta mujer que con... yo tuve mucha cercanía con ella de Tadó, como contaba su vida tan grata, que íbamos a sembrar las plantas de plátano, de yuca, que teníamos nuestra gallina, que nos queríamos comer una gallina y nos la comíamos ¿sí? Eso es una vida de ensueño, una vida hermosa lo que tenían ¿sí? Entonces lógico que se sienten víctimas, “por qué me pasa esto a mí, por qué me tuvieron que sacar a mí” ¿sí? Ella por ejemplo, hubo, ella no quiso pelear un subsidio, es un, es como una reparación no subsidio, es una reparación por muertes violentas, y su marido, y el marido incluso, o creo que apareció pues, el costal y todo y, pero ella ya se había venido, ella no colocó denuncia, pero sí era fácil tratar de, de organizar y ella la, como ella la amenazaron tanto, si de que se reconociera esa muerte, porque había que buscarle el reconocimiento para poder pedir el, el digamos como la reparación de muerte violenta, pero ella no, ella lo que llegó a donde nosotros, porque no tenía como que su hijito estudiara, entonces ya se le ayudó y luego ella contó y bueno, ya después hasta se logró que, que a través de una tutela le dieran su casa ¿sí? La repararan en cierta forma, porque tiene que ser reparada y desafortunadamente el Estado colombiano es el que tiene que brindar ¿sí? La seguridad, la seguridad no solamente en las ciudades, ni con policía en la carretera, sino que, que es que aquí en las ciudades nosotros no sabemos lo que es la violencia, la vida en el campo. Mira estas personas tan sanas, con una vida de ensueño y mira lo que les tocó vivir; y así hay muchísimos, muchísimos, pero muchos; que porque la mujer es bonita ¿sí? Es que se vuelve una forma de amedrantar, una forma de, de, cómo diría yo, cuando una población está toda llena de miedo, todo siempre es...

J: Se vuelve una cuestión de control y poder...

A3: Y poder claro, de demostrar el poder a través de la violencia, contra sus mujeres.

J: Y cuáles eran tus funciones en concreto, dentro de taller abierto

A3: Orientar desde el derecho de familia, y orientar desde, desde la Ley de desplazamiento, ehh, digamos los derechos de petición, las, ehh, las tutelas para solicitar el subsidio de vivienda, subsidios de trabajo, de tantas... hacer que se cumplieran las leyes particulares de, que se, de, para la población en situación de desplazamiento.

J: Y cuáles eran esas problemáticas que recibían ustedes... en general....

A3: Humm, en general, pues a ver, todo esto que te he contado de, de buscar que la situación en, en las personas en situación de desplazamiento como te decía desde el comienzo, es el salir de, de su terreno, de su parcela, de su sitio de, de donde ha vivido ¿sí? Y luego todo lo que se gira alrededor ¿sí? Ehh, que los hijos no tienen colegio, que no tiene trabajo el señor, la señora ¿sí? Entonces en cierta forma cómo volver a reconstruir un registro civil ¿sí? Por qué, porque se quemó la, la notaria, la, la iglesia, entonces ayudar en todo estas, estas, ehh... hacerles la vida digamos, desde el punto de vista del derecho ¿sí? Un poco más llevadera ¿sí? Lo mío, desde el derecho ¿sí? Ehh, por ejemplo a un, hasta mínimo uno tener que pelear el cupo en colegio para los niños en situación de desplazamiento cuando se dice que tienen que ser los primeros que deben recibir atención tanto en la educación, en la salud ¿sí? Entonces tener que hacer el recurso, tener que pedir el, Humm, el subsidio, todo, toda esta trayectoria jurídica que había que hacer, hacer hasta la tutela; estar pendiente de que la fallaran favorable ¿sí? De que pasó un año y que todavía no les han resuelto, entonces están mandando, sí los memoriales, toda esa situación. Y fuera de eso, porque muchas veces se presenta peleas lógicamente entre la pareja, y el señor ya consiguió trabajo, pero ya ahí se quiere ir. Hay una, una situación general, yo digo de porque es un cambio de estatus, no desde lo, no desde el estatus digamos que te permite avanzar, sino también de estatus de vida que cambió para no para mejorarte, porque si no al contrario ¿no? Muchos terminan en la droga ¿sí? O en la prostitución, entonces son todas estas cosas que de alguna manera se tratan de que vuelvan a sentirse personas ¿sí? Con derechos, pero con empoderándose de sus derechos, no son como favores, no es para que me regalen, sino que se vuelva sentir que sintiéndose víctima, sí, porque es víctima. Por qué se siente víctima, porque se es víctima. Es víctima de qué. De una agresión de la que no tiene porqué haberse sufrido esa agresión ¿sí? Entonces buscar que esos derechos a que se tiene, que cumplir ¿sí? Que esa vida digna a la que se tiene derecho se cumpla desde todos los aspectos: vivienda, salud, recreación...

J: Tú ahorita hablabas de resiliencia. Cómo era el marco teórico de “Taller Abierto”

A3: Ahí si me corchaste. No mira...

J: Tenían que tener alguna perspectiva.

A3: Sí, sí claro, claro. Eso te lo puede hablar mejor C.C, sí porque no, no sabría decirte, no sabría decirte muy en particular, no.

J: Y desde el área de derecho...

A3: No, como te digo, ehh, era, yo era la única abogada y mi trabajo consistía en atender desde la consulta del derecho, desde la consulta en derecho en general. Y derecho podía ser unos alimentos, o podría ser, “yo no he recibido ni un solo subsidio de los que la ley me reconoce” ¿sí? O “yo necesito que me ayude a conseguir un registro civil” o bueno, cosas así muy sencillas, pero muy necesarias desde que, hay que hacerlo ¿sí? Entonces o “yo ya no quiero vivir con mi marido” ¿sí? Entonces ehh, o “él me está pegando”, entonces son violencia intrafamiliar, a pesar de que es una mujer desplazada en situación de desplazamiento, pero también hay una violencia intrafamiliar ahí.

J: ¿Se presentan mucho esos casos?

A3: Sí, pero más se presentaban en los que ya no querían volver a vivir con, juntos después de un tiempo, porque yo te digo que ha habido un cambio de su interior que, que implica movimiento en todo lo que tiene al lado ¿sí? Puede ser para bien o para mal, pero , pero sí hubo muchos cambios así, que ya decía una mujer o decía un hombre “es que yo ya no la conozco; ya no lo conozco. Es otro”. Sí, la ciudad se los tragó digamos, volvió otro ser humano [J: Complejo]. Sí, muy complejo, muy complejo. Taller Abierto muy complejo y como te digo, las mujeres víctimas de la violencia sexual fue algo muy doloroso. Es algo muy grave ¿sí? Muy grave, porque es, ehh, el salvajismo ¿sí? En su más grande expresión. La brutalidad ¿sí? Saber que, que se dio por todos los sectores ¿sí? A los [J: “los buenos y los malos”] porque se supone... sí, claro. Entonces, Humm, fuera del desplazamiento tienes también que sufrir con, con la violencia sexual, que cómo te deja, cómo quedas, cómo tú superas tú eso. Ahí la resiliencia, yo pienso que tiene que ser eso. Es una terapia de muchos años, de muchas... un acompañamiento ¿sí? Aunque uno... en Buenaventura uno se quedaba aterrado. Mira que, fue una mujer víctima. Su hermana trabajaba en una casa de familia y ella llevaba su hermanita como de 11 o 13 años, no recuerdo; digamos cuando salía a vacaciones. La hermana ya tenía veinte y pico, entonces le, le, se la dejaban llegar, resulta que el señor de ahí de esa casa, la estaba violando en esas vacaciones. Cuando se regresaron al El Naya, la niña pues queda en embarazo. Entonces que quién es, que no sé qué, ella nunca quiso decir, que porque le daba miedo, nunca quiso decir hasta que un buen día venían a Buenaventura, ya el niño tenía como dos años ¿sí? Y volvió a Buenaventura con su hermana la mayor y le dijo “me tienes que contar y me tienes que contar, y esto fue acá en Buenaventura y vamos ver qué”. Entonces ella le contó, y cuando fueron a averiguar del señor, el señor había muerto; o lo habían matado o había muerto. Y mira como decía ella, decía “y yo miraba a mi niño, en esos dos años, y yo veía la cara de ese maldito [J: Y la niña tenía 14]... el niño... cuando la violaron tenía como 14 años y tuvo su hijito y ella decía “yo veía a mi hijito y yo veía la cara de ese maldito, pero después de que ya me dijeron que se murió, yo miraba a mi niño, y ahí veía su cara suya. Esa sí era su cara suya”. Mira, porque ella veía el niño y era el recordar todo eso ¿no?, pero después de que supo que

se murió, ya dijo, ahora sí le veo a mi niño la cara de él ¿Sí? Ya no la cara del papá [J: Sino la del niño], sino la del niño. Ella lo contaba con su acento, decía “ay desde ahí, ya quise más a mi hijito, pero para ella era como un nudo, una cosa muy horrible...”

J: Sobre todo porque ella nunca contó

A3: Pues claro y eso era una cosa ahí, y la mujer que la violaron que le decían la “presumida”, nunca había hablado, y cuando logró hablar en una historia de vida, esa mujer lloraba y lloraba y lloraba y lloraba y lloraba. Eso fue durísimo. Eso fue muy duro. Yo de ahí salía pero más golpeada, dios mío, porque de todas manera trabajo social y psicología tienen otra formación... profesional, sí. Entonces hay muchas historias de vida así ¿no? Muchas historias que el desplazamiento, no solamente, yo creo que, el caso de CN que es la mujer de Tadó, para mí es el, el caso emblemático de la violencia de este país ¿sí? Del desplazamiento de este país, y, de la falta digamos de acompañamiento de todas estas ehh, personas que han sufrido la violencia, que, que se queda muy corto, porque por más que se le consiguió estudio al niño, salud, la mamá estaba trabajando, pero y que de pronto el psicólogo del colegio pudo haberle hecho una terapia, haber conversado con él, y “compórtate bien y esto lo otro y no andes con ese destornillador”, y bueno. El niño necesitaba otra cosa, entonces cómo no se logró llegar pues a allá. Eso es muy doloroso. Muy doloroso, muy triste.

J: ¿Y ustedes hacían procesos de remisión? En algunos casos...

A3: Remisión a...

J: A instituciones, a otras partes...

A3: Sí, muchas veces se mandaba remisión, se hacía muchas de, desde salud; salud física y salud también, por ejemplo, en puestos de salud que hay psicólogos, si, o desde la Secretaría de Salud ¿sí? Desde la Secretaría de Educación también para ayudar a conseguir un cupo para estudio...

J: Y en estos de Secretaría de Salud, por qué, o sea, cuáles serían los casos para mandarlos a allá

A3: Cuando por ejemplo, Humm, la mujer presentaba alguna, una enfermedad de cierta gravedad, y pues lógicamente no había recursos ¿no?...

J: Cómo cuáles...

A3: Por ejemplo, que necesitara una cirugía ¿sí? Que necesitaba una cirugía, entonces siempre a, eh, nos quedaba más fácil a través del contacto de una amiga que trabaja allá y la amiga de la amiga y de la amiga, o del hospital el médico tal; siempre hay gente buena y solidaria, entonces se busca a, si no a través de la instituciones, del gerente o del director, casi siempre es, o se manda la carta al director, pero cuando ya se ha adelantado un gran camino [J: Sí] ¿í? Entonces casi siempre es así, porque si no eso se te demora mucho...

J: Y si es por urgencias... me imagino... que peor

A3: Ah no, no, no, pues claro, sí. Entonces muchas, o por ejemplo que sí, se les presentó problemas de una pierna y necesita una cirugía. Ahorita me acuerdo de alguien, que se fracturó una pierna; de una mujer que era bastante robusta.

Y buscar que las mujeres se empoderen ¿no? Ahí encuentras vos, una cantidad de contradicciones ¿no? Porque de pronto ese empoderamiento, de género como mujer, se vuelve una competencia de la masculinidad, del hombre, del macho; entonces es ese... es como un, un enfrentamiento de poderes, quién tiene más poder ¿sí? Entonces no, no es eso. Para mí, es sentirse persona y sentirse persona, es un ser valioso. Con derechos y con obligaciones ¿sí? Entonces caminemos juntos, veámonos de frente, ni tú adelante, ni yo atrás; en algunas cosas tú podrás saber un poquito más, y yo puedo saber un poquito menos, pero en otras yo sé más ¿sí? Entonces es, es buscar eh, ese complemento ¿sí? Es buscar como esa ayuda mutua, es ese saber que yo cuento con vos. No sé si conoces un poema de Mario Benedetti, muy bello, un poeta uruguayo que murió hace poco y dice “hagamos un trato compañera, yo quiero contar con usted y no hasta dos o hasta cinco, sino sencillamente contar” ¿sí?. Entonces es muy hermoso porque, porque es verdad, saber que cuenta uno con... qué mejor que la pareja para afrontar ¿sí? Para sentirse acompañado, para sentirse par. Entonces muchas veces ese empoderamiento, yo recuerdo en Yumbo me esperó un señor, me dijo: “doctora, nosotros vivíamos hasta tan bonito, antes de que ustedes llegaran”, y yo, “por qué me dice eso”, y me dice, “no, porque ahora a la señora no se le puede hablar” ¿sí? Entonces lo que pasa son que, que todo cuando se empieza como es nuevo, entonces no tenés como, como orden, como un camino ya recorrido ¿sí? Sino un camino que estás haciéndolo, entonces hay muchísimos errores; hay muchas cosas que se irán aprendiendo, y se van moderando. Porque lo que decía el señor, que no que ahora “todo me lo discute doctora hasta, hasta de qué color vamos a pintar la casa”. Y yo le decía “ah, pero es que chévere porque ella también quiere decir a mí me gustaría este color u otro, entonces aprender a hablar”. En Buenaventura me decía un día un señor, me decía que, “no podía haber violencia cuando se allega a la relación sexual”, pues él decía “a tener, a hacer el amor” ¿no? Una cosa que es importante, siempre decirle, hacer el amor no es tener relación sexual. Hacer el amor es vivir en el amor ¿sí? Es tomarnos un tinto juntos, es

el amor, no hacer el amor no es el coito, no es la, la intimidad sexual. Pues yo le explicaba que esa es una violencia contra la mujer, cuando se llega a la mujer sexualmente, sin el consentimiento de ella o más que el consentimiento, ábrase y estuvo y eso no es así. Entonces en Buenaventura muchos los hombres no lo entienden así. Muchos hombres no lo entienden así. “Ah, cómo así que yo tengo que pedirle permiso, ve, desde cuándo a acá tengo que pedirle permiso. Si voy a estar con mi mujer, con mi mujer”. Sí, porque ese “mi” de ellos es propiedad [J: Posesivo]... posesivo. Una cantidad de cosas tan complejas.

J: Pero ahí sí, ya se intrinca como lo socio-cultural con toda esta idea pues de intervención con estas comunidades...

A3: Sí, claro, claro que son difíciles, son difíciles. [38:58], pero esas mujeres de Buenaventura son de una fuerza. Ay yo, haya hay una que se llama A que no volví a ver, de pronto C todavía se vea con ella. Ay eran encantadoras, esas mujeres de Buenaventura. Esa fuerza mira. Por ejemplo ella, nosotros empezábamos bailando y cantando cualquier taller y como a mí me gusta bailar, y era “doctora, este paso no se lo conoce. Vea, póngase así. Hágale así”... ay eso era hermoso. Para mí ir a Buenaventura, aunque era pesado el viaje, porque nos íbamos de aquí a las 6 de la mañana, llegábamos a allá antes de las 9 a trabaja con ellas seguido, hasta las 4 o 5 de la tarde, y véngase otra vez. Y muchas veces hay trancones, bueno pero era un trabajo bellissimo, bellissimo, bellissimo. Mira, dentro de las cosas, de los espacios donde yo trabajé con talleres, el espacio que me di cuenta, donde menos recep... [J: Receptividad], receptividad hubo... fue en los padres de los menores infractores. Mira, en primer lugar a ellos los obligaban a ir. El juez les decía tienen que asistir a unos talleres que les dicta FUNOF, y tal cosa ¿sí? entonces nosotros, y yo iba a dictar el taller. También la hora no era agradable, porque eran las dos de la tarde creo, la una de la tarde; después del almuerzo y como ellos se habían venido antes, habían visitado al hijo, entonces ya habían de pronto almorzado por fuera, tenían sueño, y el espacio hacía calor. Todo eso lo reconozco, pero mira hubo momentos en que yo hice en varias ocasiones, con diferentes grupos poblacionales, de quedarme callada tres minutos [J: Nada...]. No se daban cuenta que yo no había seguido. Entonces yo les decía, hagamos una cosa, duerman 10 minutos y yo los despierto... “ay no doctora, que pena, que tal cosa”. No les interesa, y esos niños eran los que estaban como menores infractores; los que habían infringido la ley. Eran menores que habían robado, que habían herido a alguien, que habían vendido, que los cogían vendiendo drogas ¿sí? menores infractores, en donde hay más descuido ¿sí? Porque en los otros sectores, por ejemplo, con, con EPSA, con varios Humm, grupos de, de trabajadores, eran distinto. Yo estuve mucho trabajando con hombres, en talleres de derecho de familia, por ejemplo con EPSA, a través de FUNOF, y era diferente, participaban mucho, porque es, son unos talleres muy sencillos y de cosas muy cotidianas como: registrar a tus hijos, cómo alimentos, cómo aportas, cómo te visitas, cómo son las

peleas para resolverlas ¿sí? cómo, cómo son, es el mecanismo para, para solicitar una audiencia de conciliación sobre tal cosa; salida del país, sucesiones, cosas muy sencillas, no es conocer la ley, sino saber que existen unos derechos que están amparados por la ley. Sí. Qué otra cosa señorita.

J: Ehh, no pues.... Cuáles considerarías que fueron como los impactos positivos y negativos de “Taller Abierto”

A3: Yo creo que se logró despertar en esta población desplazada, que como víctimas, tenían unos derechos ¿sí? Unos derechos que les pertenecen por ser ciudadanos de Colombia, y que es deber del Estado velar por el cumplimiento de esos derechos. Entonces se despertó ese interés en buscar solucionar. Eso para mí, es fundamental, porque es que se cree mucho, que es que me regalan, que me dan ¿sí? Y, y, y no se apropia de que son derechos que yo tengo por haber, ser colombiana. En primer lugar por ser humana, en segundo por ser colombiana ¿sí? Como ser humana, tengo unos derechos universales, pero como colombiana tengo unos particulares. Entonces yo pienso que el haber tocado ese, ese aspecto de la vida, ese momento difícil que les tocaba vivir a ellos ¿sí? Desde que sea reconocido como un derecho y de que se sientan, que son víctimas, se sienten víctimas ¿sí? y que por eso tienen que ser recompensados de alguna forma, es que tiene que ser así. Cómo así que mi vida me cambió, yo vivía en una vida de ensueño, bonita, entonces eso, eso, eso para mí es fundamental ¿no? El que se reconozca los derechos ¿sí? y el que se apropie uno de esos derechos [44:30]. Eso para mí es fundamental y, y yo creo que mucho se logró; en muchas mujeres se logró, que se apropiaran de su situación de víctima, pero de sus reconocimientos como víctima y su capacidad de, de pelearse sus derechos ¿sí? Pelearse desde el punto de vista jurídico ¿sí? desde el punto de vista legal. Que seas reconocida víctima y, y que el Estado tiene que indemnizar; tiene que buscar garantizarles una mejor calidad de vida. Es que yo no lo busqué, es que me llegó.

J: Pero pues, ya para terminar sería: qué considerarías víctima y cómo se definiría atención psicosocial.

A3: ¿Víctima en cualquier caso o víctima del desplazamiento?

J: Pueden ser las dos.

A3: Yo en general pienso que es víctima el que es atropellado en cualquiera de sus derechos ¿sí? con intención o sin intención. Yo soy víctima en un accidente automovilístico, soy víctima, por qué, porque el señor no tuvo intención, pero igual me golpeó, igual me lastimó; yo soy una víctima. Y si hablamos del desplazamiento, hombre,

con mayor razón porque es un, un cambio de la vida ¿sí? casi nunca para bien, porque yo creo que difícilmente es para bien. El solo hecho de salir a empujones, por no decir a culatazos o por no decir a ehh, con amenazas del sitio donde uno vive ya es algo muy doloroso ¿sí? Es, el desarraigo, es la pérdida de, de lo material ¿sí? de lo familiar. Eso para mí es, es la descripción de víctima... y fuera

J: Y atención psicosocial

A3: Y atención psicosocial, ahí iba, la atención psicosocial pues es el tratar de restaurar internamente a estas personas ¿sí? cuando digo internamente, estoy hablando desde lo personal, desde lo familiar y desde lo social; desde la comunidad de la... que vas a pertenecer, que dejaste atrás. Es todo ese dolor, poder canalizarlo, poder vivenciarlo de una forma que ya no te dañe ¿sí? porque se hace necesario ese tratamiento psicosocial, porque es la única manera en que vos vas a sanar tu alma, tu vida ¿sí? en que puedes despre, despojar de la rabia, del resentimiento ¿sí? Entonces la atención psicosocial, y no puede ser una atención digamos ehh, cómo se llama, de, un apoyo solamente momentáneo o cómo es que se llama de, una terapia de apoyo no, tiene que ser como, o, no sé cuál es el término, se me escapa. Tiene que ser es una atención personalizada y en el tiempo ¿sí? porque es que claro que eso depende de cada persona ¿no?, eso es algo muy individual, lo psicosocial es muy individual. Hay personas que de pronto más rápidamente elaboran su dolor, elaboran su, su intención de salir de esto o, o el manejo es depende de cada cual, depende de cada ser humano; pero que tenga la posibilidad. Esa parte me parece a mí, supremamente importante, valiosa, necesaria ¿Sí? lo psicosocial.

Porque yo puedo estar, tuve un caso, ahorita recuerdo de una anciana que salió del Tolima, esto era en Tuluá o en Buga, y ella le tocó llegar con sus tres hijas, le mataron al marido y llegó a unas marraneras que les acondicionaron [5:13] [Caso]

Entonces como te digo, eso es también algo muy individual ¿no? Algo muy, muy particular de cada individuo, de su estructura anímica.

J: Nunca te pregunté cuál había sido tu formación

A3: [...] Yo quise estudiar sociología en un primer momento, pero cerraron la facultad de sociología en la Universidad Nacional cuando terminé que era el 68, y luego estudié con monjas, pero casi nunca me gustó rezar, a pesar de que mi mamá era muy creyente, y rezaban en mi casa todos los días el rosario, todas las noches, y para mí era horrible que mi papá oía el radio, con mi abuelo y mi tío, sí, mi hermano y las mujeres nos íbamos a rezar el rosario. Mi papá siempre nos habló de igual a igual, siempre quiso que estudiáramos mi

hermano y nosotras ¿sí? no hubo diferencia en que él era hombre y nosotras mujeres. La única diferencia que recuerdo era esa, de que rezaban los, las mujeres rezábamos y los hombres oían la radio ¿sí?

J: ¿Y en educación?

A3: Y en educación, hice derecho... primero estudié Laboratorio Químico en la Universidad del Valle, pero más que todo por contradecir a mí papa, pero yo me di contra el mundo [...] Y luego estudié derecho; luego hice una especialización de derecho de familia, y después una especialización en derechos humanos en la Universidad del Valle. Soy conciliadora también. Hice un diplomado en conciliación ¿sí? entonces esa es mi formación digamos profesional. Y luego me ha gustado mucho el área psicosocial y trabajo en derecho de familia, y volvería a trabajar en derecho de familia... no trabajaría...

J: Hace cuánto te retiraste de “Taller Abierto”.

A3: Yo creo que hace unos seis años, sí, tal vez unos seis años. Fue precisamente cuando las amenazas, sí, que se cambió de sede que se, pues que vinieron incluso de Bogotá a darnos como unas lecciones para que, ehh, evitáramos ir por una parte, por la otra, cambiarnos de cómo se llama de...en lugar de darle, pues nos mandaron también, cómo se llama eso, para personal de, de, cuando se tienen, humm, ¿escultas? No. Nosotros nos dieron como unas orientaciones, como para aprender a [J: Defensa personal], eso, que no nos vamos por determinada parte, que si vemos una persona así no sé qué, que si esto... toda esas cosas, pero pues, siempre eso lo intimida a uno, sí. Esa fue mi formación, yo pienso que ha sido más desde lo social, desde lo humanista, y el derecho mirarlo desde dónde nace el derecho. El derecho nace de la costumbre y las necesidades de una sociedad. Si 20 personas pasan por este camino, entonces significa que hay que hacer una ley o hay que reconocer que esas personas tienen derecho a poder pasar por aquí, porque llevan 20 años de tránsito por ese lugar ¿sí? Entonces así nacen las leyes, de las necesidades de las personas, entonces siempre para mí el ser humano es lo más importante.

[Historia personal]

[Cierre]

TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTA No. 4: A.I 4

J: Bueno, entonces comencemos por nombre, edad y estudios.

A4: Ya. Bueno, mi nombre M.B, 24 años, ehh, estudios, pues soy socióloga y psicóloga de...

J: En qué institución laboras

A4: Bueno, actualmente yo trabajo para la Cruz Roja Colombiana, Unión Municipal Tumaco, ehm, ehh, operando un proyecto de ICBF y hace parte del plan “Cero a Siempre”, ehh, y son pues los Centros de Desarrollo Infantil. Coordino cuatro centros de Desarrollo Infantil en Tumaco.

J: Y cuál es el cargo que manejas.

A4: El cargo, “Coordinadora”

J: Y cuál ha sido como la trayectoria pues dentro de la institución. Ingreso, tiempo de trabajo.

A4: Bueno pues, ve, yo empecé con Cruz Roja operando estos programas en noviembre del 2013, que estaba empezando mi práctica. Entonces yo me fui para allá, para Nariño, pero yo en ese momento me estaban contratando, como era práctica, era para hacer apoyo psicosocial. Llego a apoyo psicosocial, me fui, y, ehh, no fue en Tumaco, sino que fue en Bocas de Satinga, que es la cabecera municipal de Olaya Herrera, que es un municipio que queda como a tres horas en lancha de Tumaco, o sea, más adentro; y estuve allá de noviembre del 2013, hasta julio del 2014, o sea, ocho meses. Hice la primera parte de mi práctica allá, como apoyo psicosocial, entonces allá yo ehh, tenía a cargo dos Centros de Desarrollo Infantil, uno de modalidad Institucional, y uno de modalidad Familiar. Entonces ya después que me regresé para Cali, estuve como cuatro o cinco meses, no, como seis meses en Cali y pues en eso fue mi grado todo, terminé práctica y ya regreso ahorita en marzo, desde el 9 de marzo estoy trabajando, pues, retorné como coordinadora ya hasta pues hoy día con contrato hasta diciembre, y ya en Tumaco.

J: Y qué tipo de población recibe la institución

A4: Pues, o sea, como tal no es digamos, los Centros de Desarrollo Infantil, en los que estoy ahorita están ubicados en zonas vulnerables de, de Tumaco, de la zona urbana de Tumaco, ehh, por qué, pues porque esas zonas son las que tienen pues más cantidad de niños que están en primera infancia ¿no? Entonces, ehh, digamos que los Centros se han hecho, se han ubicado en ese lugar, pues pensando en la atención a esa demanda, pues es la

que más necesita los servicios, pues en tanto tenemos servicios ehh, pedagógicos, a ellos se les da el alimento, tres, se les da cuatro alimentos en el día, entonces digamos que la idea es suplir esas necesidades, más lo que se les da el apoyo en Salud y Nutrición, y lo que se les da en apoyo psicosocial en la parte pedagógica, entonces pues están ubicados en zonas vulnerables de allá para...

J: Primera infancia es...

A4: De 2 a 5 años exactamente. A veces se reciben de digamos que por CDI se acepta un niño, un niño o niña, que tenga digamos 1 año y medio si mucho, si no hay en la zona digamos un niño de 2 años que tenga la necesidad, entonces pues se acogería en esa edad menor. Y 5 años pues si de pronto cumple 5, pues yo ahora tengo niños de 5 años, pero pues que ya pasan a la educación formal en enero; yo ya les tengo el cupo organizado, bueno, ya todo eso. Pero pues que los cumplieron durante este año lectivo.

J: Pero solamente trabajan con los niños, o trabajan también con sus familiares .

A4: No, niños y niñas y familiares. Tenemos lo que se llama, que es más conocido como “Escuela de Padres”. Entonces nosotros una vez al mes, ehh, nos reunimos, citamos a los padres de familia pues de cada Centro y entonces tenemos con ellos, procesos de capacitación y fortalecimiento que tienen que ver ehh, no es más con el apoyo psicosocial da un tema que tiene, esto está asignada, asignado en el plan de formación que tenemos para el año y en, la auxiliar de enfermería que es de la parte de Salud y Nutrición también da su tema; yo doy mi tema que va orientado hacia lo pedagógico, ehh, y generalmente hacemos alianzas interinstitucionales con la ESE, para fortalecer en temas, en digamos lo que tiene que ver con “estilos de vida saludable”, “salud en general”, hay “epi”, ehh, cosas de ese estilo, “el esquema de vacunación”, bueno todo eso de enfermedades inmunoprevenibles. Todo lo que tiene que ver con primera infancia que es bastante amplio y cada vez más famoso, ehh, y a veces también en lo pedagógico, también hago alianzas con, por ejemplo, para tema de conservación medio ambiental, de cosas así que están en el cronograma o que yo saco de otros lados; por ejemplo con cultura también he llevado, ehh, temas que uno ve que de pronto son importantes o abrir espacios, entonces una vez al mes nos reunimos con los padres, y se les dan los temas y se generan espacios de participación, porque también tenemos actividades culturales así eventos, entonces los involucramos a ellos y pues básicamente lo que se, lo que se maneja en ICBF es el, digamos la corresponsabilidad. Entonces se dice que todos somos agentes corresponsables, lo que es el Estado, ehh, ICBF pues que actúa ahí como el Estado, la entidad interventora, eh, la familia, la comunidad; es decir si, sin el apoyo del otro, no podríamos hacer un trabajo. Ejemplo, un niño con mal nutrición, un niño que tenga una desnutrición aguda por ejemplo,

ehh, yo puedo en el CDI aumentarle la ración de alimento con ayuda pues de la manipuladora [5: 05], de la docente... darle

J: CDI...

A4: Centro de Desarrollo Infantil [J: Ya]. Ehh, que fueron los que anteriormente eran Hogares Infantiles, que eran las madres comunitarias en las casas, transitaron a Centros de Desarrollo Infantil, que ya es institución.

J: Si, ya protocolizado.

A4: Sí. Y en el CDI yo le puedo ofrecer ehh, mayor ración, le puedo ofrecer alimentación asistida con la docente, la auxiliar pedagógica y lo que yo también haría, ejemplo en ese caso, sería sensibilizar a la familia, porque en la casa si él desayuna, ve, en el CDI él desayuna, tiene su refrigerio en la mañana, tiene su almuerzo, tiene su refrigerio en la tarde, pero vuelven a la casa a las 4 que es el servicio. El servicio es de 8 a 4. A las 4: 00, 3:30 – 4:00 que empiezan a recoger los niños, ellos se van, y entonces hay niños que durante todo el día no comen más que lo que comen en el CDI ; entonces un niño que yo tenga en desnutrición, tengo que, obviamente sensibilizar a la familia, hace visita domiciliaria lo que sea, para que ellos me lo manden desayunado por ejemplo, en la noche me le den más comida para que ese niño pues obviamente tenga las condiciones adecuadas, porque es un niño en riesgo. Entonces digamos que por eso se maneja el tema de la corresponsabilidad, y con los demás actores, que son las otras instituciones, lo que por eso también es mucho el trabajo intersectorial que se promueve...

J: Y cómo llegan las personas a la institución

A4: Pues a principio de año lo que se hace es un proceso de focalización, entonces ehh, pues digamos que idealmente lo que dice ICBF es que las familias que más lo requieran ehh, pues se reciben y qué es lo que ellos miran, se, digamos que ICBF lo que, lo que tiene diseñado para este programa es que se deben priorizar ehh, las familias que estén en condición de desplazamiento, las familias que sean víctimas del conflicto armado. En Tumaco todo el mundo es víctima, todo el mundo es desplazado, y salen un plan; por ejemplo, te doy un ejemplo, cuando fue el tema del río Mira, la contaminación del crudo y todo eso, ehh, había que gente que no estaba, no vivía en el río Mira, sino que vivía en otro río, no me acuerdo cómo se llama, el Tapaje creo, y todo el mundo metió papeles para terminar siendo desplazado por la contaminación del río Mira ¿me entendés? Entonces pues en Tumaco todos son desplazados. Pero realmente pues si, o sea, sí es verdad, porque yo pues he escuchado obviamente [J: Historias]... historias y de hecho los padres de, muchos

padres de mis, de mis niños y niñas por los barrios en los que estoy ubicada, hacen parte, o sea, son actores del conflicto, también son actores. Es que yo tengo docentes que a veces yo les digo, “vea lo que pasa es que necesito que este niño me le pongan más atención, no me han traído la copia de “crecimiento y desarrollo” que tiene que ver con garantía de derechos, entonces necesitamos garantizarle bueno todo eso, y me dicen “no lo que pasa es que yo con el papá no me meto, porque pues el papá está en su cuento”, entonces pues... pues yo, a mí sí me toca meterme, pero pues como ellas me dicen eso, ya me toca es a mí como ir a hacer el proceso, porque ellas como viven en, mis docentes viven en esos barrios, pues ellas conocen a su gente. Entonces ellas, una cosa es en el CDI, pero pues por fuera ellas ya no tienen, digamos, ese blindaje por decirlo así; aunque realmente las madres comunitarias son bien respetadas. Entonces ahí ya yo intervengo como un actor externo, y pues ya en el marco institucional, porque de ahí pa allá, ya no me meto, pues ni vivo en los barrios así. Entonces...

J: Y cómo se encuentra conformado entonces el equipo de trabajo, porque parece que son como muchas personas....

A4: Ahh...

J: Y muchas instituciones, entonces cómo se conforman los equipos de trabajo.

A4: Bueno, el equipo de trabajo, está compuesto por las agentes educativas, que son docentes y auxiliares pedagógicas, ehh, depende del tamaño del centro. Yo tengo cuatro; mi centro más grande tiene 72 niños, y, mi centro más grande tiene 72 niños y tiene cuatro docentes y una auxiliar pedagógica. Ehh, tengo otros dos de 54 y uno de 36, niños y niñas. Ehh, agentes educativas ellas. Tradicionalmente, cada CDI tiene su manipuladora de alimentos y tiene su auxiliar de servicios generales (8:50), y, ahh, y adicionalmente cada centro tiene su, ehh, apoyo psicosocial y apoyo en Salud y Nutrición. El apoyo psicosocial digamos que el perfil va en trabajo social, ehh sociólogos.... Psicólogo...

J: Y eso quién lo maneja...

A4: No, eso es una persona que pueda tener cualquiera de esas profesiones [J: Ok]. Y está el apoyo en Salud y Nutrición... ah sí, no, digamos lo coordino yo. Y el apoyo en Salud y Nutrición que generalmente es una auxiliar de enfermería. Ehh, sí como eso sería; y adicionalmente tengo una persona que me apoya como en todo lo que tiene que ver con mantenimiento y ya, y la coordinadora, que soy yo. Entonces digamos que el trabajo se hace de manera articulada, entonces pues yo me siento, pues en este caso mi psicosocial y

mi Salud y Nutrición son las mismas para mis cuatro CDI, porque digamos hace parte ehh, es la suficiencia de personal que establece ICBF, pues ya para que ellas puedan operar en los cuatro, así como yo coordino los cuatro. Entonces yo me siento con ellas y ya yo organizo bueno qué hay que hacer este mes pues según nuestros planes operativos, tenemos nuestros planes de formación, y entonces yo las coordino, organizamos pues cronograma y, y ya cada quien trabaja por su cuenta y van saliendo cositas ¿no? Entonces ehh, temas así como inesperados que ya ellas trabajan por su lado, entonces si ellas ven qué necesidad, hacen su visita y todo eso, y pues ya independientemente...

J: Ehh, puede ser un caso en concreto o...

A4: Sí claro, casos en concreto hay a cada rato. Entonces que el niño llegó golpeado, que el niño tiene una llaga y me lo dejaron así, que el niño está ahí y tiene en el CDI llegó y le empezó a subir fiebre y la enfermera lo miró, 38° y a las 10: 00 de la mañana toca llamar al papá a correr con él a la ESE, o sea, hay muchas cosas que suceden en el día a día, muchas cosas. O que el niño se cayó, bueno eso no pasa tanto, pero pues también ha pasado alguna vez que el niño se cayó y se lastimó estando en el CDI, o que de pronto la mamá vino a recoger al niño borracha o que, o que bueno, en fin, muchas cosas pasan realmente y pues ehh, ya son como del día a día, y pues también hay que darles aten... a veces el cronograma se medio trastoca, pero, pero pues chicharrones todos los días tengo yo por allá sin hablar de la cocina que también con la comida y ... se, se embolata a veces.

J: Entonces tus funciones en concreto cuáles serían.

A4: Pues yo tengo que estar al tanto de todo y coordinar las acciones de todas, entonces ejemplo. En lo pedagógico, yo tengo que, yo hago planeación pedagógica con mis docentes y mis auxiliares cada mes, entonces tenemos unos temas que nos da la pedagoga de Cruz Roja, entonces nosotros planeamos todo lo del día a día, como tenemos un proyecto pedagógico obviamente construido, que se llama “Construyendo mi ABC desde el pacífico” ehh, ese fue construido pues con todos los agentes; con padres, madres, agentes educativas de toda la costa pacífica, o sea, no solo Tumaco, sino los municipios de Mosquera, de Francisco Pizarro, de Santa Bárbara de Iscuandé, la Tola, el Charco y Olaya Herrera, que son los municipios que ehh, desde hace años viene operando Cruz Roja y entonces, en base a ese proyecto hay unos, unas temáticas; unas temáticas que corresponden como a unos módulos según ese proyecto y entonces se planea el día. Ejemplo, en este mes de octubre, el tema de planeación, es de “Representaciones artísticas”, entonces nosotras planeamos alrededor de todas las representaciones posibles articuladas con el mes anterior que era “mis costumbres y alimentación afro”. Entonces todo tenía que ver con eso, entonces que vamos a cocinar la jaiba, el cangrejo, y entonces

mirar la metodología, entonces es como el apoyo que yo le doy a ellas, aunque ellas son muy buenas en lo que hacen, llevan años. Entonces ellas hacen que demostración directa, que socio-dramas, que, ahh, digamos utilizan... hay una modalidad que se utiliza allá que es la “Fiesta de lectura” que eso es una, un proyecto implementado por ICBF, es el tema de los cuentos, de cómo se maneja todo ese lenguaje ehh, no sé, de imagen pues y verbal con los niños, y expresivo. Entonces ellos, todos, todos tenemos “taller de lenguaje expresión”. Yo tengo instrumentos, tengo cununos, marimbas chiquitas en mis centros, tengo zona de lectura, tengo cojines para que ellos se sienten a leer, tenemos teatrinos, muchos títeres, tenemos maracas, tenemos tambores, bueno, muchas cosas que, que la idea es como, a nivel pedagógico nos sirvan para soportar las actividades que sean lúdicas y dinámicas para ellos. Ehh, entonces en lo pedagógico yo planeo con ellas, también hacemos evaluación del quehacer pedagógico de ellas cada mes, cómo les fue, cómo se sintieron con la metodología es, en lo demás, con las otras chicas, ellas trabajan independiente, la psicosocial y la de Salud y Nutrición. Lo que nos unimos como te dije, es para , entonces yo sé qué van a hacer ellas cada día. Sé que si surge algo pues así improvisado, sé que está en ese improvisado, pero ellas siempre me mantienen informada, tratan de incluirme, ehh, o me dice por ejemplo la psicosocial, me dice “tengo que hacer una visita por esta, acompañame”, porque pues como mi psicosocial es trabajadora social, no es psicóloga, entonces ella me pide mucho apoyo a veces, entonces yo me programo con ella, y vamos juntas a hacer la visita. O según el caso, si yo también veo cosas así que de pronto ellas no han visto, yo también independientemente puedo ir y hacer mis visitas, las entrevistas a padres, sí, lo que hace un coordinador en un colegio. Yo tengo que estar pendiente de todo, articular, y responder el día a día. Por ejemplo la cocina: se acabó el gas, entonces me toca a mí correr, llamar el del gas, asegurarme de que llegue; o no me alcanza para el jugo, me toca ver la proveedora, hablar con ella, ver cómo organizamos, cámbiame esto por esto, me toca estar pendiente y resolver... o que se acabó el agua, entonces me toca mirar si se puede bombear, ay no, entonces toca traer energía, traer una planta de energía, eso es una cantidad de chicharrones, así que pueden surgir. Entonces básicamente estar pendiente de todo y darle solución a las cosas.

J: Y ese programa, el área psicosocial, cada, cada centro tiene alguien que se encargue de la parte psicosocial.

A4: Es una... o sea, en mi caso, es una, la misma chica de apoyo psicosocial atiende los, mis cuatro centros, o sea...

J: Y ella qué hace

A4: Bueno, el apoyo psicosocial debe, bueno, algo que debemos hacer todos y es como el deber ser, además de lo que yo hago es, velar por la garantía de derechos de los niños. Te lo digo así, porque es el discurso de ICBF. Entonces, velar por la garantía de derechos de niños y niñas; y de qué manera se hace eso. Realmente, esa garantía de derechos está muy soportado en lo, en la parte de Salud, porque es lo tangible que tenemos, entonces un niño y una niña cómo sabemos que le están ehh, que están cumpliéndole esos derechos, por medio de, el que tenga al día el carnet de crecimiento y desarrollo, el esquema de vacunación que esté al día, que yo tenga, o sea, cada niño tiene su carpeta en el Centro y en su carpeta debe estar eso, debe estar copia del carnet de la EPS, tiene copia del SISBEN, copia de la cédula mamá, papá; nosotros llenamos una ficha de caracterización que hay información de toda la familia, qué hacen a qué se dedican, se, ehh, indicadores de negligencia, hay una cantidad de cosas, y eso tiene que enseñarse y de manera trimestral, los niños se pesan y tallan de manera trimestral, entonces nosotros llevamos un registro, o sea se saca un diagnóstico los que nos salgan en bajo peso, bueno... todo eso se debe dar, se le debe dar atención. Pero digamos que cuando ICBF habla de garantía de derechos, se remite ahh, van y miran la carpeta, te lo digo, porque me han hecho ya varias auditorías. Entonces vamos a ver garantía de derechos, te miran la carpeta y miran que tengamos la copia del esquema de vacunación de todos los niños al día, que diga próxima fecha una pues siguiente y no una pasada, que me ha pasado. Entonces, si está eso, ellos dicen que ya se garantizaron los derechos. Realmente pienso yo que en la práctica, en la práctica obviamente si hablamos de garantía de derechos, es algo mucho más amplio, aunque en el papel se contempla un digamos un peso bien preponderante de lo que es el apoyo psicosocial, que es de pronto eso que no es tan tangible, pero que pesa mucho y que realmente los afecta mucho, de manera más visible a veces. Ahh, en la práctica realmente no se le da de pronto el peso, entonces cuando a uno lo auditan en, ahorita el apoyo psicosocial qué miran: que haya, que esté la caracterización de la población, que hayan procesos de formación para las familias, más que todo eso fue lo que, que hayan las rutas de atención psicosocial, que sean visibles, de atención a vulneración de derechos y ya. Realmente como tal que digan “bueno, muéstreme los casos de los niños que usted ha atendido”. El año pasado eran más fuertes en eso, este año no me lo auditaron; yo me quedé aterrada, porque realmente es lo que uno más necesita. Mi apoyo psicosocial anterior descuidaba mucho eso. La que tengo ahorita yo la, pues la tengo muy así, muy, muy, muy, muy encintada en ese tema. Por qué. Que haga observaciones, que haga observaciones; nosotros tenemos formatos para todo, entonces que se meta a los salones a observar los niños, les proponga juegos o que simplemente observe desde lejos, de manera pasiva digamos en las actividades con los niños ehh, y así es como uno se da cuenta de, de qué de pronto dificultades hay. Sea en el lenguaje, sea en la motricidad, sea en la socialización con los demás. Entonces, ehh, a partir de eso, ella saca esos casos para mí, y lo más importante del apoyo psicosocial es atender eso. Entonces, salen casos de negligencia, de posibles

atrasos en el desarrollo, y realmente es que las prácticas de crianza que se manejan allá, o sea, del con, propias del contexto, facilitan muchas, muchas dificultades o muchos, agresividad también muchas veces. Hay mucho descuido, pues lo que desde aquí llamaríamos descuido, pero realmente es muy chistoso porque uno va a allá, cuando hace las visitas, y los niños viven en unos puentes, así el abismo, las tablas rotas y abajo el mar, y uno está que se cae y los niños corren y van y vienen todo los días, y las mamás ni les prestan vigilancia. Entonces uno dice, bueno, pues me caigo yo, pero pues primero me caigo yo, antes de que se caiga el niño realmente; pero sí hay niños que se han ahogado, entonces hay cosas que uno debe pues tampoco, tampoco quitarles pues el peligro que hay allí, pero, pero digamos que sí hay una condición de riesgo y vulnerabilidad bien fuerte, entonces frente a eso es lo que tiene que estar pendiente el apoyo psicosocial. Realmente haciendo muchas visitas domiciliarias, acompañando a los papás, hay papás que lo buscan a uno mucho, que le dicen a uno, “ve necesito que me ayude. Yo tengo este problema, este otro, tal”. Y uno puede remitir, uno activa las rutas, cuando toca uno debe activar las rutas de atención y elaborar hechos, y ya que involucren a otras instituciones. A mí me tocó, me ha tocado ya activar esas rutas.

J: Y cómo son las rutas.

A4: Humm, pues las rutas por ejemplo en lo que tiene que ver con salud, pues es dirigirse a la ESE, y ellos allá ya les brindan atención. Por ejemplo, tuve una sospecha de abuso sexual, entonces ehh, también, igual, fui a la ESE inmediatamente para que le hicieran una valoración médica. Ellos activaron la ruta, llamaron a la psicóloga de la ESE, se hizo la valoración, llegaron con los papás, se hizo la valoración con los papás, y se determinó finalmente que medicamente, y aparentemente tampoco, frente a la psicóloga, no había ningún problema, entonces no pasó nada. Pero ahí se hizo la ruta. Si hubiera seguido, si hubiera sido real, ellos ya, ya la ESE era la que seguía su ruta, que es la de articular con Policía, con Fiscalía, bueno... pues según si fuera adentro, con Comisaría de Familia, bueno, según lo que fuera. O con el Centro de Atención a las Víctimas de Violencia Sexual, que ya hay en Tumaco....

J: Y la de ustedes, que hablabas de que hay una ruta de atención...

A4: O sea, es eso, es remitir, porque ehh, digamos que, nosotros en la temática psicosocial el CDI no ofrece terapia, o sea, el CDI no ofrece terapia de ningún tipo. Qué es lo que nosotros hacemos. Sensibilizamos, sensibilizamos bastante y ehh, en el caso de que psicosocial sea psicólogo o, o como en mi caso pues que yo puedo brindar el soporte en ese sentido, entonces podríamos hacer una pequeña intervención y qué te digo; ejemplo, cuando yo tuve la niña que tuve sospecha, yo la acogí, me senté a hablar con ella, la

escuché, la observé, la puse a dibujar, ehh y todo eso, entonces como pequeñitas intervenciones, como para descartar, para saber dónde remitir, como para sí, cerciorarse; pero como tal, terapia y eso, no. Se lleva, a veces se llevan casos más larguitos, por ejemplo, yo tuve un caso de una niña que se inducía el vómito, una niña de 4 años. Entonces ella llegaba al desayuno, el almuerzo y la niña callada y se inducía el vómito, se metía los dedos a vomitar, no comía, claro, entonces claro estaba en desnutrición aguda, moderada; estaba en desnutrición moderada. Y entonces todo el mundo preocupado y que la anoréxica y que no sé qué. Entonces bueno eso es otra cosa que todo el mundo empieza a etiquetar ¿no? Entonces yo, no, pero qué será. Entonces yo llegué y se la llevé a otra docente. No a la que tenía, sino se la llevé a otra, y la otra docente se sentó a hacerle lo que es orientación asistida, entonces a darle y le decía “no, está rico, y se va a quedar aquí”. Entonces uno los niños son como muy, como un juego ¿no? Entonces le decía, por dónde entra, entonces yo empecé ahí hice una mini – intervención también, “por dónde entra la comida, y por dónde sale”. Entonces yo empezaba ¿me entendés? Como a hacerle preguntas a la niña y tal, intervención. Llamé a la mamá, le hice una pequeña entrevista y tratando como de mirar como qué es lo que está pasando ahí con la niña. Ahí no, ahí no fue como muy visible, entonces yo dije vamos todo el equipo a hacerle visita, pues por qué, porque como estamos hablando de nutrición, entonces a la enfermera; estamos hablando de... ah no, ese día no nos acompañó la psicosocial, no podía. Pero entonces fui yo, fuimos las dos y la docente y fuimos hasta la casa, por allá en unos puentes en Chitó, unos puentes por allá. Y hablamos con la mamá, el papá no estaba, estaba trabajando, pero trabajaba cerquita, entonces yo lo llamé y le dije que por favor viniera, entonces bueno él vino, tin, nos atendimos la visita, mamá, papá, y la, nosotras. Y hablando, hablando, hablando, nos dimos cuenta de que, no se trataba de anorexia realmente, se trataba de que la niña. Uno, no desayunaba en la casa, porque la mamá le daba pereza literalmente levantarse; a veces a la niña no la llevaban a la casa, porque la mamá no sé se acostaba. Se levantaba tipo 8:30 de la mañana, y pues ya le daba pereza porque ya era la entrada al CDI, es de 8:00 a 8:30. Ehh, la mamá no hace realmente mayor cosa, se la pasa en la casa. El papá es flaquísimo, porque se alimenta supremamente mal, o sea, algo como de malos hábitos alimenticios. La niña nunca se sentaba a comer con alguien en la mesa... la mamá, la niña nunca había visto al papá comiendo; el papá es flaquísimo, porque el papá se la pasa trabajando y la esposa que vive como a dos cuadras de donde trabaja el marido, no es capaz de llevarle el almuerzo al esposo tampoco. Entonces un asunto de malos hábitos, de malas prácticas. Entonces claro, tampoco comparten tiempo en familia, realmente el asunto afectivo en el niño juega súper, súper, bastante; entonces qué empezamos a hacer, no pues a repartir consejos, mire hasta la señora, “mija atiende a su marido, llévele la comida a su esposo, mírelo como está de flaco. Llévele”. Entonces uno como que con ellos tiene que, como ellos son muy relajados, entonces digamos que se presta para que uno les hable [23:14] como medio jocosamente a veces ¿no?, según la persona, entonces digamos que eso a veces facilita la cosa. Entonces

pues uno les habla así como muy cercano, muy, muy cercano, y ellos copian, y entonces ya después de eso hay mil consejos, salgan un domingo, porque no abra su negocio una tarde un domingo no pasa nada, vayan y coman juntos un helado, o sea, juntos, familia. La señora levántese, hágale, mándeme a la niña desayunada, porque es que se va a desnutrir... más. Y coma, y tampoco le hacía desayuno al esposo, se iba sin comer, entonces levántese, hágale la comida a su esposo, coman los tres juntos y ya va y la lleva al CDI, y él se va a trabajar. Entonces digamos que establecimos una serie de compromisos y la niña en efecto ya dejó de inducirse el vómito, o sea, así, casi automático y, todo con qué, compartiendo tiempo, comiendo en familia, o sea, cosas tan sencillas para uno, pero que pueden afectar hartísimo, imagínese un niño. Entonces, y casos así y ya después yo ehh, con la docente... bueno, cómo sigue la niña, un seguimiento, volví a citar al papá a la entrevista, el papá otra vez también me buscó para contarme que todo estaba mejor, entonces sí, son cosas... cuando la familia colabora, por eso es corresponsabilidad, porque hay familias que son pesaditas, pesaditas para colaborar. Pero pues sí, digamos que eso es como el trabajo articulado que hacemos...

J: Y ustedes manejan programas, o sea, aparte de que sea educación, psicosocial... ¿también tienen programas en específico? No sé... semanal, mensual...

A4: Humm, no pues mensual tenemos los programas, la capacitación con padres y yo lo que he tratado de hacer, pues que, aunque no es como todo una exigencia que corresponda a un estándar de calidad, ehh, yo hice una articulación con la Casa de la Cultura, con un programa que tienen allá que pasa proyecciones de películas. Entonces yo invito a las familias a veces, algunos sábados a que vayan, porque allá no hay cine, en Tumaco no hay cine, entonces hay como una salita con video beam. Entonces, yo les abrí el espacio con la chica de allá del programa, entonces yo invito a las familias a que vamos a ver películas familiares... entonces como cositas así, pero pues eventual ¿no? Y pero, programas, programas como tal, no. Pues con el personal tenemos programas de Salud Ocupacional, entonces con el personal se brinda, hacemos talleres de trabajo en equipo, de relajación, de no sé qué estrés. Ahorita estoy por sacar una alianza con la, con la Secretaría de Salud, para que me les den clases de aeróbica porque ellas quieren, voy a ver si hago también una alianza con el SENA, porque ellas quieren ver curso de, de sistemas; o sea, algo que sí promueve bastante ICBF es que, ehh, por la cualificación de Talento Humano, entonces ellos son muy, con ese tema. Afortunadamente mis docentes, todas son técnicas en la AIPI, en la Atención Integral a la Primera Infancia, todas son técnicas, ahí tengo como dos licenciadas, y ellas son súper activas son señoras, señoras, pero ellas son bien curiosas y pues yo las motivo mucho en eso, entonces también las ayudo. Con la Casa de la Cultura también he hecho una alianza para que nos dieran clases de manejo de títeres, pero pues como estamos en elecciones, entonces pues no está trabajando la Casa de la Cultura, pero

pues sí la idea es como eso. Ehh, y qué más así fijo. No pues mensualmente con el personal hacemos muchas cosas, con los padres y ya lo del resto, realmente es como extra que yo pues busco, me rebusco como para sí; y lo que sí tenemos son actividades, por ejemplo siempre “día de la familia” se celebra, que es en mayo, el día de la familia se hace pues algo que se quiera. Este año hicimos, qué fue lo que hicimos este año, celebramos “día de la familia” y el “día de la madre” y reunimos, citamos a los papás y a las mamás, se les dio refrigerio, hicimos, los niños les declararon poemas, hicimos como, era una programación especial, o sea, no era la capacitación así como siempre, sino que era como una integración, hicimos como dinámicas y así. Ehh, porque realmente no es que haya muchos recursos, entonces como que pues siempre a veces se limita, pero la verdad es que mi personal es súper recursivo, mis docentes son mejor dicho, uno dice vamos a hacer... tengo que mostrarte las fotos de las actividades pedagógicas. Por ejemplo, en el mes pasado es hermoso, porque eran como costumbres afro entonces era como “El Riel” , que es un mito allá, o “La Tunda”, que se lleva a los niños malcriados, son mitos de allá, y entonces ellos construyeron su barquita y era, y era todo representado, pues ellas son, o “El Chigualo” , que el Chigualo son los funerales que se le hacen a los niños, o sea, a los niños solamente, entonces el Chigualo del niño muerto, entonces lo ponen en un ataúd, entonces ponían un bebecito, como un muñeco en el ataúd con flores, y son unas cintas de colores que se despliegan y son unos cantos diferentes, con tambor y cununo, que es diferente a los, a los entierros de los santos, a la celebración de los santos, y a los de la persona adulta. Sí. Entonces ellos todo lo hacen así como experiencial y eso los niños lo, pues no sé lo resaltan hartísimo y es súper bonito; o sea, pues ellas son súper, súper no sé, creativas en ese sentido y recursivas; con un pedazo de papel y ellas lo usan pa’ lo que sea. Entonces, igual, como manejamos mucho el tema del reciclaje, entonces también... entonces para esas celebraciones como que somos más es recursivas, ehh, qué otra cosa, el día de, el “Día del Ambiente” también lo celebramos , en junio. Celebramos ah yo, organicé una “cometada” [...].

Son espacios como que uno abre, a y les llevamos aerorumba a los papás en la playa también ese día, y les llevamos comida, entonces digamos que la idea es ehh, es que, la idea es como idear espacios para la integración entre padres, hijos y personal, porque realmente es si, si eso no está el trabajo, el trabajo se hace muy, muy , muy complicado. Entonces ya es eso, como acercar a los padres a la labor que nosotros hacemos, y a parte porque nosotros llevamos muchos servicios; por ejemplo yo organizo jornadas de salud, ya, ya he hecho dos en el año, jornada de salud en la que, llevo el equipo extramural de Centro de Salud a los CDI, entonces van los médicos, va el médico, va el odontólogo, van las chicas de, hay Epi, para hacer limpieza y desarrollo. Van varios médicos para hacer valoraciones, entonces llevan a todos los servicios médicos a los centros, entonces yo hago pasar a los niños para que les hagan limpieza, para que los valoren, ah, los de agudeza visual también

para que los niños mayores de 4, les hacen examen visual... bueno todo eso. Entonces digamos que ahí se necesitan los papás, por que hay consentimiento informado, firmeme aquí, ahorita por ejemplo estamos en una articulación, hoy, mañana y pasado con “Acción contra el Hambre”. Entonces ellos están capacitando a padres, con los de peso y talla, y van a darnos unos micronutrientes para los niños y a los que estén en desnutrición, les van a dar unos kit de recuperación nutricional, todo eso es en, con los padres, porque hay que llamarlos para enseñarles cómo se suministra los micronutrientes, eso no se puede con cualquier alimento, eso es como un polvito, entonces bueno... una cantidad de cosas que se hace es con ellos y con las demás instituciones. Ahorita la otra, este viernes 31 de octubre, tenemos una feria cultural, entonces cada CDI, los niños, van a, porque allá no celebramos Halloween, pues la gente sí, pero pues digamos que desde Cruz Roja no es como el concepto, sino que es como una Feria Cultural. Entonces cada CDI, los niños, van a hacer una presentación, unos van a bailar, los niños unos van a declarar poemas, otros van a hacer un dramatizado de un mito, otros van, niños a tocar, tocar cununo, bombo, guasa y así; y el personal también de cada CDI va a hacer presentación y los coordinadores, yo me voy a reunir con el coordinador de ... los coordinadores vamos a hacerle otra presentación, tengo que llegar a mirar qué vamos a montar, sí a ver qué vamos a montar. Y todo es afro, todo es afro. Entonces vamos a poner todo pues así, re afro y vamos a hacer una muestra gastronómica también, vamos a hacer una galería eso lo monté antes de venirme. Una galería con los trabajos de los niños, entonces ya en un colegio grande que hay ahí nos prestó el espacio, entonces va a ser como una feria toda la mañana cultural, pues mostrando, resaltando como las habilidades de los niños y pues todo lo que es como nuestros valores culturales Feria del Pacífico. Entonces son como actividades así, y en diciembre pues es por ejemplo el cierre de año, pues hacemos los grados y vamos a hacer como una integración familiar con toga y todo eso, con todos los juguetes.

Entonces como tal no es una, pro-proyectos, pero sí son, pues actividades, igual realmente eso es mucho de iniciativa, porque como tal, lo que está así fijo, fijo, es como el “día de la familia” y así, pero no más, y ahí si ya uno tiene que pelearse presupuesto, y mirar como pues para ofrecer más cosas así, eso...

J: Y qué tipo de problemáticas reciben en los centros...

A4: ¿con los niños? Pues lo que uno más ve, a veces como casos de pronto lo que te decía ahorita de negligencia, pero por, pues es que digamos desde aquí, uno lo ve como negligencia, ehh, entonces por ejemplo allá los niños les da mucho nacidos, nacidos se les da mucho, usted les ve las piernitas y como son pues negros, afro, ellos muchos, es esa piel que loide, entonces tienen las piernitas de niños y ya todas con puntos negros ya de cicatrices, porque como ellos viven en los puentes, entonces ellos cuando la marea está baja

[J: Cuando hablamos de puentes son puentes reales o son]... no, son tablitas de madera sobre el mar, o sea, vivienda palafíticas, [J: Ya, ok], así... entonces ellos cuando la marea está, cuando estamos en quiebra, que la marea está baja, pues está el barro ahí y los niños van y juegan en ese barro, en el aguüita, en el charquito, entonces eso pues como allá tampoco hay un sistema de acueducto como tal, sino que es la letrina así, en caída libre al mar, entonces pues todo eso queda allí, cuando la marea sube va y se lo lleva y todo se revuelve, y tiran la basura al mar también; ella digamos en esa zonas vulnerables, entonces los niños pues se infectan, se lastiman, la gente, como ahí hay vidrios también en eso, como todo lo tiran al mar realmente todo, entonces ellos se lastiman cosas así, y allá como está mucho el tema de la medicina tradicional, entonces tenés hinchada la pierna, te llevan a donde, es que hay un señor, cómo es que se llama, un señor que todo el mundo lo lleva para allá, para que lo sobe. Entonces cualquier cosa, no es que me voy a hacer sobar, y entonces, van y se hacen sobar y ya o sea, sí hay mucho uso de los servicios médicos, pero también hay mucho todavía prominencia de lo que son los, eh, digamos la medicina tradicional. Entonces eso, o que la matica [...]. También hay mucho el tema de la brujería, también se maneja muchísimo allá y pues ahí se resuelven muchas cosas también; pero digamos que uno tiene que estar mucho con eso, porque uno, digamos, el niño tiene lastimada una pierna, entonces uno, o una quemadura y qué le ha hecho la mamá, “no yo le eché tal matica, le eché tal cosita, no sé qué” y el niño con la pierna horrible, entonces ahí qué, pues ahí qué tiene que entrar a hacer, pues no es que no sepa, pero como pues bueno, pues es que no sé, entonces uno va con el médico tratar, la enfermera misma a veces pues le limpia, o les hace una pequeña intervención ahí, porque nosotros no podemos medicar en el CDI; tenemos botiquines pero pues digamos como de limpieza, de atención inmediata, pero no medicamos, a menos que el papá nos lleve fórmula médica.

Qué otros casos, por ejemplo, frente a prácticas de crianza que hay un asunto y es que hay muchos embarazos en adolescentes, entonces yo tengo mamás de 20 años, de 21 años, de 22 años, muchas. Entonces, son personas que pues no tienen la paciencia, que están embarazadas, pues porque están embarazadas, que ya tienen dos hijos, ya tienen tres hijos, entonces viven de “Familias en Acción” o son, o pelan camarón, pero es un trabajo muy inestable, entonces digamos que las condiciones no les da para más y son mamás que no tienen la suficiente paciencia para lo que implica traer un hijo en un contexto vulnerable, porque es que criar un niño en un contexto vulnerable es atenerse a que tengo actores del conflicto armado cerca, entonces se puede generar una balacera, ahorita está suave, pero cuando estuvo pesado, se sentía mucho más y entonces los papás de mis niños tenían que pasar frente al CAI por donde, y mi personal, donde tiran granadas cada que les daba la gana, cuando estábamos...entonces era un estrés porque pues, yo decía a qué horas pasa algo y se me afecta un niño, un papá, o alguien de mi personal entonces, eh, digamos que eso implica como otras dinámicas en la crianza, porque el niño todo el tiempo está viendo armas, el niño todo el tiempo está viendo que hay peleas, el niño ve gente rara y los niños

saben eso, porque yo tengo niños que ni siquiera hablan, ni siquiera dicen “mamá” todavía, los niños chiquitos de dos años algunos, y cogen una fichita y la usan como si fuera pistola. Entonces el juego simbólico es una pistola con los demás, y ni siquiera dicen “mamá”, entonces digamos que todo eso uno lo ve reflejado ese contexto donde viven los niños, entonces y... es muy normal ver niños chiquiticos, los niños, juntándose con niños grandes de 10 años, de así... y esos niños ya tienen más mundo que nada y no hay mayo vigilancia sobre ellos. Las mamás les dicen “no, quédese adentro, quédese adentro”, y el niño busca por dónde salirse y ellas al final ya dejan la lucha y se quedan en la casa, el niño se sale y muchos niños permanecen más en la calle, entonces expuestos a eso y todo. Entonces ellas no tienen la paciencia suficiente y qué recurren, al maltrato físico. Entonces no es que me lleguen re golpeados todo el tiempo los niños, pues tampoco, pero tengo papás cuando me entrevisto con ellos que me dicen que “sí, que no se los aguantan, que a veces les pegan, que no sé qué”. Entonces otra vez, entra uno a sensibilizar, a darles como tips, a explicarles de qué más estrategias, cómo pueden establecer normas y límites en ellos, entonces entra ahí uno como a darles estrategias, a hacerles preguntas para que ellos como que caigan en cuenta de lo que no están haciendo, de lo que no han intentado o de lo que están haciendo mal y ya pues, ellos mismo van diciendo... y funciona. Hay gente que realmente lo toma, por lo menos yo trato de hacerles muchos folletos, de lo que hacemos trato como muy dinámico, con muchas imágenes... Trato pues en la medida de lo posible, pues porque todo es plata también, pero, pero sí; a veces el trabajo de uno va como muy orientado a eso por lo que te digo, las prácticas de crianza se dificultan mucho por el factor violencia, porque hay mamás que realmente se embarazan para recibir los \$50.000, los \$100.000 de familias en acción, o, y se van de la casa muy jóvenes, muy jóvenes a vivir con un man, entonces pues realmente y no hacen más en la casa, o se, o cuando sale trabajo, cuando hay buena marea, que hay camarón, pues entonces ellas pelan camarón y se ganan algo como para el día o van a pescar y el dueño les regala un par de pescados para que almuercen ese día y ya, entonces ellas con el día a día, entonces ¿me entendés? Como que todo se reduce, las posibilidades y pues los niños sufren sus consecuencias.

J: Siempre estás en relación con los niños o por alguna razón llegan hasta tu cargo, o siempre hay esa constante interacción con ellos...

A4: No, pues mira, realmente yo quisiera que fuera más, o sea, por mí no sé, me internaba en los salones, aunque sea media hora en cada salón. Yo tengo, en total de mis cuatro, son doce salones.

J: Los cuatro centros...

A4: Sí, los cuatro centros y... o sea, son doce docentes, doce salones, y cuatro auxiliares pedagógicas ubicadas en cada sede. Por mí yo me internaba con ellos en los salones al menos media hora pues, al menos una vez a la semana y, y para estar con ellos pues y lo que te decía, identificar casos, porque es que uno en la interacción con ellos es que identifica las cosas, pero realmente, realmente no puedo porque yo estoy en los chicharrones del día a día como te digo y me toca, y como yo tengo, mi cargo es muy administrativo también, entonces yo tengo que coordinar, delegar y generalmente yo en el día estoy en los CDI, atendiendo cosas, las docentes. Entonces que tienen que pasarme el registro de asistencia, tengo que revisarle, venga le reviso la planeación, me pasan los informes, venga yo voy corrigiéndoles o, o cosas que van surgiendo y a las 4:30, 4:00 o toda la mañana voy y en la tarde me voy para la oficina, que la oficina de Cruz Roja, el edificio del grupo, y trabajo allá en lo administrativo. Entonces que voy a sacar una, un volante, que tengo que corregir, organizar un formato. Entonces sí, yo como tengo que estar en todo, tengo que prever lo que se ve, entonces que organizar, mirar, y como tengo que imprimir cosas, fotocopiar otras, pasarle al equipo, entonces realmente lo administrativo, la carga que tengo allí como que me imposibilita estar más en interacción; sin embargo, sí la hay, sí la hay, porque yo llego a los DCI, y ellas me dicen “tía Marcela”, “Tía Doctora”, corren a abrazarme, o me dicen Cordi, me dicen jefa; como la docente me dice jefa, otros llegan y dicen “llegó la jefa” y a saludar, entonces... Ellos lo conocen, sí hay interacción, pero pues honestamente no como quisiera, o sea, yo quisiera hacer más, tener un poquito más de ese, posibilidad psicosocial que tenía antes, pero pues igual, de todas maneras, ehh, y es en lo que uno está y se está pillando cosas... por lo menos yo le remito muchos casos a la psicosocial, ya uno va caminando y se da cuenta, pilla las cosas, entonces les dice. O la hora de la comida también me siento a veces, me paro un ratito ahí a observarlos, cositas así, entonces uno la va pillando, uno le va diciendo a la docente que le eche ojo a tal cosa, bueno, pero pues no, no es mayor la verdad; muchísima no es.

J: Ahorita me hablabas de que ustedes hacen pues remisiones a la ESE, pues en caso de que tengan que ver algo con salud, ¿hacen otro tipo de remisiones?

A4: Humm, pues mira que hasta el momento me ha tocado más que todo, o sea, es que realmente como en todas las disciplinas, uno siempre lo que descarta es salud, si es por psicología, también trata de descartar salud. Si es alteración en el desarrollo, también vamos primero a descartar salud. Entonces primero se iría al desarrollo. Realmente todo empieza por allí, generalmente. Pero también podemos hacer remisiones directas, con Comisaría de Familia, por ejemplo, que el ejemplo que un niño me llegue, que el niño me llegue lastimado, aunque si es muy lastimado sí tendría que ir primero a Atención en Salud, pero pues si es algo que yo puedo mirar, pero que yo sé que es un caso de violencia intrafamiliar iría inmediatamente a Comisaría de Familia. Yo cuando recién llegué, eso fue

una de las primeras tareas, me fui a todas las instituciones, me presenté con oficio, y articulación, ¿me entendés? Así generando, para generar los directorios y para generar las articulaciones, entonces yo en mis CDI en todos tengo expuesta las rutas de atención que son varias ¿no? No solo la Vulneración de Derechos, también está la Atención ya de, hay Epi, que maneja todo los de “eda”, e “ida”, “otitis”, “fiebre”, bueno todas esas cosas que son enfermedades probables de la infancia. Tengo también rutas de Atención y Malnutrición, rutas de emergencia: qué pasa si hay detonación de artefacto explosivo, en este caso consideramos todo eso, qué pasa si hay tsunami, qué pasa si hay temblor; todo eso, nosotras tenemos planes de emergencia, tenemos una cantidad, tenemos sistemas de alarma, bueno, y nos ha tocado activar a mitad de año que te cuento que fue como la “época caliente”, pues nos tocó activarlo varias veces el, los planes de emergencia, mejor dicho, las rutas de emergencia, ehh, entonces pues digamos que son varias las razones, pues varios no, como las posibilidades. Por ejemplo en la emergencia, ahí me tocaría ehh, que afortunadamente nuestro operador es Cruz Roja, entonces pues ellos son expertos en el tema, entonces pues cuando está, ahí me toca avisar directo a los de seguridad, entonces pues, ellos nos dan el apoyo con los voluntarios y todo eso. Pero pues, son varias rutas y son varias las remisiones, pero generalmente todo empieza por salud, generalmente...

J: Bueno, y cuáles considerarías entonces que son como los impactos positivos y negativos de la institución, como el impacto pues de la institución en las personas, en los niños. Negativos y positivos, o sea, las dos caras...

A4: Pues a ver, del programa como tal, del programa de “Cero a siempre”, [43: 30], tiene muchos beneficios, porque yo pienso que uno de los logros que ha tenido esos programas, pues ha sido: uno, como llevar servicios, llevar a servicios a los niños y niñas que de otro modo no tendrían cómo acceder a ellos, es decir, hay centros de desarrollo que están ubicados en las zonas rurales más recónditas. Te lo digo, porque cuando yo estaba en Satinga, vos, yo tenía seis veredas, seis centros en seis veredas y son lugares recónditos que digamos la vereda es una calle, una cosa así chiquitica, pero la cantidad de niños, porque se reproducen muchísimo. Entonces, vos decís bueno es que si nosotros no estuviéramos aquí, este niño, que tendría, qué educación tendría, qué salud tendría, que estimulación temprana tendría, qué posibilidad... y como uno está encima, la otra, garantía de derechos como uno está encima del tema de, de “bueno mamá, si lleva crecimiento y desarrollo, tráigame la copia de que vea yo, que sí le llegó, sí lo llevó; que sí está al día en vacunación, todo eso” y si no, un hace las articulaciones, cómo las hago. Entonces uno con la ESE, “vea necesito llevar jornada de salud a tal, porque es que allá no hay nada, entonces el equipo extramural llévelo para allá”. Entonces uno lleva los servicios, uno genera eso, entonces por qué, porque otro, no, porque no hay papás, hay papás perezosos, como te digo, hay papás muy jóvenes. Hay papás perezosos, hay papás que no saben, un caso, te cuento otro caso de una

mamá: tengo dos primitos en un CDI, los que no hablan, pero pues uno los ve, los ve en lo que viven todo el tiempo y las mamás [J: ¿pequeños?], sí chiquiticos, de 2 años, y, las mamás de ellos, las dos están embarazadas de otros señores diferentes a los de los papás y viven con ellos, en una casa que es del tamaño de tu cuarto, entonces, es un pedacito de madera [...] dividido en dos. Ehh, y entonces yo cuando fui a hacer la visita, la mamá pues estaba embarazada y entonces pues no sé, hablando, hablando, le dije yo “bueno hija y ¿usted ya fue a sus controles prenatales?”. Yo les digo papá y mamá ¿no? Porque a mí no me gusta, es que allá usan mucho el mamita, papito, te cuento a mí no me gusta, porque pues las cosas deben llamarse como son, o sea, pues mamá. Entonces yo le decía “mija, ¿usted ya fue a su control de prenatal?” y la mamá me decía, una pelada con la pereza del mundo pues, como ahí como que la vida le va y le viene sobre, frente a los ojos, me decía “no, no he ido” y usted cuánto tiene “ah, que cinco meses”, y yo le dije “¿por qué no ha ido mamá? Eso es muy peligroso, imagínese usted, no solo por su bebé, sino por su salud. Debe ir a los controles”, y pues con SISBEN, entonces no tiene SISBEN, entonces ella me decía “no pues porque no quiero ir”, “usted, usted sabe por qué es importante”, “sí, yo sé”, yo le dije, “y cuando usted tenía a su hijo –o sea los que están en mi CDI- ¿usted fue?, me dijo, “ah sí, yo fui”, yo le dije, “y ¿por qué con este no vas?, y me dijo, “ah es que este, es que, los otros eran deseados”. Entonces esa es la calidad de respuestas que ¿me entendés? O sea, te lo digo es para que tú mires como la mentalidad que se tiene. Entonces son cosas muy pesadas con las que uno dice “uhh” como que te cae un baldado de agua... y un dice “ehh, juemadre”. Ehh, es bien compleja, bien complejo el panorama a veces. Entonces pues ahí ya entra uno otra vez a sensibilizar, “mire mamá no sé qué”, bueno... ahí hecha todo su carretazo, “mira” de manera que yo tengo la facilidad de digamos, como yo pues a pesar de que soy muy joven, yo como que les hablo como muy cercano y como muy fresca que, que no se vea pues como [J: Mandona, regañona]... sí, mandona ni harta, ni el carretazo, y las cojo de recocha a veces y ¿me entendés? Como que les sigo su chispa, para que ellas como que lo suavicen, pero sin dejar de decirles las cosas, entonces, y la señora ya fue en efecto a sus controles, entonces y como mi docente sí es jodida, y mi docente sí ella es la de esa misma mamá, Humm, ella sí le dice “aquí donde me traiga el niño si usted no me trae el control la regaña”, entonces ahí ella le corren, pero allá le gente es muy relajada, se ríen y se van y ya; pero pues ya nos cumplió. Entonces digamos que es, es complicado, a veces es bien complicado ese tema, y qué era lo que te estaba respondiendo ve...

J: Que cuál era la...

A4: Ya se me olvidó, ah, el impacto. Entonces es gente que de otro modo no tiene acceso a ese tipo de cosas ¿me entendés? Entonces te digo, más allá de lo que nos obligan que es el tema de que lleve su niño a control, de que sí, como que todo eso que es garantía de derechos para ICBF, que hay mamás que se les olvida “ay no, no sé cuándo tiene la cita, ni

idea. Ay se me pasó y no me di cuenta”. Entonces uno está todo el tiempo encima, encima entonces se cumple, o sea, a regañadientes a veces, pero los papás lo cumplen, o sea se está, podríamos decir que [47: 42] se logra el trabajo de detectar a tiempo, cualquier alteración que tenga el niño, cualquier dificultad, cualquier malnutrición que tenga. Entonces por un lado eso. La atención psicosocial, usted sabe que la atención psicosocial realmente pues es costosa, es un trabajo que vale; entonces la posibilidad de que un psicólogo, un trabajo social te pueda como orientar sobre, sobre cómo estás viviendo en tu familia, tu dinámica, porque todo, porque eso es extensivo, porque es que todo eso afecta el niño, entonces uno tiene que metérseles al rancho literalmente, entonces esa posibilidad ehh... en Salud y Nutrición, que tu niño por ejemplo en temas de malnutrición que en Colombia y allá, imagínate cómo será de grave la situación en lo que tiene que ver con nutrición allá en Tumaco, que, que hay un centro, hay un CRN que es un Centro de Recuperación Nutricional, que no es un orgullo decir que un municipio tiene un CRN. Eso quiere decir que hay niños que se están muriendo [J: La tasa debe ser altísima]... es bastante alta, y eso que nos, digamos los registros oficiales realmente. Entonces, entonces digamos que nosotros servimos de puente, para identificar esos casos para darles atención inmediata con, con todo lo que viene; con la sensibilización, con las estrategias que ya te conté,, ehh, alianzas, ahorita como te dije, alianzas con Acción Contra el Hambre, que nos van a dar los micronutrientes que son suplementos para los niños, los kit de recuperación nutricional que son esas barritas que les dan que les aportan calorías, bueno todo eso y proteínas... entonces digamos que esas articulaciones las hace uno y sin eso, pues el niño puede estarse muriendo, por lo menos de los otros municipios llega, hemos, Cruz Roja ha tenido que mandar a traer casos de niños de Salahonda, de Olaya Herrera. Ve niños que llegan, no te miento, en los huesos, ve pero es que es absurdo; yo te digo que yo no soy capaz ni de cargarlos, a mi enfermera la usan para, para eso, porque ella, ella pues atendió en el hospital, entonces ella es una flecha, la conocen en cualquier, ella llega con su chaleco y cualquier ESE que vaya, cualquier el hospital, la clínica, todo el mundo la conoce y la recibe, entonces ella la usan para los demás casos de otros municipios cuando llegan a Tumaco, pues que ya son graves y te cuento que ella me ha mostrado los casos y son uff, terribles. Se han muerto dos niños que hacían parte del programa de otro municipio, porque es que el caso del tema de nutrición de veredas más que todo, es muy, muy pesado. A mí afortunadamente, no tengo casos tan graves, pero si tengo niños en desnutrición, entonces son cosas que si uno no está allí, imagínate, si estando allí pasan, entonces cómo.

Entonces lo que tiene que ver con garantía de derechos, lo que tiene que ver con desnutrición, lo que pues es, la parte pedagógica, que en este caso se orienta no a la enseñanza de vocales y números, porque nosotros no nos interesa eso, sino que lo que nosotros hacemos es como generar espacios pedagógicos y lúdicos para que los niños digamos, desarrollen todo lo que tiene que ver pues con, con su parte cognitiva, para

asegurar, para asegurar pues que las condiciones estén dadas en todos los sentidos, para que el niño ingresen a la educación formal, aprender pues ya todo lo que tiene que ver pues con, con ese tipo de saberes. Entonces nosotros qué miramos, qué trabajamos mucho... la motricidad fina y gruesa, hacemos muchos juegos, hacemos mucho trabajo de mesa con los niños, estimulamos la creatividad, la imaginación, ehh, miramos mucho la parte pues obviamente como ya también se hacen explicaciones pues según el tema, obviamente depende del tema que estemos trabajando, ehh, la parte de, de la atención; si como lo cognitivo más que todo lo cognitivo se trabaja...y, y la parte de la imaginación y todo es lúdico, todo es muy lúdico con los niños, entonces, ehh, son cosas que es estimulación temprana, lo que llaman digamos para que se entienda fácilmente, es estimulación temprana y, y es como eso garantizar las, garantizar las condiciones para que el niño pueda ingresar, pues siendo capaz de hacer muchas cosas a, a la educación formal, a los colegios pues, a preescolar. Entonces en la parte pedagógica si no, pues son niños que, pues que no tienen esa posibilidad del lenguaje.

Ve los niños vos llegas, vos, vos vas en enero y todos son pegados en la reja llorando, y mamá y papá, mi mamá, mi papá, y eso es lo que llamamos la “época de adaptación” y ya después vos los ves, y son, no, yo tenía una que era detrás mío y cada minuto me miraba y me decía “¿mamá? Y yo, “ya ahorita viene mi amor” y lloraba y se quedaba tranquila un minuto literal, no, como 30 segundos, me miraba y luego, pero mira con esta cara de sufrimiento, “¿mi mamá? Y yo, “ya viene mi amor, más tardesito”, y así. Y me tuvo así toda la mañana, llorando; o sea, el caso es que digamos que es un proceso bien bonito el que viven allí. Los niños llegan y no saben comer, y se van y vos los ves y ellos, su cuchara, o sea, son procesos más que todo la independencia, la autonomía, ¿sí? Entonces dejan, ellos dejan el pañal en el CDI, aprenden a comer, aprenden a vestirse solos, aprenden a hacer el nudo del zapato. Son cosas de la vida diaria, las habilidades sociales, aprenden a hablar. Los papás lo saben, ellos lo rico es que uno habla con ellos, ellos dicen “no que pues tan chévere, que ya lo hace, ya lo sabe de todo”. Van pasando y dice “ah, la policía”, va pasando, “ah, la iglesia”; son cosas que uno, o sea, uno les enseña cosas de la cotidianidad, eso son los temas que trabajamos. Oficios y profesiones: qué hace el bombero, entonces, son cositas así. Ehh, entonces son cosas que realmente si no, los papás, pues un papá, Humm, y más pues digamos en esos contextos que tiene que preocuparse por qué le va a dar de comer a su hijo hoy, no se centra en esas cosas.

Entonces realmente sí aporta bastante, aporta bastante y que de pronto pienso yo que, que no tanto, pues no sé, de pronto el tema de que en una comunidad, en una sociedad como esta, o sea la tumaqueña, allá ellos están acostumbrados, o sea, allá todo es asistencialista . Entonces vos ves a principio, al final de mes, “Familias en Acción”, la fila fuera del Banco Agrario, gigante. Entonces no es que vamos a cobrar, familias en acción. Ehh, hay una cantidad de fundaciones y de proyectos, de hecho muchos profesionales de aquí están allá o

de Pasto, porque hay mucha oferta laboral para profesionales, porque es que hay muchos programas, muchos proyectos de intervención, pero muy asistenciales. Entonces es como que es asistencial, y entonces todo, si vos no vas no te, te aseguro que ahorita que los cite para el tema de los micronutrientes, van a estar todos allá, pero en la reunión del mes de la capacitación, ahí ya la asistencia me va a bajar un resto. Entonces por lo menos yo soy re jodida en asistencia, entonces yo me paro en la puerta, y papá que se me esté yendo antes de tiempo yo lo agarro y empiezo a recocharlo, “no, no, no, venga un ratico”. Los tengo que joder y joder, hasta que, hasta que se me devuelvan y queden allí, porque es que realmente ellos son bien reticentes a eso a veces ¿no? Y algunos, no todos. Y en épocas más que otras; pero, pero realmente sí ellos están acostumbrados a que todo se los den, todo se los den, y esos programas digamos que promueven eso, no te digo que hay gente que literalmente tiene hijos, para tener, recibir \$100.000 de familias en acción. Entonces digamos que eso pienso yo que, es, es como más complicado; sin embargo, no me atrevería a decir pues que es la manera incorrecta de hacerlo, porque con el contexto que tenemos allá realmente, habría que sentarse a pensar muy seriamente y con mucho tiempo qué otra opción real habría. Pero pues la verdad es que por ahora funciona y realmente, ha mejorado las condiciones de muchas familias y niños. Eso sí es verdad. Eso sí pa qué, pues como por lo integral, porque pertenece, por eso son, es una atención integral lo que se le da a la infancia. Así dice de “Cero a Siempre. Atención Integral a la Primera Infancia”.

J: Y crees que podrían existir otros mecanismos, ehh, o programas que mejoraran la labor pues que ya están ustedes haciendo...

A4: Pues yo pienso que sería básicamente como fortalecer lo que es el apoyo psicosocial, porque es que realmente como te digo, de pronto no es tan tangible y por lo tanto, no se le da tanto peso. Yo me acuerdo cuando yo era psicosocial, a mí la, la que era mi jefe en ese momento, mi jefe inmediata, ella me exigía, como yo tenía tanta carga allá en Olaya Herrera, Satinga, ella me exigía al menos una visita domiciliaria al mes, al menos una, y por mi carga [J: Para cada caso...]. Tenía que entregar al menos diez y como te digo al menos una, se vuelve dispendioso, porque uno de cada cosa que hace, tiene que hacer un formato. Y el formato de visita domiciliaria es largo y fuera de eso tiene familiograma, con cosas que son necesarias, pero digamos que cuando vos tenés tanta carga, se te hace, se te vuelve una carga. Entonces no es como lo ideal, porque entre otras cosas, la suficiencia de personal que maneja ICBF me parece que es mucha. O sea, tú quieres que un apoyo psicosocial te atienda de manera integral, o sea que esté pendiente de tus procesos de desarrollo, de tus niños y todo eso, no deberías dejarle 200 niños a cargo; es mucho. Me parece a mí, pues porque yo he estado en la práctica, con digamos, bueno, 100 digamos la mitad, yo digo bueno listo 100 porque así uno ya puede hacer procesos como más, cercanos, pero es que 200 y mi psicosocial tiene 326. O sea, hay sobrecarga en este caso.

Ehh, realmente se hace complicado, entonces como que disminuye esa atención y son casos que uno, mira el ejemplo que te di la nena que se inducía el vómito, o sea, casos así hay muchos de detallitos, tengo mamá, tengo una mamá que es prostituta también. Yo no he podido darle atención a esa niña, porque es que tengo mucho, tengo mucha carga y mi psicosocial tampoco ha hecho la tarea.

Entonces son cosas que bueno uno va dejando, va dejando y como es lo psicosocial que no se ve como inmediato y el niño aparentemente aquí está bien, entonces bueno uno va dejando, o sea no es como el niño con la llaga y le toca correr y ya. Entonces pienso yo que debería darle más preponderancia, o sea, ser más exigente en la parte psicosocial, porque son cosas aún peores, porque a futuro lo que generan [J: Ahora no se ven, más adelante quién sabe]. Y son vainas que más difícil, o sea, más irreversibles a veces ¿sí? Entonces realmente sí pensaría que se debería fortalecer como esa parte. Claro también es trabajo mío por ejemplo, hacer más presión con mi psicosocial y eso, o de la jefe, porque hay coordinadores de cada área ¿no? Entonces la coordinadora psicosocial no es tan exigente como lo era la mía antes, entonces ella no le exige una cantidad de, es como según la necesidad y mi psicosocial es, estaba muy relajada; la nueva que tengo yo si ya la estoy, como es nueva [...].

Porque la atención niños si me parece, o sea la directa, con las familias, estar en las casas con ellos, me parece más importante. Entonces pues yo fortalecería esa parte y nada, brindar más capacitación, abrir más espacios para que tengan más fortalecimiento en Talento Humano. Ellas, las madres son muy, tienen mucha voluntad para aprender y todo y a ellas les gusta, sino que ICBF dice “bueno, sí”, denles procesos de capacitación, pero de lo que hacen es de 8:00-4:00, y de 8:00-4:00 cellas como es jornada continua, cumplen sus ocho horas y entonces los procesos de capacitación, porque ICBF dice no puede cerrar, frenar el servicio, entonces me toca después de las 4:00 para que se queden trabajando más de lo que ya trabajan, son señoras, cansadas; o sea, señoras literalmente de más de 50 años a veces, no todas, pero algunas, tengo muy mayores, entonces es mucha carga. Entonces yo a veces, a veces...

J: Trabajan de lunes a sábado...

A4: De lunes a viernes, de lunes a viernes. Entonces, sí hay como armado, sí o sea exigir, pero dar más espacios para, para hacerlo. Pero realmente ICBF pues como que trata, hay, ahora estamos trabajando en una alianza con la Organización, con la Corporación para la Infancia y el Desarrollo que hicieron los primeros pasos ehh y entonces está en un procesos de fortalecimiento, por ahí me adecuaron unas aulas de clase, nos han brindado capacitaciones, pues cositas como así aisladas... entonces como que hay procesos como por ahí también regados que ICBF como que también celebra contratos, convenios con otras organizaciones, como así de manera transversal para que atiendan los demás centros.

Entonces pues ahí a veces hay procesos, pero realmente siempre como te digo, como por fuera, por fuera de, a mí me parece que debe haber más consideración con el Talento Humano, o sea, sí, el servicio se presta, pero es que complicado, porque como te digo hay niños que si no comen allá, no comen. Entonces dar, decir un día no hay servicio realmente es privar de muchas cosas a muchos, al menos de mis, de mi contexto, de mis CDI. Entonces es complicado. Entonces pues no sé sería como mirar, cómo se organiza de mejor manera eso, pero al verdad es que el servicio, y aparte como te digo, hay papás y mamás que son en el rebusque diario, entonces si no tuvieran el servicio el CDI que tiene el niño todo el día, dónde dejan estos niños, entonces digamos que si es bastantísimo lo que se, yo fortalecería eso, la parte del Talento Humano y el apoyo psicosocial.

J: Bueno, y cómo definirías víctima y atención psicosocial.

A4: ¿Víctima y atención psicosocial? Humm, pues es que lo de víctima es también, es muy subjetivo. Ehh, o sea, pues víctima puede ser una persona que, pues que, por algún motivo no sé, externo, externo o propio, físico, psicosocial, como que resulte con algún grado de afectación; sea físico o sea emocional, pues por alguna situación externa o interna. Porque no sé yo te puedo dar un golpe a vos y vos te puedes sentir como una víctima, pero yo le puedo dar un golpe a otra persona y esa otra persona pues lo va a tomar de otra manera. Entonces pues realmente también depende mucho de la persona. En este caso, pues si hablamos de mi contexto, y de lo que es víctima pues en el marco del conflicto armado, pues yo tengo muchas víctimas; tengo víctimas y tengo hijos de victimarios también, entonces, no sé, eso que está como en, está como en la, en el ojo de la víctima, y según pues no sé cómo sea, porque por lo menos, me acuerdo mi enfermera, mi apoyo en Salud y Nutrición, ella fue desplazada, y te cuento que son casos de violencia muy fuertes, ella me contó el caso... porque es que uno habla víctima, de desplazamiento, del conflicto armado y uno dice pues sí, ya se vuelve palabra del día a día, pero cuando vos escuchas la experiencia estando allá, vos decís, vivirlo, y bueno y yo que viví eso, y eso que yo no viví la mayor cosa, pues he vivido atentados así pues, de granadas cercas, y la explosión y los tiroteos; pero a mi enfermera, ella fue desplazada, ella vivía por allá en una vereda en un río, en la zona rural de Tumaco, y ella mantenía un primo, ella mantenía con él y un día lo amenazaron [...]. Entonces son cosa así como que uno dice uff, pues fuertes... y muchos casos, porque hay muchos casos allá... allá está la casa de la memoria, que ellos tratan como de hacerle homenaje a esas víctimas que son muchísimas y pues las que no se sabe todavía. Entonces digamos que, el tema de las víctimas es bien complejo, pues si hablamos en el contexto del conflicto ¿no? Porque como depende de cómo está, pero pues realmente el Estado abre tanto la brecha que, que también se vuelve como difuso, se vuelve como difuso el tema de qué, de qué tan víctima soy y de qué puedo ser víctima; porque pues... sí en el marco del conflicto.

Y el tema de apoyo psicosocial, pues el apoyo psicosocial procura ehh, digamos, generarle un bienestar emocional, emocional a la persona; es decir, realmente es también muy complicado, porque uno dice qué es el bienestar, y que el bienestar puede ser relativo, tú puedes tenerlo todo, pero tú no te sientes bien, porque cualquiera, cualquier asuntos ya sea, no sé, familiar, afectivo, lo que sea te, te hace sentir mal. Pero una persona allá, ejemplo, en Tumaco, que no tiene mucho con qué comer, que vive con lo necesario, que trabaja todo el día, vos la ves, ejemplo mis madres comunitarias, y todo el día están contestas, están alegres. Tienen la capacidad de dar, de atender, de generarle sonrisas y digamos espacios significativos a 18 niños, cada docente tiene 18 niños, y vos la ves y tiene su vida vuelta una nada, sus hijos también están metidos en grupos, pues de grupos armados, de paramilitares, de lo que sea allá; y ellas en los CDI son sonrientes todo el tiempo, cada una con 18 niños... imagínate la que tiene el salón de 2 a 3 años, que te digo mantiene cambiando pañales –a veces-, o sea, son gente maravillosa y, y se puede sentir bien, al menos en ese momento en el que está allí. Entonces digamos que es un bienestar emocional, pero una vez más, depende de la persona. O a veces la gente ni siquiera sabe que está haciendo algo que puede tener afectación posterior, ejemplo, las mamás de los niños que, que, pues que actúan porque suponen que es así, pero que pues son jóvenes y no saben el daño que le están causando a su hijo, pues a futuro. Entonces, no, no saben, no saben, entonces el apoyo psicosocial pues eso, genera como un ehh, un estado pues relativo de idea de bienestar emocional en las personas, y que se ve reflejado finalmente en lo físico. Ejemplo, el caso de la niña que se inducía el vómito. Requería de una atención psicosocial y también de, de consejería pues en el lado de Salud y Nutrición. Entonces es como un todo, el ser humano igual es un todo, no se desprende cabeza y cuerpo, pero, pero entonces también involucra allí, y tener la pericia de mirar en qué momentos se unen, y lo uno afecta lo otro, porque siempre pasa así y lo vemos todo el tiempo. Entonces pues sí sería como eso el apoyo psicosocial, más o menos.

J: Y a ustedes les dan como supervisión, o sea, vos sos la coordinadora de todo, pero a vos...

A4: Sí claro. Ehh, como te decía en, en el edificio pues, en la oficina de Cruz Roja, hay digamos los, los que coordinan cada área, entonces la coordinadora de todo lo psicosocial, la coordinadora de todo los apoyo Salud y Nutrición, está la nutricionista, tenemos nutricionista – dietista para nuestra modalidad y adicionalmente, están las coordinadoras técnicas. Coordinadora técnica de la modalidad institucional que es la mía, y coordinadora técnica de la modalidad familiar. La modalidad familiar es, no tiene, no es una institución como es la mía, que tiene salones y así, la cocina, sino que atienden unidades de atención, que pueden ser casas, garajes, cosas así que se encuentran, y involucra madres gestantes y lactantes. O sea, allá ellos cogen al niño desde aquí, sí, desde aquí, entonces la mamá de

gestante cuando termina su gestación pasa a ser madre lactante, y también ahí la atienden, y cuando el niño ya cumple aproximadamente sus dos años, ahí ya es que pasa a modalidad institucional, que son niños de 2 a 5. Sin embargo, en la, lo que son, zonas veredas y todo eso, no hay, no hay siempre institucionales, entonces ellos permanecen en modalidad familiar hasta los 5 años, también lo contempla. O sea, es decir, es flexible, así como modalidad institucional también contempla que si de pronto en la zona no hay un servicio y se requiere, si es la demanda de ofrecer ejemplo, servicio de sala – cuna, se puede también ampliar a sala – cuna. Entonces digamos que es flexible; yo tengo sala – cuna en mis centros, pero es flexible en ese sentido ICBF, porque la idea precisamente es atender las necesidades según sea, que es una cosa bien beneficiosa, pues para las familias obviamente. La atención en el hoy, en la inmediatez ehh, entonces ehh, lo que se hace es que el equipo me entrega sus informes de actividades mensuales, sus evidencias fotográficas, porque hay que tomar foto de todo, ehh, y me entregan sus evidencia físicas que son todos los formatos; ellas para todo lo que tengan que hacer, tiene que llenar formatos, todo lo que hagan. Visitas, capacitaciones, observaciones de los niños, remisiones, para todo, formato; actividades con niños, hacer hasta esas actividades deportivas con niños, actividades de para promover hábitos higiénicos con ellos, entonces que cepillado, eso lo hacemos mucho, porque esa es otra cosa, los papás a veces, a veces son descuidaditos a eso, entonces les enseñamos hábitos higiénicos y ellos todos los días se cepillan, todos los días se lavan las manos. Ellos ya saben. Tenemos canciones para todo, todo mantenemos cantando y entonces pues, ehh... ellas me entrega a mí sus paquetes en sobres cada una, entonces yo, pues eso digamos que no todos los coordinadores lo hacen, pero pues yo les reviso a ellas todo, incluso a veces yo les exijo que me den borradores para ayudarles en la parte de ortografía, porque a mí me gusta que todo lo que yo presente pues esté bien, igual a las docentes, ellas en la ortografía a veces les queda pesado, y entonces en esa parte ellas me entregan a mí antes todo eso, y yo les corrijo, luego lo pasan ellas, así, y ya yo una vez reviso todo, firmo las cosas y ya entrego yo con mi paquete de mi trabajo y con lo pedagógico, y me encargo de lo mío, coordinación y de lo pedagógico, ehh, ya yo entrego los paquetes de todo el equipo a, a la psicosocial que es la que recepciona y ya pues la, la coordinadora mía, mi jefe, que sería la coordinadora técnica de la modalidad, ya ella pues me dice “mira Marcela para es este mes hay que hacer esto, para este mes tenemos otra cosa”; sin embargo no es mucho, porque realmente todo está definido en los planes operativos de todo el mundo. Eso nos lo entregan en enero y dice qué debemos hacer cada mes, entonces realmente uno no anda preguntando, o sea, uno mira sus planos y ya o mira qué hace falta y ya lo circunstancial, más que todo lo circunstancial es que ellas como que te dicen; pero realmente yo no he tenido mayor así, problema, pues porque yo soy muy como ordenada en esas cosas, entonces pues no; pero pues sí, cosas así que surja, o vea ICBF se le ocurrió que hagamos esto, entonces pues hagámoslo, cómo lo van a hacer, entonces presente el proyecto y así...

J: Y les prestan ayuda psicológica o algo así... pues supongo que la carga es...

A4: ¿A nosotros? , ¿al personal? Ehh, no. Ahorita recientemente, es que Cruz Roja se creció mucho, o sea, al principio, al principio no manejaba tanto personal, ahorita están manejando modo institucional no sé cuántos [...]... es demasiada gente, están regados en todas las veredas que vos te podas imaginar, entonces, es demasiado, cómo será que Cruz Roja tuvo que conseguir otro edificio [...]. Y recientemente, hace digamos dos meses, se abrió como lo que le llaman el Departamento de Talento Humano, que pues es una persona que está como ahí a cargo de eso, pero realmente está como en crecimiento, entonces no es algo que esté claramente y servicio así como tal no nos ofrecen. Tenemos al chico de Salud Ocupacional, pero él tampoco es que sea muy eficiente realmente, entonces pues... pues él una vez intentó hacer algo, pero pues como que no, no le funcionó mucho, entonces no, no como tal así, y un programa de bienestar... para el día el trabajo, sí nos llevaron a un paseo, eso sí recuerdo [...]

[Cierre]

TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTA No. 5: A.I 5

J: Entonces primero, ehh tu nombre, edad, y estudios, profesión...

A5: Sí, yo me llamo C.X.C, ehh, tengo 55 años, ehh, mi profesión, yo soy historiadora, pero tengo 37 años trabajando en el sector social y académico, en investigación.

J: Y cómo, pues la institución se llama CEDECUR, cómo llegaste, cuál es tu cargo...

A5: Es, ehh, CEDECUR, es el Centro de Educación e Investigación para el Desarrollo Comunitario Urbano y Rural. CEDECUR tiene 33 años de trabajo en comunidad. Ehh, se inició en la, en el distrito de Aguablanca en un barrio que se llama “El Diamante”, ehh y fue una propuesta en ese momento de la Alcaldía de Cali, de la Administración Municipal. En ese entonces estaba un alcalde que se llamaba Rodrigo Escobar Navia, que propuso que había que hacer intervenciones a los barrios populares pues, que se estaban formando en la ciudad de Cali en ese momento, vino muchísimas inmigrantes a raíz: uno, del maremoto de, de la costa pacífica de El Charco, esa zona, y lo otro a raíz de, del desarrollo de digamos, ehh, industrial, del desarrollo urbano de la ciudad, el tema del narcotráfico también haló mucha gente; entonces ehh, se fueron formando, vino como una oleada fuerte, después de los 40, eso fue una segunda oleada fuerte la década de los 70 – 80, muy fuerte que llegó a Cali. Entonces por, entra a intervenir de una manera integral, entonces es trabajando desde

todo lo que tiene que ver con desarrollo personal, liderazgo, la gente, los procesos organizativos y la, la incidencia ehh, ciudadana ¿no? De las comunidades para obtener sus, mejoramiento de vida ¿no? Entonces él tiene varios componentes esa intervención, y lo interesante de la intervención es que es interinstitucional, entonces busca que se haya, se den alianzas estratégicas entre organizaciones que hacen distintas actividades a favor de las comunidades, entonces para que pueda trabajarse en varios aspectos la educación, la salud...

J: Y con qué otras instituciones trabajan

A5: Nosotros la, CEDECUR tiene en su junta directiva ahh, a la Fundación Carvajal, a la Corporación para la recreación popular, ehh, la Corporación San Bosco, ehh, está también la es el AFES, ehh, está las organizaciones, algunas organizaciones de base que ha constituido CEDECUR, hace parte la junta directiva ehh, qué más está... bueno esos son los que yo recuerdo ahora, ehh, la idea es que todas esas instituciones originalmente, intervinieron de, desde distintos frentes para proporcionarles a las comunidades, el tema de salud, el tema de recreación, el tema de educación de todo. Por ejemplo en El Diamante fue muy importante la intervención de la Corporación para la recreación popular, porque el polideportivo fue un espacio de integración muy importante para el desarrollo del barrio. Entonces, ese, entonces es, es una institución que hace ese tipo de trabajos y en, dentro de las poblaciones que, con las que trabaja pues está las, la población de víctimas a raíz de todo el proceso fuerte de desplazamiento de la década de los 90, y de ese siglo.

J: Cómo llegas a esta institución

A5: Yo llego a la institución para hacer un trabajo en ese entonces, de incidencia política de las mujeres, o sea, estábamos, estaba comenzando la década de los 90, y, y las mujeres pues digamos estaba todo en furor todo el tema de género y desarrollo, entonces era cómo hacer el que las mujeres pudieran participar en los procesos de planeación del desarrollo y todo eso. Entonces yo llego a, a dinamizar ese proceso de organización y disidencia de las organizaciones de mujeres de la ciudad, porque de hecho las mujeres y los jóvenes han sido determinantes en la construcción del municipio de Cali, ehh, los barrios populares todo ha sido muy importante, entonces se, se constituyó una organización que se llamó, “la refuerza vida-mujeres” con voluntariados de salud, con mujeres madres comunitarias, con mujeres platoneras, con una gente que, que trabajaba en distintos frentes comunitarios como mujeres, y eso hizo que se formaran unos liderazgos muy importantes. Esas mujeres ahora, ocupan lugares importantes en ONG’ s, en espacios de toma de decisiones importantes del municipio.

J: Y cuál era tu cargo, o sea específicamente qué cargo desempeñabas

A5: pues, digamos que, nosotras lo que hacíamos nos, no, ehh, trabajamos en, en estos campos lo que hacemos es mucho es, coordinar proyectos ¿no? Hacemos coordinación de proyectos, pero siempre en todo lo, todo el trabajo que he desarrollado ehh, en el sector social y en sector académico ha sido muy ligado a la investigación, es como la investigación aplicada ¿no? En, trabajar en procesos de investigación para poder luego, con esa investigación, potencializar y empoderar a comunidades.

J: Y qué tipo de población llega aquí a CEDECUR

A5: Ehh, nosotros trabajamos con víctimas del conflicto armado, trabajamos con jóvenes, populares, trabajamos con... pequeños campesinos, campesinos de ehh, de pequeñas tierras, ehh, parcelas digamos, parcela pequeña o mediana. Ehh, trabajamos con ehh, con mujeres, trabajamos con gestores culturales y artistas. Humm, con quién más, población trabajamos... trabajamos con carretilleros, con recicladores...

J: Es muy diverso ¿no?

A5: Sí, es muy diverso. Nosotros con, mucho con los sectores populares, porque digamos hay un concepto ahí importante en la intervención integral y es como el empoderamiento de la gente ¿no? Es eso...

J: Y cada población tiene su programa o hay algunos programas en donde se relacionan las poblaciones.

A5: Ehh, pues, a veces ¿no? Nosotros sí tratamos de articular procesos ¿no? Entonces sí, sí tratamos de hacer así, pero, pero, ehh, digamos que hay unas especificidades por cada una. Por ejemplo aquí hay un, hay un trabajo que son los “Bancomunales”. Nosotros hacemos educación financiera popular, para los sectores populares, para que la gente aprenda a, entienda la lógica del, de la, del área financiera de los créditos y todo eso, y que la gente no se endeuda pues con el gota a gota y eso, sino que entiendan para qué es un crédito. Y está articulado a las unidades productivas, entonces, tú encuentras que los Bancomunales, hay unidades productivas de víctimas, de artistas, de mujeres, de jóvenes, emprendedores. Entonces, ahí por ejemplo se articulan...

J: Y específico para víctimas qué les proponen

A5: Pues para víctimas, CEDECUR ha hecho un trabajo como desde 2007, ehh, fue una entidad operadora de todo el proceso de la entrega de las ayudas a las víctimas [8:26], ehh, y también, ehh, todo el trabajo psicosocial, el apoyo psicosocial a las víctimas, el

fortalecimiento organizativo y al incidencia política en las mesas de participación de víctimas, y las unidades productivas, que ha sido también un tema fuerte. Ehh, y yo también trabajé, porque hubo un tiempo que yo no estuve aquí en CEDECUR, estuve en Taller Abierto, y en ese tiempo pues yo trabajé con mujeres víctimas, víctimas ehh, y de ahí ehh, hubo tema importante fue el tema de la violencia sexual en las mujeres en el conflicto armado y de todas maneras haciendo incidencia con el Observatorio de los Derechos Humanos de las Mujeres en Colombia, para ehh, lograr que en la Ley de Víctimas y todos los procesos de reparación, se reconociera la, como un delito de lesa humanidad, que ya ahora, ya está reconocido delito de lesa humanidad, pro, y se hizo todo un trabajo de incidencia en el Congreso.

J: Y cómo funcionan estas Unidades Productivas [9:30]

A5: Estas unidades productivas es la gente que viene víctima del conflicto, es gente que la, muchas han sido exitosas en sus territorios, era gente... el campesino, el pacífico, de la zona Andina, tenía su negocio. Sus graneros, sus tierritas, su venta de ganado, o sea, tenían negocios. Había, entonces lo, pues llegar a la ciudad, pues cambia, porque muchas cosas son cosas agropecuarias que no se pueden hacer en la ciudad, pero mucha gente tiene idea de, de hacer procesos de negocio, entonces se van vinculando según la, las posibilidades que ellos [J: Experiencias] y las experiencias. Por ejemplo, nosotros trabajamos mucho con víctimas indígenas de, los indígenas son artesanos extraordinarios, entonces... los Emberá, por ejemplo, ellos hacen unas chaquiras, unas, unas, unos collares y decoraciones con chaquiras bellísimas entonces ehh, y las molas; ellos también trabajan un tipo de tejido muy bonito, aunque es pues más fuerte la mola de, en los Cunas, pero ellos también trabajan algo de, de ese bordado. Y, y entonces lo que se hace es potenciarlos, para que ellos en la ciudad puedan vender ehh esos productos que son bellísimos y súper apetecidos pues.

J: Sí claro. Y cómo llegan, cómo llegan a estas fundaciones...

A5: Es a través... nosotros tenemos, hacemos un trabajo articulado con las entidades de gobierno, es decir, pues CEDECUR, como originalmente nació por un proceso de, de la administración municipal. La directora de CEDECUR, era la directora de Acción Comunal en ese entonces en el municipio de Cali, estamos hablando de 1982. Ehh, y ella, entonces pasa a dirigir el programa ese de Desarrollo Integral en el Distrito de Aguablanca, entonces ella tenía, teníamos la conexión como con el Estado, entonces la Alcaldía nos pedía intervenciones cuando ellos necesitaban hacer un trabajo en, en territorios de los sectores populares; pero del, de mediados de la década de los 90 para acá, no habíamos vuelto a, digamos a contratar mucho con el Estado, digamos se, se fue dejando el, esa contratación con el Estado, porque ehh, había mucho, como ese clima, ese ambiente como [J:

politiquero]... politiquero, y el narcotráfico y todas esas cosas, entonces pues no quería involucrarse con ese tipo de temas. Pero, ehh, recientemente a raíz del, de los cambios que se dio con Jorge Iván Ospina y luego con Rodrigo Guerrero, que fueron como alcaldías más cercanas a lo social y eso, entonces se empieza a aceptar poco a poco algunos, algunos temas ¿no? Algunos aspectos. Pero en, con víctimas ehh, se hizo a través de una agencia internacional que es Global Community o CHF ¿no? Entonces con ellos, con ellos se hizo y, y llamó CHF a CEDECUR para que ehh hiciera la operación de todo ese proceso.

J: Y cómo se conforma entonces el equipo

A5: El equipo aquí digamos que ha, se mantiene una cierta planta estable de la institución, ehh, por ya la experticia, la gente que ya tiene más o menos el perfil de la institución, entonces siempre está, se está en contacto con esta población, con estos profesionales y siempre se le tiene en cuenta; es decir que cuando aparece un proyecto, que se aprueba un proyecto o solicitan que se ejecute un proyecto, se llaman a los profesionales que se consideran idóneos para desarrollarlo y es una planta más o menos cercana a la institución, entonces que si es ambiental, entonces ya se sabe quiénes son más o menos los que trabajan en el tema, que es agropecuario tal tema, si es de generación de ingreso tales personas y así... eso más o menos es el proceso.

J: Pero aquí en la planta trabajadores sociales, psicólogos...

A5: Ehh, sí claro, nosotros tenemos, sí es multidisciplinaria. Aquí hay, aquí hay administradores de empresas, hay contadores, hay trabajadores sociales, ehh, hay psicólogos, hay del área de comunicaciones, del área social, ehh, de la de, de resolución de conflictos, ciencia política y resolución de conflictos... ehh, hay agrónomos, hay historiadora... yo. Entonces hay de todo, de todas las ramas, hasta ambiental pues de ingeniera ambiental.

J: Y tu cargo que funciones en específico tendría

A5: Pues yo en este momento estoy trabajando el área cultural ¿no? Yo estoy trabajando arte y cultura en, con CEDECUR, que tiene unos convenios desde 2013. Pues yo vengo trabajando con el tema de lo étnico y el tema del arte y cultura, ehh, deseo cultural; entonces vengo apoyando la Secretaría de Cultura y Turismo para la construcción y la implementación del plan sectorial de cultura, o plan seccional de cultural. [15:38] y en ese proceso venimos trabajando en la cualificación de los artistas y los [...] de la ciudad, ese es nuestro papel.

J: Ya, pero ahí no entran víctimas... pues a no ser de que se vinculen como eso específicos...

A5: Pues... sí, pues ahí hay víctimas, pero digamos el énfasis no es el tema de la, de la reparación, ni estamos en eso sí, pero los artistas sí están vinculados con el tema del posconflicto, es decir, en este momento ehh, y siempre ha sido así, porque de todas maneras uno puede decir que el país lleva con los grupos armados y diversos, llámese guerrilla, paramilitarismo, lleva muchos años ¿no cierto? Pero en la ciudad está en conflicto y está expresado en estas bandas criminales que son allí, que están allí vinculado a los jóvenes, ehh, el tema de microtráfico, del tráfico de armas y todo eso, y los artistas son un elemento fundamental a las comunas, porque el arte saca a los jóvenes de la posibilidad de vincularse a las bandas criminales ¿sí? Entonces uno quiera o no, está vinculado al tema del conflicto

J: Ehh, y cuáles son las principales problemáticas, como que llegan aquí a CEDECUR

A5: Pues, yo creo que un problema que está atravesando la ciudad, es que la ciudad está un poco quieta, no tiene una movilización en lo económico. Es decir, la, Cali ha tenido un, después de esa etapa digamos de Humm, entre los, la década de los 40 y los 60, que tuvo un despegue, de un crecimiento económico fuerte, industrialización, generación de empleo. Luego viene un descenso, luego el narcotráfico genera como un boom económico falso, completamente falso y entonces a finales de la década de los, de los 90, ehh, con digamos con los golpes a la, al cartel de Cali, y luego todo el proceso digamos de, del cambio del conflicto, ehh, a eso que la ciudad afectada por el narcotráfico, por el conflicto y todo eso, no haya sido reactivada económicamente por la nación. Digamos uno no lo encuentra en otras ciudades como Medellín, como la misma Bogotá. Cali está muy quieta económicamente, entonces tú encuentras que la gente, especialmente los sectores populares no tienen facilidad de acceso a ingresos, ehh, o, y mucho menos a empelo. Y sí hay mucha oferta de formación, de capacitación técnica, tecnológica, a veces muy fragmentada la gente estudia tres meses, seis meses en el SENA en unas cosas que a veces, eso no le van a significar si no empleos muy parciales, de muy, muy poco, muy poco tiempo y con sueldos no muy buenos, entonces la gente sale económicamente digamos una recesión, la ciudad está muy quieta a ese nivel. Yo creo que eso es el nivel que más encontramos. Ehh, yo creo que es la problemática en este momento más sentida, por eso el tema de los Bancomunales, el tema de las Unidades productivas; es fuerte, toca, ha... ha tenido que ser fuerte por eso. Pero de todas maneras no es fácil tener una Unidad Productiva en la ciudad que no, que no se está moviendo tampoco en el comercio significativamente. Es, es complejo; los sueldos no son tan altos. O sea comparativamente a como se mueve Bogotá, y como se mueve Medellín y otras ciudades de Colombia, Cali está un poco quedada en este aspecto...

J: Y las personas que llegan como víctimas del Conflicto, ¿traen algunas problemáticas?

A5: Sí, pues al comienzo cuando en, el conflicto digamos en la, en este siglo, en la década digamos, en el 2007, 2008, 2009 a 2010 fue muy fuerte, porque eran los, las víctimas y los victimarios llegando y llegaban al mismo sitio a recibir ayudas y mucha, mucho tema de inseguridad y las, las venganzas y las cosas que se trasladaban ya a la ciudad. Yo creo que eso se ha, se ha cambiado y se ha calmado, es decir, ya por ejemplo las víctimas hay mucha gente se le ha entregado vivienda, hay barrios donde viven las víctimas y se ha disminuido como esa violencia tan fuerte que había en barrios como Potrerogrande o como Llanoverde. Se ha calmado un poco en ese aspecto, y digamos que como se, se está trabajando con ellos en reparación, ehh, y ya más o menos se ha ido, se ha parado ese proceso de la inscripción de las víctimas, ya se han iniciado los procesos de, o sea, se ha parado toda la parte de las ayudas humanitarias un poco, y ya se está pasando al tema de la reparación y de la inclusión en la sociedad, donde han llegado a habitar; entonces yo creo que eso ha modificado, digamos se ha ido perdiendo poco a poco ese tema de la condición de víctima ¿sí? para pasar como a una condición en donde se van adaptando, o algunos se han retornado ¿no? Alguna gente ha retornado, especialmente en el caso de los grupos étnicos ¿no?

J: Ehh, las personas que llegan aquí como víctimas, hace cuánto llegaron a la ciudad, hace cuánto fue su desplazamiento

A5: Ehh, a ver, yo sé que él, ha habido momentos diversos ¿no? Por ejemplo en la década de, en 2007, en esa época los, el paramilitarismo sacó muchísima gente ¿no?, muchísima gente, especialmente de la costa Pacífica, ehh, y del Nariño, el estado, bueno, mucha gente y luego uno encuentra que la minería ha sacado también mucha gente ¿no? Ehh, y ahí están involucrados tanto guerrilla, como paramilitarismo y luego uno encuentra que el tema de la minería y la extracción de los recursos naturales y entonces por ejemplo encuentra que los grupos étnicos están siendo vulnerados por ese tema, porque en los territorios donde viven los grupos étnicos han, ha habido protección del suelo y subsuelo, y entonces eso ha implicado que la gente también salga, y eso trae todas unas implicaciones: la llegada de, de comunidades étnicas, porque ehh, al cambiar los contextos, cambian muchos elementos, pues su relación con la tierra, con el territorio y no es fácil, por ejemplo el caso de los Emberá, que es un caso muy significativo para la ciudad de Cali, porque han sido comunidades grandes, son comunidades que retornan a Cali; o sea, se las lleva otra vez a la zona, de Pueblo Rico, esa zona donde ellos viven entre Chocó y Risaralda y vuelven otra vez a la ciudad de Cali, porque ya han experimentado o, u otro estilo de vida... muy duro de todas maneras el abandono en que están las comunidades o grupos étnicos. Entonces, esos casos específicamente de los indígenas; aquí hay muchos grupos indígenas que ya se han quedado acá.

J: Ehh, bueno y qué acciones realizan teniendo en cuenta esas problemáticas que les llegan a ustedes.

A5: Eso es un trabajo coordinado ¿no? Generalmente se hace con, con la Oficina de Asesoría de Paz, DESEPAZ, ehh, y se trabaja con la Secretaría de Bienestar Social con la, con el área de poblaciones y en algunos casos, por ejemplo para el caso de los grupos ehh, indígenas, se trabaja con la Secretaría de Cultura, porque poblaciones también tiene que ver con el tema de cultura y la protección, el, la salvaguarda de su cultura, y eso. Entonces se trabaja articuladamente y, y según las directrices de la Administración Municipal cómo, cómo se quiere la intervención. Entonces se trabaja mucho en eso, en ejecución de la política local y las directrices de la política a nivel nacional, la Unidad para las Víctimas. Nosotros trabajamos articuladamente con la Unidad Territorial de la Unidad para las Víctimas en el Valle del Cauca; trabajamos con la guarida a nivel nacional y trabajamos con lo de la Administración Municipal, específicamente con la Oficina de Asesoría de Paz.

J: ¿Y hacen procesos de remisión? O sea, por ejemplo, una persona llega no la pueden atender aquí por x o y motivo, ¿y lo remiten a alguna otra parte o cómo funciona?

A5: Pues en realidad ese proceso lo hace la Alcaldía, o sea, la gente que llega aquí, llega a través de la Alcaldía. O sea, no, no tenemos que hacer ese, ese proceso, porque la Alcaldía hace el filtro de las personas que deben llegar a recibir el proceso de formación en generación de ingresos, unidades productivas o capacitación para el trabajo o cosas de ese tipo. Ese es, la Alcaldía manda los listados de la gente...

J: Y ¿tiene que tener características en específico?

A5: Claro. Ehh, por ejemplo, para hacer una unidad productiva tienen que ser personas que ya hayan tenido una experiencia en montaje de negocios y estén interesados en la ciudad. Por ejemplo, hay gente que ya los tiene, hay gente que ya en la ciudad buscó la alternativa de cómo iba a vivir en esta ciudad, porque no podía... pues porque de todas maneras el conflicto porque está vivo, todavía en muchas zonas que no, que no se pueden retornar, entonces la gente ha ido buscando alternativas y eso es lo que hacen, constantemente están llegando y la persona encargada de, es la señora que está allí... ella siempre está encargada, ehh, están llegando entonces, ehh, ellos hacen todo su proceso de autogestión de su negocio, dicen qué es lo que quieren, ella les ayuda a organizar su idea de negocio, si ya lo tienen a estructurarlo mejor, a hacer mejores compras para que sea, que deje utilidades y luego organizar toda su contabilidad y si es posible, entonces hacer todo el proceso de, de realización del negocio. Pero primero que lo manejen bien, que tengan fluidez.

J: Y cómo crees que estos programas evitan la revictimización

A5: Pues es que yo creo que es uno de los elementos que está en el eje de digamos, instituciones como esta, es la dignidad humana. Digamos cuando la gente se, es tratada y reconocida como ser humano, con derechos, pero como un ser humano, además que, que tiene muchas potencialidades, que no es un víctima, sino una persona que puede resignificar las cosas que le pasó, y darle un tratamiento nuevo a su vida. Yo creo que la gente crece solo por ese hecho, entonces es fundamental como eso. Ehh, porque cuando se maneja el paternalismo y cuando se le dan cosas a la gente, pero no se la potencializa y no se les reconoce todos sus saberes, sus capacidades y todo eso, pues la gente lo que hace es hundirse más... nosotros si no le halamos a eso. Al paternalismo no, por eso nosotros fortalecemos el tema de las organizaciones, de procesos organizativos; eso es definitivo.

J: ¿Pero la persona deja de ser víctima en algún momento?

A5: Sí, claro. Y eso es lo que, a lo que le está apostando, más aún ahora, con el gobierno de Santos, ha sido en eso mucho más interesante, porque también hay una perspectiva más o menos, aunque con la, digamos con la perspectiva focalizada digamos de los gobiernos neoliberales que es focalización; a pesar de ser focalizadas, sí hay una concepción más integral de la intervención, entonces de lo que se busca, es que la gente con la Ley de Víctimas, con pasado tiempo de estar viviendo en la ciudad, ya sea ciudadano de esa ciudad. Si ha tomado la decisión de quedarse, ya es un ciudadano de la ciudad, y lo mismo si ha pensado en cambiarse de municipio o retornar... ya, pues que tome sus propias decisiones, qué va a hacer y, y así continuar su vida. Porque no, o sea, no puede ser, eso, realmente que el tema de ser refugiado o ser víctima son cosas transitorias. Son cosas transitorias, porque esas prácticas paternalistas que se han manejado también en las ayudas humanitarias, han sido fatales, porque muchas personas, mamás y esto, ehh, se, se fueron acostumbrando a, a ir cada dos meses por la ayuda y hacer la cola, pero era una ayuda súper precaria; entonces que, no se trabajaba o no se hacía el empeño por mejorar ya las condiciones de vida, de, iba a llegar esa ayuda que era muy precaria y que no les significaba nada. Entonces, ehh, yo creo que el Estado en eso ha ido como entendiendo que definitivamente ehh, solamente la ayuda es por tres meses y máximo seis meses, si está muy crítica la situación, pero de ahí la gente tiene que mirar cómo, cómo despegar [30:56], porque claro, y, y por eso es... ayuda, las primera es ayuda inmediata, que es que llegan así muy, muy en la situación recién ocurre; el hecho. Luego es la ayuda humanitaria, ehh, son, es la de emergencia. La de emergencia es la siguiente, ehh, que es esa por tres meses; te ayudamos con el arriendo, con esas cosas como para que medio puedas irte ehh, vinculando si es una mujer cabeza de hogar, o si tiene población dis, con discapacidad o ancianos o niños, entonces se le puede tener una consideración de pro, hacerle prórroga, especialmente a las mujeres cabeza de hogar; pero con miras a que pasen rápidamente, a la ayuda humanitaria, atención y ayuda humanitaria ehh normal, de que es la ayuda de, de irlos

vinculando a los programas del municipio, a que tengan su carnet de salud, a que los niños están en las escuelas del municipio, a que hagan parte de “familias en acción” o en la, las actividades de, que se tengan programadas, para, para mejorar las condiciones de vida de la comunidad.

J: Y aquí internamente, ¿hay alguna ruta?

A5: Sí hay una, hay una ruta... no, es la ruta, es la ruta del Estado, o sea nosotras no hacemos ninguna ruta especial, sino la ruta del Estado, porque esa es la que les sirve a ellos...

J: O sea, la que tú me estás mencionando o....

A5: Sí, no, esa es la ruta...nosotros creamos el protocolo de atención de ayuda y humanitaria inmediata y de emergencia. Se creó la, para él, especificar ehh de, como cuándo se hacía en especie, cuándo se hacía en dinero; cómo era el procedimiento, cuando son grupos étnicos qué se hace. Nosotros hicimos eso para la Unidad para las Víctimas, hicimos ese protocolo y, y la idea es que rápidamente la comunidad se sienta digna y capaz de salir adelante las comunidades, a no se que sean ehh, familias muy vulnerables, entonces se le busca que los programas mismos del, de la Administración Municipal los vayan acogiendo para irlos llevando hacia la normalización.

J: Pero y esta ruta, cómo funciona. La actividad, el protocolo pues que ustedes construyeron cómo funciona...

A5: Sí, no, eso funciona, lo que pasa es que por ejemplo, nosotros que hemos hecho todo el trabajo a nivel del Valle del Cauca en los hecho, lo hemos hecho en varios municipios del Valle del Cauca, ehh, los que tienen más problemas, como 16 municipios del Valle del Cauca y del Cauca, hemos hecho ese trabajo, los que tienen más ehh, población víctima que llegan, temas de conflicto y eso, ehh, hemos hecho ese proceso, pero nos encontramos con que los municipios son muy pobres, entonces pues sí hay una cosa que se llama el sistema de subsidiaridad, en donde el Estado nacional le dice a los municipios, “bueno, ehh, repórtame la víctimas que le llegan y no sé qué, y nosotros le damos las, el apoyo desde la nación”. Pero, aquí uno habla de municipios por decir algo: nosotros que nos ha tocado trabajar en municipios por, por decir algo, Pradera. Pradera es una, un municipio súper afectado por el conflicto armado, y sin embargo, las condiciones digamos... ellos tienen ehh, internet dentro de la Alcaldía no tenían internet, ni siquiera para consultar el VIVANTO. A ver si era víctima o no era víctima, ehh, para darle la ayuda no sé qué, una cantidad de cosas; entonces es allí lo complejo, porque es decir, se le da unas ehh exigencias a los municipios para que atiendan la inmediata y la emergencia a las víctimas,

pero los municipios son municipios muy precarios, donde la gente no tiene todavía como el manejo, ahí el que maneja todo los municipios es el personero, que es como el que más sabe la cosa, pero hay unos enlaces que los cambian cada rato, son contratistas. Está el secretario de gobierno que muchas veces es una persona sin mucha formación; entonces son unos municipios también muy precarios, si, si aquí mismo en la ciudad de Cali funciona bien, pero tienen todas las dificultades que tienen, ahora estos municipios pequeños mucho más difícil, y la, la ayuda, la subsidiaridad o por ejemplo, les dan un término, por decir algo, ellos tienen que presentar ehh, los primeros tres meses de cada año, tienen que presentar eh, el cómo va, cómo debe ser la plata que se les va a entregar para víctimas y entonces ahí tienen que incluir el proyecto de subsidiaridad, pero están ellos atareados con 20.000 cosas de presupuesto y no sé qué y si no lo hacen a tiempo, no clasifican entonces ellos por eso se azaran, se angustian mucho de recibir a la gente con, como víctimas, recibir a la gente como víctimas y después no poder responder y entonces viene la demanda porque no respondió, pues el municipio con unas dificultades grandísimas, y con muy buena voluntad, pero no. Eso es lo que veíamos unos, uno sentarse con el Secretario uno de gobierno, sentarse uno con el mismo Alcalde y no, ellos no tener como claridad de cómo van a hacer; cómo van a hacer. Los enlaces menos, no, muy tenaz... digamos que la gente que mejor maneja, son los personeros. Los personeros en los municipios y aquí en la ciudad de Cali, porque tenemos una oficina de Asesoría de Paz que, que es más estructurado y aquí la, la UAO pues funciona bien, pero con todo y eso, eso es a veces inmanejable, inmanejable. Eso no es tan sencillo. Y pues las víctimas ehh, pues sí la gente finalmente también siente que, que le dan la casita que es lo mejor que ya cuando pasan a la, a la fase 2, que es donde ya ayudan y atención conjunto, entonces ya es vincularlo al programa. Cuando ya hay una vivienda, le solucionan todo a la gente; porque eso ya, no tener que pagar arriendo ni nada eso, me ayuda muchísimo.

J: Aquí internamente manejan ruta de intervención, o sea, primero pasan donde una persona, luego pasan donde otra, o, ellos simplemente llegan al programa al que están destinados específico...

A5: Al programa, al programa específico. Nosotros, cuando éramos operadores ehh, a través de la Global Community, ehh, se hacía todo el proceso y la gente tenía que recibir unas capacitaciones y hacía todo ese proceso, pero en este momento ya lo de ayuda humanitaria eso ha cambiado digamos, entonces ehh, eso lo maneja más la, la, el mismo municipio ¿sí? Hacen la, el filtro y todo eso, y nosotros estamos manejando en este momento más programas específicos para ellos, capacitación para el trabajo en especial, y unidades productivas. Entonces la, la gente ya llega filtrada de la, de la Alcaldía.

J: Y cuáles considerarías que son como los impactos positivos y negativos...

A5: Pues en CEDECUR, el trabajo, el trabajo de la, de la, de organizativo y empoderamiento de la gente es muy clave, porque, porque de ahí van saliendo personas que, que van saliendo personas que van tomando liderazgo y van haciendo incidencia y entonces esas personas, ehh, empiezan como a tener una visibilidad, y una, un mejoramiento de las condiciones de vida. En general, la gente responde bien ehh, al comienzo y cuando se intentó digamos en la década de ehh, en 2010 – 2011, las primeras etapas en que se trabajo mucho lo de unidades productivas, era muy reciente todo el conflicto tan fuerte; tan, tanta gente que estaba llegando a la ciudad de Cali, ehh, que, la gente no, no respondía al tema, pero como ya el proceso del conflicto ha ido cambiando, ha ido virando, se ha disminuido digamos la, la etapa intensa, entonces ehh, hoy es más, y más efectivo trabajar unidades productivas, antes, fracasaba muchísimas, porque estaba el tema de seguridad, entonces se tenía que perder porque ya que llegó el que lo iba a matar, entonces se acababa la unidad productiva. Muy difícil, pero ya ahora, ya la gente responde sí, y ya mucho mejor ya van entendiendo; antes se le daba una manera muy como sin criterio, se le daban el 1.500.000 o no sé qué que se le daban, se le entregaba y eso, compraban a veces maquinaria, o materia prima cosas muy, y después dejaban todo tirado no... Ahora es diferente, ahora, no, y la Alcaldía está estructurando mucho mejor esas ayudas.

J: Y qué otros mecanismos o programas consideras que podrían ayudar como a lo que se realizar aquí en CEDECUR

A5: Pues ehh ¿en el tema de víctimas?

J: Sí

A5: Pues ehh, nosotros, estamos metiéndonos y un poco a través del arte y la, la cultura, pues el tema del posconflicto es un tema que es muy importante. Esta es una ciudad, esta es una, un país muy intolerante ¿no? Es un país donde la gente se da palo y se mata por bobadas, en las comunas matan tanto joven por bobadas, entonces eso sí creemos que hubo tema importante es el fortalecimiento del arte y la cultura como para cambiar la mentalidad de la gente, tener como otro espíritu. Y desarmar, desarmar los corazones a la gente, porque yo creo que eso sí es la, la, el país necesita sanarse digamos espiritualmente. Porque no solo en el siglo XX, de el siglo XIX... venimos de dos siglos y ya avanzado este siglo, dándonos palo matándonos por las cosas más absurdas. Un país que no ha podido sanar, o sea aquí la gente se acostumbró que si no, si no gano, si no hago lo que yo creo, si no piensa como yo, entonces lo elimino. Yo creo que eso es una cosa que hay que trabajar, en el posconflicto o en ese camino hacia el posconflicto hay que trabajar en eso, porque todavía los jóvenes en las comunas están siendo muy afectados por eso ¿no? O sea los, las, los bandos criminales están todo el tiempo manteniéndolos en mucha ansiedad ¿sí? Entonces los chicos que no

están vinculados, cuando están vinculados al arte, los dejan quietos, cuando están vinculados a algún grupo artístico, eso, los dejan quietos, pero si no están vinculados a grupos artísticos y eso , los presionan muchísimo como para que sean jíbaros, y ese tipo de cosas, o consuman, y entonces es muy estresante para los chicos. No es fácil.

J: Ehh, aquí se maneja algún marco epistemológico o alguna corriente

A5: Sí, nosotros, pues trabajamos lo del desarrollo humano. El desarrollo humano es como el, como un elemento conceptual, la concepción de desarrollo humano, aquí se ha trabajado un poco con la visión de Amartya Sen, hemos trabajado como con esa perspectiva. Siempre como una visión más holística del ser humano ¿no? Una visión más, más integral, esos son como los elementos.

J: Y entonces, cómo definirías víctima y atención psicosocial.

A5: Cómo definiríamos víctima...

J: Víctima de este tipo de conflicto armado...

A5: Sí, sí. No pues esa, eso, eso siempre, pues hay una definición normativa, pero eso es una palabra en la que yo personalmente he tenido mucha, mucho conflicto con el concepto de víctima por, porque digamos es incluso un poquito más, más ehh acertado hablar de refugiado, refugiado por el conflicto, que la víctima, porque la víctima es, inmoviliza digamos o sea, le quita a la persona afectada por el conflicto su carácter de un ser, de un sujeto de derechos y un sujeto de acción, y la gente de todas maneras ehh, la gente está salvando su vida, o sea, si la gente se desplaza es porque quiere vivir y, y, está buscando acciones para darle otro, otro viraje digamos a su vida, si se queda allá lo matan; entonces que está buscando vivir y está buscando darle salidas a la situación. Entonces pues ese concepto de víctima no es, no hace, digamos uno tiene que utilizarlo porque la normatividad lo maneja, pero estamos más cercanos a toda la, el planteamiento que hace esta, ehh, Mirtins, la cómo se llama, ehh, Doris creo, Dolly, Dolly, ehh, Mirtins la profesora de la Universidad Nacional. Ella dice que “no”, que al, al nombrarlo en esos términos, y al manejar ese tipo de programas de esa manera, paternalista, se le quita a la gente todo el carácter de sujeto activo ¿sí? Porque por ejemplo ve, esas, todas esas mujeres, las mujeres que vienen del Pacíficos, tenían sus negocitos, ellas Humm, sostenían a sus familias con sus pequeños negocios de cría de animales, animales de corral y la venta de, de pescado y cosas de ese tipo, los huevos no sé qué; entonces eran mujeres activas y eran pilosas... que las incrustadas, tenían sus casas bonitas, estaban, estaban bien... entonces ellas pueden volver a rehacer su vida, resignificar la situación y reestructurarla, y de hecho lo hacen.

J: Y de atención psicosocial...

A5: Atención psicosocial, si, lo vemos en término de que eso. Hay que trabajar con la gente para que ehh, haga un ejercicio de duelo con lo que ha perdido, para que re, re, pues rehaga su proyecto de vida, y le de un significado y una, una explicación, y un sentido en su vida a la, a lo que le tocó vivir y cómo potencializa esa experiencia difícil y dolorosa, para hacer algún nuevo, una nueva propuesta frente a su vida ¿no? Entonces así lo vemos la, la, eso pasa por un trabajo ehh, de resignificación de la, del hecho violento, de las circunstancias, de las pérdidas humanas, afectivas, de los bienes y por otro lado, pues también la reconstrucción de los proyectos de vida. Entonces así lo vemos como el apoyo psicosocial, tiene que ver con eso, y no con victimizar lo mismo, hay escritos muy importantes de feministas norteamericanas que hablan sobre el tema de la violencia sexual; o sea, la mujer no debe llamarse víctima de la violencia sexual, en término de que la mujer que la violan dicen, lo que es abusada sexualmente, no, ahí no se acaba ehh, su integridad como ser humano, o sea, ella no, no depende exclusivamente de un cuerpo, de una condición sexual que la, de los que fue violentado. Uno sabe que al ser abusada, violentada sexualmente, ehh, se le vulnera en el sentido de que, se le cosifica ¿no? Se le convierte en un sujeto... en un objeto de placer; pero ahí no termina ella como ser humano, ahí tiene otros aspectos, entonces no hablar de víctima tampoco, sino de mujer que ha sido afectada por estas circunstancias, pero ya, eso no, ahí no para toda su vida...

J: En la institución les brinda como, como alguna atención pues a ustedes como personas que trabajan con las víctimas. Una supervisión...

A5: Pues mira eh, aquí no sé, no sé exactamente porque yo entré, cuando estaba aquí, pues cuando trabajamos con víctimas étnicas, ehh, nosotros no hacíamos eso. Ehh, era, lo estábamos haciendo a nivel nacional y era a veces complejo, porque a veces nos tocaba situaciones muy, muy complejas, pero no lo hacíamos era más o menos un ejercicio individual en donde, cada quien buscaba la manera de cómo liberarse de las cargas que, pero en mi experiencia con las mujeres cuando trabajé con mujeres que ese tema de la, del abuso, de las violencias sexual de los grupos armados, con mujeres es, además porque muchas mujeres que se atrevieron a decir cosas, las asesinaron o ehh, mataron a sus hijos, con, en retaliación por esas... fueron, fueron momentos muy difíciles. Si tuvimos apoyo de algunas entidades, que específicamente hacen apoyo a los, a las personas que estamos, o que se han, hemos trabajado con las personas, con víctimas; entonces se hacen ejercicios de, de descarga ¿no? De, de liberación, pero no es tan, o sea sí, en estos, en estos, o sea, requiere que uno no se, no lo, uno aprenda a entender que uno es una persona que está facilitando cosas, que puede ser un educador, o ayudar al otro a que repiense cosas, pero que uno no es el salvador, ni que de uno dependen las cosas, eso, es una aprendizaje como, como una madurez que uno va adquiriendo con el tiempo, porque... por ejemplo, a nosotros que nos tocó ehh, un época en donde fue tan crudo el, la violencia en

Buenaventura que fue, ehh, con sevicia, nos tocó situaciones muy, muy pesadas, ehh, si, sí somatizamos, y, yo por ejemplo me enfermé de una manera aterradora y, y fue que, inmediatamente se paralizaron el funcionamiento de la paratiroides, y me descalcifiqué y me quedé con una osteoporosis espantosa joven, y, claro, cuando uno estudia se, acerca de la, de las medicinas holísticas entiende eso, pues en los huesos, la pérdida del hueso y eso tiene que ver con el miedo, era, era horroroso lo que pasaba, esa...

J: Pero estabas con CEDECUR o con Taller Abierto...

A5: Estaba trabajando en ese entonces con Taller Abierto, pero aquí hubo muchos compañeros que trabajaron con las víctimas que llegaban, que estaban en pleno taller y entonces que ya, que llegó el paramilitar que va a matar a no sé quién y todo el mundo corriendo y escóndase, y cosas de ese tipo, situaciones así muy tenaces... y nosotros también, o sea, y ver caer gente con la que uno estaba trabajando eh, además una narraciones horribles, horribles. Entonces, eh, uno tiene que ir aprendiendo a blindarse y entender que no, que las cosas no dependen de uno o no, uno no es el salvador, uno no le va a solucionar las cosas y si la misma persona. Es lo mismo como cuando se trabaja con una persona drogadicta que está muy mal, pues uno tiene que saber que la decisión es de esa persona, y que uno le da herramientas, lo acompaña, y, pero si la persona no toma la decisión, uno no puede hacer nada y, ahí uno por más que uno lo meta, participe en cosas, vaya a centros de rehabilitación, si la persona no quiere salir del cuento, no sale, y uno no debe tampoco quedarse allí [J: Martirizándose], martirizándose. Entonces son como aprendizajes ¿no? Pero es duro...

Ahorita, me han pedido que siga un proceso de reparación colectiva, en Buenaventura el próximo año, y yo lo estoy pensando, y yo ahorita estoy vieja ya, digamos tengo 55 años, no... uno pierde...

J: Reparación de qué

A5: Reparación colectiva imagínate, es un proceso organizativo que yo conocí, y fortalecí, donde participan muchísimas mujeres, especialmente mujeres pues afro del, del pacífico, que tienen diferentes organizaciones, que está acogida por una organización de tercer nivel, de víctimas a nivel nacional que es afrodescendientes, y entonces la idea es que, como ellos vienen de los territorios de las comunidades negras del pacífico, de los territorios ancestrales, entonces, ehh, la idea es que ellos ehh, reciban una reparación por haber tenido que quedarse en Buenaventura ehh, en las condiciones en que les tocó quedarse en Buenaventura, y sobre todo, en el caso de las reparaciones colectivas para los procesos organizativos, ehh, el apoyo más fuerte es de tipo psicosocial, pero lo que pasa es que en Buenaventura hay una situación de conflicto muy crítica, y es que el pacífico colombiano y

esa zona de Buenaventura donde está el puerto, las, los terrenos, son terrenos que hacen parte de la Ley 70 de comunidades afro, entonces, ellos vienen, viendo con el Estado es, este tema [...] Y en Buenaventura hablar de Ley 70 sobre el puerto es... yo vi morir mucha gente, entonces yo no quiero meterme. No porque, yo quiero mucho esa gente y la gente pues me recuerda y quiere trabajar conmigo y todo eso, pero eso es pelea como decía mi papá, de toche con guayaba madura, porque la gente va a querer reivindicar desde lo organizativo el tema de Ley 70 y territorios de comunidades negras, y van a querer hacer una reparación étnica...y, eso está planteado como una reparación colectiva organizativa, entonces, eso va a ser como complejo y yo, yo no quiero meterme en ese rollo porque eso no va a conducir a nada. Nadie detiene el proceso de megaproyectos del puerto de Buenaventura... [...] Entonces yo me voy para allá, empieza a trabajar con la gente, la gente me va a plantear el tema de comunidades negras, de la Ley 70. Yo no puedo hacer caso omiso de lo que la gente dice y cómo percibe todo el tema de su reparación, entonces si yo no puedo hacer caso omiso de eso, y yo respeto lo que la gente dice, porque esa es nuestra concepción aquí ¿sí? También que ellos se autogestionaran, entonces yo no puedo hacer caso omiso de eso, entonces yo me voy a meter en un lío, porque la gente va a, a tenerme ahí como intermediaria entre la Guarín, la administración de, especial del distrito que se ha, en Buenaventura, entonces es muy complejo. Entonces yo desde ya, y sobre todo conociéndome cómo, cómo uno respeta y todas las, las comunidades entonces no, no quiero

[...]

[Cierre]